Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

Año LXV — Buenos Aires, lunes 25 de marzo de 1957 — Número 18.362

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

etición de mensura de dos pertenencias de la mina de diatomita denominada "Los Ranqueles", del señor Francisco Venancio González, ubicada en el Departamento Pehuenches, Provincia de Neuquén. — Expediente Nº 331.509-44.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Manuel A. Portela ...co, por don Francisco Venancio González, domicilio constituído Florida 220, piso, escritorio 624, en el expediente º 331.509 a V. S. en la mejor forma expongo: que de acuerdo con la vista conferida debo reducir las pertenencias solicitadas en la siguiente forma: Se reducen a 2 las pertenencias solicitadas y la medida de cada una de ellas será de 600 m.2 como lo exige el Código de Minería. — Estas pertenencias se fijarán ocupando la zona más al Sur, en la solicitada a fs. 258. — Los 100 metros a reducirse se quitarán de las pertenencias se...adas a fojas 259 con los números 2 y sobre el costado E. — Quiera V. S. ...erlo presente. Será Justicia. — Fdo.: ...nuel A. Portela Pico. — Recibido en ...i Oficina, hoy veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro a las trece horas treinta y dos minutos. — Presentado en término. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1957. — La petición de mensura de dos (2) pertenencias para la mina de diatomina denominada "Los Ranqueles", del señor Francisco Venancio González, ha quedado ubicada en los planos del Registro Gráfico, dentro del lote 20, Fracción C, Sección XXX, Departamento Pehuenches de la Provincia de Neuquén, de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 metros de lado en ...rección Norte 6º 37' Este por 200 metros ... modo que su vértice Norte se halla en ... extremo de una poligonal determinada ... la siguiente manera: partiendo de la ...ispide del Cerro Curacó se medirán su...sivamente: 10.433 m. al Sud 45º 21' Este ...gándose al punto de extracción de la ...uestra que coincide con la labor legal. — De dicho punto se miden 70 m. al Norte ...º 23' Oeste y 70 m. al Norte 6º 37' Este. Superficie 6 hectáreas. — Pertenencia número 2. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Oeste de la pertenencia Nº 1. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Jorge A. Quesada, Escribano A|C. 2da. Jefatura Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1957. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem), a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas A|C. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Jorge A. Quesada, Escribano A|C. 2da. Jefatura, Escribanía de Minas.

$ 570. — e.11|3-Nº 43.537-v.11|3|57
e.18|3-Nº 43.537-v.18|3|57
e.25|3-Nº 43.537-v.25|3|57

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS
12 PAGINAS DE AVISOS NUEVOS
20 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ubicación definitiva de las dos pertenencias de la mina de arcilla vidriosa denominada "Namuncurá", de Rione, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el Departamento 25 de Mayo, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 128.324|48.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las dos (2) pertenencias de la mina de arcilla vidriosa denominada "Namuncurá", de Rione, Sociedad de Responsabilidad Limitada, han quedado ubicadas en los planos de Registro Gráfico, dentro de la legua d del lote 8, Sección VIII, Departamento 25 de Mayo de la Provincia de Río Negro. — Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 73º 46' 12" Este por 200 m. de modo que su vértice Norte (Mojón 121) se halla a 1.311,12 m. al Este de un punto que se encuentra a 1.437,83 m. al Sud del esquinero Noroeste de la legua d del lote 8 mencionado. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº 2. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Oeste coincide con el esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. — Aatento a que la diligencia de mensura resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fs. 59 corresponde, de ser viable el recurso interpuesto a fs. 217, ordenar nuevas publicaciones en la forma prescripta por el art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1956. — ... Publíquese en el Boletín Oficial por 3 veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Autoridad Minera (art. 231 del C. de Minería) llamando por quince días a quienes se consideren con derecho a oponerse (art. 235 ídem). — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por el Despacho Minero y Escribanía de Minas (Registro Protocolar). — Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Jorge A. Quesada, Escribano A|C. 2ª Jefatura Escribanía de Minas.

e.18|3-Nº 44.251-v.18|3|57
e.25|3-Nº 44.251-v.25|3|57
$ 360.— e.1º|4-Nº 44.251-v.1º|4|57

Ubicación definitiva de las cinco pertenencias de la mina de caolín denominada "Minaco II, de Minaco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el Departamento Mártires de la Provincia de Chubut. — Expediente Nº 199.924-47.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1955. — De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las (5) cinco pertenencias de la mina de caolín denominada "Minaco II" de Minaco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, han quedado ubicadas definitivamente en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 16, Fracción D, Sección B II, Departamento Mártires de la Provincia de Chubut. — Pertenencia Nº 1, Adopta la forma de cuadrado de 300 metros de lado en dirección Norte 5º 10' 40" Oeste de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 3779,85 metros al Este de un punto que se encuentra a 4890,25 metros al Sud del Km. 192 del F.C. Nacional Patagónico que va de Las Plumas a Puerto Madryn. — Superficie 9 hectáreas. — Pertenencias Nros. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus lados Norte coinciden respectivamente con los límites Sud de las pertenencias Nros. 1 y 2. — Pertenencias Nros. 4 y 5. Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que sus lados Este coinciden respectivamente con los límites Oeste de las pertenencias Nros. 3 y 2. Colinda con las minas "Minaco III", Expte. 199.926-47 y "Minaco I", Expediente 199.922-47. — Atento a que de la diligencia de mensura resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fs. 53, corresponde ordenar nuevas publicaciones en la forma prescripta por el art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º, Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1956. — Publíquese edictos en el Boletín Oficial por tres (3) veces en el término de quince días, con la ubicación señalada en la diligencia de mensura, llamando por quince días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones y emplázase al interesado por (30) treinta días para que acredite haberlas efectuado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Notifíquese, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Despacho y Registro Protocolar). — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — p. a. Justo Pastor Sosa, Jorgé Quesada, escribano, 2º Jefe, Escribanía de Minas.

$ 420. — e.25|3-Nº 45.091-v.25|3|57
e.1º|4-Nº 45.091-v.1º|4|57
e.8|4-Nº 45.091-v.8|4|57

Ubicación definitiva de las cinco pertenencias de la mina de caolín denominada "Minaco III", de Minaco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en el Departamento Mártires, de la Provincia de Chubut. — Expediente número 199.926-47.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las (5) cinco pertenencias de la mina de caolín denominada "Minaco III" de Minaco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, han quedado ubicadas definitivamente en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 16, fracción D, Sección B II, Departamento Mártires de la Provincia de Chubut. — Pertenencia Nº 1. Adopta la forma de cuadrado de 300 metros de lado en dirección Norte 5º 10' 40" Oeste, de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 4078,59 metros al Este de un punto que se encuentra a 4862,91 metros, al Sud del Km. 192 del F. C. Nacional Patagónico que va de Las Plumas a Puerto Madryn. — Superficie 9 hectáreas. — Pertenencias Nros. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus lados Norte coinciden respectivamente con los límites Sud de las pertenencias 1 y 2. — Pertenencias Nros. 4 y 5. Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que sus lados Oeste coinciden respectivamente con los límites Este de las pertenencias 1 y 2. Atento a que de la diligencia de mensura resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fojas 56, corresponde ordenar nuevas publicaciones, en la forma prescripta por el art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1956. — Publíquese edictos en el Boletín Oficial por (3) tres veces en el término de quince días, con la ubicación señalada en la diligencia de mensura, llamando por quince días a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones y emplázase al interesado por (30) treinta días para que acredite haberlas efectuado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Notifíquese, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Despacho y Registro Protocolar). — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — p. a. Justo Pastor Sosa; escribano, 2 Jefe Escribanía de Minas, Jorge Quesada.

$ 390. — e.25|3-Nº 45.089-v.25|3|57
e.1º|4-Nº 45.089-v.1º|4|57
e.8|4-Nº 45.089-v.8|4|57

Ubicación definitiva de las cinco pertenencias de la mina de caolín denominada "Minaco I", de Minaco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el Departamento Mártires de la Provincia de Chubut. — Expediente número 199.922-47.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1956. — De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las (5) cinco pertenencias de la mina de caolín denominada "Minaco I", de Minaco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, han quedado ubicadas definitivamente en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 16 de la Fracción D, Sección BII, Departamento Mártires de la Provincia de Chubut. — Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma de cuadrado de 300 metros de lado en dirección Norte 5º 10' 40" Oeste de modo que su vértice Noroeste se halla a 3182,24 metros al Este de un punto que se encuentra a 4944,15 metros al Sud del Km. 192 del F. C. Nacional Patagónico que va de Las Plumas a Puerto Madryn: Superficie 9 hectáreas. — Pertenencias Nros. 2, 3 y 4. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus lados Norte coinciden respectivamente con los límites Sud de las pertenencias Nros. 1, 2 y 3. — Pertenencia Nº 5. — Igual a las anteriores y ubicada de modo que su lado Oeste coincide con el límite Este de la pertenencia Nº 1. — Atento a que de la diligencia de mensura resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fs. 59, corresponde ordenar nuevas publicaciones, en la forma prescripta por el art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1956. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días, con la ubicación señalada en la diligencia de mensura, llamando por quince días a quienes se consideren con derecho a deducir reclamaciones, y emplázase al interesado por treinta días para que acredite haberlo efectuado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Notifíquese, repóngase, tómese nota por Escribanía de Minas (Despacho y Registro Protocolar). — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. A|C. Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — Jorge A. Quesada, Escribano A|C. 2da. Jefatura, Escribanía de Minas.

$ 420. — e.25|3-Nº 45.092-v.25|3|57
e.1º|4-Nº 45.092-v.1º|4|57
e.8|4-Nº 45.092-v.8|4|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HOTEL CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Luis H. Díaz; se hace saber por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los que suscriben, María Eugenia Martínez Casado de Maqueda, argentina, mayor de edad, viuda, Dolores Cristina Cámara de Zanotta, argentina, mayor de edad, viuda y Natalio Nomakchteinsky, ruso, casado, mayor de edad, todos con domicilio a los efectos de este contrato en Avenida Callao Nº 125 de la Capital Federal se decide y conviene la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las cláusulas de la Ley 11.645, del Código de Comercio y las que a continuación se pactan: Primero: Se declara constituída entre todos los firmantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo la denominación de "HOTEL CONGRESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: Objeto de la Sociedad será la explotación y negociación del negocio de hotel llamado "Congreso", sito en Avenida Callao número ciento veinticinco de esta Capital. — Tercero: Queda facultada la Sociedad a realizar todos los actos y contratos jurídicos que sean convenientes o necesarios para el giro social y se fija el domicilio social en la Avenida Callao número ciento veinticinco, pudiendo ser cambiado por voluntad de los socios. — Cuarto: El término de duración de este contrato se establece en cinco (5) años a partir de la fecha de su celebración. — Quinto: El capital social asciende a la suma de Doscientos Noventa Mil Pesos Moneda Nacional, y se halla dividido en Dos mil novecientas (2900) cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una de ellas que corresponden a los socios en la siguiente proporción: A la señora Martínez Casado de Maqueda, Un mil doscientas setenta y seis cuotas con Ciento veintisiete mil seiscientos pesos moneda nacional; al señor Natalio Nomakchteinsky, ochocientas doce cuotas con Ochenta y un mil doscientos pesos moneda nacional y la señora Cámara de Zanotta, ochocientas doce cuotas con Ochenta y un mil doscientos pesos moneda nacional. — El capital social está representado por el íntegro activo del negocio ya referido y denominado "Hotel Congreso" y de conformidad al inventario que forma parte del presente y que firman los socios. — Sexto: Las cuotas serán cesibles de conformidad con la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Séptimo: Se designan gerentes de la Sociedad a los tres socios señoras Dolores Cristina Cámara de Zanotta, María Eugenia Martínez Casado de Maqueda y señor Natalio Nomakchteinsky, quienes podrán actuar en forma conjunta y ejercitarán todas las facultades y derechos que a la Sociedad competan, quedando autorizados para realizar toda clase de actos y contratos jurídicos dentro del objeto social, estándoles prohibido otorgar documentos de los llamados de favor y suscribir fianzas a favor de terceros. — A los fines del ejercicio de su cargo podrán suscribir toda clase de documentos públicos y privados, letras de cambio, pagarés, cheques y papeles de comercio y representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades nacionales, provinciales y municipales, judiciales y administrativas. — Octavo: Las utilidades de la Sociedad y las pérdidas en su caso, serán soportadas y repartidas proporcionalmente al capital de cada uno de los socios. Anualmente el treinta y uno de Diciembre de cada año, se practicará un balance general, el que se hará saber a los socios dentro de los diez días de la fecha, pudiendo ser impugnado hasta el día treinta y uno de Enero subsiguiente. Las utilidades se repartirán el día treinta y uno de Enero de cada año en caso de no mediar oposición al balance: en el supuesto de haber sido impugnado, lo será a los diez días de resuelta la cuestión por la Asamblea de socios. — Noveno: Las resoluciones de la Sociedad, serán adoptadas en asambleas y por unanimidad de votos. — La Asamblea se reunirá anualmente al quince de Enero de cada año, o a citación de cualquiera de los Gerentes. — Décimo: A los efectos de la disolución y liquidación de la Sociedad se aplicarán las normas del Código de Comercio, debiendo en primer término abonarse las deudas sociales y luego repartirse el saldo en proporción al capital. — La liquidación se operará por intermedio de los Gerentes de la Sociedad. — Undécimo: Mensualmente se entregará a la señora María Eugenia Martínez Casado de Maqueda con carác-

ter preferencial a todo otro pago, la suma de un mil doscientos pesos nacionales o la que oportunamente corresponderá a alquiler de la casa por disposición legal o contractual, a fin de que la misma atienda con dicho importe el pago del alquiler del local de la calle Callao número ciento veinticinco, donde se halla ubicado el negocio. — Duodécimo: El señor Natalio Nomakchteinsky declara expresamente y las otras partes toman esta declaración como condición fundamental para la celebración de este contrato, que no se adeudan a la fecha, impuestos, tasas y|o contribuciones de cualquier orden con respecto al establecimiento, como así tampoco, sueldos, aguinaldos, vacaciones u otras cargas sociales, inclusive las provenientes de jubilaciones del personal del hotel ni las que corresponden a todo el personal que ha sido despedido e indemnizado legalmente por el señor Natalio Nomakchteinsky, cuyas indemnizaciones han sido y son a su exclusivo cargo. — Duodécimo: A su vencimiento este contrato podrá ser prorrogado por igual término de conformidad entre los socios. — Décimotercero: A todos los efectos de este contrato las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y con iguales efectos, en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Fdo.: Dolores C. C. de Zanotta. — Natalio Nomakchteinsky. — María Eugenia M. C. de Maqueda.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 330.— e.25|3-Nº 42.837-v.25|3|57

BRONLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los quince días del mes de febrero de 1957, entre los señores Bernardo Bronstein Goldberg, boliviano naturalizado, soltero, domiciliado en la calle Boulogne Sur Mer 693 y el señor Félix Bronstein, polaco, casado, domiciliado en la calle Esperanza 1244, 2º "H", ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá en un todo por las cláusulas que a continuación se enumeran: Primera: En la fecha queda constituida entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el objeto de dedicarse a la explotación del ramo de "Confección, Fabricación, Compra, Venta, Representación, Exportación e Importación de Artículos de Perfumería, Librería y Plásticos en General y sus Anexos al por Mayor y Menor", pudiendo en cualquier momento incorporarse nuevos renglones, ramos y rubros a la actividad social con el consentimiento de los integrantes de la firma. — Segunda: La sociedad que por este acto se constituye girará bajo la denominación de "BRONLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal y sede social en esta Capital Federal, actualmente en la calle Canning 309 de esta Capital Federal, sin perjuicio de poder más adelante establecer sucursales en cualquier punto del país o en el extranjero y trasladar la sede social a cualquier otro domicilio. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de quinientos mil pesos moneda nacional dividido en quinientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una, totalmente suscriptas y aportadas de la siguiente manera: El socio señor Bernardo Bronstein Goldberg la suma de trescientas cincuenta cuotas, es decir un total de trescientos cincuenta mil pesos m|n. y el socio señor Félix Bronstein la cantidad de ciento cincuenta cuotas, es decir un total de ciento cincuenta mil pesos m|n. Dicho capital social se encuentra totalmente suscripto aportados e integrados por los socios mediante mercaderías, muebles, útiles e instalaciones de acuerdo al balance, e inventario, que suscripto por los socios forma parte integrante del presente contrato. — Cuarta: El socio señor Félix Bronstein, deberá dedicarse única y exclusivamente a la atención de los negocios sociales con exclusión de toda otra actividad al margen de la sociedad que por este acto se constituye. — Quinta: En este acto se resuelve nombrar gerente de la sociedad al señor Samuel Wolfowicz, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Lambaré Nº 1042, 2º piso "A" quien ejercerá en legal forma las funciones que por este acto y en las cláusulas siguientes se le confiere. — Sexta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo del gerente designado en la cláusula anterior, siendo el uso de la firma en todos los actos a cargo del mencionado gerente en forma conjunta con uno cualquiera de los integrantes de la sociedad. Suscribirán en todos los casos con su firma personal con el aditamento de la palabra "Gerente" para el primero y "Socio" para el segundo, y pospuesta a la denominación social adoptada, no pudiendo usar la firma para otorgar fianzas o garantías a terceros ni emplearla en negocios ajenos al giro de la sociedad ni en beneficio personal de cualquiera de los firmantes. — Séptima: Sin perjuicio de las facultades propias derivadas de la administración, el gerente podrá, en la forma establecida en la cláusula anterior y en nombre de la sociedad, celebrar toda clase de actos y contratos, aun los que requieran poder especial, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1881 del Código Civil y sus concordantes, adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, mercaderías y valores a cualquier título, ya sea al contado o a plazos, con o sin garantías de cualquier naturaleza; firmar las escrituras públicas o privadas que sean necesarias así como igualmente cualquier otro documento de carácter comercial o civil, inclusive pagarés, giros, vales, cheques, y letras de cambio; operar con todos los establecimientos bancarios e instituciones de créditos, ya sean nacionales o provinciales, oficiales o privadas, otorgar poderes generales y especiales, revocarlos o reasumirlos; pedir dinero prestado y descontar documentos. Se hace constar que las facultades precedentemente transcriptas son al solo efecto enunciativo y no limitativo. — Octava: Para representar a la sociedad ante cualquier oficina o repartición pública, nacional, provincial o municipal y ante las autoridades judiciales de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, así como también para endosar cheques, giros, o letras de cambio, al solo efecto de proceder a su cobro o depósito, bastará la firma del gerente designado en la cláusula quinta. — Novena: El día 31 de diciembre de cada año, se practicará balances general e inventario, sin perjuicio de los balances parciales, que podrán ser practicados en cualquier momento que los socios lo exigieren. — Décima: De las ganancias que hubiera después de practicado el balance general, se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del Capital Social; se deducirá un cinco por ciento para formar un fondo de quebrantos y amortizaciones, se deducirá asimismo otro cinco por ciento para formar un fondo de indemnizaciones; las dos deducciones mencionadas en último término se efectuarán hasta alcanzar los referidos fondos el cinco por ciento cada uno, del capital social. El remanente será distribuído entre los socios en proporción al capital aportado. En igual proporción serán soportadas las pérdidas que pudiere haber. — Décimo Primera: Los socios retirarán mensualmente una suma que se computará a cuenta de ganancias. Dicha suma será establecida de común acuerdo, haciéndose constar debidamente en el libro de actas que a tal efecto llevará la Sociedad. — Décima Segunda: Todas las resoluciones inclusive la aprobación de los balances serán tomadas por simple mayoría de votos de cuotas capital. En cuanto al nombramiento y remoción de gerentes, deberá haber unanimidad de todos los socios, las decisiones serán anotadas en el libro de actas. — Décima Tercera: La duración de la sociedad se establece por el término de diez años, desde la fecha de su constitución, pudiendo ser prorrogada por tácita reconducción, pero transcurrido el primer año, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, previo aviso por telegrama colacionado al otro socio, con una antelación mínima de tres meses. — Décima Cuarta: Dentro de los diez días de expirado el plazo del preaviso que se menciona en la cláusula anterior, se practicará balance general e inventario a fin de determinar lo que al socio saliente corresponda por todo concepto, y sus cuotas serán cedidas al otro socio, en las condiciones, forma de pago y demás que de común acuerdo convengan en esa oportunidad. Queda establecido que al socio saliente se le abonará como mínimo, una suma equivalente al valor proporcional que representen sus cuotas en el conjunto de los valores que a ese momento integren el patrimonio social. — Décima Quinta: La sociedad que por este acto se constituye, sólo se disolverá de común acuerdo entre los socios. En ese caso si hubiese más de un socio interesado a título personal, de hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, se le adjudicará al que ofrezca mejores condiciones. En ese caso se procederá en la forma establecida en la cláusula décima cuarta. — Décima Sexta: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad podrá continuar su giro con los herederos o causa-habientes del fallecido o incapacitado, quienes en todos los casos deberán nombrar un representante único para entenderse con la sociedad. El alcance de la intervención de este representante único será determinado, en esa oportunidad entre el mismo y el o los socios restantes. En caso de que no quisieren continuar o no se pusieren de acuerdo sobre las condiciones y forma de continuar en común, se practicará balance dentro de los diez días de producida la incapacidad o fallecimiento, procediéndose acto continuo en la forma establecida en la cláusula décima cuarta. — Décima Séptima: Se deja expresamente aclarado que en el caso de que al momento de producirse el retiro de uno de los socios por cualquier motivo, la sociedad contará solamente con dos integrantes como en el momento de su constitución, se procederá a la disolución y liquidación de la misma, pudiendo hacerse cargo uno solo de los integrantes, a título personal, del activo y pasivo de la misma, con las formalidades de ley. — Décima Octava: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la existencia o con motivo de la disolución o liquidación de esta sociedad, será dirimida, con prescindencia de cualquier acción o procedimiento judicial, por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte disidente, quienes antes de entrar a deliberar deberán nombrar un tercero para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — Décima Novena: A sus efectos las partes constituyen domicilio legal y especial en los reales arriba indicados y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción. De conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor, uno para cada uno de los socios y el tercero para su inscripción en el Registro Público de Comercio en el lugar y fecha arriba indicado. Raspado: Explotación, cincuenta, poderes, efectuarán, resoluciones, pública, momento, oportunidad, inscripción. Valen. — B. Bronstein. — Félix Bronstein. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 530.— e.25|3-Nº 42.899-v.25|3|57

ESTABLECIMIENTO MENOCCHIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre doña Ada Lidia Menocchio de Colman Lerner, argentina, casada, domiciliada en Maipú Nº 994 y don Raúl Juan Menocchio, argentino, soltero, domiciliado en la calle Lavalle Nº 1226, 2º piso izq., se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Constitúyese entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará ESTABLECIMIENTO MENOCCHIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio legal en esta Capital, calle Lavalle Nº 1226, 2º piso, izq. y real calle Tres de Febrero Nº 25, Posadas, Misiones, pudiendo establecer agencias o sucursales y extender sus actividades comerciales a cualquier otro punto de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad durará treinta años a partir del primero de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, quedando automática e indefinidamente prorrogada por períodos de diez años iguales, si no hay manifestación en contrario de alguno de los socios, formulada por lo menos con tres meses de antelación a la fecha de vencimiento y notificada la sociedad por telegrama colacionado. — Tercera: El objeto de la sociedad será la elaboración, explotación y comercialización de la yerba mate en general, productos afines y derivados, así como también cualquier negocio lícito que los contratantes resuelvan efectuar y que crean conveniente al mejor desenvolvimiento de la evolución comercial e industrial. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de seiscientos mil pesos m|n. ($ 600.000), dividido en seiscientas cuotas de un mil pesos m|n. ($ 1.000) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Ada Lidia Menocchio de Colman Lerner, doscientas cincuenta cuotas, equivalentes a doscientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 250.000), y don Raúl Juan Menocchio, trescientas cincuenta cuotas, equivalentes a trescientos cincuenta mil pesos m|n. ($ 350.000) que los socios aumentarán en un millón de pesos (pesos 1.000.000) cuando lo crean conveniente, lo que harán constar en el libro de actas. El capital ha sido suscripto e integrado por los socios con el inmueble ubicado en la Provincia de Misiones, Departamento San Ignacio, paraje Morté Ñacanguazú, de trescientas ochenta y siete hectáreas, noventa y siete áreas, cuarenta y un centiáreas y siete mil quinientos cincuenta centímetros cuadrados, a que se refiere la escritura de dominio, extendida por ante el Registro ciento cincuenta y ocho, a cargo del escribano Horacio de la Riega, y que se transferirá a favor de esta sociedad por ante el mismo Registro Público, del escribano don Horacio de la Riega, y en maquinarias, muebles y útiles y demás inversiones realizadas por la sociedad de conformidad con el detalle consignado en el inventario realizado por separado. — Quinta: La dirección, administración y uso de la firma social de la sociedad, estará a cargo de don Raúl Juan Menocchio, con el carácter de gerente, que obligará y podrá realizar en nombre y representación de la sociedad, todos los actos que fueren necesarios con la sola excepción de no comprometerla en fianzar a favor de terceros y prestaciones a título gratuito, y podrá obligarla con la amplitud de facultades previstas en el artículo diez y seis, de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. El mandato para administrar además de los negocios ordinarios de la sociedad, comprende los siguientes actos: Adquirir, vender, permutar o dar en pago bienes raíces, muebles, derechos, semovientes, aceptar y negociar toda clase de concesiones, constituir, extinguir o aceptar hipotecas u otros derechos reales, celebrar contratos de locación de inmuebles rurales o urbanos; adquirir o enajenar títulos, acciones, fondos de comercio, establecimientos industriales o comerciales, dar y recibir en préstamo con garantía hipotecaria, anticresis, prenda civil, agraria o sin ella ya sea operando con particulares, Bancos oficiales, nacionales provinciales, particulares o extranjeros, incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, Nacional Canchada y Mercado Consignatario de la misma, con el fin de gestionar la liquidación de todo y cualquier crédito que pudiere corresponder y que los nombrados organismos deban hacer efectivo conforme a la ley de su creación y correspondiente decreto reglamentario. Igualmente, solicitar del Banco de la Nación Argentina, préstamos para recolección, cosecha de la yerba mate, con o sin prenda, o en cuenta corriente especial o con pagaré o con prenda agraria, consignar el producto al mercado consignatario de la yerba mate nacional, canchada y autorizarlo a constituir ante el referido Banco, la prenda agraria respectiva, percibir las compensaciones, devoluciones de fletes y cualquier otra suma que se liquide, a favor de la sociedad durante la vigencia de este contrato. — Queda igualmente facultado a efectuar cuanto trámite sea conveniente o necesario ante los organismos pertinentes, para el cumplimiento de las disposiciones vigentes o de las que pudieran adoptar en lo sucesivo relativas a la cosecha, elaboración y comercialización de la yerba mate; constituir domicilios especiales; descontar y suscribir giros, pagarés, cheques, avales, warrants, guías y cartas de porte, conocimientos y demás papeles de comercio, como aceptante, endosante, avalista o librador, girar en descubierto o sobre fondos depositados en Bancos o instituciones financieras, realizar toda clase de operaciones bancarias en cuenta corriente, Caja de Ahorro, depósitos a plazo fijo, descuento de pagarés o cualquier otra que fuere necesario efectuar; en las adquisiciones o ventas fijas, los precios, plazos, formas de pago, pactos y demás condiciones que sean convenientes; pagar y percibir sus importes; registrar marcas de fábrica, emblemas y patentes de invención, comprarlos o transferirlos; tramitar peticiones y licitaciones ante los Poderes Públicos y presentarse ante las Reparticiones Nacionales, Provinciales, Municipales, Tribunales o Delegaciones de Trabajo o cualquier otro Tribunal de Justicia, formulando toda clase de escritos y peticiones, presentar solicitudes y notificarse y pedir reconsideración de las adversas; otorgar poderes generales y especiales. — Debe entenderse que la precedente enumeración no es limitativa sino simplemente enunciativa. — En caso de licencia, enfermedad, impedimento, parcial, del socio-gerente, don Raúl Juan Menocchio, se hará cargo de la gerencia y actuará con las mismas facultades como socio-gerente, doña Ada Lidia Menocchio de Colman Lerner, o la persona que de común acuerdo designen las partes. — Sexta: Anualmente el día treinta de septiembre se practicará un Balance e Inventario General, en cuya confección se tendrán en cuenta las deducciones legales permitidas y establecidas por las utilidades o pérdidas que arroje el mismo, serán distribuídas entre los socios, de acuerdo al aporte de cada uno, y en el caso de no haber oposición al mismo, dentro de los sesenta días posteriores a la fecha de su conocimiento, se considerará aprobado por los socios. — A pedido de cualquiera de los socios podrán practicarse balances parciales. — El socio Raúl Juan Menocchio, que aporta su trabajo personal, gozará de un sueldo que se ajustará y fijará en el Libro de Actas correspondiente que a tal efecto se obliga llevar la Sociedad. — Séptima: Las cuotas sociales son libremente cedibles entre los socios, de acuerdo al valor nominal, no pudiendo éstos transferirlas ó cederlas a favor de terceros extraños sin previa conformidad por escrito de la otra parte. — Octava: Producida la disolución de la sociedad por vencimiento del plazo de duración o anticipadamente, los socios procederán a la liquidación de la misma, pudiendo cualquiera de ellos, ofertar en hacerse cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad total de alguno de los socios, sus herederos o representantes podrán continuar en la Sociedad, lo que harán saber dentro de los sesenta días de ocurrido. — En caso contrario, el haber respectivo, se determinará y abonará en la forma que establece la cláusula siguiente. — En todos los casos, los herederos y|o representantes del fallecido o incapacitado, deberán unificar su representación para sus relaciones con la Sociedad y con los demás socios. — Décima: A los fines de determinar el haber en los supuestos de las cláusulas anteriores, se tomará el resultado del último Inventario y Balance anual, con todos los valores actualizados, que se hubiere practicado, siempre que no hubiesen transcurrido más de seis meses. — En caso contrario se determinará de acuerdo al resultado que arroja el Inventario y Balance anual siguiente a la fecha del fallecimiento o incapacidad. — El importe será abonado en cuatro cuotas semestrales iguales a contar desde la fecha en que se notifique a la Sociedad el deseo de no continuar en la misma. — Los importes indicados devengarán desde que sea exigido el capital un interés bancario que se liquidará junto con cada cuota. — Cualquier modificación a las cláusulas del presente que resuelvan efectuar los socios, las mismas se registrarán en el Libro de Actas, la cual tendrá el valor legal correspondiente. — Décima Primera: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del contrato social o al disolverse o liquidarse la sociedad, será resuelta por árbitros o amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes antes de fallar, designarán un tercero para el caso de disidencia, cuyo fallo será inapelable y obligatorio su cumplimiento. — Décima Segunda: La sociedad podrá transformarse en otra de tipo jurídico distinto, fusionarse o tomar participación en otras sociedades. — Décima Tercera: En todo aquello no previsto en este contrato, se resolverá por aplicación de las disposiciones establecidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en el Código de Comercio. — Bajo las trece cláusulas que anteceden queda formalizado el presente a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes que en prueba de conformidad firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, el original en los sellos de un peso, número ciento veinte y tres mil trescientos cuatro; ciento veinte y tres mil trescientos cinco; ciento treinta y siete mil ochocientos diez y nueve y ciento treinta y siete mil ochocientos veinte, todos de la Serie P, en el lugar y fecha indicado. — Sobrerraspado: veinte — Vale. — Firmado: Ada M. de Colman Lerner. — Raúl J. Menocchio.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 590.— e.25|3-Nº 38.496-v.25|3|57

FARMACIA PEDERNERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber por un día que según instrumento privado del día 14 de diciembre de 1956, la señorita Raquel Behar y los señores Carlos Jarast y Adolfo Lifschitz, ceden la totalidad de sus cuotas de capital que poseían en FARMACIA PEDERNERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en forma conjunta a doña Celia Yolanda Shalom y a don Salomón Loketek, quienes las adquieren en la proporción de un cincuenta por ciento para cada uno de los mismos, quedando por tal motivo los cedentes totalmente desvinculados de la sociedad. Asimismo, se resuelve modificar las siguientes cláusulas del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Doscientos Mil Pesos moneda nacional dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una aportados por los socios en la siguiente proporción: Celia Yolanda Shalom cien cuotas de las que integra antes de ahora setenta cuotas, debiendo integrar las treinta cuotas restantes antes del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete y Salomón Loketek cien cuotas de las que integró antes de ahora treinta y seis cuotas, debiendo integrar las sesenta y cuatro cuotas restantes antes del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Sexta: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general y las utilidades o pérdidas si

las hubiere, serán distribuídas o soportadas por partes iguales entre ambos socios, previa deducción del cinco por ciento de las mismas para constituir el fondo de reserva legal. — Novena: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir del tres de marzo de mil novecientos cincuenta y seis; las demás cláusulas continúan vigentes en su totalidad. — Raquel Bohar. — Carlos Jarast. — Adolfo Lifschitz. — Celia Yolanda Shalom. — Salomón Loketek. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 120. — e.25|3-Nº 38.422-v.25|3|57

CASA GALARRAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los señores María Luisa Collazo de Galarraga, Francisco Antonio Varela, Alberto Santos Collazo y Lidia Rosa Collazo, únicos constituyentes de la sociedad "CASA GALARRAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según contrato formalizado en la fecha y atento que en la redacción de dicho contrato se ha incurrido involuntariamente en error al redactarse la cláusula cuarta, se aclara que la misma, en su primera parte, debe expresar: 4a.) El capital de la sociedad queda reducido a la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional dividido en dos mil quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la proporción siguiente: Mil setecientas diez y ocho cuotas, la señora María Luisa Collazo de Galarraga; cuatrocientas ochenta y dos cuotas, el señor Francisco Antonio Varela; doscientas cuotas, el señor Alberto Santos Collazo y cien cuotas, la señorita Lidia Rosa Collazo. La mencionada cláusula no se modifica en ningnno de los términos subsiguientes. Para constancia de todo lo cual, firmamos la presente, en el lugar y fecha ut-supra. — Sobre borrado: novecientos; cuotas. Vale. — María Luisa Collazo de Galarraga. — F. Varela. — Lidia Rosa Collazo. — A. S. Collazo.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Luis H. Díaz secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 44.378-v.25|3|5q

E L A R P E S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 7 del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Simeón García Pacho, Fernando Cerdeira Estévez, Alvaro Fernández, Sabino Canal, José Cerdeira Estévez, españoles casados, Horacio Sánchez Cores, argentino, casado, domiciliados en Perú ochenta y cuatro, y el doctor Germán Losada, argentino, casado, domiciliado en Lavalle un mil quinientos veintiocho, séptimo piso, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto celebrar el presente contrato de cesión de cuotas y modificación de contrato social, sujeto para su fiel y estricto cumplimiento a las cláusulas que seguidamente se insertan: Primero: Los señores Simeón García Pacho, Fernando Cerdeira Estévez, Alvaro Fernández, Sabino Canal, José Cerdeira Estévez y Horacio Sánchez Cores, declaran ser únicos componentes de "ELARPES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída según contrato de fecha veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintinueve de junio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número mil setecientos uno, folio trescientos veintidós del libro treinta de Sociedades de Responsabilidad Limitada, constituída originalmente bajo la denominación de "Ventura y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", por escritura de fecha diez de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número mil cuatrocientos seis, folio noventa y cuatro, libro diecisiete y modificada por contrato de fecha treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Segundo: Los señores Simeón García Pacho, Fernando Cerdeira Estévez, Alvaro Fernández, Sabino Canal y José Cerdeira Estévez, venden y transfieren al doctor Germán Losada, y éste, a su vez, adquiere cuarenta y cinco (cuarenta y cinco) cuotas de cada uno de ellos, a su vez, el Sr. Sánchez Cores, vende, cede y transfiere al doctor Germán Losada y éste adquiere (setenta y ocho) setenta y ocho cuotas de las (doscientas sesenta) doscientas sesenta que pertenecen a aquél. En consecuencia, el doctor Losada adquiere trescientas tres (trescientas tres) cuotas, fijándose el precio de las mismas en la suma de trescientos tres mil (trescientos tres mil pesos moneda nacional de curso legal). — Tercero: El pago a los cedentes de esas trescientas tres (trescientas tres) cuotas, lo efectúa el doctor Germán Losada en la forma siguiente: (cincuenta mil pesos) cincuenta mil pesos moneda nacional en este acto y en dinero efectivo; (noventa mil pesos) noventa mil pesos moneda nacional, que abonará el día treinta de abril de mil novecientos cincuenta y siete, y el resto de (ciento sesenta y tres mil) ciento sesenta y tres mil pesos moneda nacional el día treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Cuarto: En virtud de ello se resuelve modificar el respectivo contrato de sociedad de responsabilidad limitada en sus artículos segundo, quinto y séptimo, los que quedarán redactados en la siguiente forma: 'Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad se fija en la Capital Federal, calle Perú ochenta y cuatro, pudiendo establecer sucursales, agencias, corresponsalías, representaciones fábricas, depósitos y demás en el interior y exterior del país. — Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de dos millones de pesos (Dos Millones de Pesos Moneda Nacional), estando totalmente integrado por inmuebles, muebles, útiles, maquinarias, mercaderías, instalaciones rodados y va or llave de adquisición. El capital social está dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una de ellas, integradas y divididas en la siguiente forma: señor Fernando Cerdeira Estévez (trescientas tres cuotas) (trescientas tres), o sea la suma de trescientos tres mil pesos (trescientos tres mil pesos moneda nacional); señor Simeón García Pacho, (trescientas tres cuotas), (trescientas tres), o sea la suma de trescientos tres mil pesos moneda nacional (trescientos tres mil pesos); señor Alvaro Fernández (trescientas tres) trescientas tres cuotas, o sea la suma de trescientos tres mil pesos moneda nacional (trescientos tres mil pesos); señor Sabino Canál, trescientas tres (trescientas tres cuotas), o sea la suma de trescientos tres mil pesos moneda nacional trescientos tres mil pesos); José Cerdeira Estévez, trescientas tres cuotas (trescientas tres), o sea la suma de trescientos tres mil peso moneda nacional); Doctor Germán Losada (trescientas tres) trescientas tres cuotas, o sea la suma de trescientos tres mil pesos (trescientos tres mil pesos moneda nacional); y señor Horacio Sánchez Cores (ciento ochenta y dos) ciento ochenta y dos cuotas o sea la suma de (ciento ochenta y dos mil pesos) ciento ochenta y dos mil pesos moneda nacional". — "Artículo Séptimo: La dirección, administración y gerencia será ejercida indistintamente por los señores Fernando Cerdeira Estévez, Simeón García Pacho y Doctor Germán Losada. Las funciones que interinamente desempeñarán los gerentes serán determinada por simple mayoría y asentada la resolución en actas. La remoción de los gerentes será decidida por simple mayoría. Los gerentes podrán realizar para la sociedad, toda clase de operaciones bancarias en cuentas corrientes, Caja de Ahorros, plazo fijo, descuentos de pagarés, valores al cobro, girar en descubierto en los Bancos de plaza y otros, tanto oficiales como particulares o mixtos, creados o a crearse en el futuro y sus sucursales o agencias, aceptar y otorgar prendas agrarias, contraer y otorgar préstamos con o sin garantías reales o hipotecarias, por obligaciones comerciales o afianzamientos de créditos acordados a terceros, representar a la sociedad ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, y ante los mismos, peticionar, gestionar, tramitar y diligenciar toda clase de asuntos sin limitación alguna, lo mismo que en el fuero judicial y ante los Tribunales del Trabajo, y cualquier autoridad de las constituídas a la fecha o que se constituyan en el futuro, y ante cualquier tribunal del país o extranjero. Sin perjuicio de esa representación, los socios gerentes podrán designar uno o varios apoderados gerentes, fijándole las respectivas facultades en el mandato que se otorgue". — Sexto: Para todas las cuestiones que pudiere sucitar el cumplimiento del presente, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal y constituyen domicilios especiales en los lugares enunciados precedentemente como reales. En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha ut-supra indicadas. — Fdo.: Simeón García Pacho. — Fernando Cerdeira Estévez. — Alvaro Fernández. — Sabino Canal. — José Cerdeira Estévez. — Horacio Sánchez Cores. — Germán Losada.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 400.— e.25|3-Nº 42.433-v.25|3|57

REAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Ismael Casaux Alsina y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 14 de diciembre de 1956, los señores Salomón Schnitzman, Juan Láporte, y Moisés Schnitman venden y transfieren las 290 cuotas, 160 cuotas y 100 cuotas respectivamente que los mencionados tienen y poseen en la sociedad "REAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor del señor Felipe Schnitman, quedando el capital integrado en virtud de la cesión de cuotas en la forma siguiente: don Julio Winograd 1.070 cuotas o sea $ 1.070.000.— m|n.; don Felipe Schnitman 600 cuotas o sean $ 600.000.— m|n.; don Miguel Pomeranz 200 cuotas o sean $ 200.000.— m|n., y don Juan Laporte 130 cuotas o sean $ 130,000.— m|n. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 70. — e.25|3-Nº 38.426-v.25|3|57

REAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael Casaux Alsina y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 13 de diciembre de 1956, el señor Pedro Salles, transfiere a los señores Julio Winograd, Miguel Pomeranz y Felipe Schnitman las 300 cuotas de $ 1.000.— m|n., que tiene y le corresponden en la sociedad "REAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA", en la proporción de: a don Julio Winograd 70 cuotas; a don Miguel Pomeranz 190 cuotas y a don Felipe Schnitman 40 cuotas, a todos por su valor nominal quedando desligado totalmente de la sociedad tanto en su carácter de socio como de gerente de la misma. — S|r.: "privado", Vale. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 70. — e.25|3-Nº 38.427-v.25|3|57

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SUILENE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael Casaux Alsina y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen: don Félix Ambrosetti, o Félix Eduardo Ambrosetti, argentino, médico, casado con doña María del Pilar Jornnet, domiciliado en la Avenida General San Martín mil doce; don Leandro Bistolfi, italiano, abogado, casado con Emma Mascione, domiciliado en Rincón mil doscientos diez y ocho; don Hugo Bourdieu, argentino, arquitecto, casado con doña María Aurelia Laura Luisa Gil Algelt, domiciliada en la Avenida Quintana ciento setenta y cinco, don Juan Carlos Corral Ballesteros, argentino, arquitecto, casado con doña Nelly San Martín, domiciliado en Rodríguez Peña setecientos catorce; don Luis Carlos De Stefano, argentino, casado con doña Susana Raquel San Martín, domiciliado en Guido mil ochocientos noventa y cuatro; don Rafael Ernesto Longo, argentino, químico, casdo con Isabel Ladislada Reilly, domiciliado en la Avenida Santa Fe mil setecientos cincuenta y dos; don Félix San Martín, argentino, ingeniero, casado con Elena Altube, domiciliado en la Avenida Alvear mil ochocientos diez y seis; don Silvio Luis Humberto Zappa, argentino, rentista, soltero, domiciliado en la Avenida Pueyrredón mil quinientos cincuenta y dos; don Leonardo Francisco Dioniglio Prati, argentino, ingeniero, casado con Elena Scotto, domiciliado en Juncal setecientos cincuenta y don Miguel Julio Oneto, argentino, rentista, casado con doña Ana María Lofredo Nasti; los nueve primeros comparecientes, de este vecindario, y el último domiciliado en Martínez, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, todos mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe y dicen: Que con fecha ocho de agosto del corriente año realizaron una asamblea constitutiva de una sociedad anónima, la que dejan por este acto constituída en forma definitiva bajo el nombre de "Suilente Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora", cuyos estatutos, acta de fundación de la misma, decreto de aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional me exhiben y tengo a la vista para este acto en el correspondiente expediente de la Inspección General de Justicia, que lleva el número diez y nueve mil ochocientos setenta y siete del año mil novecientos cincuenta y seis, transcribiéndose los tres mencionados comprobantes íntegramente y por su orden y dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se reunieron los señores: Félix Ambrosetti, domiciliado en la Avda. Gral. San Martín 1012, argentino, médico, casado con María del Pilar Jornet. Leandro Bistolfi, domiciliado en la calle Rincón 1218, italiano, abogado, casado con Emma Mascione. Hugo Bourdieu, domiciliado en la Avda. Quintana 175, argentino, arquitecto, casado con María Aurelia Laura Luisa Gil Algelt. Juan Carlos Corral Ballesteros, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 714, argentino, arquitecto, casado con Nelly San Martín. Luis Carlos De Stefano, domiciliado en la calle Guido 1894, argentino, ingeniero, casado con Susana Raquel San Martín. Rafael Ernesto Longo, domiciliado en la Avda. Santa Fe 1752, argentino, químico, casado, con Isabel Ladislada Reilly. Félix San Martín, domiciliado en la Avda. Alvear 1816, argentino, ingeniero, casado con Elena Altube. Miguel Julio Oneto, domiciliado en la calle Balcarce 2078 (Martínez), argentino, rentista, casado con Ana María Loffrado Nasti. Leonardo Francisco Dioniglio Pratti, domiciliado en la calle Juncal 750, argentino, ingeniero, casado con Elena Scotto. Silvio Luis Humberto Zappa, domiciliado en la Avda. Pueyrredón 1552, argentino, rentista, soltero; todos mayores de edad y resolvieron constituir una sociedad anónima denominada: "Suilene Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora", la que quedó constituída, aprobándose a continuación y por unanimidad los siguientes estatutos que la regirán: Estatutos: Título, nombre, domicilio, duración. Artículo 1º: Se constituye una sociedad anónima bajo la denominación de: "SUILENE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, quedando facultado su Directorio para establecer sucursales, filiales, agencias y|o representaciones en cualquier punto de la República y|o del exterior, pudiendo fijarles o no un capital determinado y liquidarlas. — Artículo 2º: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de la aprobación de los presentes estatutos por el Poder Ejecutivo de la Nación. Término que podrá ser reducido o prorogado por una Asamblea General Extraordinaria constituída en la forma que establece el presente estatuto. — Título II: Objeto. Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o en participación total o parcial a la fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, distribución, importación o exportación de toda clase de productos con fibras naturales o sintéticas, termoplásticas, plásticas o textiles, sub-productos derivados y afines; como asimismo a la comercialización, importación y exportación de mercaderías y maquinarias. — Para el cumplimiento de sus fines podrá interesarse en empresas existentes o a crearse, hacerse cargo de los negocios de otras empresas, fundarlas y liquidarlas, comprar, permutar, vender, locar, explotar y administrar toda clase de bienes muebles, semovientes e inmuebles urbanos o rurales, valores o derechos y constituir derechos reales o de prendas. Esta especificación es enunciativa y no limitativa quedando la sociedad facultada para realizar cualquier otra operación que se relacione directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo 4º — El capital social queda fijado en la cantidad de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional, representados por treinta mil acciones de cien pesos m|nacional cada una, con derecho a cinco votos cada una, dividido en cinco series de seiscientos mil pesos m|n. cada una, denominadas "A", "B", "C", "D" y "E", habiéndose suscripto la primera serie "A" de seis mil acciones, pudiendo las series restantes hasta completar el capital autorizado, ser emitidas en la oportunidad, forma y modo de pago y precio de suscripción que el Directorio estime conveniente. — El capital social podrá elevarse por resolución expresa de la Asamblea hasta la cantidad de Quince millones de pesos moneda nacional, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de cada emisión, forma y modo de pago y precio de suscripción, estas acciones sólo darán derecho a un voto por acción. — Cada resolución de emisión de nueva serie de acciones y de aumento del capital autorizado hasta el límite establecido deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, ser inscripta en el Registro Público de Comercio, publicado por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. No podrá en ningún caso emitirse nueva serie de acciones sin que la anterior esté íntegramente suscripta e integrada en un 20 o|o como mínimo. — Artículo 5º — Las acciones serán al portador, numeradas, indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un propietario por acción; llevarán la firma del Presidente o Vice y otro Director, pudiendo utilizarse un sello con el facsímil de la firma del presidente y demás requisitos de ley. — Podrá emitirse títulos que comprendan, una o más acciones. Hasta tanto no hayan sido totalmente abonadas las acciones suscriptas se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin autorización del Directorio. — Artículo 6º — El Directorio queda autorizado para aceptar que las acciones sean integradas total o parcialmente con el aporte de bienes en las condiciones que el mismo Directorio establezca. También queda autorizado a entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada, en pago de todo o de parte del precio de bienes, mercaderías o de cualquier adquisición que hiciere la sociedad. En ambos casos los mencionados aportes, incorporados como aporte real integrante del activo social, deberán representar un valor equivalente al de las acciones. — Artículo 7º — Los tenedores de acciones tendrán prelación para suscribir las nuevas acciones que se emitieren, en proporción a las que posean. — Toda nueva emisión será anunciada por publicaciones por tres (3) días en el Boletín Oficial, caducando esta preferencia a los quince (15) días de dicha publicación. — Artículo 8º — En caso de que un accionista no integrase las cuotas de las acciones que hubiere suscripto en las fechas que se fijaren, el Directorio, sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa podrá declarar caducos los derechos a las acciones en mora, quedando a beneficio de la sociedad las cuotas pagadas, que ingresarán al fondo de reserva legal. — Las acciones caducas, previa publicación de 1 día en el Boletín Oficial, se licitarán entre los accionistas que concurran. — Artículo 9º — El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones de la sociedad importa conocer y aceptar estos estatutos. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de Tres millones de pesos m|nacional más los aumentos efectuados según la precedente reglamentación. — Título III. — Debentures. — Artículo 10º — La sociedad por resolución del Directorio podrá emitir deventures dentro o fuera del país de acuerdo con las prescripciones de la ley número ocho mil ochocientos setenta y cinco, o con las disposiciones legales que se sancionen en adelante. — Artículo 11º — Título IV. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo 12º — La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco a nueve accionistas cuyos mandatos durarán dos años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y continuará en sus cargos aunque hubiese vencido el plazo de su mandato, hasta tanto sus reemplazantes se hayan hecho cargo de sus puestos. — Artículo 12: Los Directores serán elegidos por la Asamblea. Para ser Director se requiere ser poseedor como mínimo de diez acciones ordinarias que quedarán depositadas a la orden de la sociedad en garantía de su gestión y mientras dure su mandato, las que no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna, ni retiradas hasta después de treinta días de haber cesado en el cargo. En su primera reunión subsiguiente a cada Asamblea Ordinaria, el Directorio designará de su seno al Presidente, Vice-presidente y Secretario, quienes podrán ser reelectos. — El Vice-presidente sustituye al Presidente en los casos de fallecimiento, renuncia, ausencia o imposibilidad; a falta de ambos el Directorio designará el Director que haga sus veces. — Artículo 13º: El Directorio se reunirá con la frecuencia que lo requieran los negocios sociales, pero por lo menos una vez al mes, a pedido del Presidente, dos Directores o el Síndico. — El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de tres miembros cuando los Directores sean cinco, de cuatro cuando sean siete y de cinco cuando sean nueve. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de los directores presentes, incluso el del que preside, quien tendrá doble voto en caso de empate. De las reuniones se levantarán actas, que firmarán los asistentes. — Artículo 14º: Si ocurrieran vacantes en el Directorio, éste, de acuerdo con el Síndico podrá llenarlas con otros accionistas durante sus funciones, hasta la más próxima Asamblea. — Artículo 15º: El Directorio podrá nombrar uno o más de sus miembros

directores gerentes con facultades y remuneración que el mismo Directorio les acuerde. — Artículo 16º: Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro director mediante carta poder, pero quedando siempre obligados por las responsabilidades. — Artículo 17º: El Directorio estará revestido por los más amplios poderes para la administración de la sociedad y podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo 3º sin más limitación que las expresamente establecidas en estos estatutos; en consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de un Presidente o Vice-Presidente, b) Administrar libremente todos los bienes sociales, pudiendo en consecuencia: a) Celebrar toda clase de actos jurídicos, negocios, convenios y contratos relacionados con el giro de la Sociedad y dirigir y administrar con amplio mandato de administración general todos los actos civiles y comerciales de la sociedad; b) Presentar toda clase de propuestas u ofertas en licitaciones públicas o privadas o en cualquier otra forma, ante el Gobierno de la Nación u otros países de las Provincias, de los Territorios o Municipalidades o ante cualquiera de sus dependencias o reparticiones sean o no autárquicas y ante toda persona visible o jurídica pública o privada, a cumplir las condiciones de los pliegos o requisitos que se exijan para someterlas o poder participar en aquéllas; c) Solicitar, aceptar y adquirir toda clase de permisos, contratos y concesiones o transferencias de los mismos o transferirlos o cederlos; d) Constituir, aceptar, transferir o extinguir préstamos, hipotecas, anticresis, prendas civiles o comerciales y otras variantes de éstas, como las agrarias, que se establezcan, además de todo otro derecho real o personal y dar o aceptar toda clase de garantías o cauciones; e)) Solicitar préstamos del Banco de la Nación Argentina, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de Crédito Industrial Argentino o del Banco de la Provincia de Buenos Aires, incluyendo sus secciones Créditos Hipotecarios o de otros Bancos oficiales o particulares, Nacionales o extranjeros, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; f) Contraer toda clase de empréstitos, créditos o anticipos, con las cláusulas y en las condiciones que juzguen convenientes; g) Adquirir y enajenar por compra, venta, permuta, donación o en cualquier otra forma, toda clase de bienes, muebles o inmuebles o semovientes, bienes materiales o derechos de cualquier clase o descripción vinculados a las operaciones sociales; h) Representar a la Sociedad en todos los asuntos judiciales como actor, demandado o tercerista, transigir, comprometer en árbitros o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, absolver posiciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, autorizar levantamientos de embargos sobre bienes muebles o inmuebles de inhibiciones o inscripciones voluntarias, así como también desestimientos de privilegios, hipotecas u otros derechos, acciones y garantías con pago o sin él; i) Abrir cuentas bancarias con o sin provisión de fondos, o a crédito en descubierto con las modalidades que estime adecuadas y girar sobre dichas cuentas lo mismo que efectuar toda operación con Bancos. Firmar y aceptar órdenes de pago, cheques, giros, letras de cambio, endosos y toda clase de documentos comerciales o bancarios, determinar las condiciones de firmas en los endosos de los documentos comerciales y de todas las órdenes de pago; j) Cobrar y percibir todas las sumas adeudas a la sociedad, prestar y retirar toda clase de cauciones y otorgar préstamos, créditos, anticipos y consentir subrogaciones con garantía o sin ella, otorgar avales, directos o indirectos, acordar toda clase de emolumentos y garantías, determinar la liberación de los deudores de la sociedad y consentir la prórroga de plazos de los mismos; k) Determinar la colocación de los fondos disponibles y reglamentar el empleo de las reservas en concordancia con el destino jurídico y económico a que corresponda su creación; l) Hacer pagos inclusive los que no sean ordinarios de la administración y hacer renuncias gratuitas o remisiones o quitas de deudas. Autorizar toda clase de retiros, transferencias, condiciones y enajenaciones de fondos, rentas, créditos, bienes, muebles o inmuebles y cualquier otro perteneciente a la sociedad, con garantía o sin ella; ll) Dar o tomar bienes muebles o inmuebles en arrendamientos por plazo que exceda o no de seis años y celebrar toda clase de contratos de locación de obra, de servicios; m) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; n) Hacer denuncias criminales y querellas; ñ) Resolver sobre la emisión de las series de acciones y sobre la suscripción o integración de éstas; o) Emitir debentures de acuerdo con el artículo diez de estos estatutos y fijar las condiciones, garantías y oportunidades de su emisión; p) Comprar y vender títulos y acciones, letras de tesorería, obligaciones, partes de intereses o participaciones y cualquiera otros valores de créditos; q) Nombrar, trasladar, separar y suprimir toda clase de mandatarios, empleados y agentes, determinar sus atribuciones, sueldos y honorarios; fijar las compensaciones, gratificaciones y otras especies de remuneraciones que juzgue adecuadas al personal de la sociedad; r) Delegar, transferir toda clase de crédito, títulos arrendamientos, rentas vencidas o a vencer y todo otro documento por los precios y las condiciones que estime conveniente; s) Adquirir, vender, transferir, ceder, otorgar o ejercer permisos o licencias de explotación o privilegios sobre patentes de invención sean ellas nacionales o extranjeras, las cuales podrá también sobre marcas de comercio y enseñas comerciales, las que igualmente podrá peticionar y sobre derechos protegidos por la Ley once mil setecientos veintitrés; t) Cerrar las cuentas que deben ser sometidas a la Asamblea General, y presentar el inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades y una memoria anual, sobre la situación de los negocios sociales; u) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de accionistas; v) Someter a la Asamblea General las proposiciones de modificación o ampliación de los presentes estatutos, así como todas las gestiones sobre prórroga, o disolución anticipada de la sociedad o cualquier otro punto que estime conveniente; w) Fijar los gastos generales de administración y proponer la fijación de reservas especiales; x) Realizar cuantos más actos incumben al carácter de representante necesario de la sociedad que inviste el Directorio, sin que la enunciación efectuada pueda interpretarse como restrictiva de otros actos que le competa; y) Con intervención del síndico podrá el Directorio resolver todos los casos no previstos por estos estatutos y autorizar una operación que no estuviese determinada en los mismos, siempre que tengan relación directa o indirecta con los fines sociales. — Título V. Fiscalización. Artículo 18º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término un síndico suplente, pudiendo ambos ser reelegidos indefinidamente. Sus atribuciones son las establecidas por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Título VI. Asambleas. Artículo 19º: Las Asambleas Ordinarias se reunirán anualmente dentro de los ciento veinte días subsiguientes al cierre del ejercicio anterior, a los efectos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Las Asambleas Extraordinarias se convocarán cuando el Directorio o el síndico lo reputen necesario o lo pidan los accionistas que representen por lo menos el 5 % del capital suscripto. En este caso el Directorio deberá convocarlas para una fecha comprendida dentro de los diez (10) días de presentado el pedido. Las asambleas no podrán deliberar ni adoptar resoluciones sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria. — Artículo 20: Cualquiera sea el objeto de la Asamblea será convocada por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial durante cinco días y con antelación de diez días a la fecha en que debe realizarse, mencionándose el objeto de la convocatoria. — Si con la primera convocatoria no se lograse el quórum requerido, se hará una segunda, para una fecha comprendida dentro de los treinta días subsiguientes, debiendo publicarse los avisos en la misma forma, durante tres días con ocho de anticipación. — Artículo 21º: Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, funcionarán válidamente en primera convocatoria con la presencia de los accionistas que representen por lo menos la mitad más uno de las acciones suscriptas. En segunda convocatoria, las Asambleas se constituirán válidamente con cualquier número de accionistas que concurran. — Estas previsiones se aplicarán aún en los supuestos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — En todos los casos adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes, aún tratándose de los casos a que se refiere el citado artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, cada acción dará derecho a un voto, con excepción de las de votos múltiples que se establecen en el artículo 4º de estos estatutos y con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo 22º. — Para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con 3 días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión. — Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante poder en forma o carta poder. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente o su remplazante en ejercicio, y en su defecto por el accionista que designe la Asamblea y de sus resoluciones se levantará acta, que será firmada por quien hubiero presidido, por el secretario y por dos accionistas designados para tal fin por la Asamblea. — Las resoluciones de la Asamblea General son obligatorias para todos los accionistas hayan o no concurrido a ella y sean o no disidentes sin perjuicio de los derechos que le acuerden los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Título VII. — Distribución de Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 23º: El ejercicio social terminará el 30 de junio de cada año, pero a los efectos de la duración del mandato de los Directores y del Síndico el año comienza el día en que se realiza la Asamblea que los elige. — Artículo 24º: Los beneficios líquidos y realizados que resulten una vez deducidas las amortizaciones que determinan las reglamentaciones vigentes, se distribuirán en la siguiente manera: 1º) El 2 o|o como mínimo para el fondo de reserva legal. — 2º) La retribución que fije la Asamblea para los miembros del Directorio y el Síndico. — 3º) El saldo de ganancias se dividirá entre todas las acciones a prorrata de las sumas integradas. — Pero la Asamblea podrá destinar todo o una parte de este saldo a reservas o fondos extraordinarios de previsión o a otros objetos convenientes. — Artículo 25º: Los dividendos que no se hayan cobrado dentro de los 3 años de la fecha fijada para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad. — Título VIII. — Disolución y Liquidación. — Artículo 26º: La sociedad se disolverá: a) Por expiración del plazo previsto en el artículo segundo, si la Asamblea General no decidiese su prolongación; b) Por resolución de la Asamblea General de Accionistas; c) Por cualquier otra causa prevista en las leyes vigentes. — Artículo 27º: La liquidación de la Sociedad una vez resuelta por la Asamblea será practicada por el Directorio con arreglo a derecho, bajo la vigilancia del Síndico. — La Asamblea que resuelva la liquidación fijará la remuneración de los liquidadores y del Síndico y determinará el tiempo en que éstos cumplirán su cometido. — Una vez pagadas las deudas sociales el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los accionistas en proporción a la parte integrada de sus acciones. — Título IX. — Disposiciones Generales. — Artículo 28º: En los puntos no previstos por estos estatutos regirá lo dispuesto por el Código de Comercio. — Terminada la lectura y puesta a votación la aprobación del proyecto que antecede, se aprueba por unanimidad, los comparecientes resolvieron declarar suscripta y suscribir efectivamente la primera serie "A" de seis mil acciones, o sean pesos seiscientos mil moneda nacional, en la siguiente forma: Félix Ambrosetti, ciento ochenta acciones (180), o sea diez y ocho mil pesos m|nacional ($ 18.000 m|n.). Leandro Bistolfi, seiscientas acciones (600), o sea sesenta mil pesos m|nacional ($ 60.000). Hugo Bourdieu, seiscientas acciones (600), o sea sesenta mil pesos m|nacional ($ 60.000 m|n.). Juan Carlos Ballesteros, dos mil cuatrocientas acciones (2.400), o sea doscientos cuarenta mil pesos m|nacional (pesos 240.000 m|n.); Luis Carlos De Stéfano, trescientas (300) acciones o sea treinta mil pesos m|nacional ($ 300.000 m|nacional); Rafael Ernesto Longo, seiscientas (600) acciones o sea sesenta mil pesos m|nacional ($ 60.000 m|n.); Félix San Martín, seiscientas (600) acciones o sea sesenta mil pesos m|nacional (pesos 60.000 m|n.); Miguel Julio Oneto, sesenta (60) acciones, o sea seis mil pesos m|nacional ($ 6.000 m|n.); Leonardo Francisco Dionigio Prati, seiscientas (600) acciones o sean sesenta mil pesos m|nacional ($ 60.000 m|n.); Silvio L. H. Zappa, sesenta (60) acciones o sea seis mil pesos m|nacional ($ 6.000 m|n.), las cuales quedan en este acto integradas en un diez (10 o|o) por ciento o sean sesenta mil pesos moneda nacional ($ 60 000 m|n). — Acto seguido se aprobó por unanimidad la constitución de un Directorio compuesto por siete (7) miembros para ejercer la plena representación de la sociedad en la forma y con las atribuciones previstas en los estatutos aprobados, y puesto a votación se aprobó la designación del siguiente Directorio Presidente: Presidente: Juan Carlos Corral Ballesteros; Vice-Presidente: Leonardo Francisco Dionigio Prati; Secretario: Rafael Ernesto Longo; Directores: Félix Ambrosetti, Leandro Bistolfi, Luis Carlos De Stéfano y Félix San Martín; Síndico Titular Hugo Bourdieu y Síndico Suplente: Silvio L. H. Zappa; quienes ejercerán sus mandatos a partir de la fecha hasta que se reuna la primera Asamblea Ordinaria. — A continuación se autorizó y facultó especialmente al Presidente, Señor Juan Carlos Corral Ballesteros y los Doctores Hernán Bourdieu, Carlos G. Fontán y Eduardo H. Acevedo Díaz, para que conjunta, separada o alternativamente: 1º) Soliciten del Poder Ejecutivo de la Nación la aprobación de los referidos estatutos y el otorgamiento de la pertinente personería jurídica; 2º) acepten o introduzcan en los mismos las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia; 3º) Una vez obtenida la personería jurídica y otorgada la escritura respectiva conforme a lo establecido en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, procedan a realizar los trámites legales para obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio y practiquen todos los demás trámites exigidos por la ley para el funcionamiento de la sociedad. — Con lo que terminó la reunión y previa lectura y ratificación firmaron de conformidad todos los comparecientes en el lugar y fecha indicados. — Ellíneas " y tipo de acción" Vale. — Testado: "artículo 23". No Vale. — J. C. Corral Ballesteros. — L. Prati. — Rafael E. Longo. — H. Bourdieu — Félix Ambrosetti. — L. Bistolfi. — M. J. Oneto. — S. L. H. Zappa — Félix San Martín — Luis C. De Stéfano. — Buenos Aires, Agosto ocho de mil novecientos cincuenta y seis. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "J. C. Corral Ballesteros"; "L. Prati"; "Rafael E. Longo"; "H. Bourdieu"; "Félix Ambrosetti"; "L Bistolfi"; "M. J. Oneto"; "S. L. Zappa"; "Félix San Martín"; y "Luis C. De Stéfano", han sido puestas en mi presencia y pertenecen a Juan Carlos Corral Ballesteros; Leonardo Francisco Dionigio Pratti; Rafael Ernesto Longo; Hugo Bourdieu; Félix Ambrosetti; Leandro Bistolfi; Miguel Julio Oneto; Silvio Luis Humberto Zappa; Félix San Martín; y Luis Carlos De Stéfano. — Consto. — Hay un sello: "Manuel P. Borzone, escribano" y una firma: "Manuel P. Borzone". — Buenos Aires, 19 nov. 1956. — Visto el expediente Nº 19.877|56, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Suilene, Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923; a la sociedad Suilene Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora, constituída en esta Capital, con la denominación de "Suilene Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Importadora Exportadora", el 8 de agosto de 1956; y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a siete y vuelta (7 y vta.), con las modificacions de fojas diecisiete (17) a diecinueve (19). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas, Decreto Nº 20.792. — Aramburu. — L. Landaburu. — Es Conforme a las constancias originales del mencionado expediente que obra en veintitrés fojas útiles; como que a fojas once se encuentra agregada la boleta de depósito por la cantidad de sesenta mil pesos, efectuado en el Banco de la Nación Argentina, Caja número ciento seis de depósitos oficiales, en el transcurso del mes de Agosto del corriente año, doy fe, como de que los comparecientes continúan diciendo: que habiendo cumplido con todas las condiciones prescriptas por el Código de Comercio, según así resulta de las actuaciones producidas y lo transcripto en la presente escritura, dejan por este acto definitivamente constituída la sociedad anónima denominada: "Suilente Argentina Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora", la que se regirá por los estatutos arriba transcriptos, solicitando al mismo tiempo se les expida testimonio de la presente escritura, a fin de ser inscripta en el Registro Público de Comercio. — Leída que es se ratifican de su contenido y la firman como acostumbran, conjuntamente con los testigos del acto que lo son don Rodolfo Agustín Solari y don Agustín Badaracco, mayores de edad, hábiles, vecinos, de mi conocimiento de todo lo que doy fe. — Félix Ambrosetti. — L. Bistolfi. — H. Bourdieu. — J. C. Corral Ballesteros. — Luis C. de Stefano. — Rafael E. Longo. — Félix San Martín. — S. L. H. Zappa. — L. Prati. — M. J. Oneto. — Rodolfo A. Solari. — A. Badaracco. — Hay un sello. — Ante mí: Manuel P. Borne. — Concuerda con su escritura matriz que pasó por ante mí al folio quinientos setenta y ocho, bajo el número trescientos cincuenta del Registro trescientos setenta y nueve a mi cargo. — Para la Sociedad Interesada, expido este primer testimonio en once sellados de ley que llevan los números los cuatro primeros correlativos del un millón novecientos cinco mil ciento setenta y cinco a un millón novecientos cinco mil ciento setenta y ocho y los cuatro que siguen a continuación también correlativos de: un millón novecientos noventa y ocho mil quinientos veinte y cuatro a un millón novecientos noventa y ocho mil quinientos veinte y siete y los tres últimos de: un millón novecientos noventa y ocho mil quinientos treinta al presente también correlativos, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a veinte y seis días de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 1.670.— e.25|3-Nº 39.391-v.25|3|57

PARTENOPEA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Setenta y Tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veintiuno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecieron: Don Antonio Graziano, italiano, casado con Doña Concetta Tagliaferri de Graziano, domiciliado en la calle Acoyte cuatrocientos noventa y ocho, departamento cuatro, industrial, con Cédula de Identidad número cuatro millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta de la Policía de la Capital Federal; Don Juan Russo, italiano, casado con Doña Flora Piscitelli de Russo, domiciliado en Luis María Campos número mil quinientos cincuenta, piso sexto, departamento veinticinco, ingeniero, con Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil setecientos diecisiete, de la Policía de la Capital Federal: Don Alberto Luis Iglesias, argentino, casado con Doña Elda Esmeralda Vattuone de Iglesias, domiciliado en la calle Guayaquil número quinientos sesenta y ocho, piso primero, departamento tres, Doctor en Ciencias Económicas, con Cédula de Identidad número dos millones ciento sesenta y dos mil seiscientos sesenta y nueve de la Capital Federal; Don Armando Ossola, argentino, soltero, domiciliado en Avenida Belgrano número mil seiscientos setenta, piso quinto, abogado, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos treinta y tres mil ochocientos diecisiete, de la Policía de la Capital Federal; Don Juan Oliver, argentino, casado con Doña Ebe C. Pereyro de Oliver, domiciliado en Avenida Belgrano número mil seiscientos setenta, piso sexto, Ingeniero Industrial, con Cédula de Identidad número un millón novecientos siete mil novecientos noventa y cinco de la Policía de la Capital Federal; Don Arturo José Zothner, argentino, soltero, domiciliado en la calle Solís número doscientos veintisiete, comerciante, con Cédula de Identidad número doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos dos, de la Policía Federal; Don José Marinucci, argentino, casado con Doña Carmen Güimil de Marinucci, domiciliado en la calle Sarandí número mil sesenta, comerciante, con Cédula de Identidad número quinientos ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y ocho, de la Policía de la Capital Federal; don José Austin Lackey, norteamericano, casado con Doña Josefa Mower de Lackey, domiciliado en la calle Gurruchaga número dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve, piso cuarto, departamento I, Doctor en Ciencias Económicas, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos setenta y tres de la Policía de la Capital Federal; Don Jorge Mc. Call, uruguayo, casado con Doña Zulema Victoria Bonfiglio de Mc.Call, domiciliado en la calle Crámer número dos mil setenta y cuatro, departamento N, comerciante, con Cédula de Identidad número tres millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos dos, de la Capital Federal. Y Don Oscar Guillermo Nasijleti, argentino, casado con Doña Fausta Guillermina Martínez de Nasijleti, domiciliado en Avenida Belgrano número mil seiscientos setenta, piso quinto, abogado, con Cédula de Identidad número un millón novecientos cincuenta y un mil ochocientos ocho de la Policía de la Capital Federal; todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dijeron: Que como ilustra el acta del once de Junio del año mil novecientos cincuenta y cinco, se constituyó entre los aquí comparecientes una Sociedad Anónima, sobre la base de la empresa que gira en esta plaza con la denominación de "Partenopea Argentina", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos negocios continuará explotando y de cuyo activo y pasivo se hará cargo, declarándose así en dicha asamblea, constituída provisoriamente la sociedad anónima "Partenopea Argentina", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera. — Que proyectado el estatuto, se solicitó su aprobación ante el Superior Gobierno de la Nación, por expediente número diecinueve mil doscientos veintitrés|cincuenta y seis, en el que consta el decreto respectivo de fecha ocho de Noviembre del corriente año, por el que se la autoriza para funcionar como sociedad anónima, y cuyo estatuto con sus reformas y decreto citados en testimonio expedido por la Inspección General de Justicia de la Nación tengo a la vista y trascripto fielmente dice así: "Testimonio. — Acta constitutiva de la Sociedad "Partenopea Argentina", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de Junio del año mil

novecientos cincuenta y cinco, reunidos los señores Antonio Graziano, Don Juan Russo, Don Alberto L. Iglesias, Don Armando Ossola, Don Juan Oliver, Don Arturo José Zothner, Don José Marinucci, Don José Austín Lackey, Don Jorge Mc. Call y Don Oscar C. Nasjleti, con el propósito de constituir una sociedad anónima sobre la base de la empresa que gira en esta plaza con la denominación de "Partenopea Argentina", Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos negocios continuará explotando y de cuyo activo y pasivo se hará cargo, según balance general practicado al treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, certificado por el Contador Don Juan Carlos Pico Duni, inscripto en el C. P. C. E. de la Capital Federal al Tomo tres, Folio ciento diecisiete, documento éste que se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma, resuelven lo siguiente: Primero: Declarar provisoriamente constituída la sociedad anónima en formación "Partenopea Argentina", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, y aprobar en todas sus partes el proyecto de estatuto que ha de regir a la misma, y cuyo texto se transcribe a continuación: Título I. — Denominación, domicilio, duración y objeto. — Artículo Primero: Con la denominación de "PARTENOPEA ARGENTINA" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que, por resolución del Directorio, podrá establecer sucursales, agencias representaciones y|o casas de venta, dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad será de noventa años, contados desde el primero de abril de mil novecientos cincuenta y cinco. — Dicho plazo podrá ser prorrogado o abreviado en cualquier momento por resolución de la Asamblea. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones industriales, comerciales y financieras, pudiendo al efecto: a) Elaborar, transformar o industrializar metales en general y productos o subproductos químicos para uso industrial y demás actividades afines. — b) Adquirir y explotar minas, comprar, vender, importar y exportar materias primas, minerales, metales y mercaderías en general, nacionales o extranjeras; construir y explotar sistemas y|o medios para la descarga, almacenamiento, manipuleo y distribución de las mismas. — c) Aportar capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; comprar y vender títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y hacer operaciones de crédito, con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos mencionados en el artículo décimo quinto y todos aquellos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Título II. — Capital Acciones, Accionistas. — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la suma de Trece millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trece series de diez mil acciones al portador y|o nominativas de Cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — El Directorio dispondrá la emisión de las acciones y cada resolución que se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia podrá hacerse en una de las seis formas siguiente o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluídas las reservas legales, previa intervención de la Inspección General de Justicia. — b) Capitalizando beneficios del ejercicio aprobados por la Asamblea General mediante el pago de dividendos en acciones liberadas. — c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la Sociedad sobre el que esté establecido en el último inventario y balance general aprobado por la Asamblea General correspondiente. — Dicho excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas vigentes en la época de esta capitalización y se dará intervención a la Inspección General de Justicia. — d) Apelando al aporte de nuevos capitales, por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo, las que podrán ser colocadas arriba de la par. — Las primas de colocación deberán llevarse a fondos de reserva no distribuibles en forma de dividendos. — e) Por conversión de debentures que hubiere emitido la Sociedad. — f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la Sociedad. — Las acciones emitidas en los casos de los incisos a), b y c), se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación. — En los casos de los incisos a), b), c), y e), se requerirá la previa aprobación de la Asamblea General. El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta Sesenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en series de diez mil acciones al portador y|o nominativas de Cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. La Asamblea que la decida fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento del capital autorizado dentro de las condiciones generales establecidas por el presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. — Los aumentos de capital autorizado, que se pondrán en conocimiento de los accionistas mediante publicación por tres días en el Boletín Oficial, serán elevados a escritura pública, pagándose en este acto el impuesto fiscal correspondiente a cada aumento e inscriptos en el Registro Público de Comercio. y comunicados a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrán anunciarse como capital autorizado el de Trece Millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos efectuados de acuerdo con este estatuto. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias y|o preferidas y se emitirán, suscribirán e integrarán en la oportunidad, forma y condiciones que determine el Directorio o la Asamblea en su caso. — Sin embargo, quedan establecidos los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por dos Directores, pudiendo una de las firmas ser puesta por medio de un sello o impresa, y contendrán los demás recaudos señalados por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio; c) Los certificados que se emitan hasta tanto las acciones no sean integradas serán nominativos y firmados como las acciones. — Su negociación requerirá el previo consentimiento del Directorio. — d) En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para adoptar los siguientes procedimientos: — Imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas. — 2. — Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas con más sus intereses. — 3. — Declarar caducos los derechos del suscriptor que no efectúe el pago de las acciones en las fechas establecidas y ordenar la venta, en remate público, por cuenta del deudor. — El suscriptor responderá por el saldo que quedare impago. — El Directorio aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones. — e) Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y este estatuto determinan y podrán ser de dos clases, a saber: Clase "A": las acciones ordinarias de esta clase tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a cinco votos por cada acción. — Clase "B": Las acciones ordinarias de ésta clase tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a un voto por cada acción. — Las acciones ordinarias, tanto de la Clase "A" como de la Clase "B", tendrán igualdad de voto o sea un voto por acción para la designación de Síndicos. — f) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: Primero: Gozarán de un dividen básico que en ningún caso excederá del ocho por ciento anual, pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias. — Segundo: Podrán gozar además de una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas de hasta el cinco por ciento. — Tercero: Tendrán también preferencia en la devolución del capital en caso de liquidación de la Sociedad, en la forma consignada en el artículo Veinte y nueve de este Estatuto. — Cuarto: El dividendo básico que se les fije tendrá efecto acumulativo durante el plazo que disponga el Directorio en la emisión respectiva, de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar integramente tal dividendo, el saldo será cubierto con las utilidades de los próximos ejercicios inmediatos. Las reservas facultativas podrán emplearse para pagar o completar estos dividendos, cuando los beneficios no fueren suficientes. — Quinto: Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos pactados en las condiciones de emisión no pudieran ser pagados íntegramente por falta de utilidades. Sólo en este caso y a partir de la Asamblea siguiente inclusive, de aquella que no hubiere sancionado en todo o en parte el dividendo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las Asambleas Generales que se celebren, en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias de la clase "B", o sea con derecho a un voto por acción. — Sexto: Las acciones preferidas, tendrán prioridad sucesiva, en el orden de su emisión, respecto a su derecho al cobro del dividendo básico. — Séptimo: Las características que el Directorio determine para cada emisión dentro de los requisitos establecidos precedentemente, irán impresas al dorso de los respectivos títulos, acciones o certificados provisorios; g) Las acciones son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un sólo propietario por cada una; h) La suscripción o posesión de acciones y certificados provisorios, lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de este estatuto, a las resoluciones de las Asambleas y en general, en lo no previsto por el primero, a las disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de los derechos establecidos en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Sexto: De acuerdo con lo que dispone el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, la Asamblea podrá resolver el rescate de la totalidad o parte de las acciones preferidas emitidas y la forma en que se realizará éste, pudiendo establecer primas de rescate. La Asamblea podrá disponer que las acciones preferidas emitidas sean convertidas en ordinarias o en preferidas de dividendo menor o variar sus características, previo acuerdo con los tenedores, en la forma, plazo y condiciones que juzgue convenientes y siempre que no se afecten los intereses de la Sociedad, ni se den más derechos o beneficios que los de emisiones anteriores. El rescate o la conversión se hará de acuerdo con las normas legales en vigencia, cuando la sociedad se hubiese reservado el derecho correspondiente, en las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas, en la oportunidad y por el procedimiento que resuelva la Asamblea General. En los casos de conversión de acciones, deberá efectuarse la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio. — Artículo Séptimo: Del capital autorizado de trece millones de pesos moneda nacional de curso legal, se encuentran suscriptas y totalmente integradas las cinco primeras series de acciones ordinarias Clase "A", al portador por un valor nominal total de Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal. Tendrán derecho de preferencia en la sucripción de nuevas emisiones de acciones ordinarias, los tenedores de acciones de las clases "A" y "B", que existen en circulación, sobre los valores que a cada uno de ellos proporcionalmente le corresponda, según fuera su clase "A" o "B", estableciéndose que los primeros, o sea los de la clase "A", podrán usar la preferencia en el caso que no se emitan valores de su clase o que se emitan en menor proporción que la otra clase, para suscribir acciones de la clase "B". La cantidad de acciones, clase "A", contenidas en una nueva emisión compuesta de acciones, clase "A" y clase "B", nunca podrán ser mayores que la que necesariamente corresponda para cubrir el derecho de preferencia de los tenedores de acciones, clase "A". En ningún caso el Directorio, podrá disponer una nueva emisión compuesta exclusivamente de acciones, clase "A", si existen en circulación acciones de la clase "B". A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia los accionistas que de acuerdo con lo establecido precedentemente, gocen del precitado derecho, deberán pronunciarse dentro del plazo de los quince días siguientes de haberse publicado por el término legal, en el Boletín Oficial, los avisos haciendo saber la emisión de nuevas acciones ordinarias. El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicará la facultad conferida al Directorio por el inciso f), del artículo cuarto de este Estatuto. — Título III. Debentures. — Artículo Octavo: La sociedad podrá emitir debentures, dentro o fuera del país, por resolución del Directorio y en las condiciones que considere conveniente, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia en la fecha de la emisión. Los debentures serán numerados y firmados como las acciones. — Título IV. Dirección y Administración. — Artículo Noveno: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros titulares como mínimo y de diez como máximo, y dos a cinco miembros suplentes según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria. Los suplentes reemplazarán en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o incapacidad, a los titulares. En el acto de la elección de los Directores suplentes, deberá quedar establecido en qué orden deberán actuar. El Directorio designará de su seno quienes han de ejercer la Presidencia y Vice-presidencia de la socieda. — Artículo Décimo: Para ser Director se requiere ser propietario de cincuenta acciones ordinarias como mínimo, pudiendo la Asamblea General elevar el monto de esta exigencia legal. Dichas acciones serán depositadas, en garantía del mandato, en la Caja de la Sociedad y no podrán ser enajenadas ni retiradas de dicho depósito, por concepto alguno, mientras dure el respectivo mandato. — Artículo Undécimo: Los Directores titulares y suplentes durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo sus miembros ser reelectos. Los Directores ejercerán su mandato hasta que se designen sus sustitutos. Se entiende por un año el tiempo comprendido entre dos Asambleas Generales Ordinarias, celebradas dentro de los términos fijados por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo Duodécimo: El Directorio quedará constituído y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. Se reunirá por convocatoria de su Presidente o Vice-presidente, o de dos Directores o del Síndico, con la frecuencia que exijan los negocios sociales. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de ausencia o renuncia del Presidente, presidirá el Vice-presidente, y, en ausencia de este último, el director de mayor edad. — Artículo Décimotercero: Cuando se produzcan vacantes en el Directorio y no existieren Directores suplentes, corresponderá al síndico designar, de entre los accionistas, quienes habrán de ocupar los cargos vacantes, hasta la próxima Asamblea. — Artículo Décimocuarto: El Directorio podrá confiar a uno o más de sus miembros el desempeño de puestos permanentes en la administración de la Sociedad como gerentes o administradores, cargos que ejercerán de acuerdo con las disposiciones generales del Directorio y sin perjuicio de sus deberes y atribuciones como Directores. — También podrá el Directorio designar a uno o más de sus miembros para el cargo de directores-delegados confiándoles como a tales comisiones en la administración y dirección de la Sociedad. — El Directorio podrá, en cualquier momento, declarar rescindidos dichos mandatos, y en todos los casos deberá dar cuenta a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas los sueldos mensuales, remuneraciones y|o habilitaciones fijados en retribución de los mismos. — Artículo Décimoquinto: El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y podrá ejecutar por sí sólo todas las operaciones sociales mencionadas en el Artículo Tercero, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en este estatuto. — En consecuencia, sus deberes y atribuciones serán: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por medio de su Presidente o Vicepresidente, pero para las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicio en que la sociedad sea parte, la representación de la misma podrá también estar a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio. — Sin perjuicio de lo establecido, la firma social se ajustará a lo dispuesto en el artículo décimosexto; b) Administrar libremente todos los bienes sociales y disponer de los mismos, pudiendo, por tanto, adquirir bienes raíces, minas, canteras, (con excepción de las de petróleo e hidrocarburos flúidos) y demás derechos mineros; constituir cualquier clase de derecho real y enajenar dichos bienes y derechos; adquirir muebles o semovientes, vender o permutar cualquier clase de bienes de la Sociedad, tomar y darlos en arrendamiento, negociar como principal o como intermediaria, concurrir a licitaciones públicas y aceptar todas sus condiciones, dar y tomar dinero prestado, emitir, aceptar y endosar letras de cambio, vales, pagarés, cheques o cualquier otro documento o papel cambiario o bancario, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar en descubierto, quedando especialmente autorizado para operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como con otros Bancos, instituciones de crédito real o personal y|o particulares, conforme a sus cartas orgánicas, estatutos o reglamentos; constituir, aceptar, transferir y extinguir hipotecas, prendas agrarias y todo otro derecho real; formar sociedades, celebrar contratos de sociedad, asociarse a sociedades o personas con fines parecidos o relacionados con los propios fines, dar participación a ellas, tomar intereses en ellas por compra de acciones u otro modo, o absorberlas; celebrar contratos de locación aún por más de seis años y de locación de servicios, de transporte y acarreo, expedir conocimientos y cartas de porte, certificados de depósitos, con exclusión de los de carácter bancario (trust receipts) (recibos por entrega en confianza o precaria); conferir, aceptar, sustituir y ejercer cualquier clase de mandato, sea de comisiones o representaciones o consignaciones, y de seguros como asegurados; adquirir, transferir o registrar marcas y patentes, comprometer en árbitros o amigables componedores, transar cuestiones judiciales, hacer remisiones o quitas de deudas, prorrogar de jurisdicción, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, otorgar fianzas únicamente exigidas por las operaciones inherentes al giro corriente de los negocios sociales; hacer novaciones aunque extingan obligaciones ya existentes al tiempo del mandato; cobrar y percibir todo lo que se adeude a la Sociedad o a sus representados y ejecutar todo acto de enajenación o administración que esté directa o indirectamente relacionado con su objeto; c) Nombrar los gerentes, apoderados o empleados que juzgue convenientes; remover el personal y fijar los sueldos y remuneraciones correspondientes así como las habilitaciones que considere oportuno acordar; d) Contratar con los gobiernos y proponer a la Asamblea de accionistas que efectúe donaciones a los mismos siempre que no se lesionen intereses de terceros; e) Solicitar concesiones de todas clases del Gobierno Nacional y|o de los Gobiernos Provinciales y de las Municipalidades, en las condiciones que creyera convenientes; f) Conferir los poderes necesarios para hacer denuncias criminales y|o asumir el carácter de querellantes o revocarlos; — g) Otorgar ante las Aduanas las fianzas corrientes o las necesarias en los sumarios que pudieran instruirse contra la Sociedad, como documentante o propietaria de mercaderías o a favor del documentante de las mismas, siempre que éste sea el despachante de la Sociedad. — h) Convocar a Asambleas ordinarias y extraordinarias. — i) Proponer dividendos a la Asamblea General Ordinaria y las medidas que considere oportuno sean tratadas por éste. — j) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria un informe sobre la marcha de la Sociedad, un inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas de acuerdo con las respectivas disposiciones del Código de Comercio. — k) Someter a la Asamblea las proposiciones de modificación o adiciones al estatuto; la disminución o aumento del capital, así como la prórroga de la duración, fusión y|o disolución anticipada de la Sociedad. — l) Resolver de acuerdo con el Síndico todos los actos no previstos en este estatuto y autorizar cualquier acto y operación que no estuviere expresamente determinada en el mismo, siempre que estén relacionados, directa o indirectamente, con los objetos sociales y que no estén sujetos a la resolución de la Asamblea General. — La enumeración que antecede no es taxativa sino explicativa, entendiéndose que corresponderán al Directorio todas las atribuciones que no se mencionan y que fueren necesarias para la más amplia dirección y administración de la Sociedad, incluso las que requieren poder especial. — El Directorio es mandatario de la Sociedad y no da cuenta de su gestión sino a la Asamblea de Accionistas. — No tiene relación alguna o vínculo con los accionistas individualmente considerados. — Artículo Décimosexto: Para obligar válidamente a la Sociedad, serán siempre necesarias las firmas del Presidente y un Director, o la de dos Directores, o la de cualquiera de ellos con la de un apoderado general. Título V. Fiscalización. — Artículo Décimoséptimo: La Asamblea General Ordinaria elegirá anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente, los cuales tendrán las facultades que les confiere el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Los Síndicos podrán ser elegidos entre los accionistas o entre personas extrañas a la Sociedad y podrán ser reelegidos indefinidamente. Título VI. Asambleas Generales. — Artículo Décimooctavo: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local día y hora que designe el Directorio. Corresponde a la Asamblea General Ordinaria: a) La consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades presentados por el Directorio, y del informe del Síndico. b) La elección de los Directores titulares y suplentes y del Síndico titular y Síndico suplente, a que se refieren los artículos noveno y décimo séptimo de este estatuto. c) Resolver sobre las demás cuestiones sometidas a su consideración por el Directorio en el Orden del Día. El Directorio fijará el Orden del Día de las asambleas Generales, no pudiendo ser puestos en discusión otros puntos que los que el Directorio o el Síndico hayan determinado. — Artículo Décimonoveno: La Asamblea General Extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio lo crea necesario o por convocatoria del Síndico o a solicitud de un número de accionistas que represente la vigésima parte del capital suscripto. No podrán discutirse en ella asuntos ajenos a la convocatoria.

Los pedidos de Asamblea formulados conforme al artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, deberán atenderse dentro de los diez días de recibida la solicitud, en la que deberá expresarse el objeto de la misma. — Artículo Vigésimo: Las convocatorias a Asambleas Generales se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial y con diez días de anticipación al fijado para la Asamblea. Hasta tres días antes de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará la cantidad de acciones depositadas. En sustitución de las acciones, podrá depositarse un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario o financiero. El Directorio podrá establecer, asimismo, que los depósitos de acciones, a los efectos de la Asamblea, puedan ser hechos fuera de la República, en los puntos que el Directorio designe. En tales casos, éste adoptará las demás resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición. — Artículo Vigésimo Primero: En todas las votaciones y resoluciones de la Asamblea, salvo en lo concerniente a la designación de Síndicos, el tenedor de acciones ordinarias de la clase "A" tendrá derecho a cinco votos por acción y el tenedor de acciones ordinarias clase "B" tendrá derecho a un voto por acción. Las acciones ordinarias —tanto de la clase "A" como de la clase "B"— tendrán igualdad de voto, o sea un voto por acción, para la designación de Síndico titular y Síndico suplente. Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo durante el tiempo en que la Sociedad se encontrara en mora en el pago de los dividendos pactados en las condiciones de emisión. Sólo en este caso y a partir de la Asamblea siguiente de aquella que no hubiere sancionado en todo o en parte el dividendo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las Asambleas Generales que se celebren, en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias de la clase "B", o sea con derecho a un voto por cada acción. — Ningún accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas con derecho a voto, ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. — El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea podrá hacerse representar para la votación por otra persona, mediante carta poder dirigida al Directorio. Artículo vigésimo segundo. Las votaciones serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, salvo los casos de excepción previstos en este Estatuto y en la ley comercial. — Las Asambleas ordinarias y extraordinarias se considerán constituidas y resolverán válidamente con la representación de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto. — Si no se reúne la Asamblea por falta de representación del capital, el Directorio la convocará nuevamente mediante avisos publicados durante tres días en el Boletín Oficial y con ocho días de anticipación al de la Asamblea. — Esta se verificará dentro de los treinta días de la anterior, y se constituirá con el número de accionistas que concurran, cualquiera que fuese el capital representado y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Para considerar alguno de los casos previstos en el artículo número trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, las Asambleas Generales se ajustarán a lo preceptuado en aquel artículo del citado Código para la primera convocatoria, pero si no se obtuviese quórum, se convocará a una segunda Asamblea, la que quedará constituída con el número de accionistas que concurran, y cualquiera que fuese el capital representado, y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Artículo Vigésimo Tercero. — La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o en su defecto, por el Vicepresidente; en caso de ausencia de éstos, por el Director de más edad, y en caso de que faltaren todos los Directores, la Asamblea designará para que la presida, al mayor accionista presente. — Si hay varios accionistas con igual número de acciones, presidirá el de mayor edad. — Las resoluciones de las Asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que deberán firmar quién presida la Asamblea, el Síndico, si concurre, y los accionistas designados al efecto por la misma Asamblea. — Artículo Vigésimo Cuarto. — Las Asambleas Generales constituídas de acuerdo con el presente estatuto, representan válidamente a todos los Accionistas, y ejercen plenos poderes en la Sociedad, siendo las resoluciones de ella obligatorias para todos los accionistas presentes o ausentes, salvo lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Título VII. Balance, Fondo de Reserva y Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimoquinto: El año financiero de la sociedad correrá desde el primero de mayo hasta el treinta de abril de cada año, fecha esta en que se practicará el inventario y balance general de la sociedad, que será sometido por el Directorio al síndico para su dictamen, antes de ser presentado a la asamblea general ordinaria. — Artículo Vigésimosexto: El balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y a las normas técnicas que rigen la materia, efectuándose las previsiones necesarias y las amortizaciones ordinarias y extraordinarias que correspondan para que los mismos reflejen fielmente la situación económica y los resultados de la sociedad. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, previo destino del dos por ciento de las mismas al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el mínimo del diez por ciento del capital suscripto, se distribuirán en la forma y orden siguiente: a) El uno por ciento para cada Director titular. — En caso de actuación de los Directores suplentes se repartirá el uno por ciento destinado a cada Director Titular entre el suplente y el titular sustituído, proporcionalmente al número de asistencias. — b) La suma que la Asamblea fije como remuneración al Síndico. — c) Los dividendos acumulativos atrasados de acciones preferidas emitidas según este estatuto lo determina. — d) Los dividendos básicos correspondientes al ejercicio, convenidos sobre las acciones preferidas emitidas según este estatuto lo determina. — e) La participación adicional que se hubiera pactado en las condiciones de emisión de acciones preferidas. — f) Las sumas que la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio juzgue conveniente destinar a reservas facultativas. — El remanente corresponderá a las acciones ordinarias "A" y "B", sin distinción de clase y se distribuirá a prorrata del valor integrado de las mismas. — Artículo Vigésimoséptimo: El Directorio está facultado para disponer el reparto de dividendos provisionales, de utilidades líquidas y realizadas demostradas por balance, en forma legal, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia, ajustando en comprobación y demás formalidades de distribución a lo prescripto por el Código de Comercio. — No podrá distribuirse dividendo provisional a las acciones ordinarias sin que previamente se haya abonado la cuota parte del dividendo que corresponda a las acciones preferidas, según el tiempo corrido desde el último ejercicio y los dividendos atrasados de las mismas que no hubieren sido cubiertos. — Artículo Vigésimooctavo: Del pago de cada dividendo se dejará constancia al dorso de cada título, mediante un sello especial de la Sociedad. — Los títulos de acciones podrán llevar adheridos cupones, en cuyo caso el pago de dividendos se hará contra entrega del cupón respectivo. — Los dividendos no cobrados, durante el término de tres años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, se considerarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán al fondo de reserva legal. — Título VIII. — Disolución y Liquidación. — Disposiciones Generales. — Artículo Vigésimonoveno: La liquidación de la Sociedad, a su término legal o en los casos previstos por el Código de Comercio, se hará por una Comisión Liquidadora, designada por la Asamblea General, vigilada, por el Síndico, también designado por la Asamblea General. — Esta fijará para ambos la duración de sus mandatos y sus remuneraciones. — Una vez cubierto el pasivo de la Sociedad y pagados los gastos de liquidación se aplicará el remanente en el siguiente orden y preferencia: a) Reembolso de las acciones preferidas, hasta su valor integrado. — b) Reembolso de las acciones ordinarias de la clase "A" y "B", en igualdad de condiciones, hasta su valor integrado. — c) Pago de los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si los hubiese; d) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias clases "A" y "B" en igualdad de condiciones y a prorrata del valor integrado. — Si en alguno de los casos enumerados no se alcanzase a cubrir totalmente el monto requerido, se liquidará el remanente en proporción al capital que corresponda. — Artículo Trigésimo: Todo caso no previsto en este Estatuto será resuelto con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio, en lo que se establece para las sociedades anónimas. — Segundo: Declarar suscriptas y totalmente integradas en este acto, cinco series de acciones ordinarias Clase "A", o sea Cincuenta mil acciones al portador de Cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, por un valor nominal de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (valor pesos nominales 5.000.000.—). — La precitada emisión que representa un capital suscripto y realizado de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (v$n. 5.000.000.—), queda suscripta e integrada en la siguiente forma: 1º) Los socios de Partenopea Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Don Antonio Graziano, suscribe seis mil quinientos cincuenta y ocho (6558) acciones ordinarias: Don Juan Russo, suscribe cuatro mil seiscientas cincuenta y tres acciones (4653) acciones ordinarias; Don Alberto L. Iglesias, suscribe cuatro mil ciento veinticinco (4125) acciones ordinarias; Don Juan Oliver suscribe ocho mil sesenta y ocho (8068) acciones ordinarias; Don Armando Ossola suscribe ocho mil sesenta y nueve (8069) acciones ordinarias; Don Oscar Guillermo Kajsleti, suscribe ocho mil seiscientas cincuenta y dos (8652) acciones ordinarias; 2º) Y los señores Don José Marinucci suscribe cuatro mil quinientas (4500) acciones ordinarias; Don José A. Lackey, suscribe seiscientas setenta y cinco (675) acciones ordinarias; Don Jorge Mc. Call, suscribe doscientas (200) acciones ordinarias; y Don Arturo José Zothner, suscribe cuatro mil quinientas (4500) acciones ordinarias; 3º Las acciones ordinarias suscriptas por los precitados constituyentes, les serán entregadas a éstos totalmente integradas, en pago de sus participaciones en el capital de "Partenopea Argentina", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que según resulta del precitado Balance General al treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco asciende a la suma de Tres millones trescientos sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 3.360.000.—) más la suma de Un millón seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 1.640.000.—) que se toma del "fondo para integraciones futuro aumento de capital" constituído por el aporte particular de cada uno de los suscriptores en la referida Sociedad de Responsabilidad Limitada para completar el importe de las suscripciones en este acto efectuadas. 4º) Se designa como primer Directorio de la Sociedad el siguiente: Presidente: Don Antonio Graziano. Vice-Presidente: Don Arturo J. Zothner. Director Titular: Don José Marinucci. Director Titular: Don Juan Russo. Director Titular: Don Alberto L. Iglesias. Director Suplente: Don Armando Ossola. Director Suplente: Don Oscar G. Nasjleti. Director Suplente: Don Jorge Mc. Call. Síndico Titular: Don Rogelio de Armas. Síndico Suplente: Don José Austin Lackey. — 5º) Se confiere Poder Especial a los Doctores Armando Ossola y Oscar G. Masjleti, para que actuando conjunta, separada o alternativamente, puedan: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la autorización pertinente para que la sociedad que por este acto se constituye, funcione en el carácter de Sociedad Anónima, con facultad para aceptar o rechazar las modificaciones que al proyecto de Estatutos aprobada precedentemente aconseje introducir la Inspección General de Justicia pudiendo inclusive proyectar y/o aprobar nuevos textos de los artículos sancionados, y b) Protocolizar mediante escritura pública, el decreto que autorice su funcionamiento y el Estatuto definitivo; solicitar su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio, y realizar todos los demás actos que consideren necesarios para la definitiva constitución de la Sociedad. — 6º.) Quedan especial y ampliamente facultados los señores Doctores Oscar C. Nasjleti y Alberto L. Iglesias para que, actuando conjunta, separada o alternativamente, realicen todos los trámites inherentes a la traslación de dominio de los bienes de "Partenopea Argentina", Sociedad de Responsabilidad Limitada, a la Sociedad Anónima, una vez constituída ésta definitivamente, pudiendo firmar todas las escrituras y demás documentos que fueren necesarios.—Leída que les fué la presente acta, se ratifican de su contenido, firmándola de conformidad. — Firmado: Antonio Graziano. — José Marinucci. — Jorge Mc. Call. — Alberto L. Iglesias. — J. A. Lackey. — Juan Russo. — J. Oliver. — A. Ossola. — Oscar G. Nasjleti. — A. J. Zothner. — José Defelice, Escribano titular del Registro ciento cuarenta de la Capital Federal, certifica que las firmas que anteceden y dicen: "Antonio Graziano", "J. Marinucci", "J. Mac.Call", "A. L. Iglesias", "J. A. Lackey", "J. Russo", "J. Oliver", "A. Ossola", "Oscar G. Nasjleti" y "A. J. Zothner", son auténticas, y pertenecen a los Señores Antonio Graziano, José Marinucci, Jorge Mc.Call, Alberto L. Iglesias, José Austin Lackey, Juan Russo, Juan Oliver, Armando Ossola, Oscar G. Nasjleti y Arturo J. Zothner. — Buenos Aires, diciembre quince de mil novecientos cincuenta y cinco. — (Fdo.) José Defelice. — Hay un sello que dice: "José Defelice - Escribano". — Hay otro sello que dice: "Registro Nº 140 — Av. de Mayo 580". — Partenopea Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Balance General al Treinta y uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Activo m$n. — m$n. — Disponibilidades. — Caja 304.492,65 (trescientos cuatro mil cuatrocientos noventa y dos, sesenta y cinco). Bancos 88.689,87 (ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve, ochenta y siete), 393.182,52 (trescientos noventa y tres mil ciento ochenta y dos, cincuenta y dos). Créditos. — Por ventas: Deudores comunes 265.009,78 (doscientos sesenta y cinco mil nueve, setenta y ocho). Documentos a cobrar 3.500 (tres mil quinientos), 268.509,78 (doscientos sesenta y ocho mil quinientos nueve, setenta y ocho. — Otros créditos: Adelantos a proveedores: 329.799,72 (trescientos veintinueve mil setecientos noventa y nueve, setenta y dos). Adelantos sobre compras de inmuebles: 22.336,20 (veintidós mil trescientos treinta y seis, veinte). Depósitos en garantía: 600 (seiscientos). — Créditos diversos, 27.615,33 (veintisiete mil seiscientos quince, treinta y tres) — Trescientos ochenta mil trescientos cincuenta y uno, veinticinco (380.351,25). — 648.861,03 (seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y uno, cero tres). — Bienes de cambio. — Materias primas, 3.613.766,18 (tres millones seiscientos trece mil setecientos sesenta y seis, dieciocho). — Materiales, 1.377.749,37 (un millón trescientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y nueve, treinta y siete). — Productos en curso de elaboración: 2.057.843,74 (dos milones cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y tres, setenta y cuatro). — Productos elaborados: 242.511,65 (doscientos cuarenta y dos mil quinientos once, sesenta y cinco). — 7.291.870,94 (siete millones doscientos noventa y un mil ochocientos setenta, noventa y cuatro). — Inversiones. — No existe. — Bienes de uso. — Inmuebles fábrica, 1.837.104,64 (un millón ochocientos treinta y siete mil ciento cuatro, sesenta y cuatro). Menos: Amortizaciones: 86.130,87 (ochenta y seis mil ciento treinta, ochenta y siete). — 1.750.973,77 (un millón setecientos cincuenta mil novecientos setenta y tres, setenta y siete). — Construcciones fábrica: 165.169,70 (ciento sesenta y cinco mil ciento sesenta y nueve, setenta). — Menos: Amortizaciones: 15.730,53 (quince mil setecientos treinta, cincuenta y tres). — 149.439,17 (ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta y nueve, diecisiete). — Maquinarias y equipos fábrica: 3.002.388,40 (tres millones dos mil trescientos ochenta y ocho, cuarenta). — Menos: Amortizaciones: 221.592,13 (doscientos veintiún mil quinientos noventa y dos, trece). — 2.780.796,27 (dos millones setecientos ochenta mil setecientos noventa y seis, veintisiete). — Herramientas y útiles de trabajo: 182.760,27 (ciento ochenta y dos mil setecientos sesenta, veintisiete). — Menos: Amortizaciones: 42.099,05 (cuarenta y dos mil noventa y nueve, cero cinco). — 140.661,22 (ciento cuarenta mil seiscientos sesenta y uno, veintidós). — Muebles y útiles, 163.539,17 (ciento sesenta y tres mil quinientos treinta y nueve, diecisiete). — Menos: Amortizaciones: 17.348,80 (diecisiete mil trescientos cuarenta y ocho, ochenta). — 146.190,37 (ciento cuarenta y seis mil ciento noventa, treinta y siete). — Rodados: Ciento noventa y tres mil (193.000). — Menos: Amortizaciones: 56.661,96 (cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y uno, noventa y seis). — 136.338,04 (ciento treinta y seis mil trescientos treinta y ocho, cero cuatro). — Animales de trabajo: 1.250 (mil doscientos cincuenta). — Menos: Amortizaciones: 145,76 (ciento cuarenta y cinco, setenta y seis). — 1.104,24 (mil ciento cuatro, veinticuatro). — Obras en ejecución: 1.685.348,18 (un millón seiscientos ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho, dieciocho). — 6.790.851,26 (seis millones setecientos noventa mil ochocientos cincuenta y uno, veintiséis). — Sub-total del activo: 15.124.765,75 (quince millones ciento veinticuatro mil setecientos sesenta y cinco, setenta y cinco). — Bienes inmateriales: No existe. Cargos diferidos: Gastos adelantados: 113.449,74 (ciento trece mil cuatrocientos cuarenta y nueve, setenta y cuatro). Gastos de organización y puesta en marcha: 499.236,28 (cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos treinta y seis, veintiocho). — Menos: Amortizaciones: 197.446,99 (ciento noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis, noventa y nueve). — 301.789,29 (trescientos un mil setecientos ochenta y nueve, veintinueve). — 415.239,03 (cuatrocientos quince mil doscientos treinta y nueve, cero tres). — Total 15.540.004,78 (quince millones quinientos cuarenta mil cuatro, setenta y ocho. — Pasivo + m$n. — m$n. Deudas: Comerciales: Proveedores. — 1.450.144,82 (un millón cuatrocientos cincuenta mil ciento cuarenta y cuatro, ochenta y dos). — Obligaciones a pagar: Sin garantía real: 976.965,53 (novecientos setenta y seis mil novecientos sesenta y cinco, cincuenta y tres). — Adelantos sobre mercaderías a entregar: 4.508.623,58 (cuatro millones quinientos ocho mil seiscientos veintitrés, cincuenta y ocho). — 6.935.733,93 (seis millones novecientos treinta y cinco mil setecientos treinta y tres, noventa y tres). — Financieras: Acreedores prendarios: a) Hasta un año de plazo: 1.318.880,00 (Un millón trescientos dieciocho mil ochocientos ochenta). — b) A más de un año de plazo: 119.800,00 (ciento diecinueve mil ochocientos). — 1.438.680,00 (un millón cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta). — Otras deudas: Por cargas fiscales y sociales: 268.743,85 (doscientos sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y tres, ochenta y cinco). — Acreedores en cuenta corriente: 323.477,75 (trescientos veintitrés mil cuatrocientos setenta y siete con setenta y cinco). — Retenciones en garantía de obras en ejecución: 14.561,10 (catorce mil quinientos sesenta y uno, diez. — 606.782,70 (seiscientos seis mil setecientos ochenta y dos, setenta). — 8.981.196,63 (ocho millones novecientos ochenta y un mil ciento noventa y seis, sesenta y tres)). — Provisiones — — Provisión para impuestos: 675.149,42 (seiscientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y nueve, cuarenta y dos). — Provisión para cargas sociales: 72.258,33 (setenta y dos mil doscientos cincuenta y ocho, treinta y tres). — Provisión para sueldos y jornales, costos y gastos a liquidar: 428.276,68 (cuatrocientos veintiocho mil doscientos setenta y seis, sesenta y ocho). — 1.175.684,43 (un millón ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro, cuarenta y tres). Total de compromisos: 10.156.881,06 (diez millones ciento cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y uno, cero seis). — Previsiones. — Previsión Ley Nº 11.729: 148.445,38 (Ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco, treinta y ocho). — Utilidades diferidas y a realizar en ejercicios futuros: No existen. — Total: 10.305.326,44 (diez millones trescientos cinco mil trescientos veintiséis, cuarenta y cuatro). — Socios. — Cuentas particulares: 212.901,46 (doscientos doce mil novecientos uno, cuarenta y seis); Capital y reservas. — Capital Social: 3.360.000,00 (tres millones trescientos sesenta mil). — Fondos para integración de futuro aumento de capital: 1 640.000,00 (un millón seiscientos cuarenta mil). — 5.000.000,00 (cinco millones). — Reservas. — Fondo de reserva legal: 21.776,88 (veintiún mil setecientos setenta y seis, ochenta y ocho). — 5.021.776,88 (cinco millones veintiún mil setecientos setenta y seis, ochenta y ocho). Total: 15.540.004,78 (quince millones quinientos cuarenta mil cuatro, setenta y ocho. — Cuentas de orden. — Terceros por materias primas a elaborar: 254.538,88 (doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y ocho, ochenta y ocho). — Terceros por materias primas en depósito: 18.090,70 (dieciocho mil noventa, setenta). — Terceros por envases en depósito: 20.171,52 (veinte mil ciento setenta y uno, cincuenta y dos). — Terceros por mercaderías en depósito: 117.313,88 (ciento diecisiete mil trescientos trece, ochenta y ocho). — Total: 410.114,98 (cuatrocientos diez mil ciento catorce, noventa y ocho). — Certificación: He verificado que las cifras del Balance General que antecede están de acuerdo con los asientos pertinentes de los libros de contabilidad principales de la Sociedad, los que se encuentran llevados en legal forma, y que las anotaciones de éstos concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación comprobatoria. — Basándome en el análisis realizado y en las informaciones y explicaciones que, a mi requerimiento, me han sido suministradas, Certifico que esas cifras reflejan fielmente la situación económico-financiera de Partenopea Argentina, Sociedad De Responsabilidad Limitada, al 31 de marzo de 1955. — Juan Carlos Pico Duni, Contador Público Nacional - C.P.C.E. Tomo III Folio 117. — A. L. Iglesias. — J. Marinucci. — A. J. Zothner. — Antonio Graziano. — J. Russo. — Oscar G. Nasjleti. — A. Ossola. — J. A. Lackey. — J. Mc. Call. — J. Oliver. — Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Visto el expediente número diecinueve mil doscientos veintitrés-cincuenta y seis, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Partenopea Argentina", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional De La Nación Argentina Decreta: Artículo 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio citado, en los plazos del artículo veintiuno del decreto del veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Partenopea Argentina" Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, constituída en esta Capital el once de junio de mil novecientos cincuenta y cinco; y apruébase su estatuto de fojas uno a once vuelta, con las modificaciones de fojas cincuenta y siete y vuelta, setenta y seis y vuelta, setenta y nueve a ochenta y ochenta y dos a ochenta y siete. — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas catorce. — Artículo 2º) Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Decreto Número veinte mil trescientos ochenta y uno. — Fdo.: Aramburu. — Carlos A. Adrogué. — Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N número ocho mil cero cincuenta y uno y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la

sociedad "Partenopea Argentina", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, y se aprueba su estatuto. — Expido el presente en dieciséis fojas útiles de papel simple habilitados con estampillas de tres pesos moneda nacional cada una, numeradas siete millones doscientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta y uno al siete millones doscientos ochenta y tres mil trescientos sesenta y seis, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y seis. Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia. Eudoro Alberto Castro, subinspector general". Es copia fiel del testimonio de estatuto, balance y decreto que autoriza el funcionamiento de la Sociedad Partenopea Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, y los comparecientes en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, continúan diciendo: Que solicitan la protocolización del testimonio transcripto que en este acto se me entrega debidamente repuesto en quince fojas, que yo, el escribano autorizante, en cumplimiento de mi cometido, agrego por cabeza de esta escritura y que con la precedente transcripción en este protocolo queda elevada a escritura pública y protocolizada por ante mí en este registro ciento cuarenta a mi cargo, doy fe. Que conforme a las disposiciones que rigen y que hacen a esta protocolización, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos del Código de Comercio con la transcripción del balance de la sociedad y que conforme a la Ley once mil ochocientos sesenta y siete, se han publicado los edictos en el Boletín Oficial y el diario Noticiero Argentino, cuyos ejemplares con las publicaciones en término se agregan a la presente escritura y con las constancias que tengo a la vista resulta que la Sociedad Partenopea Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, ha satisfecho los servicios por concepto de actividades lucrativas y de la Caja Nacional de Previsión para el personal de la Industria y de Comercio. Y, yo, el infrascripto escribano impongo a los otorgantes de la anotación de la cancelación de la Sociedad Partenopea Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el Registro Público de Comercio y de las inscripciones que corresponda ante el Registro de la Propiedad con relación a los inmuebles de propiedad de la misma, en razón de su nueva configuración jurídica. Queda en consecuencia protocolizado el estatuto de "Partenopea Argentina", Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, con todos sus efectos legales. De esta escritura expediré los testimonios que solicite la sociedad, previa la intervención de la Dirección General Impositiva, pago del impuesto y correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. Y leída que les fué, se ratificaron en su contenido y firmaron por ante mí, junto con los testigos del acto don José Torija y don Jorge G. Manson, vecinos, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe. Antonio Graziano. Juan Russo. A. L. Iglesias. A. Ossola. J. Oliver. A. J. Zothner. J. Marinucci. J. A. Lackey. J. Mc. Call. Oscar G. Nasfleti. José Torija. Jorge G. Manson. Hay un sello. Ante mí: José Defelice. Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio ochocientos setenta y uno del registro número ciento cuarenta, a mi cargo. Para la sociedad expido el presente testimonio extendido en dieciocho sellos de ley numerados correlativamente del dos millones sesenta y tres mil ciento nueve al dos millones sesenta y tres mil catorce, dos millones sesenta y tres mil ciento veintisiete, los numerados correlativamente del dos millones sesenta y tres mil ciento dieciséis al dos millones sesenta y tres mil ciento veinticuatro y el presente número dos millones sesenta y tres mil ciento cuarenta y cinco, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. José Defelice. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 3.100.— e.25|3-Nº 39.389-v.25|3|57

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LUIS FERRUCCI. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.148-v.5|4|57

Núm. 6

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita a herederos y acreedores de don JOSE DOPORTO por diez días. — Buenos Aires, marzo siete de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.252-v.5|4|57

Núm. 10

La Juez Nacional en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ MARIA ISABEL RONCHI, debiendo publicarse edictos por diez días. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.147-v.5|4|57

Núm. 11

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL GOLCO. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.255-v.5|4|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN ALFONSO SERRA. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.139-v.5|4|57

Núm. 13

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1?, cita y emplaza por 10 días a acreedores y herederos de ALFREDO JULIO RACEDO. Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Jorge scuti Pizarro, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.085-v.5|4|57

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de AMALIA GOMEZ de GOMEZ. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.161-v.5|4|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel (Secretaría Nro. 47), cita por diez días a herederos y acreedores de Doña JULIA DEL CARRIL de DE CARABASSA. — Buenos Aires, marzo doce de 1957. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.124-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, secretaría Nº 48 cita por diez días a herederos y acreedores de CAYETANO CHIANETTA.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.189-v.5|4|57

Núm. 17

Por disposición del Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, se hace saber por tres días que se ha presentado ERNESTO JUAN O'ROURKE solicitando adición del apellido paterno LUBER. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 13|3 al 18|3|57.

e.25|3-Nº 43.907-v.27|3|57

Núm. 18

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don DIKRAN MANISALIAN.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.203-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LERNOUD y ANDANT.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.166-v.5|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARCHESE.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.165-v.5|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL DUCID.

Buenos Aires 20 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.099-v.5|4|57

Por disposición del Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal, secretaría Nº 53, del suscripto, cítase por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO PACHECO.

Buenos Aires 20 de marzo de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.131-v.5|4|57

Núm. 19

El Juez Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de GENEROSA TORRES o TORRES BESADA de DOMINGUEZ.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.106-v.5|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MACEIRAS de ROCHA.

Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.11?-v.5|4|57

Núm. 20

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL VILLAR o MANUEL VILLAR y MANUEL VILLAR (h.), por la secretaría Nº 60.

Buenos Aires, 18 de diciembre 1956. — El Secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.079-v.5|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 3

El Juez Dr. Belisario Montero, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por el término de tres días a PEDRO VICENTE BURGOS, FRANCISCO LOPEZ y LINO ALVAREZ a fin de que concurran a estar en derecho y tomen la intervención que les corresponda en el juicio que les sigue Emilio Ricardo Gotz, sobre cobro de alquileres, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, marzo trece de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 90.— e.25|3-Nº 45.123-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Jorge E. Bargalló, cita y emplaza por el término de tres días a don CARLOS CRISTOBAL MALDONADO para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de alquileres le sigue don León Bilich, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 90.— e.25|3-Nº 45.162-v.27|3|57

El Dr. Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, hace saber por tres días a don ANTONIO G. MORETA que en los autos que le sigue don Lorenzo Pica sobre cobro ejecutivo, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Octubre 22 de 1956. — Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones el ejecutado fallo: esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital, intereses y costas. Regulo en pesos 810.— m|n. los honorarios del letrado apoderado de la actora. Notifíquese. — Jorge E. Bargalló".

Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.243-v.27|3|57

Núm. 4

El Dr. Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VICTORIA ANGELA TOMASI o VICTORIA TOMASI.

Buenos Aires, marzo seis de 1957. — Graciano J. Paysás, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.102-v.29|3|57

Núm. 5

El Juez doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CANDELARIA SANSINANEA de GALARRETA.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.256-v.29|3|57

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL o ISABEL JULIA ZAMORA o ZAMORA de RODRIGUEZ.

Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.172-v.29|3|57

Núm. 11

Por disposición del doctor César Agustín Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría del autorizante cítase por tres días a doña SILVIA EUSTAQUIA ROJO para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue ante este Juzgado Barrio Félix U. Camet S. R. L. por cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1956. — José Luis Mo, secretario.

$ 90.— e.25|3-Nº 45.223-v.27|3|57

Núm. 12

Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de CONSTANTINA MENDEZ MENENDEZ de FERNANDEZ.

Buenos Aires, febrero 15 de 1957. — ...mbrosio A. Padilla, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.181-v.29|3|57

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado número 13, emplaza por el término de dos días a CARLOS DI FRANCESCO, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio que le sigue José Petrino sobre desalojo, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 60.— e.25|3-Nº 45.193-v.26|3|57

El Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13 cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS VILLARRUEL.

Buenos Aires, febrero 7 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.214-v.29|3|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE GOMEZ.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.082-v.29|3|57

Núm. 18

El Juez Nclonl de Paz, Dr. Alejandro Funes Lastra a cargo del Jugado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE DAFFINOTI.

Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Roberto Pittaluga, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.077-v.29|3|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Angel Daray, cita por cinco días a acreedores y herederos de ROSA BUGLIO de DE CURTIS.

Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.144-v.29|3|57

El señor Juez doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días a acreedores y herederos de don LUIS PETTINA.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1956. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.198-v.29|3|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray (Juzgado Nº 19), cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE EULOGIO CASAS.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.254-v.29|3|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz, Dr. Severino Pedro Guaita, a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIO SABATER.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario

$ 100.— e.25|3-Nº 45.182-v.29|3|57

En los autos: CAMPOS JOSE A. c|CABISTAN AGUSTIN R., que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 20 de esta Capital, el Juzgado ha proveído lo siguiente: Atento a lo solicitado, cítese por edicto al demandado, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio, a cuyo efecto publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Tablilla del Juzgado. — Severino P. Guaita.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.084-v.29|3|57

Núm. 24

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, doctor Miguel Echegaray, cita y emplaza por el término de tres días a don DOMINGO CRESPO, para que se presente por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de alquileres lo ha iniciado doña Otilia; María Antonia y María Inés Romero Beazley, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor de Ausentes. — Martes y viernes para notificaciones en Secretaría.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.158-v.27|3|57

El Dr. Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de ARMANDO EUGENIO BIGANZOLI.

Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.178-v.29|3|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de la sucesión de don OSCAR SIMON CONTRERAS o OSCAR CONTRERAS, a fin de hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, febrero 21 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.080-v.29|3|57

Núm. 25

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de MATIAS de DOMINGO MARTIN, MATIAS DOMINGO o MATIAS de DOMINGO.

Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.101-v.29|3|57

Núm. 26

El Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SCHNEIDER.

Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.221-v.29|3|57

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, Dr. Joaquín J. Darquier, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA VAZQUEZ de RIVAS.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.208-v.29|3|57

Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, hace saber al doctor DIONISIO E. DONO por tres días, que en el juicio seguido por Salerno y Lichone contra José Campione s/Ord. se ha dispuesto: Buenos Aires, diciembre 14 de 1955... regulo los honorarios del letrado apoderado del demandado en tre cientos sesenta pesos ($ 360).

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 90.— e.25|3-Nº 45.113-v.27|3|57

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Paz Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de NUNZIATA DANGELO o NUNZIATA D'ANGELO de CASSARINO.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.

e.25|3-Nº 3.694-v.29|3|57

Núm. 34

El Señor Juez Nacional de Paz Nº 34, doctor Alberto E. Santa María, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL LUIS PERUYERA SUAREZ.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.126-v.29|3|57

Núm. 35

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BENILDE FRANCISCA PICCO de ALVAREZ.

Buenos Aires, febrero 22 de 195. — Ricardo Martín Etchepareborda secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.177-v.29|3|57

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Letrado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA VERDINI de SCHIRMO.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957, — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.185-v.29|3|57

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por dos días a don CLEMENTE LOPEZ URQUIZA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aiello Pascual c/ López Urquiza Clemente s/desalojo", bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 60.— e.25|3-Nº 45.105-v.26|3|57

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge a cargo del Juzgado Nº 35, secretaría del autorizante, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MAY.

Buenos Aires, 29 de agosto 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.217-v.29|3|57

Núm. 36

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA ROBERTO de REVELLI.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.206-v.29|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, de esta Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a VICENTE RAUL CUELLO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 248 y 172 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, pasillo paralelo a la calle Lavalle.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.

e.25|3-Nº 3.693-v.29|3|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO LAKSMAN para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercimbimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.25|3-Nº 3.695-v.8|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CHABAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.25|3-Nº 3.696-8|5|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RAZZITTE a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 48.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Manuel G. Gallino, secretario.

e.25|3-Nº 3.697-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. David Klappembach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JORGE JESUS VILLALBA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, que lleva el Nº 18.847, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado, Tercer Piso, Palacio de Justicia. — Manuel G. Gallino, secretario.

e.25|3-Nº 3.698-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappembach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ANGEL ROMAN LOPEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebeude si así no lo hiciere. Secretaría 48.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — Manuel G. Gallino, secretario. Manuel C. Gallino, secretario.

Secretaría 48, hoy marzo 14 de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.25|3-Nº 3.699-v.29|3|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone, int. a/c. del Juzgado de Instrucción Nº 4, se emplaza por cinco días a FRANCISCO RUIZ DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por usurpación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría 49

Buenos Aires, 19 de Marzo de 1957. — Guillermo Suaya, secretario.

e.25|3-Nº 3.700-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al prófugo LORENZO JULIO RAMOS, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.25|3-Nº 3.701-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, al prófugo HECTOR FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, marzo 15 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.25|3-Nº 3.702-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a la prófuga NORA ESTHER JULIANI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.25|3-Nº 3.703-v.29|3|57

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por 5 días a CESAR AUGUSTO GONÇALVEZ, procesado por falsificación de cheque y estafa, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.25|3-Nº 3.704-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a MANUEL MAXIMO FERNANDEZ, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 23.707, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.

e.25|3-Nº 3.705-v.29|3|57

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ROBERTO DALMACIO LAGUZZI, procesado por estafa en la causa 17.213, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.

e.25|3-Nº 3.706-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ROBERTO MADANES, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 17.945, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.

e.25|3-Nº 3.707-v.29|3|57

Núm. 7

Por orden del Sr. Juez Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación CARLOS ALBERTO ACUÑA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.25|3-Nº 3.708-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS GRASSI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. — Hoy 19 de marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.25|3-Nº 3.709-v.29|3|57

Por orden Dr. J. Quiroga, Sec. Nº 58 del Dr. Mario H. Pena, se cita por edictos al procesado por el delito de estafa FRANCISCO ABRAMOVICI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.413, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, 19 de marzo de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.25|3-Nº 3.710-v.29|3|57

Por orden Dr. Jorge A. Quiroga a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por malversación de caudales públicos MIGUEL CETKOVICH BAKMAS, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría, Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.25|3-Nº 3.711-v.29|3|57

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a TOMAS CARLOS STEFANETTI a comparecer en la causa Nº 20.523 que se le sigue por defraudación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.

e.25|3-Nº 3.712-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a VICENTE SANTORO a comparecer en la causa Nº 20.523 que se le sigue por defraudación; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.

e.25|3-Nº 3.713-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a YATARO TANAKA o JOSE MALSEP o SIGHEO KATO a comparecer en la causa Nº 20.407 que se le sigue por estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.25|3-Nº 3.714-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a BAUTISTA SCARCELLA a comparecer en la causa Nº 21.412 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.25|3 Nº 3.715-v.29|3|57

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley al procesado TANAKA YATARO para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 de marzo de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.25|3-Nº 3.716-v.29|3|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Foster, se cita, llama y emplaza al prófugo PASCUAL GENTILE procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.25|3-Nº 3.717-v.8|5|57

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Ismael Casaux Alsina, Secretaría Nº 1, del suscripto, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y de acuerdo con lo que resulta de las constancias de autos y con lo que dispone el art. 59 de la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a FRANCISCO VERGER, fíjase el día 5 de julio de 1955 como fecha provisoria de cesación de pagos; emplázase a los acreedores para que dentro de veinte días, presenten al Síndico que se designará en acto público y por sorteo en la audiencia del 5 de abril a las 17 horas, los títulos justificativos de sus créditos; señálase la audiencia del día 4 de mayo a las 14 horas para que los acreedores concurran a junta de verificación y graduación de créditos; y ordénase: 1º Que se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido la que deberá ser abierta por el Síndico en la presencia de aquél o por el Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal; 2º La intimación a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; 3º La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; 4º La ocupación de todos los bienes y pertenencias del fallido, por el Síndico de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 de la Ley citada, debiendo procederse a la descripción, inventario, y rubricación de libros que ordena la mencionada disposición legal, así como a la clausura del local del negocio del fallido por el Escribano Sr. Arnaldo Bonetti en sustitución del Actuario, debiendo aquél aceptar el cargo y cumplir con la Acordada de la Excma. Cámara de fecha 30 de junio de 1942; y 5º Decretar la inhibición general de bienes del fallido y su inscripción en el Registro de la Propiedad, a cuyo efecto se librarán los correspondientes oficios. Hágase saber esta declaración, con transcripción íntegra del auto, por edictos que se publicarán durante cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Mundo Forense" como también a los Señores Jueces de esta Capital a los efectos del art. 122 de la misma Ley. Désé al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. Comuníquese por nota al Registro Público de Comercio y al Boletín Judicial la precedente declaración. Rep. la foja. — Ismael J. E. Casaux Alsina. — Nota: Se hace constar que ha sido designado Síndico del concurso la Contadora Olga Haydée Goldstein y que se ha fijado audiencia el día 29 de abril de 1957 a las 15 horas para que tenga lugar la correspondiente reunión de acreedores. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 850. — e.25|3-Nº 45.213-v.29|3|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, se hace saber por el término de un día, que en los autos seguidos por Don RAUL JUAN COSTA contra Don SALVADOR M. ROSSI, sobre incumplimiento de Contrato, se ha dictado sentenciaa condenando al demandado a transferir al actor la cantidad de dos mil quinientas cuotas de cien pesos cada una que le pertenecen como socio integrante de la sociedad comercial "San Juan Inmobiliaria" S. R. L., debiendo hacerse las reclamaciones de ley en los referidos autos que tramitan por ante la secretaría Nº 4 a mi cargo. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 50. — e.25|3-Nº 45.225-v.25|3|57

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety (Secretaría Nº 7), se hace saber por dos días que en los autos caratulados "AKMAN JACOBO s|quiebra" se ha presentado el fallido Jacobo Akman solicitando rehabilitación para el ejercicio del comercio. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 60. — e.25|3-Nº 45.171-v.26|3|57

Núm. 4

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por cinco días que: en el juicio de convocatoria de acreedores de "CARLOS ARMANDO BAÑES" se ha señalado la audiencia del día 14 de mayo de 1957, a las 15,30 horas para que se celebre la junta de acreedores. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de veinte días deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se designó Síndico a don Teodoro Lubetkin. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 250. — e.25|3-Nº 45.184-v.29|3|57

Núm. 5

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Autorizante, se hace saber por 2 días que en los autos "Ezra Miguel Hnos. su Quiebra", se ha decretado la rehabilitación de don ALBERTO MIZRAHI, con fecha 10 de diciembre de 1953. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 60. — e.25|3-Nº 45.118-v.26|3|57

cuatro metros once centímetros de fondo, en el costado Sud-Oeste; veinte metros veintiséis centímetros en el Nord-Este y ocho metros setenta y siete centímetros en su contrafrente al Sud-Este, o sea una superficie de ciento noventa y dos metros mil ciento sesenta y seis centímetros cuadrados, lindando: por su frente con la Avda. Juan B. Justo; por el Sud-Oeste con el lote dos y fondos del diecisiete; por el Sud-Este con parte del lote dieciséis y por el Nord-Este con el lote cuatro. — Base: $ 78.756 al contado. — Ocupado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 400.— e.25|3-Nº 45.090-v.29|3|57

Núm. 18

JUDICIAL. El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, de esta Capital, hace saber por cinco días en los autos "MERHE MOHAMED, su sucesión", que tramita ante la secretaría del autorizante, que el martillero Pedro Loustaunau rematará el domingo 31 de marzo, a las 17 horas, en la misma, la finca calle Guanacache Nº 3161 esquina Avenida del Tejar Nº 2610, edificada en el lote de terreno señalado en el plano respectivo con la letra G, y que mide 8.45 mts. de frente al Nord Este sobre la Avenida del Tejar; 14.80 mts. en su otro frente al Sud Este sobre la calle Guanacache; 4 mts. en el costado que forma ochava; 4.40 mts. en el costado Sud Oeste, lindando con parte del lote F y 14.10 mts. en el Nord Oeste, lindando con lote H. Base $ 43.640 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.094-v.29|3|57

Núm. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60 a cargo del doctor Luis A. Basavilbaso, en los autos "EL SOL S. A. I. C. Y FINANCIERA c| BARBA DOMINGO FRANCISCO, ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli procederá a vender en pública subasta, el domingo 31 de marzo sobre los mismos, a las 11 horas, dos lotes de terreno, situados en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Falucho, con todo lo clavado, plantado y adherido al sueldo, designados con los números 9 y 10 de la manzana letra B. El lote 9 mide 20 m. de frente al S. O., por 60 m. de fondo. Superficie 1.200 m.c. Linda al S. O. con la calle Falucho, al N. O. con el lote 10, N. E. con parte del lote 7 y al S. E. con el lote 8. El lote 10 mide 35 m. de frente a S. O., por 60 m. de fondo. Superficie 2.100 m. c. Linda al S. O. con la calle Falucho, al N. O. con el lote 11, al N. E. con el lote 7 y parte del lote 14, y al S. E. con el lote 9. Ambos terrenos se hallan en la Circunscripción X, Sección B, Manzana 105, Parcelas 9 y 10. Inscripción de dominio Nº 478. Base pesos 25.000 por los dos lotes. Seña a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 350.— e.25|3-Nº 45.195-v.29|3|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MERCEDES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Mercedes (Buenos Aires), doctor Juan Alberto Raffo, cítase por el término de seis días a don RAMON GUILLERMO DOMINGUEZ, a fin de que comparezca, dentro del mismo término, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro ejecutivo, ante la Secretaría Nº 1, a mi cargo, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado. — Mercedes, marzo 1º de 1957. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

e.25|3-Nº 3639-v.28|3|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 21|3 al 22|3|57.

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de VERONICA BERBANGER o BERVANGER de JUNGES y BALDEMIRO o BALDOVINO o BALDUINO JUNGES.

Posadas, Marzo 13 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.186-v.5|4|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 6 de la Capital de la República, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nro. 18, del señor Alberto Molina Zavalía. Hace saber por cinco días que en autos 'GONZALEZ DOSINDA c|RODRIGUEZ FOLES MANUEL' s ejecución hipotecaria" el martillero Luis O. Landolfi a propuesta de parte subastará públicamente el 31 de marzo de 1957, a la hora 16, sobre la misma, una finca ubicada próxima a la estación Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a una calle sin nombre entre las de Pobladoras y otra sin nombre.

Lote 21 Manzana B, que mide 12 metros de frente por 22 metros 47 cmts., de fondo al Sudeste y 22 metros 65 cmts., de fondo al Noroeste o sea una superficie total de 270 metros cuadrados con 72 decímetros, que se entregará desocupada.

Base $ 31.828.00 moneda nacional. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o al contado en efectivo.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.230-v.29|3|57

Núm. 11

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Número 31 del doctor Jorge A. Cafferata, hace saber por cinco días que en autos: "CUERVO FRANCOS JOSE c|LORENZA PARROT DE SOMA BENEDICTINA s|hipotecario", el martillero Aníbal A. Granatelli, a propuesta de parte, subastará públicamente el día 31 de marzo próximo a las 16 horas, en su oficina Nazca Nº 2393, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Gral. San Martín, Villa Ballester, calle Chivilcoy Nº 274, edificado en los lotes 30 y 31 de la manzana 5, compuesto cada lote de 8m.66 de frente al N. E. por 36m.65 de fondo, con base de $ 72.000.00 moneda nacional, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Al contado.

Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 250.— e.25|3-Nº 45.192-v.29|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40 del doctor Alberto L. Riccheri, se hace saber por siete días, que en los autos RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE s|sucesión, el martillero Carlos F. Lostaló, procederá a la venta, sobre los mismos, de los inmuebles, en las fechas, con las bases y condiciones que se estipulan a continuación:

1ro. — El 7 de abril, a las 15: 1) Emilio Mitre 741|43|45, ocupada con contrato vencido, que mide: 9,44m. frente al Este s|Emilio Mitre; 9,56m. contrafrente al Oeste; 33,26m. fondo Nord Oeste y 33,96m., costado Sud Este, superficie 318.95m2. Base: $ 171.333.33 m|n.; 2) Emilio Mitre 747|49|51, ocupada con contrato vencido, que mide: 8,66m. frente al Este s|Emilio Mitre; 8,61m. contrafrente al Oeste; 33,96m., fondo Nord Oeste y 34,58m. costado Sud Este, sup. 295m2. Base: $ 164.666.66 m|n.; 3) Emilio Mitre 753|55, terreno desocupado, que mide: 8,55m. frente al Este; 9,35m., contrafrente al Oeste; 33,55m. fondo costado Sud y 34,48m. en el del Norte y según mensura 8,66m. frente al Este s|Emilio Mitre; 9.55m. contrafrente al Oeste; 33.61m. fondo costado Sud y 34,58m. costado Norte, sup. 310,57m2. Base: $ 98.000.— moneda nacional; 4) Emilio Mitre s|n. (al lado de los números: 753|55), terreno desocupado, que mide: 8,66m. frente al Este s|Emilio Mitre; 9,57m. en el contrafrente; 33,55m. fondo al Norte y 32,60m. en el Sud, superficie 300,45m2, y según mensura 8,66m. frente al Este; 9,57m. en el contrafrente Oeste; 33,61m. fondo costado Norte y 32,69m. costado Sud; Base: $ 93.333.33 moneda nacional; 5) Emilio Mitre 774, terreno desocupado, que mide: 8.66m. frente al Oeste por 38,72m. fondo costado Norte y 41,15m en el Sud, 8.99m. contrafrente al Este Nord Este, sup. 345,84m2. y según mensura 8,68m. frente al Oeste s|Emilio Mitre por 38,70m. costado Norte; en el costado Sud línea quebrada de 32.25m. a partir del frente, donde forma un martillo en contra de 0,62m. para luego medir 8,83m. hasta el contrafrente que mide de 8,02m. y dar con el límite Norte, superficie libre del martillo 339,80m2. Base 96.666.66 m|n.; 6) Emilio Mitre 786, terreno ocupado con contrato vencido, que mide: 8,66m. frente al Oeste por 25,60m. de fondo costado Norte y 28.03m. en el Sud, contrafrente al Este Nord Este 8,99m., sup. 232,22m2. y según mensura mide 8,66m. frente al Oeste s|Emilio Mitre; 25,68m. fondo al Norte; 28,06m. en el Sud y 8,95m. contrafrente Este Nord Este. Base: $ 42.666.66 moneda nacional.

2do. — El 14 de abril, a las 15: 7) Junta 1952, terreno desocupado, que mide: 8,66m. frente al Norte por 21,42m. costado Este; 21,54m. por el Oeste y 8,66m. contrafrente Sud y según mensura 8,59m. frente al Norte; 21.57m. costado Este; 21,62m. costado Oeste y 8,63m. contrafrente, sup. 186,10m2. Base: pesos 40.000.— moneda nacional; 8) Del Bañado 2943, ocupada con contrato vencido, que mide: 9m. frente Nord Este por 45m. de fondo y según mensura 8,98 m. frente al Nord Este 44,12m. costado Nord Oeste; 44.02m. costado Sud Este y 9m. de contrafrente, superficie 396,62m.2. Base: $ 24.000.— moneda nacional.

3ro. — El 21 de abril, a las 15: 9) Casa quinta en Mármol, Pdo. Almirante Brown, Prov. Buenos Aires, Bynon número 3070, esquina 20 de Septiembre (desocupada) edificada en 8 lotes que, por estar unidos, miden 53,50m. frente Nord Este por 81,32m. de fondo, superficie 4,350,61m2. Base: $ 117.333.33 moneda nacional; y 10) terreno desocupado en Mármol, lindero a la finca anterior, Bynon e|20 de Septiembre y Arias, lote 18, manzana 35, que mide 8,66m. frente Nord Oeste por 53,50m. de fondo, sup. 463,31m2 Base: $ 10.000.— moneda nacional.

Al contado, títulos perfectos, ventas "ad corpus". — El comprador podrá abonar 50 o|o contado; 25 o|o a un año y 25 o|o a dos años, a contar de la entrega judicial de la posesión con más interés 9 o|o anual, pagadero semestres adelantados. — En caso optar pago a plazo deberá constituir hipoteca garantía saldo adeudado. — Es condición de venta, aun cuando pago se efectúe contado que escrituras traslativas dominio, constitución y cancelación hipotecas se otorgarán por el Escribano Julio Otaegui, San Martín 132, Capital Federal. — Seña 10 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 1.680.— e.25|3-Nº 45.176-v.2|4|57

Núm. 13

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días, en los autos "VELAZCO FERNANDEZ CELESTINO c|RODRIGUEZ RODRIGUEZ CAMILO s|ejecutivo, que el martillero César Florencio Pinto venderá en remate público, el día 7 de abril de 1957, a las 16 horas, en la misma propiedad, el siguiente inmueble. La finca ubicada en la Avda. Juan B. Justo Nº 7678, edificada en un lote de terreno situado en la zona Norte, Circunscripción 1a, Avda. Juan B. Justo a. a sin número, hoy 7678, entre las calles Cervantes y Bermúdez que mide nueve metros de frente al Norte; veinte y

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 9

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Oscar E. Serantes Peña, Secretaría del suscripto, hácese saber por dos días que en autos "MOLINARI HNOS. S. R. L., c|Di SCHIAVO FAUSTO, s|ejecución prendaria", el martillero Omar Mario Baciocco rematará, el día 10 de abril próximo, a las 13 horas, en Catamarca 1734, donde se exhibe, un torno de revólver, marca "OL", de 25 mm., número 5001, con motor acoplado trifásico 220|380 v., de 1,5 cv., dos velocidades, marca Stibe, Nº 5617, 50 ciclos; con bomba refrigeradora, llaves interruptoras y boquillas de 6,4 a 25,4 mm. — Al contado. Base $ 3.675. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 80.— e.25|3-Nº 45.204-v.26|3|57

Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, se hace saber por tres días que el martillero Miguel Angel Polito rematará, el 27 de marzo, a las 16, en Tucumán 1439, donde se exhiben: Una máquina express, marca "Omega Urbe", sin número visible, de tres canillas, con dos recipientes en los costados; Un ventilador de mesa, marca "Westinghouse", Nº 922341-24-s.n.65; otro ventilador, ídem al anterior, Nº 1.044.819-24-F.N.65: una máquina de cortar fiambre, marca "Van Berkel", Nº B. 4358; un ventilador de mesa, marca "Siam Sello de Oro", Nº 5600, de 220 voltios; seis ventiladores de pared, marca "G.E.", Nros. 58.588, 58.544, 83.845, 58.494, 27.215 y 1184544, respectivamente; otros dos ventiladores, ídem a los anteriores, Nros. 58516 y 58849, respectivamente; otro ventilador de pared, sin marca ni número visible, de 0,55 cms. de diámetro; otro ventilador de pared, marca "Marelli", sin número visible, de 0,55 mts. de diámetro aproximadamente. — Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. — Autos: "ALVAREZ PEREZ, JOSE MARIA c|GANDRA, BORETTI, GARIBOTTI Y CIA., s|ordinario".

Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 210.— e.25|3-Nº 45.108-v.27|3|57

Núm. 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, se hace saber por 3 días que en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAMONA ARCURI DE PUELLA s|ejec. prendaria", el martillero Carlos Alberto Cúneo, rematará el jueves 11 de abril a las 10 hs., en el local de la calle Defensa Nº 1124, Capital. Un lavarropa "Siam", modelo 2117 Nº 24.671 completamente equipado. Base: $ 3.775.— al contado Com. 10 % en efectivo. Encuéntrase en exhibición días y horas hábiles en la calle Florencio Varela Nº 1999 de San Justo, Partido de Matanza, Pcia. de Bs. Aires. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.147-v.27|3|57

Núm. 30

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, en autos "MOLINOS CENTRAL NORTE, WEBER AMBROSIO c|DI DIEGO VDA. de BONAVIA, ANGELINA, sobre cobro ordinario de pesos", hácese saber por dos días que el martillero María Amelia Galache, vende en pública subasta, al contado, sin base y al mejor postor, el día 29 de marzo de 1957, a las 15 horas en Tucumán 1441, una caja registradora, marca "National", Nº S 909.200 en perfecto funcionamiento, Nº 1090. Comisión 10 %, en el acto del remate. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Rafael M. Rapa, prosecretario.

$ 80.— e.25|3-Nº 45.261-v.26|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Letrada, Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, en los autos "YERNAZIAN HNOS. c|LAMAER o LAURA ROMERO DE MONTOTO s|ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero Luis María Echavarría, rematará una heladera marca "Siam", de 8 pies, modelo 75. El lunes 8 de abril, a las 17.30, en Moreno 1441, donde se exhibe. Sin base, al contado y en efectivo. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Rafael M. Rapa, prosecretario.

$ 50.— e.25|3-Nº 45.098-v.26|3|57

Núm. 38

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero designado en autos "GIMENEZ BLAS FLORENCIO c| PARRA JUAN CARLOS s| ejec.", rematará el 1º de abril, a las 18.30 horas en el salón de ventas "La Candela" Rivadavia 1389, Cap. Una heladera eléctrica marca Siam, tipo familiar, modelo 45, Serie número 151.746, X, completamente equipada y en funcionamiento. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Federico Torres Lacroze, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.150-v.2|3|57

Núm. 40

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 40, Dr. Ricardo J. Kennedy, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero D. Angel Gorordo Palacios rematará en subasta pública el día 29 de marzo de 1957 a las 17 horas, en Tucumán 1139, donde se exhiben una heladera eléctrica, marca "Siam", y un combinado de radio sin marca visible, 4 puertas y 5 perillas de ambas corrientes, en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor Al contado. Comisión 10 %. Remate ordenado en los autos: "CASTEX AGUIRRE MARIA E. c| WIMMER DE KAPOSVARI, HILDA Y OTRO. ejec.". — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Victor M. Willich, secretario.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.226-v.27|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 del suscripto, autos: "ELECTROLANDIA C. I. F. I. E. S.R.L. contra CALUORI ORESTE PLACIDO AURELIO, ejecución prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Juan Fernando Piazza, designado a propuesta de parte, rematará el día 4 de Abril de 1957, a las 10 y 30 horas, en la calle Montiel Nro. 2848, un automóvil marca Jowet Javelin, modelo 1951, sedan, cuatro puertas, en el estado en que se halla. Base $ 20.000.— o sea el cincuenta por ciento del crédito prendario. Al contado. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 20 de Marzo de 1957. — Ismael F. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.232-v.27|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del autorizante, se hace saber por 3 días que en los autos: "CARMA S. A. IND. COM. FINANCIERA c|REYES MIGUEL ANGEL s|Ejec. Prendaria", el martillero Carlos Alberto Cúneo, rematará el Jueves 11 de Abril, a las 10 hs. en el local de la calle Defensa Nº 1124. Capital, una vitrina refrigeradora eléctrica "Carma" fabricada bajo licencia "Westinghouse" modelo Z. V. 122 - Acero Nº 1610, completamente equipada con motor D. D. 25 F. Serie 1109 Nº 240.115. Base 22.640.00 m$n. Al contado. Con 10 o|o en efectivo. Encuéntrase en exhibición días y horas hábiles, en la calle Florencio Varela 1999, de San Justo, Partido de Matanza, Pcia. de B. Aires. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.140-v.27|3|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 8, del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "MORALES ILDEFONSO y otro c|CAPRIA, ENRIQUE OSVALDO, s|Ejecución Prendaria" ha sido designado el martillero público don Raúl Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: una máquina de afilar cuchillas circulares marca "Kiessling" serie K Nº 195, una máquina de afilar cuchillas de picar, marca "Kiessling" serie K Nº 192, con motor eléctrico marca Parkinson de I CV Nº 556; una máquina fabricadora de cigarrillos marca Bianchi Nº 61 serie B. Una máquina picadora de tabacos marca Bak 22 Nº 49, serie A, con motor eléctrico marca Parkinson Nº K6C de 2 CV; un torrefactor de tabaco marca MD serie F Nº 27 con motor eléctrico marca Parkinson Nº J4C de 2 CV. El remate se llevará a cabo en el local de la calle Zañartú Nº 449, el próximo 8 de abril a las 17 hs. Exhibición, en el lugar, diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs. Venta al contado. Base $ 18.600.— Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 210.— e.25|3-Nº 45.175-v.27|3|57

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Raúl Giménez Fauvety, hace saber por dos días que en autos: JUAN FRANCISCO BALAGNA c| JUAN ROBERTO PETTINATO s|Ejecución prendaria", designóse martillero al señor Alejandro Spina, para vender en pública subasta con la base de $ 13.750.— m|n. y al mejor postor un juego de dormitorio, un juego de comedor y un juego de living estilo francés, al contado, comisión 10 o|o, seña 30 o|o. El día 10 de abril de 1957, a las 12 horas en Paraná 467, 3º piso. El bien se exhibe en Rivadavia 7484. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.083-v.29|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del autorizante, se hace saber por 2 días que en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CERDEIRAS HECTOR LEONARDO, s| Ejec. Prendaria", el martillero Carlos Alberto Cúneo rematará el Jueves 11 de Abril a las 10 hs., en el local de la calle Defensa Nº 1124, Capital, donde se encuentran en exhibición día y horas hábiles: una fabricadora conservadora eléctrica de helados "Siam" modelo 160 - 8 Nº 463 con su espátula marca "Carpigiani" Nº 051, completamente equipada. Una conservadora eléctrica de helados "Siam" modelo 242 - 12 Nº 605, completamente equipada. Una fábrica conservadora de helados "Siam" modelo 1002 - 2 Nº 564, con espátula marca "Carpigiani" Nº 303 completamente equipada y una conservadora eléctrica de helados "Siam" modelo 242 Nº 344 completamente equipada. Base: $ 145.110.00 al contado. Com. 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.138-v.26|3|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor. Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi (Secretaría 13) en autos "MOLINARI HNOS. S. R. L. c| KAPUSCINSKI JOSE s|ejecución prendaria, hácese saber por tres días que el martillero Omar Mario Baciocco, rematará el diez de abril próximo a las 13 horas en Catamarca 1734, donde se exhibe, una fresadora de pie modelo 0 con movimiento transversal, longitudinal y vertical con poleas escalonadas de tres velocidades marca Rossi número 7085, equipada con motor eléctrico trifásico 220-380 vs. un cv. marca Iame número 6260 al contado. Base $ 8.525. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.205-v.27|3|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Fomés, secretaría Nº 18, del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "MORALES ILDEFONSO y otro c|LOPRESTI, HORACIO s| Ejecución prendaria", ha sido designado el martillero público don Raú Bellini, para que proceda a la venta en pública subasta de un tractor marca "Ford", modelo 1951, con motor Nº 8 NAN-47585 A. El remate se llevará a cabo el próximo 8 de abril, a las 16 hs., en el local de la calle Saujil Nº 85, lugar donde diariamente, entre las 9 y 12 y las 15 y 18 hs., se encuentra en exhibición. Venta al contado. Base $ 15.000.—. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.174-v.27|3|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 12

Por disposición de Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Liberto Rabovich, Secretaría del autorizante, se hace saber por 2 días en autos "PACCHIONI, FRANCO c|EMPRESA I. T. A. C., s|salarios", que el martillero Héctor Dimas Stella, venderá en pública subasta, sin base, 1 máquina de escribir "Olivetti" Número 2.007.538; 1 mesa escritorio; 1 mesa para máquina de escribir; 1 mesa ministro, con cristal; 4 sillones; 2 butacas y 6 sillas, todos tapizados en cuero; 1 perchero. Remate el día 29 de Marzo de 1957, a las 10 hs. en la calle Rivadavia 1389, Capital Federal, T. E. 38-1317. Exhibición, de 8.— a 12.— hs. y de 15.— a 20 hs. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de Marzo de 1957. — Lisandro L. Videla, secretario.

$ 80.— e.25|3-Nº 45.257-v.26|3|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS HIJOS DEL AYUNTAMIENTO DE RIOTORTO EN EL PLATA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1957.

Señor asociado:

De acuerdo con las disposiciones del Art. 36 de los estatutos sociales, nos es grato convocarlo a la Asamblea General Ordinarias, para el día 31 de marzo próximo, a las 8.30 hs., en la secretaría social, Alsina 2183, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para que firmen el acta de esta asamblea;

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al 33 ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956;

3º Designación de entre los presentes de una junta escrutadora a los efectos verificar el escrutinio y proclamar electos de acuerdo con el Art. 40 de nuestros estatutos.

4º Elección de: a) Vicepresidente, por dos años, en reemplazo del señor Manuel Ginzo; b) seis miembros titulares de C. D., por dos años, en reemplazo de los Sres. Constantino Pérez, José A. Rodríguez, José Corton, Manuel E. Rego, Augusto Bresba y Dudolino Sampedro; c) tres vocales suplentes de C. D., por un año; d) tres miembros integrantes de la comisión revisora de cuentas, por un año;

5º Informe de la comisión de obras en conjunto con la C. D. nombrada en la asamblea extraordinaria realizada el 29 de julio de 1956, en la cual se autoriza a la misma el estudio de la construcción de la obra a realizarse que son los nuevos baños y su ubicación y la conexión con la red cloacal domiciliaria y aprobación de las mismas. — Eugenio Villar, presidente. — Jesús Calvo, secretario.

$ 24.— e.25|3-Nº 45.247-v.26|3|57

ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA

Sec. Carlos Calvo 2526, Capital T.E. 97-0855

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el domingo 31 de marzo de 1957.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el domingo 31 de marzo de 1957, a las 14 horas, en el local de la Asociación Patriótica Española, Bdo. de Irigoyen 672, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores socios para firmar el Acta.

2º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

3º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos y del informe de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

4º Nombramiento por el Presidente de la Comisión Escrutadora.

5º Elección de la nueva Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización que actuará el 1957.

6º Autorización a la Comisión Directiva para rescatar 40 bonos del Préstamo Interno por un valor de $ 20.000.— m|n.

La Asamblea comenzará a sesionar a la hora indicada con la mitad más uno de los socios con derecho a ello, si no hubiese ese número, lo hará una hora después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes.

Recomendado puntual asistencia, saludamos a los señores socios. - Por Asociación Navia de Suarna de Ayuda Mutua: José Ramón López, presidente. — Ricardo López, prosecretario.

$ 16.— e.25|3-Nº 45.202-v.25|3|57

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, marzo 20 de 1957.

Señor Consocio:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 67 y concordantes del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados de ambos sexos para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril del corriente año a las 16 horas, en nuestro local social calle Rodríguez Peña 361, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos durante el ejercicio.

2º Designación de tres asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3º Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 66º ejercicio año 1956 (Art. 37º Título VII del Estatuto).

4º Confirmación del pago de quince (15.—) pesos m|n. por cada cédula de asistencia médica actualmente en vigencia. — (Art. 95º del Estatuto Social).

5º Fijación por esta única vez, de una contribución mínima extraordinaria obligatoria de ($ 25.—), veinticinco pesos moneda c|legal, para todo socio activo, cuyo monto total será invertido en las obras proyectadas y pendientes de ejecución en el Panteón Social.

Este importe será abonado en una sola vez o hasta en (5) cinco mensualidades consecutivas, a partir de la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, autorizando al Consejo Directivo la fijación de la fecha de recaudación correspondiente.

Autorizar al Consejo Directivo a aplicar la sanción que determina al Art. 33º inc.a) del Estatuto Social, a todo asociado por falta de cumplimiento a lo establecido precedentemente.

Con la consideración del 5º punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria, se declarará terminada y, a continuación se iniciará la Asamblea Extraordinaria, que deberá tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Proyecto del Consejo Directivo para la reforma del Estatuto Social.

En vista de la importancia de la asamblea, se ruega a los señores asociados asistir a ella. — Manuel Lema, presidente. — Antonio F. Bellani, secretario.

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Nota: Para intervenir en las Asambleas, se requiere ser socio activo. (Art. 26º del Estatuto).

Otra: Las Asambleas tendrán lugar con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y media hora después de la fijada con el número de presentes (Art. 42º del Estatuto).

$ 54.— e.25|3-Nº 45.229-v.27|3|57

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES MINORISTAS EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10 y 13 de los estatutos, la Comisión Directiva, ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de asociados, para el día veintinueve (29) de marzo de 1957, a las veinte (20) horas, en el local de la calle Paraguay 1343, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el acta;

b) Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, del 1er. ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1956;

c) Elección de la comisión directiva en reemplazo de los señores Eduardo C. Giménez, Luis Toiberman, José Quintás, Manuel López, Luciano A. Carratelli (h), Vicente H. González, Abraham Naymark, Fernando Petroni, Eugenio H. Valdivia, Jorge Sklar y Nielz E. Tvermoes, que terminaron sus mandatos, por sorteo (Art. 15º de los estatutos). Los electos durarán dos años en su mandato, período que corresponde de marzo de 1957 a marzo de 1959. Elección de un (1) vocal suplente, en reemplazo del Sr. Víctor A. Cazzaniga, que renunció;

d) Elección de la comisión revisora de cuentas, en reemplazo de los señores Angel Arbizu, Ricardo Sassaroli y Avelino Caprioli que terminan sus mandatos de acuerdo al artículo veintitrés (23) de los estatutos.

e) Supresión del inciso b), apartado II, del artículo cuarto (4) de los estatutos vigentes en la parte que dispone: "que se hallen inscriptos en el Registro Público de Comercio y lleven contabilidad rubricada".

Se recuerda a los señores asociados las disposiciones del inciso b) del artículo trece (13), que establece que para poder votar deben encontrarse al día con tesorería, es decir haber abonado la cuota correspondiente al mes anterior en que se celebra la asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1957. — La Comisión Directiva.

$ 260.— e.25|3-Nº 45.135-v.26|3|57

"COVEMACO"

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril de 1957, a las 19 hs., en el local, calle Avda. Chiclana 3527, Capital para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956;

3º Honorarios a directores y síndicos y retribuciones a directores-gerentes;

4º Designación de miembros del Directorio y de síndico titular y suplente en reemplazo de los salientes. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.122-v.29|3|57

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1957, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956 y aplicación del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas;

2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;

3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The First National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale a Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos. — Buenos Aires 20 de marzo de 1957. — El Director Secretario.

$ 240.— e.25|3-Nº 45.136-v.26|3|57

C. A. P. T. A.

Soc. Anón. Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, 25 de Mayo 294, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Utilidades del ejercicio y su destino.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 750.— e.25|3-Nº 45.153-v.12|4|57

COMPAÑIA SKF ARGENTINA

S. A. Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 1957, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Perú 545, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acogimiento a los plazos de convocatoria establecidos en el Decreto 1793|56.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes por dos años.

5º Elección de presidente y vicepresidente del Directorio.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el Artículo 23 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 450.— e.25|3-Nº 45.244-v.29|3|57

CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO

Protección Mutua de Ambos Sexos

CONVOCATORIA

Cítase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, Perú 759, el día sábado 20 de abril de 1957, a las 16,30 horas, en primera convocatoria y, si después de transcurrido media hora, no se hallan presentes los socios que establece el Art. 46 del Estatuto Social, de acuerdo al Art. 47 del mismo, se constituirá la Asamblea en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes.

Nota: Art. 48 del Estatuto: No se permitirá la entrada al recinto de la Asamblea a los señores socios que no presenten su carnet con el recibo del mes anterior.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance general y cuentas de gastos y recursos del ejercicio 1956.

3º Aprobación de reajuste de aranceles.

4º Aprobación de la inversión de pesos 10.000 en títulos del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias.

5º Elección de presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, 6 vocales titulares por 2 años, 1 vocal titular por 1 año, para completar período, 6 vocales suplentes por 1 año, 3 revisores de cuentas por 1 año y 3 suplentes.

6º Informe de la comisión revisora de cuentas.

7º Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. — Roberto Criscuolo, presidente.—José Thiebault, secretario.

$ 9.— e.25|3-Nº 45.260-v.25|3|57

CENTRO CULTURAL ARGENTINO - DANES EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, título VII, Artículo 17, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el día martes 23 de Abril a las 20 horas, en la Iglesia Dinamarquesa, Carlos Calvo 257, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Discutir, aprobar o modificar la memoria, balance general final, cuenta de gastos y recursos o inventario correspondiente al ejercicio terminado al día 31 de diciembre de 1956.

b) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares para integrar la comisión directiva, 1 (un) suplente titular para la Comisión Directiva y 1 (un) revisador de cuentas, en reemplazo de los socios que terminan sus mandatos.

c) Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.

Nota: Artículo 20 de los Estatutos: "Las Asambleas se celebrarán válidamente cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios".

Buenos Aires, 14 de Enero de 1957. — Carl Christensen, presidente de la C. D. — Harald Dalberg, secretario de la C. D.

$ 9.— e.25|3-Nº 45.242-v.25|3|57

CIRCULO DE SUBOFICIALES P. N. M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21, inciso a) de nuestro estatuto social y la resolución de la comisión directiva en reunión realizada el día 18 de enero de 1957, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo próximo a las 19 horas, la que se efectuará en nuestra sede social, sita en la calle Pavón número 1719, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º consideración y aprobación de la memoria anual y balance general cuentas de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1956.

3º Consideración del presupuesto para el año 1957.

4º Renovación parcial de la comisión directiva (primera mitad).

5º Aprobación compra quinta "La Morocha" en la primera sección Isla del Tigre, e inversión de fondos para su habilitación.

6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta a labrarse.

Dicha asamblea se llevará a cabo dando estricto cumplimiento a lo establecido en el mencionado estatuto social en el capítulo V, art. 21, inc. a) y d), coom así también a lo que determinan los artículos 22, 23, 25, 26 y 28 del capítulo ya mencionado. — Buenos Aires, 18 de enero de 1957. — Cándido Anselmo Sanz, Ayudante de 1ra., presidente. — Artemio R. Machiavello, Ayudante de 2da., secretario.

$ 200. — e.25|3-Nº 45.100-v.26|3|57

COMPAÑIA MINERA "LOS MARAYES"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas, para el día 12 de abril de 1957, a las 11 horas, en su sede social Avenida General Belgrano 427, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1956:

2º Elección de directores titulares y de directores suplentes por 3 años, para integrar el Directorio;

3º Elección de síndico titular y suplente por un año;

4º Resolución aumento del capital social hasta m$n. 5.000.000;

5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.141-v.29|3|57

CRONOS, S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 8 de abril de 1957, a las 18 horas en el local San Martín 642, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio;

2º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.194-v.29|3|57

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los artículos 20, inciso D. y 29 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día sábado 6 de abril próximo venidero a las 10.30 horas, en su local social, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1956;

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años; síndico y síndico suplente por un año:

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar su acciones en la administración de la sociedad, calle Jerónimo Salguero Nros. 3209|11, hasta tres días antes de la fecha fijada. — Buenos Aires, marzo 15 de 1957. — El Directorio.

$ 500.— e.25|3-Nº 45.179-v.29|3|57

"D"

DESTILERIA SAN IGNACIO, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el artículo 23º de los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al tercer ejercicio, que tendrá lugar el día 6 de abril de 1957, a las 9 horas, en la sede de la sociedad, Luzuriaga 361, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956;

2º Remuneración al Directorio y síndico;

3º Distribución de utilidades y fijación de dividendos;

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año, de acuerdo con el artículo 22º de los estatutos;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.25|3-Nº 45.183-v.29|3|57

"E"

EDET ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
N 5589

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local Belgrano Nº 835, 6º piso Q, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, por dos años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, y fijación de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio entrante;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 18º del estatuto.

$ 350.— e.25|3-Nº 45.142-v.29|3|57

"F"

F. Y. R. A. M.
Fundición y Refinería Argentina de Metales. Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 30 de marzo de 1957, a las 9 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 754, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956;

2º Elección de síndico;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Gerente.

$ 180.— e.25|3-Nº 45.240-v.27|3|57

FABCON, MOLET Y COMPAÑIA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por Acciones

De acuerdo a lo resuelto por los socios solidarios se convoca de acuerdo con el Estatuto a los socios conmanditarios accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día cinco de abril de 1957, a las diez y siete horas, en el local calle Sanabria Nº 1248, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de propuesta de compra de la Fábrica.

2º Disolución de la sociedad.

Se previene a los socios comanditarios que sólo podrán acreditar su carácter de tales, exhibiendo en el momento de la Asamblea, sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Luis Omar Molet, Director, Administrador.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.216-v.29|3|57

"I"

INALCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 11 horas, en la calle Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección por un año de cinco directores y de síndico y síndico suplente.

3º Retribución del Directorio y distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.224-v.29|3|57

"L"

LA MUTUA
Sociedad entre Empleados de las Obras Sanitarias de la Nación

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 65 del Estatuto, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 7 de abril de 1957, a las 10 horas, en la calle Charcas 1840.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del acta anterior.

2º Consideración de la memoria y balances generales al 30 de junio de 1956.

3º Elección de todos los miembros titulares y suplentes por haber fenecido en su mandato y dos revisores de cuentas.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea General. —Esteban O. Speroni, secretario.

$ 6.— e.25|3-Nº 45.164-v.25|3|57

LARROUDE Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día cinco de abril de 1957, a las 15 horas, en el local Rivadavia 1369, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956.

3º Ratificación de las retribuciones de directores con cargo ejecutivo.

4º Distribución de utilidades. — El Directorio.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.201-v.29|3|57

LA FORTUNA
Sociedad Anónima Argentina de Ahorro y Previsión

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 8 de abril de 1957, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 476.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas que firmen el Acta.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956. Lectura del dictamen del síndico.

3º Determinación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de los Estatutos, del número de Directores que actuarán durante el ejercicio.

4º Elección de directores por el término de dos años, de acuerdo a lo que se resuelva al tratar el punto 3º del Orden del Día. Elección del síndico y del síndico suplente por un año.

5º Decretos Nos.: 1.793 y 5.567 del año 1956.

Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, Hipólito Yrigoyen 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco.

$ 450.— e.25|3-Nº 45.196-v.29|3|57

"M"

MINERA ALUMINE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, cale Peña 2332, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a asambleas (Decreto Nº 1.793|56).

2º Considerar y aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.

3º Distribución de las utilidades.

4º Elección de directores, fijación del número de los mismos y de dos directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Honorarios a directores y síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de su depósito bancario en las oficinas de la sociedad, Peña 2332, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 500. — e.25|3-Nº 45.078-v.29|3|57

M E T R O P O L
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial Industrial y Financiera
Expediente Nº 2971

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día cinco de Abril de 1957, a las diez y nueve horas, en el local Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1956.

2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año, y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, con las autoridades de la misma.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la Asamblea). — Por el Directorio: El Presidente.

$ 400.— e.25|3-Nº 45.155-v.29|3|57

"P"

P A D U L
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera

Florida 359 **Capital**

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Abril de 1957, a las 19 horas, en la sede social, calle Florida Nº 359, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, balance general, informe del síndico y memoria, correspondiente al primer ejercicio económico fenecido el día 31 de diciembre de 1956.

2º Designación de dos directores suplentes, por un año.

3º Designación de síndicos: titular y suplente, conforme al art. 23 de los estatutos.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Silvestre Casassus, presidente.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 350.— e.25|3-Nº 45.248-v.29|3|57

PAPELERA RAFFAELE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Rivadavia 5168 - Buenos Aires
Nº de Registro 6605

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 1957, a las diez horas, en nuestro local social, Rivadavia Nº 5168, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y sus anexos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Art. 7º de los Estatutos: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, depositarán sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea. — Miguel Francisco Raffaele, presidente.

$ 400.— e.25|3-Nº 45.151-v.29|3|57

"S"

SPEDROG S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatuto sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el martes 16 de abril de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del capital social.

b) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico.

c) Distribución de beneficios del ejercicio.

d) Elección de directores y síndicos.

e) Consideración de retribución a directores y síndicos correspondiente a los ejercicios 1956 y 1957.

f) Modificación de los plazos de convocatoria de Asambleas para adecuarlos a las nuevas disposiciones del Código de Comercio.

g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio. — Diego P. Ferne De Colombi vicepresidente en ejercicio.

$ 1.350.— e.25|3-Nº 45.119-v.12|4|57

S U I X T I L
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Abril de 1957, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno Nº 1475, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de las utilidades correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de: dos directores generales por el término de tres años, dos directores, un síndico y un síndico suplente por el término de un año, conforme lo prescripto en los artículos 10 y 17 de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.237 v.29|3|57

SAN CRISTOBAL TIERRAS S. A.
Registro Nº 4.574

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las dieciséis y treinta horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.25|3-Nº 45.151-v.29.3|57

SANTA FE
S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.479

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1957, a las diez y seis horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de un director y síndicos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.152-v.29|3|57

SULZBURG S. A. I. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 1957, a las 19 horas, en Gorostiaga 2130, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956.

2º Elegir nuevo Directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.25|3-Nº 45.156-v.29|3|57

"V"

VULCANIA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 18,30 hs., en el local social de la calle 25 de Mayo 362, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas planillas anexas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16 de los estatutos.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.149-v.29|3|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Raggio Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos) avisan al comercio que el señor Norberto Guerra, vende libre de deuda y gravamen al señor Saturnino Domínguez, la tercera parte indivisa del negocio de café-bar, sito en esta Capital, calle ALMIRANTE BROWN Nº 1001 esquina PINZON. Domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.239-v.29|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Martín Nasif Gasali vende a los señores José Florencio Gasali y Nélida Colantonio de Gasali, el negocio de hotel denominado "Tres Arroyos", sito en esta Capital, en la AVENIDA CORDOBA Nº 4130, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.250-v.29|3|57

"Piñeiro y Cía S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Ha quedado nula y sin efecto la venta que los señores Rodolfo Enrique Murillo y Enrique Lo Russo efectuaban a los señores Benito Angel Musumeci y Eduardo Milbrand, del negocio de despacho de bebidas alcohólicas y nueve mesas en la acera, sito en la AV. DIRECTORIO Nº 2901, Capital. — En consecuencia quedan sin efecto los acreedores que se solicitaran en las publicaciones efectuadas con fecha 26|2|57. al 6|3|57.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.188-v.29|3|57

Aviso al comercio: Martina Martínez de Cañibano, vende a Felipe Vila y Castor Fernández, libre de deudas, gravámenes, negocio y marca "Fidias", elaboración venta de especias, sito AV. CHICLANA 2841; domicilio particular: Av. Chiclana 2845. — Reclamos ley 11.867.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.111-v.29|3|57

Por cinco días se hace saber que el Sr. José María Orni vende, cede y transfiere a favor de sus consocios Sres. Francisco Ricardo Bergueiro, Eloy Alvarez, José María Caneda y Juan Fontana, todas las acciones y derechos que tenía y le correspondía en la Sociedad Colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social de "Ornia, Bergueiro, Alvarez y Cía.", cuyo objeto principal es la explotación del negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, denominado "Astoria", sito en esta Capital, AVENIDA DE MAYO 916. — Asimismo se hace saber que la Sociedad "Bergueiro, Alvarez y Cía.", que se constituirá simultáneamente entre los compradores, será continuadora de los negocios de la Sociedad "Ornia, Bergueiro, Alvarez y Cía.", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. — Reclamos de Ley, Escribanía Ricardo A. Paurici, Reconquista 46, Escr. 334 de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 250.— e.25|3-Nº 45.107-v.29|3|57

Antonio Novelle, comunica la venta de su negocio de taller de electricidad del automóvil, sito en calle AVDA. LA PLATA Nº 1995 de esta Capital Federal, a los señores Bernardino Segundo Robledo y Albino J. Elsener. — Oposiciones enviarlas a Avda. La Plata 1995.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.212-v.29|3|57

"B"

Por cinco días se hace saber que se procederá a la disolución de la sociedad civil que gira en esta Capital bajo la razón social de "Elissalt y Plumet, Sociedad Agrícola Ganadera", dedicada a la explotación agrícola-ganadera, con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 430. Asimismo se hace saber que la Sociedad "Elissalt & Plumet, Sociedad Agrícola Ganadera", que se constituirá simultáneamente entre los Sres. Santiago Elissalt (hijo), Juan J. Plumet, María Alicia Puech de Elissalt y doña Luisa Ema Elissalt de Plumet, será continuadora de los negocios de la disuelta sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma. — Reclamos de Ley, Escribanía Ricardo A. Paurici, Reconquista 46, Escr. 334, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 250.— e.25|3-Nº 45.199-v.29|3|57

"C"

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551. — Que Raúl Palomo vende su negocio despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en la calle COSSIO 7599, libre de deudas y gravamen, a Pascual Maccarone, domicilio de las partes, y reclamaciones en término ley, n|oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.168-v.29|3|57

Se avisa que el señor Juan F. De Luca vende la parte que como socio capitalista tiene en el negocio denominado "Casa Juan F. De Luca", dedicado a la fabricación y venta de artículos de vidrio, sito en CORDOBA 3290, Capital, a Oscar A. De Luca. — Reclamos término de ley mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.180-v.29|3|57

"E"

Monti Hnos., Sociedad de hecho, compuesta por Andrés Juan Monti, Pedro Monti y Osvaldo Enrique Monti, con administración en la calle ESPERANZA 960, Cap. Fed., donde deberá interponerse los reclamos correspondientes, vende y transfiere a Monti Hermanos S. A. Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria, sus explotaciones agropecuarias de establecimientos "El Cinco" y "Santa Lucía" de General Alvear, y "San Andrés" de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio de las partes, Esperanza 960, Capital.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.199-v.29|3|57

"G"

Al Comercio: Estudio "Gerber", oficinas Esmeralda 1058, Capital, T. E. 31-2528, avisa que con la intervención del balanceador y martillero público, Benito Díaz Ruibal, el señor José Parilla, vende su negocio de mercería, sito en esta Capital, calle GONÇALVES DIAS Nº 868, a la señorita Olga Elisa Palomeque. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el negocio. — La compradora se hace cargo del activo y pasivo.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.095-v.29|3|57

"H"

Don Gabriel Alcalde, domiciliado: Humberto 1º Nº 475, vende a don Marcos Angel Alcalde, domiciliado en: HUMBERTO 1º Nº 475, el taller de carpintería instalado en el domicilio indicado. Reclamaciones ley: Escribanía Romanelli, Cangallo 466, piso 2º, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.227-v.29|3|57

"I"

Anuncian: R. M. Costoyas y Cía., martilleros, oficinas Carlos Pellegrini 1149, que: con su intervención Omar Horacio Del Río, vende a Benito Alvarez, Blandina López de Alvarez y José Alvarez, su negocio de despacho de comestible y bebida envasadas al por menor, ubicado en la calle INCLAN Nº 2582, Capital, donde todos constituyen domicilio. Reclamaciones n|oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.197-v.29|3|57

"L"

Se hace saber que Miguel Schneider vende a Alfredo Raúl Salvato, libre de todo pasivo, la parte indivisa que le corresponde en el negocio de tintorería ubicado en la calle LAVALLE 1152, que posee en condominio y sociedad con don Ricardo Oviedo. Reclamaciones dentro del término de ley en Lavalle 1152, domicilio de ambas partes.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.210-v.29|3|57

José Synowiec, martillero público y corredor, instalado con oficinas en la calle Virgilio Nº 2801, Capital, avisa al comercio en general que con su intervención José Benito Valverde, vende a Juan Marino y Ruggero Tormen, su negocio de café bar, casa de lunch y despacho de bebidas, en la calle LOPE DE VEGA Nº 2883|87, Capital, libre completamente de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas. Matrícula Nros. 926 y 2633.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.159-v.29|3|57

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, piso 2º, comunica al comercio que Oscar José Soto, vende su negocio "casa de pensión", sito en al calle LAVALLE Nº 870, piso 4º, C. Federal, al señor Laureano Martínez. — Esta venta se efectúa libre de todo pasivo. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.074-v.29|3|57

José Synowiec, martillero público y corredor instalado con oficinas en la calle Virgilio Nº 2801, Capital, avisa al comercio en general que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 2883|87, Capital Federal, que el señor José Benito Valverde vendía al señor Juan Marino. — Reclamos de ley en mis oficinas. — Matrícula Nros. 926 y 2633.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.157.v.29|3|57

"P"

Eduardo Gil, martillero público, con oficina en la calle Rivadavia Nº 2465, piso 2º, Dto. H, avisa: Julio Bartomeoli vende a los señores Abundio Carlos Núñez, Baldomero Fernández y Antonio Finto, negocio de radio, electricidad, sito en la calle PRINGLES Nº 620, Capital. — Los reclamos de ley deberán imponerse ante mi oficina dentro del término de ley, donde los contratantes constituyen su domicilio especiales.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.169.v.29|3|57

Avisa: Juan Antonio Fernández, vende a Juan de la Cruz Lamas, su tercera parte en el negocio de fábrica de masas y confitería que en PATAGONES 2029|31, Capital, tiene como socios Fardo y Sar, tomando a su cargo activo y pasivo. — Domicilio de las partes el negocio. — Reclamos escribanía Bottaro, Av. Mitre 566, Avellaneda.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.231.v.29|3|57

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle México 1220, T.E. 37-4529, avisan que Juan Víctor Cortes, vende a Jorge Alberto Santos el negocio de fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle PAMPA Nº 4647, domicilio de las partes. — Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.219.v.29|3|57

Se avisa: Que la Sociedad Colectiva "Julianelli Arhex Oroquieta y Compañía" con domicilio en la Ciudad de Juárez (Provincia de Buenos Aires), calle Libertad esquina Lavalle cuyo objeto era dedicarse a la explotación de los ramos de consignaciones, compra y venta de toda clase de bienes, frutos del país, haciendas, comisiones en general, remates ferias de la sociedad o por cuenta de terceros, y con administración en esta Capital, calle PERU Nº 84, ha quedado de hecho disuelta, como ente jurídico, en virtud de la transferencia de su patrimonio, derechos y obligaciones, realizada a favor de la sociedad "Julianelli Arhex Oroquieta y Compañía, Sociedad Anónima, Gestora de Remates, Comisiones y Consignaciones en General", también con domicilio en la calle Perú 84 de esta Capital. — Que habiéndose instrumentado en forma privada la disolución de la sociedad mencionada, con fecha 15 de junio de 1955, se efectúa la presente publicación a fin de cumplir con el requisito exigido por la ley 11.867, en esta jurisdicción. — Oposiciones, Escribano Nicanor López Jiménez, Alsina 1960, piso 5º, Capital Federal.

$ 300.— e.25|3-Nº 45.087-v.29|3|57

"R"

Calko Baskin, comunica que vende a los señores Pedro Erejomovich, Bernardo Daichman y Rubén Erejomovich, éstos como únicos componentes de "Laminación Saavedra, sociedad de responsabilidad limitada" (en formación), su establecimiento industrial denominado "Laminación Saavedra", que en el ramo de laminación de hierros y metales, tiene establecido en la calle RUIZ HUIDOBRO Nros. 4228|38, de esta Capital. — Domicilio de partes y reclamaciones ley, en Ruiz Huidobro 4228|38.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.120.v.29|3|57

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que Carmen Piro de Mallorca, vende su negocio despacho de pan y facturas, sito en la calle RECUERO 3702 libre de deudas y gravamen a Raúl Palomo, domicilio de las partes y reclamaciones en término de ley n|oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.167-v.29|3|57

Avisan Bruno & Cía., martilleros públicos con oficinas en Av. de Mayo 776, 1er. piso "A", T. E. 34-1815, Capital, que los señores José Vázquez Garea, Joaquín Pumar y Jesús Frade Pampin, han firmado promesa de venta libre de toda deuda y|o gravamen a favor del señor Hilmar Jorge Laponio, del negocio de hotel - alojamiento, situado en la calle RIVADAVIA 2175 de esta Capital, domic. const. p|partes. — Reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 150. —e.25|3-Nº 45.073-v.29|3|57

"S"

Contarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T.E. 63|8506, avisan: el señor Manuel Blanco vende a la señora Rosa Adler de Lew, el negocio de despensa, sito en esta Capital, calle SAN PEDRITO Nº 1169. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.121.v.29|3|57

Serafín Angel, procurador, avisa al comercio que Marta Aisenberg de Hernando, vende a José Springer su parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio de "Modas Lido", que explotaba en sociedad de hecho, en la calle SAN MARTIN 899, el que giraba con la firma Hernando y Bzowy. — Reclamaciones en Paraná 473, 2º piso, izquierda, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.104.v.29|3|57

"T"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores Ramón Carral, Miguel Mir y Cándido Alvarez, venden a los señores Demetrio Pereyra, José Amado, Cándido Alvarez y Alfredo Andrés, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Aguila", sito en esta Capital, calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 1995 al 1999 y CAMARONES Nº 1600, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Este aviso reemplaza y anula al Nº 38.492 publicado del 2 al 8 de enero de 1957.

$ 200.— e.25|3-Nº 45.249-v.29|3|57

Avisa: E. A. Recaré, martillero público con oficinas en Juan Bautista Alberdi 3780, Capital, que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor Aquilino López Rodríguez hacía al señor Eladio Angel Rodríguez, del negocio de bar y restaurante, sito en la calle TELLIER Nº 603, domicilio de partes. — Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.222.v.29|3|57

Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Luis Sáenz Peña 822, T.E. 38-1721, avisan que: Celestino Riestra, vende su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, TACUARI 1900 a Ciriaco Carrozzino. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.233.v.29|3|57

"V"

Avisa: Carlos José Camaño que vendió su negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería y quesería, sito en la calle VALLE Nº 901, a la señorita Ada Irma Díaz. — Reclamos de ley en el mismo negocio donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.25|3-Nº 45.075-v.29|3|57

"Z"

Rectificando edicto anterior se hace saber en cumplimiento de la Ley 11.867, que Farmacia Zuviría, Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Zuviría 5303, Capital Federal, transfiere por compraventa al farmacéutico Antonio Giordano y a Arnoldo Livoff, Rebeca Mendyrzyckide Livoff y Clara Livov, domiciliados en Zuviría 5303, Capital Federal, al negocio de farmacia "Zuviría", establecido en la calle ZUVIRIA Nº 5303, Capital Federal, libre de créditos activos y pasivos. Reclamos de ley: Escribano Héctor Carlos Merlini, San Martín 132, Capital Federal.

$ 150.— e.25|3-Nº 45.251-v.29|3|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

PLASTIFICADORA S.A.I.C.I.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 2.000 acciones ordinarias, clase "B", al portador de $ 100 m|n. cada una, correspondientes a la serie 6a y que podrán hacer uso del derecho de preferencia a la suscripción hasta quince días después de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.209.v.27|3|57

"PERGO S. A."

(PERFORACIONES Y ESTUDIOS GEOLOGICOS, S. A.)

Suscripción e integración de acciones ordinarias por valor de m$n. 1.200.000

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la sociedad ha resuelto emitir a la par v$n. 1.200.000, en acciones ordinarias Clase "A", (5 votos), que completan las series "Segunda" y "Tercera", de v$n. 600.000 cada una. Las acciones a suscribir gozarán de dividendo por todo el ejercicio corriente.

Los tenedores de acciones ordinarias clase "A" en circulación, tienen derecho de preferencia en la suscripción, en la proporción de dos acciones por cada acción que posean, a cuyo efecto deberán expresarlo por escrito en la sede de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, oficinas "E" y "F", Capital, presentando las respectivas acciones. El período de suscripción se iniciará el 25 de marzo y terminará el 15 de abril de 1957, dentro del horario de 9 a 17 horas.

Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones, en el caso de que quedara remanente.

En el acto de la suscripción deberá abonarse en dinero efectivo el diez por ciento del monto suscripto. El saldo deberá integrarse en tres cuotas iguales trimestrales, con vencimiento la primera el último día del mes siguiente al de la comunicación de la adjudicación. — El Directorio.

$ 240.— e.25|3-Nº 45.218-v.27|3|57

EL MALACATE, S. A.

Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber de acuerdo al artículo 6º del estatuto social que el Directorio ha resuelto emitir las series sexta, séptima, octava, novena y décima de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto. — Se dará preferencia a los accionistas que lo sean al vencimiento de la presente publicación hasta el término de los quince días siguientes. Buenos Aires, marzo 21 de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.125.v.27|3|57

TROTERAS

Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

Troteras S. A. Financiera e Inmobiliaria, comunica a los señores accionistas que están a su disposición en la sede de la sociedad, calle Santa Fe 2690, los dividendos correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 30 de septiembre ppdo. — El Directorio.

$ 90.— e.25|3-Nº 45.246-v.27|3|57

CAMUATI S. A. IND. Y COM.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 23 del corriente, se abonarán los dividendos que corresponden al 13º ejercicio, en la sede social, calle Fichacha 1245, en el horario de 15,30 a 17,30 horas.

Se hace presente a los señores accionistas las disposiciones que rigen de acuerdo al Decreto ley 4073|56, sobre individualización de tenedores de acciones al portador.

$ 120.— e.25|3-Nº 45.235-v.27|3|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección Nacional) de Seguridad Social, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ARAGON TOMAS ALBERTO
ARAUXET HECTOR ALBERTO
ABAN LEOPOLDO EUGENIO
ALBORNOZ JORGE
BARREIRO FRANCISCO
BENEDETTI NICASIO
BARRIOS PLACIDO
BACSANSKY FERRUGGIA ROBERTO
CAGNETE MARIO BRUNO
CIARDULLO OSVALDO OSCAR
CICCONE JOSE
CORONEL DAMIAN
CUEVAS CLAMAR JORGE
CASERA ADOLFO
COTTA NICOLAS ERIBERTO
CASTRO JUAN ALEJANDRO
CEJAS DAMIAN
CASTIGLIA ANGEL
CAGNOLO PEDRO NALDO
CENTENO PEDRO RAMON
DEMORAIS SEBASTIAN
DAVAZA JOSE ANTONIO
ESTEVEZ HARNOLDO W.
FERNANDEZ RICARDO
FRANCO FELICE
FRIAS GEANOR
FRANCO JOSE LUIS
GAFRIE JORGE
GUEVARA NARCISO
GARCIA DECILIO
GARELLO JORGE
GARRO JUAN LUCAS
GUTIERREZ MARIO FERMIN
GROPPA FRANCISCO
GIMENEZ NICASIO
HUNCHULAO MARTIN
INSAURRALDE MAXIMO
IGLESIAS ALFREDO
ISNARA DANIEL
KLADEO ADALBERTO
LAROS PASCUAL
LOPEZ ADRIETO DARDO
LLAGOSTERA CARLOS JOSE
LOPEZ ARISTOBULO
LEYES GILBERTO SEVERO
LUGONES VICTORIO
LARRABURU MIGUEL
LUCERO PABLO LORETO
MOREL JULIANA JOVITA OTALEPO de
MASSAUD ESCOBAR PABLO
MEZA LUIS GERONIMO
MATTUCCI ALEPIO
MONZON JUAN
MORENO MARIO SATURNINO
NEGRETTI VICENTI HECTOR
NUÑEZ EMILIO
OJEDA JUSTINO BERNARDINO
ORTIZ RAMON
PETRELLI SALVADOR
POLIERO NATALIO
PAPASTCHKOFF NICOLA MINCHEFF
PITARO JUAN CARLOS
PEREZ CARLOS SIMON
REYNOSO JOSE CIRILO
ROLDAN BENJAMIN
ROMERO DOMINGO SILVESTRE
RAMIREZ REMIGIO
SANCHEZ ANTONIO
SOSA PEDRO
SANCHEZ ARANDO
SANCHEZ CELESTINO
SANCHEZ CONCEPCION
STUFO ANDRES
STRANO CAYETANO
TORRES ANTONIO
TOCOMAS ROQUE BERNARDO
VIDAL SEBASTIAN ANTONIO
VILLAFAÑEZ LUIS CARLOS
VILLAGRA IRMO MARTIN
VELATA JOSE
VAZQUEZ JUAN
WELSCH PATRICIO

e.26|2-Nº 1.303-v.10|4|57

Ministerio de Educación y Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Alberto Guillermo Gopcevich, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, o gire a orden de la misma, la suma de $ 9.054,04 m|n., importe establecido por resolución número 50|56.

Prevíenese que en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.14|3-Nº L-1.611-v.28|3|57

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Osvaldo Aníbal Cavallero, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 425|56, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.14|3-Nº L-1.612-v.28|3|57

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don CARLOS MARIA LOPEZ para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 42, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Juan Carlos Pastene, secretario.

e.11|3-Nº 1.555-v.25|3|57

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don FRANCO PASQUALI para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de cuatrocientos cuarenta y un pesos con noventa centavos moneda nacional (m$n. 441,90), importe del cargo formulado por Resolución 420|56 de fecha 15 de febrero de 1956 dictada por la Contaduría General de la Nación.

Prevíenese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, a hacer efectiva la obligación.

César Aguirre Legarreta, secretario.

e.11|3-Nº 1.557-v.25|3|57

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a Don RAUL ANTONIO LISCIO para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar el cargo que se le formula por resolución Nº 3.505|56, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Juan Carlos Pastene, secretario.

e.11|2-Nº 1.556-v.25|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional Civil (Juzgado 1) hace saber por tres días que ante la Secretaría 1, se ha presentado doña GILA ANGELA MENESES de VERDESIO, solicitando rectificación del nombre Gila por Gilda.

Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 60.— e.22|3-Nº 45.020-v.26|3|57

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO RIGANTI. — Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.768-v.3|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Pedro J. Torrent, cita por diez días a herederos y acreedores de don VITO o VICTOR BONVENTRE.

Bs. As., Marzo 7 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.280-v.29|3|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION RODRIGUEZ DE SUAREZ. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 44.061-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por 10 días a herederos y acreedores de AMELIA POLLININI DE GALINDEZ.

Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 44.413-v.1º|4|57

Núm. 2

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique A. Giraudy, Secretaría del Dr. Farga, hace saber por tres días, en los autos "Tortosa y Cía. c|Gonçalves Marques Antonio - rescisión de contrato", que dentro del término de diez días, el señor ANTONIO GONÇALVES MARQUES, debe presentarse en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, abril 10 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 90.— e.22|3-Nº 45.067-v.26|3|57

El Dr. Enrique A. Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ALONSO VERA SANCHEZ. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.689-v.3|4|57

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de AURELIO VICTORIANO JOSE MIGUEL CALERO. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.808-v.27|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de MOHAMED RAMADAN. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.794-v.27|3|57

El Sr. Juez Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de la Capital Federal, por la secretaría Nº 7, del doctor Heriberto E. Ballerini cita por 10 días a herederos y a acreedores de don EUGENIO VAZQUEZ o EUGENIO VAZQUEZ LUCIO.

Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 300.— e.12|3-Nº 43.620-v.26|3|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (secretaría Nº 9), cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de doña MARIA OLIVIA PAOLILLO de LOGARZO.

Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.12|3-Nº 43.727-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, (secretaría Nº 8), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MARCHITTO.

Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.12|3-Nº 43.726-v.26|3|57

Núm. 3

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ERMELINDA TREPICCIONE de CECIO.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.864-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, (Sec. 8), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ARRAITZ de GANDOLFI, EDGARDO GANDOLFI y ALBERTO GONZALEZ EZEYZA o EZEIZA.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.904-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ATILIO SAENZ.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.914-v.4|4|57

El Juez Nacional, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría 7), cita por cinco días a ISABEL FORZZA, para que comparezca a tomar intervención en autos sobre divorcio promovido por JOSE F. COCIANCICH, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 150.— e.21|3-Nº 44.724-v.27|3|57

El Juez doctor Mario E. Calatayud Secretaría Nº 8, cita por diez días a los herederos y acreedores de ANTONIO MLADINEO y CATALINA BOSCOVICH o BOSKOVIC o BOSCOVIC de MLADINEO.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.663-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de AMINA BINDI DE PITONI.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.498-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA GRACIANA CELINA BERTOLINI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.868-v.27|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 Dr. Mario E. Calatayud — Secretaría 7 — cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE DO CASAR CASTRO.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.239-v.29|3|57

Núm. 4

El doctor Guillermo Borda, Juez Nacional a cargo del Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días al señor LUIS AUGUSTO JIMENEZ, a estar a derecho en los autos que por divorcio, separación de bienes y tenencia, le sigue por ante este Juzgado y Secretaría, doña María Leonor Bruzzone de Jiménez, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1957. — Juan Alfredo Casaubon secretario.

$ 150.— e.21|3-Nº 44.813-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Guillermo Borda, por la Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don DAVID MISELLI y doña MARIA IDA VENTURI DE MISELLI.

Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.674-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de SUSANA EMILIA ANTONIETA BOLLAERT de PERKINS o SUSANA EMILIA ANTONIA BOLLAERT de PERKINS. — Buenos Aires, marzo 8 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 43.989-v.28|3|57

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO MARQUEZ o EMILIO MARQUDZ FERRER. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 44.084-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo A. Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO MAZZOLA.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1957. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.303-v.29|3|57

Núm. 5

El Dr. Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GRANACO. — Buenos Aires, Febrero quince de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.782-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps, Juzgado 5, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CELINA AGUIRRE de REBORA.

Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.488-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Dr. Juan Raúl Picheto, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO SALVADOR CIUCCI. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1957. — Juan Raúl Picheto, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 43.973-v.28|3|57

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Sec. Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN GERONIMO SANTIAGO o JUAN TAMBUTTO. — Buenos Aires, Febrero 27 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.838-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann cita por diez días a herederos y acreedores de doña BERTA KEMPF de NUSSBAUM.

Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, Roberto R. Pérez Demaría, secretarios.

$ 200.— e.19|3-Nº 44.464-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegman, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS AGUSTIN DEBAISIEUX.

Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200.— e.19|3-Nº 44.443-v.1º|4|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SOSIA LUISA o SOSIA LIA o LUISA RIBAK o REBACK de SCHEINDELMAN.

Buenos Aires, Marzo once de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.202-v.29|3|57

Horacio Raúl Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por 10 días a herederos y acreedores de don BARTOLOME AGUSTIN CASTELLO. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200. — e.14|3-Nº 43.959-v.28|3|57

Núm. 7

El Juez en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE FERRARI.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.030-v.4|4|57

El Juez Nacional Doctor Ernesto Funes Lastra (Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA CAZENAVE de PHILIP, GRACIANA CAZENAVE de MIRANDE, MARIA VENANCIA CAZENAVE y MARIANA CAZENAVE.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.266-v.29|3|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE CANEVA. — Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.881-v.27|3|57

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 3, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PERLA COGAN de TROTANOVSKI.

Buenos Aires febrero 19 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 200.— e.12|3-Nº 43.743-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO PIACENTINI.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.

$ 200.— e.12|3-Nº 43.643-v.26|3|57

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado número 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GASPAR BELENDA, ANTONIO B. BELENDA y ANTONIO BELENDA.
Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.019-v4|4|57

El Juez Dr. Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE BADANO. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.746-v.3|4|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA FILARETO de SERRESE. — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 43.966-v.28|3|57

El Juez Nacional doctor Roberto M. Tieghi, Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE ALBERTO GALLO. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 43.946-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, (secretaría Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA VALERIA ELISA PORTES de MATHEWS.
Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.616-v 26 3|57

El Juez Nacional Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría 23), cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO VELASCO.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.644-v.2|4|57

El Juez doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 23) cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENTINA QUEREJAZU de MATEOS.
Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.645-v.2|4|57

El Juez Nacional Civil doctor Roberto M. Tieghi (Secretarai 23) cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL DI BELLO.
Buenos Aires, junio 27 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.643-v.2|4|57

Núm. 9

El doctor Jorge Federico Max Fliess. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CYRLA SZCZYGIELSKA DE MORGENSZTERN.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
e.21|3-Nº 4.682-v.3|4|57

Jorge M. F. Fliess Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL JOSE MADARIAGA.
Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44 640-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría 25) cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CEFERINO ROMERO RIVERO y JOSEFA SIMON.
Buenos Aires febrero 28 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.320-v.1º|4|57

Jorge Federico Max Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO RUBINSTEIN. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200. — e.14|3-Nº 44.010-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Federico Max Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO MIGUEL MAZZONI. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.855-v.27|3|57

El Señor Juez en lo Civil, Dr. Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don OSVALDO FRANCISCO ANGELERI.
Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.667-v.26|3|57

Núm. 10

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ISABEL SALVAGNO de LOPEZ.
Bupenos Aire, marzo 11 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.880-v.4|4|57

La Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Bautista S. Laurencena, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PILARA.
Buenos Aires, 13 de Febrero de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.036-v.4|4|57

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 (Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de PEREGRINA LUISA o LUISA PEREGRINA FASSIO de UTHURRALT.
Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.054-v.4|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger. Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de TERESA GALELLI y RUPERTO VILLONI.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.898-v.4|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10. Secretaría 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ROCCATAGLIATA.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200. — e.22|3-Nº 44.936-v.4|4|57

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AZAR. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20 3-Nº 44.569-v.2|4|57

El Juez doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29). cita por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PUZZOVIO. (Publíquese por diez días). — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.656-v.2|4 57

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ALONSO de LIZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.540-v.2|4|57

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANA o ANNA BINDER de SCHAUER.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.19 3-Nº 44.412-v.1º|4|57

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GUILLERMO RIVERA VILLATTE.
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.437-v.1º|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO o EUGENIO PEDRO o EUGENIO P. BERTONE.
Buenos Aires, marzo de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.432-v.1º|4|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE EUGENIO DESIRELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.030-v.28|3|57

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría número 33), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don ISAAC MONSARSCH.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.945-v.4|4|57

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de JAITOVICH RUBIN y ZIMERMAN de JAITOVICH SEVERA.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.998-v.4|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Careras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de GARCIA de HUALDE CONSUELO.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.062-v.4|4|57

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CASTRO o ANTONIO CASTRO OLIVIERI.
Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.991-v.4|4|57

El Juez en lo Civil, Dr. Horacio S. Méndez Carreras (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de: MARCELINO PEREZ CRESPO. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.811-v.3|4|57

El doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ENRIQUETA GODOY. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.572-v.2|4|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33 del doctor Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN ENRIQUE BERRAONDO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.542-v.2.4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 31, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don AMADEO DONATO BATTISTA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.490-v.2|4|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil de esta Capital, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 32, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON IGLESIAS o RAMON IGLESIAS LAGO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.371-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE GUILLERMO JOAQUIN FINCK.
Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.465-v.1º|4|57

El señor Juez, Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Horacio S. Méndez Carreras (Secretaría Nº 33) cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA VIRGINIA COPPA de ROSSI.
Buenos Aires marzo 11 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.468-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría 33), cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO FORTE.
Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Agustín E. Tiscornia secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 44.318-v.1º|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras. a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SCHLEICHER.
Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.18 3-Nº 44.250-v.29|3|57

El Señor Juez en lo Civil doctor Horacio Méndez Carrera a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, Dr. Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES CENTENO de TOSSINI; de ISMAEL ORDULIO TOSSINI y CENTENO: de DARDO TOSSINI o DARDO RAIMUNDO FELIX TOSSINI y de OSCAR ERNESTO TOSSINI y CENTENO.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 300.— e.14|3-Nº 44.116-v.28|3|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33. cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PARAMOS FERNANDEZ o MANUEL PARAMOS.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.991-v.28|3|57

El Dr Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS ANDRES BURNIER.
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.081-v.28|3|57

El Señor Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital de la República, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFREDO PENCO.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.14|3 Nº 44.039-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Jorge Alberto Cafferata, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIPE ANTONIO PEDACREDA.
Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.042-v.28|3|57

Por disposición del Señor Juez Dr. Horacio Méndez Carreras, llámase por 10 días, a los herederos o acreedores de CARLOS EUGENIO FOLCINI o EUGENIO FOLCINI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 32.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1957. — José J. Carneiro, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.007-v.28|3|57

El Juez doctor Horacio Méndez Carreras, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA ADROVER DE LLULL (Secretaría 32). — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.12|3 Nº 43.685-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUSTA CAMILA PATECHE DE ASOREY. — Buenos Aires, febrero 18 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.632-v.26|3|57

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Dr. Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33 cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL ANDRES.
Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.639-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría número 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña SECUNDINA LODOVICA CATALINA FILIBERTI de MARCHI. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.782-v.27|3|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GABAY. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.017-v.4|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34, cita por diez días a los herederos y acreedores de MIGUEL YASBIC. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.20,3-Nº 44.678-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CARLOS LUIS VISCARDI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.544-v.2|4 57

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital Nº 12 Dr. Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO BEHAR y de doña ESTHER BIBAS (o BIVAS) de BEHAR.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.056-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Alberto R H Gartland (Secretaría Nº 35), cita por diez días a los herederos y acreedores de don JOSE HILARIO o JOSE HILARION SAENZ.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.037-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto H. Gartland. a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, llama por diez díaz a herederos y acreedores de don EUGENIO FRANCISCO GUTIERREZ.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.053-v.28|3|57

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 (secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR OSVALDO ESCALADA. — Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.858-v.27|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. Gartland (secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO DIEGO INVERNIZZI. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.837-v.27|3|57

El Juez Nacional doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO MORELLI y JUANA AMELIA PROVINI de MORELLI. — Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.642-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO FARACI y ROSA FEDOTI de FARACI. — Buenos Aires, febrero 20 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.760-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, por la Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de SOLEDAD FACAL DE POSE. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.640-v.26|3|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA RAMONA RIGAU VERT de ALEÑA. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.655-v.26|3|57

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría 36, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de don FANTINO BELLOTTO. — Buenos Aires, mayo 30 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.745-v.26|3|57

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS DE MICHELI o DEMICHELI. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200. — e.12|3-Nº 43.657-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de ANTONIO LASCURAIN.
Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.212-v.29|3|57

El Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 12 de la Capital Federal (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA TARELLO de DUCHINI.
Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.155-v.29|3|57

Núm. 13

El Juez doctor Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BARTOMEU. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.897-v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por el término de diez días

a herederos y acreedores de don JOSE GALAZZI. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1957. J. A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.700-v.3|4|57

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MENILDA SERAFINA ROLANDI de ROLANDI. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.543-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda (Secretaría Nº 39), cita y emplaza por cinco días a SOFIA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Sainz Juan c/Rodríguez Sofía s|Pérdida de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que asuma su representación.— Buenos Aires, Febrero 18 de 1957.— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.593-v.26|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES GARCIA viuda de BOUZADA.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1957. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.293-v.29|3|57

El Doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS RUFFA.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.036-v.28|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13. Doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO PARMA.
Buenos Aires, Marzo ocho de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.032-v.28|3|57

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ORESTE BELLISOMI. — Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.753-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado número 13 (secretaría número 38), cita por diez (10) días a herederos y acreedores de don MARCOS BEORLEGUI. — Buenos Aires, febrero 14 de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.786-v.27|3|57

Núm. 14

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Juzgado Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de TULIO BARTOLOME SESSAREGO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.064-v.4|4|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE AVALLE. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.831-v.3|4|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por 10 días a herederos y acreedores de doña DOLORES BOSIJA de SUARDIAZ. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.751-v.3|4|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION CANSINO de SABINO y MIGUEL SABINO. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Alberto L. Richieri, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.334-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de ELIAS JUAN BASILI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.331-v.1º|4|57

El Dr. Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de don ATILIO o EMILIO o ATILIO EMILIO BASTIANINI y de doña LEONILDA o LEONILDE MARCHESI o MARCHESE de BASTIANINI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.437-v.1º|4|57

El Señor Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra. Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de CONCEPCION VAZQUEZ de APPOLLONI.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.182-v.29|3|57

El Juez Nacional Civil doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE LOSANO MINETTI. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.741-v.26|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, Dr. R. de Abelleyra, secretaría Nº 42 del Dr. Carlos Peltzer Márquez, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO FURMAN. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.624-v.26|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría 41), cita por diez días a herederos y acreedores don WALTER MOLL. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.732-v.26|3|57

El señor Juez Dr. Rodolfo de Abelleyra, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA D'ANGELO de LANZAFAME y de don ANGEL LANZAFAME. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.126-v.28|3|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don BLAS CAMILO BOCACHE. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.092-v.28|3|57

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, por la Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO VARA. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.979-v.28|3|57

Núm. 15

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCOS DOBRY.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.850-v.4|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ANGELA PALMIRA o PALMIRA RINALDI de BERTUCCI.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.989-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO ERNESTO FONTANA.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.903-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don EFRAIN ESTERKIND. — Buenos Aires, 18 marzo de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.762-v.3|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, (Juzgado Civil 15, Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL IGLESIAS. —Buenos Aires 13 de marzo de 1957.— Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.667-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar (Juzgado Civil 15, Secretaría 45) cita por diez días a herederos y acreedores de don HUMBERTO ARCAIS FERNANDEZ. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.654-v.2|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO ARISTOBULO KOCH. — Buenos Aires, Marzo 1º de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.613-v.2|4|57

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 15 (Secretaría 45) cita por cinco días a OSCAR ARMANDO CELIZ, para que comparezca al juicio que le sigue Sara Merpert por divorcio, bajo apercibimiento de ley. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
e.20|3-Nº 43.625-v.26|3|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|3 al 19|3 de 1957.

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO SANTIAGO SALVADOR BLASIG.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.257-v.29|3|57

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO LASTRETO.
Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.15|3-Nº 44.242-v.29|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, secretaría 43, cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO VILLALBA.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.176-v.29|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 43. cita por diez días a herederos y acreedores de VELIEDDIN IBRAHIM INELMEN.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.183-v.29|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores, de AGUSTIN BELLELLI.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.18|3-Nº 44.178-v29|3|57

El Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO DUILIO MATTERA. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — El Secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.929-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 (Secretaría Nº 45) cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BIGGI y MIGUEL BIGGI. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 44.060-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín N. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS JUAN GUERRERO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — J. A. Quinterno. — Jorge A. Garriga, secretarios.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.978-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado número 15, secretaría número 45, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — J. A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.746-v.25|3|57

Núm. 16

El Juez Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a los herederos y acreedores de MARCELO CARLOS ALBERTO SAINT o MARCELO C. SAINT.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Enrique J. R. Sojo y Jorge P. Funes Lastra, secretarios.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.868-v.4|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría del doctor J. P. Funes Lastra, llama por diez días a herederos y acreedores de la sucesión de don JUAN BAUTISTA MAGGIO ROSOLINO PIETRA. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — J. P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.707-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO CAGNANI y PASCUALINA TANONI de CAGNANI. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.778-v.3|4|57

El doctor César San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría 46), cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX ELEODORO LEIVA o ELEODORO o ELIODORO LEIVA — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1956. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.608-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GALATI. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.441-v.1º|4|57

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO ROSSETTO. — Buenos Aires. 8 de marzo de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.446-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr César C. San Miguel, secretaría del Dr. Enrique J. R. Sojo (Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR TROVATTO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.426-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel (Secretaría Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de doña FILOMENA GIOIA de MERLINO. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.347-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 48). cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MANUELA CASTRO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.344-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 48). cita por diez días a herederos y acreedores de don HONORIO JAIMES. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1947. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.363-v.1º|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel (Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de PENSAMIENTO o PENSIERO DELLA VEDOVA. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.968-v.28|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO NATALE y MARIA JOSEFA ZEPPETELLA DE NATALE. — Buenos Aires, marzo siete de 1957. — Ricardo Ballestero Barnati, secretario.
$ 200.— e.12|3-Nº 43.645-v.26|3|57

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días, a herederos y acreedores de VICTORIA MARIA PINELLI de SARTORI.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.970-v.4|4|57

El Juez Nacional doctor Marcelo Padilla (Juzgado Civil 17, secretaría 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIO o PIERRE MARIUS DUBREUIL. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.842-v.3|4|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 (secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de FRUCTUOSO SANTAMARINA o FRUCTUOSO SANTAMARINA RIOPEDRE. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.844-v.3|4|57

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de 1ª instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANGEL BIANCHI. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1957. — R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.404-v.2|4|57

Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 50, a mi cargo, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ABEL LODOLA o ABEL LODOLA de SAN MARTIN. — Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
e.19|3-Nº 3.638-v.1º|4|57

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña NUNZIA, NUNCIA, o ANUNCIACION CAPONE de D'ANGELIS o DE ANGELIS. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.879-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría número 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don BERNARDINO MASSARELLI o MAZZARELLI. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — L. R. Rodríguez Lozano. — Federico Gigena Ibarguren secretarios.
$ 200.— e.14|3-Nº 43.981-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIANA TERESA RAPETTI de PESCE. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.14|3 Nº 43.966-v.28|3|57

Núm. 18

El Juez Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 54, cita por cinco días, a ELVECIA DEL VALLE ARGAÑARAZ, para que comparezca en los autos "Argañaraz Adrián Mario s/Adopción", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento que de no presentarse en quince días se le nombrará Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 150.— e.22|3-Nº 45.059-v.28|3|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR BAUTISTA TADDEI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.837-v.3|4|57

El Juez Nacional Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA ZELLER. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.686-v.3|4|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de cinco días a ZUZINEL EDELMIS ORIALIS GONZALEZ de SARAPPA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio le sigue Francisco Miguel Sarappa, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 150.— e.21|3 Nº 44.777-v.27|3|57

Por disposición del Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52 del suscripto, llámase y cítase por diez días a herederos y acreedores de doña ROSALIA PARON de SALVIO. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.510-v.2|4|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría número cincuenta y tres), cita por diez días a herederos y acreedores de VENTURA JARBAS MUNIZ BARRETO o JARBAS MUNIZ BARRETO o JARBAS BARRETO. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200. — e.19|3-Nº 44.383-v.1º|4|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN MORA. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Roberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.13|3-Nº 43.863-v.27|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo (Secretaría 54), cita por diez (10) días a here-

deros y acreedores de PEDRO BERGERET o PEDRO BERGERET MARINE. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 200.— e.12|3-Nº 43.712-v.26|3|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL SAUL LENCINAS. — Buenos Aires, febrero 8 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 43.775-v.27|3|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE RODRIGUEZ. — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Alfredo Argañaraz (h.), secretario.

$ 200.— e.13|3-Nº 44.670-v.28|3|57

Núm. 20

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL BROCCA. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.21|3-Nº 44.766-v.3|4|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20 doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PHOTIUS PANTOS.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

e.21|3-Nº 3.683-v.3|4|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado nº 1, de la Capital Federal, cita por tres (3) días a don ROQUE MANCINI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del mismo término, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en caso de incomparencia.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

e.21|3-Nº 3.673-v.25|3|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por tres (3) días a doña FREYDA NESANEL DE WTISBERG para que se presente en autos a hacer valer sus derechos en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del término, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente y defienda.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

e.21|3-Nº 3.674-v.25|3|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado nº 1, cita por tres (3) días a don ALY KLAFIF, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires", bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en caso de incomparencia.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

e.21|3-Nº 3.675-v.25|3|57

El doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA VINACCIA.

Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.340-v.25|3|57

El doctor Atilio J. Dassola, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS DE LATTANTIS o TOMAS DE LATTANTIS.

Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.361-v.25|3|57

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz doctor J. E Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Número 3 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA RAGGIO DE CHIAPPARA.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.942-v.28|3|57

El señor Juez doctor E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PALMA GAETA DE BARBIERI.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957.— Raúl J. Casadó Quintana, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.596-v.26|3|57

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALTER, ARTURO o ARTURO JOSE WAKS. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — G. J. Paysas, secretario.

$ 100.— e.21|3-Nº 44.816-v.27|3|57

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS CASTIÑEIRA.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — G. J. Paysas, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.370-v.25|3|57

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por el término de 5 días a herederos y acreedores de CRUZ DE LA ROSA ROMERO. — Buenos Aires 22 de febrero de 1957. — G. J. Paysas, secretario.

e.19|3-Nº 3.570-v.25|3|57

Núm. 5

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA LAURIA y de ROQUE LAURIA o LAURIO ROCCA.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 100.— e.22|3-Nº 45.015-v.28|3|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por tres días a don JUAN CRESIACH, para que se presente en autos a hacer valer sus derechos en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del término, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.

e.21|3-Nº 3.676-v.25|3|57

Núm. 6

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 6), cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN DE MAIO de BRINCIOTTI.

Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.

$ 100.— e.19|3 Nº 44.390-v.25|3|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Paz doctor Juan Carlos da Abelleyra, (Juzgado Nº 7) cita por cinco días a herederos y acreedores de don EMILIO FERNANDEZ y de don ADOLFO GREGORIO FERNANDEZ.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.605-v.26|3|57

Núm. 8

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ADOLFO CUBELLE MADURE o CUBILLI MADURE.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.

e.22|3-Nº 3.685-v.4|4|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de EDUARDO MARIA MARTINEZ LEANES.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.

e.22|3-Nº 3.686-v.28|3|57

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO AMBROSIO.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956 — Héctor Raúl López, secretario.

e.22|3-Nº 3.687-v.28|3|57

El doctor P. F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO CAMPOS.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.882-v.28|3|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Pablo Federico Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de PIO RAMON FERRE. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.21|3-Nº 44.784-v.27|3|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Pablo F. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON FERRO. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.21|3 Nº 44.692-v.27|3|57

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por el término de cinco días, a herederos y acreedores de JOSE DELLAROSA.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.402-v.25|3|57

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9 cita por cinco días a herederos y acreedores de don JESUS CARLOS LOPEZ o LOPEZ OTERO o CARLOS LOPEZ OTERO.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.22|3-Nº 45.018-v.28|3|57

Núm. 12

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don INDALECIO PELAEZ. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

$ 100.— e.21|3-Nº 44.743-v.27|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña VERONICA HORVATH de MASARIK. — Buenos Aires, febrero 15 de 1957. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

$ 100.— e.21|3-Nº 44.745-v.27|3|57

Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA DORICH de CASTAÑAGA.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.583-v.26|3|57

Núm. 14

El Juez doctor Juan A. González Calderón (h.), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de CECILIA FILOMENA BALESTRINI de GOTZINGER. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 100.— e.21|3-Nº 44.787-v.27|3|57

El doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA PONZIO.

Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — José Remuñan, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.570-v.26|3|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado Nº 15, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de AUGUSTO SAVONAROTA. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

e.22|3-Nº 3.688-v.28|3|57

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por tres días a don MARCOS CHUEQUE a estar a derecho en el juicio que le sigue Metaloza, S. R. L. y bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 90.— e.22|3-Nº 44.948-v.26|3|57

El Dr. Héctor Quesada Zapiola Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Número 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ATILIO ROMEO o ATILIO TORNITORI.

Buenos Aires, 14 marzo de 1957. — Guillermo M. Isola, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.646-v.26|3|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, doctor Conrado Díaz Molina, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA FERRARI de BRUNO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.21|3-Nº 44.733-v.27|3|57

El señor Juez doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO AFFONSO.

Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.500-v.26|3|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SEIJO o JUAN SEIJO MERA.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.375-v.25|3|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19 cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER YOSCO.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1956. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.376-v.25|3|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO SORRENTINO. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — El prosecretario.

$ 100.— e.21|3-Nº 44.775-v.27|3|57

Núm. 18

Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO BERNABE DIBAR. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.855-v.28|3|57

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, del Juzgado Nº 16, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Molas, cita por cinco días a herederos y acreedores de Dª ELVIRA GOMES de GARZON. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1957. — Eduardo Molas, secretario.

$ 100.— e.21|3-Nº 44.690-v.27|3|57

Núm. 19

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL TROFIMOWICZ. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.22|3-Nº 45.058-v.28|3|57

El doctor Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por tres días a ENRIQUE KORNHAUSER, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Besthof, Ilka K. de c/Kornhauser, Enrique s/cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 90.— e.21|3-Nº 44.706-v.25|3|57

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, hace saber a don MAXIMO JAGER que se le cita y emplaza, por el término de tres días, a estar en derecho y contestar demanda en el juicio que le ha promovido don Alejandro Kowalczuk, sobre consignación, bajo apercibimiento de designársele en su reemplazo al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 90.— e.22|3-Nº 44.896-v.26|3|57

Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21 de la Capital Federal, cita por tres días a MANUEL SEGUNDO CIVES, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Agustín R. Aramburu, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 60.— e.22|3-Nº 44.957-v.26|3|57

El Juez Nacional de Paz Doctor Juan Antonio Madrazo (Juzgado Nº 21), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIO ELIAS FERRANDO.

Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.409-v.25|3|57

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Antonio Madrazo cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO LUCAS VARA. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 200. — e.18|3-Nº 44.177-v.29|3|57

Núm. 22

El Juez Juan Antonio Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ARQUIMEDES LUIS BASSO.

Buenos Aires, 11 setiembre de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.968-v.28|3|57

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por tres días a HERACLIO HERNAN RASTELLINI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Morixe Hnos. S. A. Com. e Ind., por cobro ordinario, ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de darle la intervención que corresponda al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 90.— e.22|3-Nº 45.049-v.26|3|57

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio (Juzgado 25), cita por tres días a ZULEMA PRADERA de DE MATEOS, en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado Romano Ninotti, bajo apercibimiento de que si no comparece se designará al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires 12 de marzo de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 90.— e.22|3-Nº 45.068-v.26|3|57

El Juez Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA o ROSA SILVIA TASSARA de PERAGALLO y SANTIAGO PERAGALLO por cinco días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.21|3-Nº 44.740-v.27|3|57

El Juez Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA o ANA CAROLINA FERRAROTI de PEROTTI, por cinco días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.21|3-Nº 44.739-v.27|3|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA SERRA DE AVELLA y de don COSME AVELLA.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.661-v.26|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, doctor Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELA MASERA de CONFORTI.

Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.579-v.26|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, Dr. Rómulo H. Di Iorio, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIO VICENTINI.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1957. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.463-v.25|3|57

Núm. 26

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE GARAVANO.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 100.— e.22|3-Nº 45.061-v.28|3|57

César A. R. Stábile, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por tres días a EUGENIO COBELA y ROBERTO CAGLIANO, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponde en el juicio que por desalojo les siguen Angel Feola y Marcos Poggiano, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 90.— e.22|3-Nº 45.025-v.26|3|57

El Doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nro. 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JAIME PUIG. — Buenos Aires, diciembre catorce de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.22|3-Nº 44.971-v.28|3|57

El Juez Nacional de Paz doctor César Rafael Stábile a cargo del Juzgado 26 hace saber que ha declarado abierto el concurso civil de Don JOSE DELGADO o JOSE DELGADO PORRA acordando el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al síndico doctor Hernán María Doynel, Montevideo 590, piso 1º, los títulos justificativos de sus créditos y fijando la audiencia del día 30 de abril a las 11 y 30 a los efectos del artículo 748, del Código de Procedimientos, advirtiéndose que se entenderá que los acreedores que no asistan a la Junta General se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100. — e.22|3-Nº 44.965-v.25|3|57

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MURATORI o MURATORE. — Buenos Aires marzo 13 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.732-v.27|3|57

Núm. 27

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 27, cita por tres días a don JOSE CATALANO a fin de que comparezca a estar a derecho en juicio que le sigue Los 49 Auténticos S. R. L., bajo apercibimiento de darle la intervención que le corresponde al Señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 90. — e.22|3-Nº 44.931-v.26|3|57

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de MARIA CARMEN TORNESE DE PISTONI.
Buenos Aires, 7 de Febrero de 1957. — Juan Carlos Marengo, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 44.401-v.25|3|57

Núm. 28

El doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz (Juzgado 28), cita por 5 días a herederos y acreedores de JUANA CARLOTA ENRIQUETA PAULINA JENTZCH de JAHN y GUILLERMO JAHN. — Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.606-v.26|3|57

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30 (Junín 1564), cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de PEDRO CONSTANTE CHANCALAY. — Buenos Aires, julio 25 de 1956. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.483-v.26|3|57

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELISA RODRIGUEZ de GUERRERO y MIGUEL JUSTO GUERRERO. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1957. — El secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.883-v.28|3|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SANTINA JULIA ELENA TERESA DEVINCENZI de SAIZAR. — Buenos Aires, Febrero 28 de 1957. — El secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.047-v.28|3|57

El Sr. Juez Nacional de Paz. Dr. Luis A. Herrera (Sec. Dr. Oliveri Zimmermann), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSEFA PINEDO de CAPODICI y de don FRANCISCO CAPODICI. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.029-v.28|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, Dr. Luis A. Herrera, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VACCA. — Buenos Aires, marzo siete de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.779-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, doctor Luis A. Herrera, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICTOR MENDEZ FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.560-v.26|3|57

Núm. 33

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO ROBERTO CANO. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.21|3-Nº 3.677-v.27|3|57

Núm. 33

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUAN ULRICO NESTLEN. — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.689-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de LUISA STURLA de LEDESMA. — Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.690-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FELICIDAD BALCARCEL de CARLASSARA. — Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1956 — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.691-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MANUEL QUINTAS. — Buenos Aires, 12 de Marzo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.22|3-Nº 3.692-v.28|3|57

Núm. 34

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 34, Dr. Alberto Santa María, se cita por diez días a SAUL CANTAROVICH y LEOPOLDO ELISEO FERRARI para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue Los 49 Auténticos S. R. L., s|cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones con el Señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 300. — e.22|3-Nº 44.930-v.26|3|57

El señor Juez Nacional de Paz. Dr. Alberto S. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34 cita por el término de ley a herederos y acreedores de doña PALMA TONDINI. — Buenos Aires, setiembre cinco de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.744-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número treinta y cuatro, doctor Alberto Santa María, cita por el término de ley a herederos y acreedores de CARLOS BIANCHINI y LUCIANA AMALIA BETHER de BIANCHINI. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.545-v.26|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a acreedores y herederos de doña VICTORIA MARTINEZ de CARBAJAL. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.651-v.26|3|57

El Dr. Alberto Santa María, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, Secretaría del Dr. Angel M. Chiocconi, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don BENJAMIN BIALOSTOCKI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 44.442-v.25|3|57

Núm. 35

El Doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez a cargo del Juzgado Naacional de Primera Instancia de Paz Nº 35 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELA DOLORES ROSSI de MASSINI. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Ricardo Martín Etcheparcborda, secretario.
$ 100. — e.22|3-Nº 45.043-v.28|3|57

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Primera Instancia de a cargo del Juzgado Nº 35 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ZAPATERO. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Ricardo Martín Etcheparcborda, secretario.
$ 100. — e.22|3-Nº 45.041-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO GIONE. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1957. — Ricardo Martín Etcheparcborda, secretario.
e.21|3-Nº 3.678-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE GOURDIER. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
e.21|3-Nº 3.679-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Bernardo Rossenfeld, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SEGUNDO ROMANO. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
e.21|3-Nº 3.680-v.27|3|57

El Juez Nacional, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de JAIME SUAREZ. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.665-v.26|3|57

Núm. 36

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 36, cita por tres días a ROGELIO ALVAREZ a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue ALDO IVNISKY, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 90. — e.22|3-Nº 44.933-v.26|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, se hace saber por el término de tres días a D. ANDRES MARCHETTI que en el juicio que le sigue Surace Hermanos y Compañía sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado sentencia de trance y remate en los siguientes términos: "Buenos Aires, septiembre catorce de 1956. Autos y vistos: No habiéndose opuesto excepciones según así lo certifica el secretario en este acto, llévese adelante la ejecución contra Andrés Marchetti hasta que haga íntegro pago a Surace Hermanos y Cía. de la suma de seis mil quinientos ochenta y cinco pesos moneda nacional, intereses y costas (Art. 12 3er. apartado de la Ley 11.924 y 507 Cód. de Procedimientos). Regulo en ochocientos y en trescientos pesos m|n. los honorarios del letrado y del apoderado de la parte actora, respectivamente. Notifíquese por exhorto y agréguese el que se acompaña. Rep. la foja. Osvaldo Walter Lavao Vidal." Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Mario H. Lynch secretario.
$ 180.— e.21|3-Nº 44.769-v.25|3|57

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, de la Capital Federal, doctor Roberto J. Ponssa, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AMADEO SCAGLIARINI. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.594-v.26|3|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa (Juzgado Nº 38), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CONSUELO GARCIA de BENEITEZ. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1956. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.649-v.26|3|57

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CRISTINA LEAN de LAFIN.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1957. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.19|3-Nº 44.384-v.25|3|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIANO DE LA CAL. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Roberto P. Tantucci oficial 1º.
e.21|3-Nº 3.681-v.27|3|57

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Num. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio J. Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JOSE C. VILA, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio "Gobierno de la Nación c|Vila, José C. s| cobro de multa $ 100 m|n. Vía Ejecutiva", que le sigue el Sr. Procurador Fiscal en lo Penal Especial y Contencioso Administrativo Dr. M. A. Fernández Bedessich, en representación del actor, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de sustanciar el juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Febrero 22 de 1957. — Juan Carlos García González, secretario.
e.19|3-Nº 3.636-v.25|3|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Salí Nº 1064, Partida Nº 910.639, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 8.674|56), que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por el cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946, recargo, intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Interviene Agente Judicial: Miguel A. Duval. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.
e.19|3-Nº 3.534-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Salí Nº 1062 Partida Nº 910.638, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 8.673|56), que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por el cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946, recargo, intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Interviene Agente Judicial: Miguel A. Duval. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.
e.19|3-Nº 3.535-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal Dr. Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Salí Nº 1058|60, Partida Nº 910.637, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 8.672|56) que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946, recargo, intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Interviene Agente Judicial: Miguel A. Duval. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.
e.19|3-Nº 3.536-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Salí Nº 1056, Partida Nº 910.636, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 8.671|56), que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por el cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946, recargo, intereses y costas, bajo el apercibimiento de que si así no lo hiciere se le dará intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Interviene Agente Judicial: Miguel A. Duval. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari secretario.
e.19|3-Nº 3.537-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio A. Dacharry a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Salí Nº 1054, Partida Nº 910.635, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 8.670|56), que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por el cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946, recargo, intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le dará intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Interviene Agente Judicial: Miguel A. Duval. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.
e.19|3-Nº 3.538-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Dr. Julio A. Dacharry, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Arturo Beruti s|n. esq. Salí Nº 1050 Partida Nº 910.634, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 8.669|56) que le sigue el Fisco Nacional (Dirección General Inmobiliaria), por el cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1946, recargo, intereses y costas, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciese se le dará intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Interviene Agente Judicial: Miguel A. Duval. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — Carlos Rodolfo Senestrari, secretario.
e.19|3-Nº 3.539-v.25|3|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR BASEVICH CALDERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.20|3-Nº 3.650-v.26|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos M. Ure (interin. a|c. Juzgado Nº 1), se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL LOPEZ PIEDRA, para

que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, sobre Tucumán.

Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.19|3-Nº 3.592-v.25|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Carlos M. Ure (interin. a|c. Juzg. Nº 1), se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ELEUTERIO PABLINOVICH para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o. sobre Tucumán.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1957. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.19|3-Nº 3.593-v.25|3|57

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO RUBINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de l. Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — El secretario.
e.21|3-Nº 3.662-v.6|5|57

Instrucción en lo Penal Nº 2—
Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALFREDO HERNANDEZ y JUANA B. de HERNANDEZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|3-Nº 3.449-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CABEZA y JOSE ESTEBAN ORTIZ para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 11 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|3-Nº 3.450-v.23|4|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, int. a|c del Juzgado Nº 2, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON MARCELO CORNEJO ARIAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al art. 44 de la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, enero 23 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.13|2-Nº 3.417-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PORPORA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.13|2-Nº 3.418-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO ENRIQUE VALLONE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 4 de 1957. — Enrique Julio Villareal, secretario.
e.13|2-Nº 3.419-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANTONIO VAZQUEZ GOMEZ y ROSA LOZADA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por corrupción, prostitución y lesiones el 1º y por lesiones la 2a, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 4 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.13|2-Nº 3.420-v.29|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y mplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR LOFALIENTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo a las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 4 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.13|2-Nº 3.421-v.29|3|57

ción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR PEDRO GORGA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.12|2-Nº 3.410-v.28|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIO MADERA y a RODOLFO SCHENONE, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.12|2-Nº 3.411-v.28|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LEON VIÑAO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, febrero 6 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.12|2-Nº 3.412-v.28|3|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SAMBATARO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.540-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN SAMBATARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.541 v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO MANSILLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.594-v.2|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO MARIO ANDRICH para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. arts. 44 y 45 Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o.

Buenos Aires, 26 Febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.595-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY HAYDEE MENDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 26 febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.596-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NECFOR CAMPIO ESTEVEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 26 febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.597-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAGRACIO G. de GONZALEZ VIZCAINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Arts. 44 y 45, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|3-Nº 3.598-v.2|5|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. David Klappenbach, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo ALBERTO FRANCELLI a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría 48, hoy febrero 28 de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.19|3-Nº 3.599-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº Tres, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo JULIO ESPINOZA PAZ para que dentro del mismo se presente a estar a derecho en l causa que se le instruye por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Secretaría Nº 47 del Dr. Mario Soaje Pinto, Palacio de Jusitcia, piso tercero.

Buenos Aires, febrero 5 de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.19|3-Nº 3.600-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado número Tres, Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días para que se presente a estar a derecho, a la prófuga BERTA S. VIDELA, en la causa que se le instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere, Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Secretaría Nº 47 del Dr. Mario Soaje Pinto, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, febrero cinco de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.19|3-Nº 3.601-v.25|3|17

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado No 3, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JOSE HORACIO JADUR EBN ZARIF, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa No 20.276, que se le sigue por ol delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde. — (Art. 139, C. P. C.). — Buenos Aires, febrero 19 de 1957. — Secretaría Nº 47. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, piso 3o. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.19|3-Nº 3.542-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado número 3, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo JORGE JUAREZ, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebeled si así no lo hiciere — Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Secretaría No 47 del Dr. Mario Soaje Pinto, Palacio de Justicia, piso tercero.

Buenos Aires, febrero 19 de 1957. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.19|3-No 3.543-v.25|3|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a WALDEMAR KENNY o FRANCISCO SANSALONE o JULIO G. ROSALES u HORACIO HEREDIA o JULIO ROSSI o VICTOR ROSSI, a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad con armas, lesiones, falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Secretaría Nº 49. — Guillermo Suaya, secretario.
e.20|3-Nº 3.651-v.26|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a JORGE WALTER GLENZ a comparecer en la causa que se le sigue por estafa en el sumario Nº 28.250, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — Héctor Ayarragaray, Jorge Alberto Aguirre, secretarios.
e.19|3-Nº 3.602-v.25|3|57

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a NICOLAS CICLAR ZUNINO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, en el sumario 29.562, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Héctor Ayarragaray, Jorge Alberto Aguirre, secretarios.
e.19|3-Nº 3.603-v.25|3|57

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Raúl Pizarro Míguens, se cita, llama y emplaza por cinco días, a VICENTE PITASI, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa 23.683, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia — E|l.: "cinco" Vale.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.19|3-Nº 3.544-v.25|3|5

Se cita, llama y emplaza por cinco días a DANTE FRANCISCO SALA, procesado por malversación de caudales públicos en forma reiterada, defraudación e infracción Ley 12.962, en las causas Nros 22.865, 23.388, 23.437 y 23.474, para que comparezca a estar a derecho en las citadas causas, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.19|3-Nº 3.604-v.25|3|5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure se cita, llama y emplaza por cinco días a MARIA ANGELICA LINZALATTA, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.19|3-Nº 3.605-v.25|3|5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure se notifica por cinco días a ANGEL CARLOS ROSVIART, procesado por homicidio ha sido sobreseído en forma provisional do sobreseído en forma provisional. De no comparecer dentro del término de Ley, dicho auto quedará firme, Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.19|3-Nº 3.606-v.25|3|5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos M. Ure se cita, llama y emplaza por 5 (cinco) días a OSCAR ALBERTO BERRY, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 1º marzo de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.
e.19|3-Nº 3.607-v.25|3|5

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Doctor Raúl Pizarro Míguens, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ALBERTO JOSE LUIS LAYUS, procesado por estafa para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.705, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.19|3-Nº 3.608-v.25|3|5

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Alfredo F. Fuster, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, al procesado PASCUAL PANTANO, para que dentro del término indicado, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957 — Juan Manuel Padró, secretario.
e.21|3-Nº 3.663-v.27|3|5

Se cita, llama y emplaza por cinco días a ANIBAR RIVEROL, procesado por abuso de armas y lesiones, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 17.350, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.21|3-Nº 3.664-v.27|3|5

Por disposición del Sr. Juez de Instducción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a JOAQUIN LIBANIO PEREYRA ALMEIDA, procesado por estafa por ante el Juzgado de Instrucción Nº 6 de la Capital, Secretaría Nº 57, en la causa Nº 17.805, para que comparezca a estar a derecho.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Buenos Aires, febrero 21 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.19|3-No 3.545-v.25|3|5

Por disposición del Sr. Juez de Instducción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ENRIQUE WALTER ARIAS, procesado por robo, para que comparezca a estar a derecho en la causa 17.598, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.19|3-No 3.546-v.25|3|5

Por mandato del señor Juez de Instrucción, Doctor Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a MANUEL SANTOS SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. Piso.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.19|3-Nº 3.609-v.25|3|5

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Alfredo F. Fuster, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado HERMINIO LEONCIO PRIETO, para que dentro del plazo indicado comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.19|3-Nº 3.610-v.25|3|5

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Alfredo F. Fuster, interinamente a cargo del Juzgado Nº 6, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al llamado OSIAS SEGAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.19|3-Nº 3.611-v.25|3|57

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a FORTUNATO SIARE, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, febrero 7 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.13|2-Nº 3.422-v.29|3|57

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JUAN PERICLES TORRES, procesado por defraudación, en la causa número 17.607, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, febrero 1º de 1957. Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.7|2-Nº 3.388-v.25|3|57

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos; interinamente a|c. Juzg. 7, se emplaza por el término de cinco días a DORA CKAZER de PASSERMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Scretaría. — Hoy, 14 de Marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.21|3-Nº 3.665-v.27|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, interinamente a|c. Juzg. 7, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO MARIO GIMENEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. — Hoy, 14 de Marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.21|3-Nº 3.666-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, interinamente a.c. Juzgado 7, se emplaza por término de cinco días a JUANA COSTA de MOLINA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere. — Hoy, 14 de marzo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.21|3-Nº 3.667-v.27|3 57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a CARLOS FRANCISCO GUERRA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si, así no lo hiciere. Secretaría Nº 60. — Hoy, 12 de marzo de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.21|3-Nº 3.668-v.6|5|57

Por orden Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días a los procesados por defraudación, MIGUEL CONTARTESE y OSVALDO ARAYA, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieran. — Secretaría. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.20|3-Nº 3.652-v.26|3|57

Por orden Dr. Jorge A. Quiroga, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por defraudación REMO BUZZI, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Secretaría, Buenos Aires, 22 de febrero de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.20|3-Nº 3.653-v.26|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción. doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a HUMBERTO DE ASIS FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría No 60.

Hoy, 12 de febrero de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.18|2-Nº 2.906-v.2|4|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo WALTER KELLER, procesado por el delito de estafa para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.11|3-Nº 3.474-v.23|4|57

P. O. Dr. Jorge A. Quiroga a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7 se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado MARIA ALVAREZ de MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.19|3-Nº 3.523-v.25|3|57

P. O. Dr. Jorge A. Quiroga a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7 se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por estafa HECTOR RODRIGUEZ o HECTOR RODRIGUEZ DURANT para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.19|3-Nº 3.524-v.25|3|57

P. O. Dr. Jorge A. Quiroga a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 7 se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por quiebra SLODOWICZ JOSE JAIME y a CHAIN MAJRAN, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hiciesen. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.19|3-Nº 3.525-v.25|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RENE NAVARRO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 27 de febrero de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.19|3-Nº 3.526-v.25|3|57

Por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Nº siete, Dr. Jorge A. Quiroga, sec. Nº 58 del Dr. Mario H. Pena, cítese a fin de que comparezca al prófugo por el delito de hurto JULIO GARCIA (a) Toscanito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Secretaría, 27 de febrero de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.19|3-Nº 3.527.v.25|3|57

Por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, sírvase citar por edictos por el término de cinco días al procesado por el delito de estafa JACOBO FELDMAN, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, 21 de febrero de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.19|3-Nº 3.528.v.25|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por cinco días a ANGEL GARRALDA; JORGE DAMOND, o DAMON; N. IRIARTE y N. MELLA, a comparecer en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 12 de marzo de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.19|3-Nº 3.646-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días, a ROLANDO ALFREDO AMATO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 1º de marzo de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.19|3-Nº 3.612-v.25|3|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días, a DIEGO ARTURO CASTELLO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Rubén R. Allaud, secretario.

e.19|3-Nº 3.613-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE MUIÑO a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Rubén R. Allaud, secretario.

e.19|3-Nº 3.614-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a JOSE FINKELSTEIN a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 7829. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|3-Nº 3.615-v.25|3 57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a GUILLERMO RAMON DURAN a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (arts. 44 y 45), sumario Nº 7910, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, enero 29 de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|3 Nº 3.616 v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a HECTOR TARANTINO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (arts. 44 y 45), sumario Nº 7757, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61.— Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|3-Nº 3.617-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días, a NARCISO JOSE PEREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación sumario Nº 7.909, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 29 de enero de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|3-Nº 3.618-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días, a MERCEDES FELISA SAGUES, a comparecer en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 7.961. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1957. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|3-Nº 3.619-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días, a RICARDO DELGADO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 7.240. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|3-Nº 3.620-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor José M. Lejarza, int. a|c. Juz. Nº 8, se emplaza por cinco días, a ROQUE ALBORNOZ, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 7.808. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|3-Nº 3.621-v.25|3 57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a SAMUEL TAFEL a comparecer en la causa Nº 21.202 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Ricardo Mario Font, secretario.

e.21|3-Nº 3.669-v.27|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a CARLOS LUCIANO a comparecer en la causa Nº 20.577 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.19|3-Nº 3.529.v.25|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge [illegible] se emplaza por cinco días a TOMAS ALEJANDRO GAIANO y ANGEL GAIANO a comparecer en la causa Nº 21.204 que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1957. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.19|3-Nº 3.530.v.25|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a VICENTE F. WATSON a comparecer en la causa Nº 20.787, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. Testado: "30" Vale.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1957. — Raúl Noailles, secretario.

e.19|3-Nº 3.531.v.25|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a RAYMUNDO LAZARO ZITARROSA a comparecer en la causa Nº 20.821 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 65. — Testado: "30": No vale.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — Raúl Noailles, secretario.

e.19|3-Nº 3.532.v.25|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 5 días a ISAAC RODZANSKY a comparecer en la causa Nº 21.892, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1957. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.19|3-Nº 3.547-v.25|3|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por infracción al artículo 263 del Código Penal, JUAN PICELIS, comparezca al tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría Nº 69. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.21|3-Nº 3.670-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley al procesado LEOVEGILDO CABRERA, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 12 de marzo de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.21|3-Nº 3.671-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Instrucción en lo Penal Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley al procesado MOISES MAURICIO BANCOVSKY, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 12 de marzo de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.21|3-Nº 3.672-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal; Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a la prófuga CLEMENTINA GUERRA de CHIUCHIOLO, a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.20|3-Nº 3.654-v.26|3|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza a JOSE RAMON BONDAD, por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 69. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.19|3-Nº 3.548-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Verlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por estafa JOSE DIAZ o JOSE LEGUIA, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 69. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.19|3-Nº 3.549-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo ARMANDO JOSE SEGO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.19|3-Nº 3.550-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Oscar V. J. Berlingeri, se car V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días desde la primera publicación del presente al prófugo JUAN SPINA FARRE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.19|3-Nº 3.551-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por malversación de caudales públicos DOMINGO LOFRANO, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría 69. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.19|3-Nº 3.552-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prófugo SILVANO CARLOS RUBEN MAIDANA, procesado por hurto a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.19|3-Nº 3.553-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 10, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de ley al procesado de apellido BALZA, para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 19 de febrero de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.19|3-Nº 3.554-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza a EMILIO FERRERO, a comparecer a estar a derecho, por el término de cinco días, en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.19|3-Nº 3.622-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo FUED YUGDAR, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Marzo 7 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.19|3-Nº 3.623-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por defraudación JORGE AUGUSTO BETBEZE, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría 69. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.19|3-Nº 3.624-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por cinco días al procesado por homicidio JOSE MARIA NOZICA, comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría 69. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.19|3-Nº 3.625-v.25|3|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ARSENIO GEBA, procesado por el delito de evasión, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.19|3-Nº 3.555.v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital

Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo PARERES RUBEN, procesado por el delito de evasión, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Titreinta. No vale. E|Licinco. Vale.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.19|3-Nº 3.556.v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo NICOLAS MOLITOR (causa Nº 5.165), procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.557.v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR FREIRE, procesado por el delito de infracción de la ley 12.962, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.558.v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JAIME WOLMER, procesado por el delito de depositario infiel, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.559.v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JESUS BELTRAN MENDIZABAL, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.560.v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo PEDRO GALAS, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.561.v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo YATARO TANAKA, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.562.v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE HORACIO JADUR, procesado por el delito de depositario infiel, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.563.v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo GILBERTO RAUL SALAS, procesado por el delito de usurpación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.564.v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal (Criminal) de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO SANTANGELO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.626-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS PECCI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.627-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MOTIRONI ALFREDO, procesado por el delito de homicidio, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a erecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aries, 26 de febrero de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.19|3-Nº 3.628-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE LUCAS DA SILVEYRA DA SILVEYRA (causa Nº 5098), procesado por el delito de violación de domicilio para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposicions de la ley. — Buenos Aires, 1º de Marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.629-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS IPPOLITO o IPPOLITI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.630-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo WALTER KELLER o ALBERTO WILSON o KALYN WASYL, procesado por el delito de lesiones, etc., para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.631-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO NIETO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.632-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTORIO BURGIO, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.633-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LEOPOLDO JOSE MARIA BINDER, causa Nº 4420, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19|3-Nº 3.634-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo SUBHY ABDEL-MALEK, procesado por el delito de adulteración de documentos, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.19.3-Nº 3.635-v.25|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a RODOLFO OSVALDO ABBRUZZESSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo a las disposiciones de Ley. Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, Planta Baja. Secretaría, marzo 14 de 1957. — Elías T. Raffo, secretario.
e.21|3-Nº 3.655-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a CARLOS MARIA LACABANNE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, Planta Baja. — Secretaría, 12 de marzo de 1957. — Elías T. Raffo, secretario.
e.20|3-Nº 3.647-v.26|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de esta Capital, se notifica que se ha fallo condenando a ANTONIO ROBERTO LARA, o JUAN ALBERTO BELISAN o MIGUEL ANGEL MARTINEZ, cuyas demás circunstancias personales obran en el exordio, como autor del delito previsto y penado en el Art. 162 del C. Penal, a la pena de seis meses de prisión; y se ha concedido el recurso de apelación interpuesto por el señor Defensor Oficial del auto de fs. 59, 60 y 61. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, planta baja, pasillo paralelo a la calle Lavalle.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Angel Alejandro Bregazzi, secretario.
e.19 3-Nº 3.578-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Doctor Abel María Reyna, se cita y emplaza a HUGO TASCALE o PASCALE, para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, Planta Baja.
Buenos Aires, febrero de 1957. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
e.19|3-Nº 3.579-v.25|3|57

Núm. 2

Amílcar Enrique Cardoso, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, cita, llama y emplaza por el término de ley a ALFREDO EMILIO VON DER HEYDE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3557|955, que tramita por ante el Juzgado interinamente a su cargo, y que se les sigue por los delitos de defraudación y falsificación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de no comparecer. — Buenos Aires, marzo once de 1957. — Melchor Echagüe, secretario.
e.20|3-Nº 3.648-v.26|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Doctor Amílcar E. Cardoso, Secretaría del Escribano Horacio Terán, se cita y llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JERONIMO REMORINO, para que dentro de dicho término comparezca a ese Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción, Artículos 248 y 168 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — Horacio Terán, secretario.
e.19|3-Nº 3.580-v.25|3 57

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial doctor Esteban García Susini, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza a MARIO GONZALEZ RODRIGUEZ y JUAN JOSE RAZZINO para que, dentro de los treinta días a contar de la primera publicación, se presenten o comparezcan a estar a derecho, en la causa que se les sigue por infracción a los arts. 280-281 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Firmado: Fernando Giúdice, secretario.
e.21|3-Nº 3.656-v.27|3|57

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nacional Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente a HUMBERTO CARMEN GARUTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Carlos M. Imhoff, Alfredo Mayol, secretarios.
e.21|3-Nº 3.657-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 3, de esta Capital Federal, Doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 8|56, PERON, JUAN DOMINGO, s.inf., art. 259, C. Penal, a JUAN DOMINGO PERON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo, Escribano Carlos M. Imhoff.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.19 3-Nº 3.581-v.25 3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Nº 3, Doctor Esteban García Susini, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TITO FRASCA y PASCUAL V. FRASCA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.
e.19|3-Nº 3.582-v.25|3|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 4, de la Capital, Dr. Miguel F. del Castillo, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Mathé, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a fin de que se presenten a estar a derecho, a ANTONIO IANUZZI y NICOLAS MASSA en la causa Nº 27, que se les sigue por el delito de contrabando bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparencia. Secretaría, 14 de marzo de 1957. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.21|3-Nº 3.658-v.27|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 4 de la Capital, Dr. Miguel F. del Castillo, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Mathé, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a fin de que se presente a estar a derecho, a …IARUDO ROBERTO RODOLFO, en la causa Nº 9 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia, Secretaría, 14 de marzo de 1957. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.21|3-Nº 3.659-v.27|3|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, Doctor Miguel F. del Castillo, se hace saber por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JOSE BISOGNIN procesado por el delito de contrabando las siguientes providencias: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 1956. Hágase saber a las partes el Juez que va ha conocer".
Firmado: Miguel F. del Castillo. — "Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. Agréguese y téngase por renunciada a la defensa del procesado José Bisognin, por parte del Dr. Copello y hágase saber. — Firmado: Miguel F. del Castillo. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Antonio L. Berutti (h.), secretario.
e.21|3-Nº 3.660-v.27|3|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. Del Castillo, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN PABLO HOLTZ, procesado por el delito de defraudación al Banco de Crédito Industrial Argentino, para que dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — José Mancinelli, secretario.
e.19|3-Nº 3.584-v.25|3|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. Del Castillo, se emplaza por cinco días a ELIAS WAJMAN, a comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — César A. Orozco, secretario.
e.19|3-Nº 3.585-v.25|3|57

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. Del Castillo, se emplaza por cinco días a GERARDO GERMAN ULLUA, a comparecer a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — César A. Orozco, secretario.
e.19|3-Nº 3.586-v.25|3|57

Por disposición del Señor Juez en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. Del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la primera publicación del presente a OSCAR ALFREDO ECHEVERRY o RIVAS y a LUIS ROCHE (a) COCO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de rebelión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5to. piso.
Buenos Aires, 27 de febrero 1957. — José F. Calvo, secretario.
e.19|3-Nº 3.587-v.25|3|57

Por disposición del Señor Juez en lo Penal Especial, Dr. Miguel F. Del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a OS-

VALDO ADOLFO KARPP, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5to. piso.
Buenos Aires, 22 de febrero 1957. — José F. Calvo, secretario.
e.19|3-Nº 3.588-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, Doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza al prófugo MIGUEL ANGEL TOFE, procesado por el delito de defraudación al Banco de Crédito Industrial Argentino, para que dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación, comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — José Mancinelli, secretario.
e.19|3-Nº 3.583-v.25|3|57

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del Dr. Clodomiro J. Luque, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO MIGUEL OPPIZZI y HUMBERTO CARMEN GARUTI, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 131|56, que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de Ley. — Palacio de Justicia. — Piso 5º, sobre Tucumán. — Clodomiro J. sé Luque, secretario.
e.21|3-Nº 3.661-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, secretaría de la Dra. Elsa N. Ricur, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CLEMENTE MORA, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6|56 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán.
Buenos Aires 25 de febrero 1957. — N. Ricur, secretaria.
e.19|3-Nº 3.589-v.25|3|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 5, a cargo del Dr. Amílcar E. Cardoso, se emplaza por cinco días a PEDRO ALVAREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Juan Diego Vila, secretario.
e.19|3-Nº 3.590-v.25|3|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 6, Roldán, José María, y otros s|hurto, a RUBEN OSCAR LESCHMAN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.20|3-Nº 3.649-v.3|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 118|56 - Besanson, Carlos (prófugo) y otro - infr. artic. 212 C. Pen.", a CARLOS BESANSON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del escribano Angel De Paola.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Angel De Paola, secretario.
e.19|3-Nº 3.591-v.2|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 138, caratulada "Vince Carmelo y otros s|daños y robos reiterados", a SERGIO STERPIN, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.11|3-Nº 3.447-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Esteban García Susini, se cita llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 4, caratulada "Destilería Cuyana, S. R. L., s|den. B. Central", a EDUARDO TAPIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1957. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.
e.11|3-Nº 3.443-v.23|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 10|56 - Todres David y otros s|defraudación, a PEDRO FLORENTINO DE DONATO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.12|2-Nº 3.415-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho, en la causa Nº 10|56 - Todres, David y otros s|defraudación, a CARLOS ATILIO BRAMUGLIA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Juan Jorge Magdaleno. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1957. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.12|2-Nº 3.416-v.28|3|57

ha designado por sorteo Síndico al Contador don Osvaldo Hugo Amici, fijándose el plazo de quince días para que los acreedores le presenten los títulos justificativos de sus créditos. Y que se ha señalado la Audiencia del día 6 de Mayo a las 14, a fin de que tenga lugar la junta, que se realizará en las dependencias del Juzgado, a fin de que tenga lugar la pertinente verificación y graduación de créditos, con el apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. El Síndico y los acreedores, deberán comparecer 2 horas antes de la fijada para la audiencia, a los efectos de los correspondientes trámites. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 300.— e.21|3-Nº 44.742-v.27|3|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco (5) días que la junta de acreedores de la firma GEMA GRANDES ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ASOCIADOS se postergó para el día 3 de abril de 1957, a las 14 horas. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.679-v.26|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, de esta Capital, doctor Ricardo Zorraquín Becú, se hace saber por el término de ocho días, que por autos dictado el 8 de noviembre de 1955 y el 13 de febrero de 1957, han sido declarados en quiebra ROQUE PALAZZO E HIJOS, fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 24 de octubre de 1955. — Igualmente se hace saber que se nombró síndico al contador don Pedro Caffarini, y se fijó el plazo de 20 días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos señalándose a su vez la audiencia del día 2 de mayo de 1957, a las 15 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Además se resolvió: 1º Intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en su oficina, Perú 84, Esc. 15, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — 2º La prohibición de hacer pagos o entregar efectos al fallido, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 640.— e.13|3-Nº 43.897-v.25|3|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto, que en los autos de MIRA...T MIGUEL ALFREDO, su quiebra, que se ha fijado nuevamente el plazo de treinta días, para que los acreedores presenten al síndico Doña Delia S. de Faigón, con domicilio en la calle Maipú Nº 836, 6º piso, los títulos justificativos de sus créditos, y que se ha señalado la audiencia del día 22 de Mayo de 1957, a las 14 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y de graduación de créditos pendientes. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.800-v.27|3|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, se hace saber por tres días que la sociedad comercial colectiva BARRETO DONATO Y CIA., se rescinde parcialmente por retiro del socio Idelfonso Augusto Barreto, con efecto retroactivo al 31 de Diciembre de 1953, y se modifica la razón social que girará bajo el rubro Donato y Granada, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Mateo Donato y Enrique Agustín Joaquín Granada. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Alejandro de Labaugle, secretario.
$ 120.— e.21|3-Nº 44.819-v.25|3|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que en los autos de la convocatoria de acreedores de don HUMBERTO BARRESE se ha fijado el plazo de cuarenta días para que los acreedores presenten al síndico designado, doctora Sarah Gertrudis Rojo, Pueyrredón 1177, los títulos justificactivos de sus créditos y se ha designado el día 11 de junio próximo a las 14 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado la reunión de acreedores.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.031-v.28|3|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 2

El doctor Juan Carlos Ojam Gache, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días en el diario Boletín Oficial a don FLORENCIO CASTRO CRANWELL, para que dentro del término de ley comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado: "Empresa de Estado Aerolíneas Argentinas contra Florencio Castro Cranwell, sobre cobro de pesos", en trámite por ante la secretaría del doctor Felipe Cortés Funes, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — Felipe Cortés Funes, secretario.
$ 400.— e.20|3-Nº 44.504-v.2|4|57

El doctor Juan Carlos Ojam Gache, Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días en los diarios Boletín Oficial y Clarín, a don BORIS SOJIT, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado: "Empresa del Estado Aerolíneas Argentinas c/Amalia Freundlich de Sojit y otro s/ordinario", en el cual es co-demandado, y que tramita por ante la secretaría del doctor Felipe Cortés Funes, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Buenos Aires 5 de diciembre de 1956. Felipe Cortés Funes, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.507-v.26|3|57

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a CLEMENTINA CORNELLI DUARTE de AMUCHASTEGUI, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Gobierno Nacional v. Clementina Cornelli Duarte de Amuchástegui", que por cobro ejecutivo - apremio de 5.559,85 m$n., le sigue el Procurador Fiscal Federal, Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del Gobierno Nacional, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del Sr. Defensor Oficial. — Buenos Aires, cinco de octubre de 1956. — J. M. Oliva Vélez, secretario.
e.19|3-Nº 3.642-v.25|3|57

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. José C. Sartorio, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a METALDROG IND. Y COMERCIAL, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho en el juicio: "Gobierno Nacional v. Metaldrog Industrial y Comercial, que por cobro ordinario de pesos 1.170 m$n.", le sigue el Procurador Fiscal Federal, Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, ante la secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del Sr. Defensor Oficial. — Buenos Aires, cuatro de octubre de 1956. — J. M. Oliva Vélez, secretario.
e.19|3-Nº 3.643-v.25|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de MARTINS Y CIA. FRANCISCO, en el que se

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Edicto Judicial. Por disposición del señor Juez Nacional de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a DAVID BERTOLINI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que el Fisco de la Nación le sigue, por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de tres días y bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor Oficial del Juzgado, si así no lo hiciere.
Los autos tramitan por ante la secretaría del infrascripto, doctor José María Sánchez.
La Plata, 14 de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. — José María Sánchez secretario.
e.21|3-Nº 3.584-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado número 8, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a JOSE SINATRA, para que dentro de treinta días, que sean contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa número 1036, B|56, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Los autos se tramitan por ante la secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, febrero 6 de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.
e.13|2-Nº 3.425-v.29|3|57

LA PAMPA

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a MOISES ALVAREZ COMAS o quien sea dueño de los siguientes inmuebles: lotes 12 c), 9 b), 20 o), 2 p), 12 4), 2 o), 12 b), fracción D. sección XVIII de La Pampa, registrados como partidas 531.215, 531.218, 531.177, 531.178 y 531.180, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor los mismos en los términos del Dto. Ley 1.793|56, Exp. 861|54. — Santa Rosa, febrero 14 de 1957. — Raúl A. Achiary, secretario.
e.19|3-Nº 3.565-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho al PROPIETARIO DESCONOCIDO del lote 25 SO, fracción C, sección XXIV de La Pampa, partida 521.410, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor en los términos del art. 57 Ley de C. Inmobiliaria y D. 1.793|56. Exp. número 791|54. — Santa Rosa, febrero 14 de 1957. — Raúl A. Achiary, secretario.
e.19|3-Nº 3.566-v.25|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a JUAN BARCELO o el que resulte dueño de los inmuebles registrados bajo partidas 543.436|437, ubicadas en la sección XX, fracción A, lotes 18 c) y 18 d) de La Pampa, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor en los términos del Dto. 1.793|56, Expte. 97, año 1953. — Santa Rosa, diciembre 26 de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.19|3-Nº 3.567-v.25|3|57

FORMOSA

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Número Uno de la Provincia, Secretaría Armín Francisco Gaite, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de PEDRO BAUTISTA GALVAN, sucesión. — Formosa, marzo 13 de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.603-v.2|4|57

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña AGAPITA GAMARRA de VILLAGRA, sucesión.—Formosa, 25 de Febrero de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.601-v.2|4|57

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 3, de esta Provincia, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO BONI. — Posadas, Marzo 13 de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.22|3-Nº 44.995-v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO BETANCUR. — Posadas, marzo 14 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.
$ 200.— e.22|3-Nº 45.044-v.4|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por cinco días el siguiente auto: Posadas, Marzo 6 de 1957... De conformidad con lo solicitado, estando llenados los requisitos exigidos por el art. 10 de la ley 11.719, declárase abierto el presente juicio de convocatoria de acreedores formulado por MONTEJANO e HIJO S. R. L. — Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89 de la ley cit., que el día 18 del mes de marzo a horas 8, se procederá en acto público al sorteo del Síndico, que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse el pertinente aviso en el tablero del Juzgado. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de treinta días, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 ley cit. El Síndico deberá expedirse en el término y forma que establece el art. 24. Señálase la audiencia del día 2 del mes de mayo próximo, a las 8 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de crédito que se realizará en este Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad de la convocatoria e intímese a ésta con la prevención del art. 13, deposite en Secretaría dentro de cuarenta y ocho horas los libros de su contabilidad, a fin de que el Actuario dé cumplimiento a las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego les serán devueltos. — Publíquense edictos por el término de cinco

días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y diario local El Territorio, haciendo conocer este auto, los que serán publicados por la convocatoria dentro de las veinticuatro horas, bajo apercibimiento de dársele por desistida de su presentación. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes de la deudora, salvo los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése intervención al señor Agente Fiscal. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría... Magno Omar Pérez. — Posadas, 13 de marzo de 1957. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 600.— e.22|3-Nº 45.032-v.28|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego Aurelio Isasa hace saber por cinco días que don JOSE LASZESKI, solicita posesión treintenaria sobre los siguientes inmuebles: 1º) Fracción de terreno ubicada en la chacra 23, Municipio Posadas, Misiones, rectangular de 25 metros de frente por 89.90 de fondo, lindando: Norte y Sud, con propiedad de Eleuterio, Severa, Eulalio, Estanislao y Escolástica y Adelfa Viveros, respectivamente; Este, con más terreno de la chacra 23 y Oeste, calle en medio, con chacra 22. — 2º) Fracción determinada por los lotes 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, manzana letra "G", subdivisión de la fracción Este de la chacra 35, Municipio Posadas, Misiones, que unidos forman una fracción irregular, compuesta en total de 5.509,48 metros cuadrados, que linda: al Norte: 36 metros calle en medio con la manzana "F". 14,60 metros con el lote 9 de la manzana "G" y 36 metros con el lote 3 de la misma manzana "G": al Sud: 86,60 metros, calle en medio con propiedad de Ramón Eleodoro Barrios; al Este: 86,60 metros con prolongación de Avenida Corrientes y al Oeste calle en medio con la manzana "H", todo de la misma chacra 35. — Posadas. Marzo 7 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 350.— e.22|3-Nº 45.045-v.28|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON MAYOL. — Posadas, Febrero 28 de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.654-v.2|4|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Diego A. Isasa, cita por cinco días a herederos y acreedores de JACOBO ERHARDT. — Posadas, febrero 26 de 1957. — Clotilde Elisa Pigere, secretaria.

e.19|3 Nº 3.569-v.25|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS EUGENIO FRANCISCO DE KOSKULL.

Posadas, Misiones, diciembre 31 de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretaria.

$ 200.— e.18|3-Nº 44.180-v.29|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones doctor Diego A. Isasa, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO HAUSER.

Posadas, noviembre 16 de 1956. — El secretario.

e.13|3-Nº 3 523-v 27|3|57

El Juez Nacional de Primera Instancia titular del Juzgado Nº 3, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a los herederos y acreedores de la sucesión de doña INGRID SELINDA LUNDGVIST de BECKER. — Posadas, febrero 15 de 1957. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.

$ 200.— e.14|3-Nº 44.051-v.28|3|57

POSADAS

El Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS FEDERICO PLOCHER. — Posadas, 28 de febrero de 1957. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.12|3-Nº 43.697-v.25|3|57

PATAGONIA

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, Secr. Nº 2, a cargo del Escribano don Rafael S. Uzin Marcó, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO ALFONSO FERNANDEZ (Exp. Nº 3062, Fº 140, año 1955). — Río Gallegos, 8 de marzo de 1957. — Rafael S. Uzin Marcó, secretario.

$ 300.— e.20|3-Nº 44.505-v.2|4|57

SANTA CRUZ

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Santa Cruz, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del doctor Enrique V. Vilar Lafferriere, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de MARIO CAMILO VIOLA, cuyo juicio sucesorio tramita ante este Juzgado y Secretaría.

Río Gallegos, 28 de febrero de 1957. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 300.— e.13|3-Nº 43.814-v.27|3|57

CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el señor Juez Nacional de 1º Instancia, Dr. Benjamín Stubrin, a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa Nº 22.242, caratulada: "Cerini Jorge Carlos y otros. contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a OSCAR GOLDMAN EISENBERG, de origen polaco, argentino naturalizado, de 33 años de edad, soltero, industrial metalúrgico o comerciante y con domicilio en calle Pichincha Nº 118 o calle Saavedra Nº 50, Dpto. 2, de la Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía. — Secretaría, Concepción del Uruguay, febrero 27 de 1957. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.19|3-Nº 3.572-v.8|4|57

S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia. doctor Benjamín Stubrin a cargo del Juzgado Nacional de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa Nº 22.242, caratulada: "Cerini Jorge Carlos y otros, contrabando", cita, llama y emplaza por quince veces a LUIS JORGE REDIN, argentino, de 32 años de edad, soltero, mecánico y piloto instructor, L. E. Mat. Nº 4.456.321, clase 1924, D. M. 4, con domicilio en calle Arribeños Nº 3627, piso 1º, Dpto. "C" de la Capital Federal o en calle Telémaco Susini s|n. de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días a contar desde la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía. — Secretaría, Concepción del Uruguay, febrero 27 de 1957. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.19|3-Nº 3.573-v.8|4|57

cuartel cuarto del partido de La Plata, paraje conocido por "Los Talas", las que forman parte del establecimiento "La Bellaca", a saber: a) La designada con el Nº 1 de la fracción número romano 8, la que a su vez es parte de las fracciones señaladas en un plano anterior con las letras C y D y cuyo lote 1 mide: 292m50 frente N.O., lindando calle en medio con el lote 10b y parte del lote 11b; 350m62 costado S.O., por donde linda con los lotes 13 y 2; contrafrente S.E. mide 451m54, lindando calle por medio con parte del lote N y lotes G y A; costado N.E. lo forma una línea de 3 tramos que partiendo de su frente al S.E. miden: 250 m., donde hace un martillo a favor en dirección N.E. de 164m80, lindando por estos rumbos al N.E. con los lotes 31 y 30 y al N.O. con el lote 30 para doblar su línea hasta cerrar su figura con 100m17, lindando por este rumbo N.E. con calle pública, haciendo una superficie de 11 hás., 87 ás., 99 ca., 44 dm2., y consta de edificación en mampostería de cal, pisos mosaicos graníticos, carpintería en su mayor parte de cedro, que constituye una chalet de 5 ambientes, baño, cocina con fogón, porch, galería, w. c. y por cuerpo separado 1 habitación chica, garage, tanque australiano y cañerías de pozo semisurgente. b) La designada con la letra A parte de los lotes señalados en un plano anterior con los Nros. 17a y 17b y cuyo lote A mide: 263m35 costado N.O.; 69m20 costado N.E.; en el S.E. 158m93 de este punto, mojón C, hace un martillo en contra hasta el mojón B, de 40m63 y de éste al mojón A, rumbo otra vez al S.E. 110 m. y al S.O. 30 m., o sea una superficie de 1 há., 43 ás., 94 ca., lindando al N.O. con calle pública, al N.E. con Diego Marchena, al S.E. con el lote B y al S.O. con la calle Montevideo; y en la que se encuentra un molino a viento en malas condiciones. Título inscripto bajo el Nº 1088|56, partido de La Plata. La calle Montevideo se halla pavimentada por donde circulan los colectivos Nº 9 y Nº 2 que unen el frigorífico Armour con Villa Zula y Berisso con La Balandra, respectivamente. La línea de tranvías Nº 23 tiene la parada a 5 kilómetros de las fracciones a subastarse. Base $ 278.200.— m|n., al contado o bien el comprador podrá hacer uso de un crédito hipotecario que otorga el actor hasta la suma de $ 150.000.— m|n. a reintegrar en 2 cuotas anuales iguales y consecutivas más el 10 o|o de interés anual pagadero por trimestres anticipados empezando a correr ambos desde la fecha de toma de posesión, garantizado con derecho real de primera hipoteca sobre los mismos bienes y con las cláusulas que determina la escritura hipotecaria de fojas 4|7. En caso de que el comprador haga uso de las facilidades ofrecidas la escritura se otorgará por ante el escribano que proponga el actor. Seña 8 o|o en efectivo. Comisión 3 o|o. Más informes en las oficinas del martillero, Hipólito Yrigoyen 571, Capital Federal; o en secretaría actuaria. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.200.— e.13|3-Nº 43.800-v.27|3|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2 del doctor Julio A. Petrocchi, hace saber por 10 días que en autos "SOTELO de SERIAL, ERNESTINA I. y otra c|ZAVAGLIA, SALVADOR, s|cobro hipotecario", los martilleros "A. C. Taquini & Cía.", procederán a subastar públicamente el día jueves 28 de marzo próximo, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble ubicado en Morón, designado como lote 47, lindando por su frente al N.O. calle en medio con "Los Pingüinos", de Braun Menéndez, que mide: 97m11 al N.O., 90m. al N.E. y 61m45 al S.O. Superficie total 7.173 metros cuadrados. Base $ 20.512,50 m|n. El inmueble se halla ocupado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 11 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 500.— e.13|3-Nº 43.909-v.27|3|57

19m.50 de frente al O., 38m.65 frente al S., 2m.44 ochava S.O., 22m.20 costado E. y su costado N. está formado por una línea que mide 29m.95 desde el frente hasta formar un martillo en contra de 0m.50 al S. y desde allí 10m.85 hasta la línea del contrafrente lindando por el O. con la calle Lope de Vega, por el S. con la calle San Blás, por el E. con el lote B. y por el N. con la finca Lope de Vega 1221. Base de venta: $ 324.905 m|n. al contado ad-corpus. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 600.— e.19|3-Nº 44.411-v.1º|4|57

377 Hects. en Suardi. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario Calatayud, en el juicio "MENDES GONÇALVES DE NAZAR CELIA y NAZAR HORACIO s/testamentarías", se hace saber por diez días que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía., Ltda., S. A. rematarán el 3 de abril, a las 14.30 horas, en el hotel Torino, en Suardi, F. C. N. G. B. M., una fracción de campo ubicada en la Provincia de Santa Fe, Depto. San Cristóbal, a 25 kms. al N. O. de la estación Suardi, que según plano del Agr. Juan M. Lamas al que se refieren sus títulos está designada como el lote Nº 8 del campo "Don Francisco", y tiene una superficie total de 377 hectáreas, 40 áreas, 04 centiáreas. El campo está arrendado con contratos vencidos y prorrogados por la legislación vigente a razón de $ 8 m/n., la hectárea al año, en la siguiente forma: 157 hects. al Sr. Mateo Pepino y 110 hects. al Sr. Juan Barolo; las 110 hects, restantes, se entregarán desocupadas. Las mejoras existentes son prodiedad de los arrendatarios. — Seña 8 % y comisión 3 %. Cumplidos en autos los requisitos Decreto Nacional Nº 27.311. Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1957, por ante mí el secretario autorizante. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 700.— e.19|3-Nº 44.451-v.1º|4|57

REMATES JUDICIALES

— ANTERIORES —

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría del doctor Santo S. Faré (h), hace saber por 10 días que en autos FASCE, ISABEL ALCIRA y otras c. SANZ, ROQUE s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., subastarán públicamente el domingo 7 de abril próximo, a las 15,30 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en San Fernando, Paraje Villa Susana, con frente a la calle Cnel. Falcón (antes Lavalle Nº 2275|79, antes 2275|77 entre Pte. Quintana y Dr. Vicente Gandulfo, edificado en lote 23 manzana B que mide. 8m66 decímetros de frente al N. E. por 25m74 de fondo al S. O., con superficie de 221,36m2. Base $ 112.500,— moneda nacional.

El comprador podrá pagar mitad de la base al contado y la mitad a 2 años de plazo, con 9 o|o de interés anual pagadero por trimestres adelantados, debiendo constituir hipoteca a favor de los actores; el resto del precio de la venta al contado.

Si hiciere uso de la facilidad de pago las escrituras ante el Escribano señor J. A. Buttini Rodríguez, como condición de venta.

El inmueble se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra, de acuerdo a lo que resulta del acta de fs. 130|31 y de los autos de fs. 137 y 148 vta. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo veinte de 1957. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 800.— e.22|3-Nº 45.028-v.4|4|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 2 del doctor Julio A. Petrocchi, en autos "CIMINARI, BALTASAR ARTURO, s|testamentaría", a propuesta de partes, se hace saber por cinco días que ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto para vender en público remate, el domingo 31 de marzo, a las 11 horas y 14.30 horas, respectivamente, los siguientes bienes: un automóvil "Chevrolet", en el garage Avenida Triunvirato Nº 5324, Capital Federal, modelo 1931, 4 puertas, motor Nº 2.181.273, patente de Capital Federal, chapa número 403.106. Base $ 30.000, al contado. Comisión 10 o|o al comprador. Casa, calle Timoteo Gordillo (antes Jachal) Nº 1629, entre Zequeira y Zelada, edificada en el lote 22, manzana H. y mide: 8,66m. de frente al N. E. por 35,65m. de fondo costado N. O. y 36,09m. en el S. E. con la base de pesos 60.000.—, al contado. La casa se halla ocupada. D. G. I. Nº 30721-I. Se exigirá del comprador el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 400.— e.20|3-Nº 44.508-v.26|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti secretaría del suscripto, se hace saber por 5 días, que los martilleros Bravo Barros y Cía., en autos "OULE JORGE ALBERTO c/MIRARCHI ROQUE o SANTIAGO NICODEMO ROQUE", rematarán una propiedad, situada en esta Capital, calle Laprida Nº 936/42, que mide: 10m.915 de frente al E. s/calle Laprida, 34m.48 en su costado S. y 36m.05 en su otro costado al N., estando formado su contrafrente por tres líneas quebradas que miden a partir del costado S. 1m.56, 2m.08 y 10m.30 hasta unirse con el costado N. Base $ 90.000 m|n. — El miércoles 27 de marzo, a las 15 horas, en Lavalle 425. Seña 8 % Comisión 3 %. — En Buenos Aires, a 14 de marzo de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 250.— e.19|3-Nº 44.345-v.25|3|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Juzgado 1, secretaría 3, hace saber por diez días, en autos "REUS, ANTONIO c|URCIA, FLORENCIO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará el miércoles 3 de abril de 1957, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, 2 fracciones de terreno de campo en conjunto con todo lo plantado, edificado y demás adherido a su suelo, ubicadas en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires,

Núm. 2

JUDICIAL. — Se hace saber por cinco días, por orden del Juzgado Civil Número 2, Secretaría Nº 5, doctor Ricardo L. Burnichon, en los autos caratulados ANTONIO TROTTA y otros c|PEDRO LOFRANO, cobro hipotecario, que el martillero Roque Di Gregorio rematará el lote 31, Manz. 51, ubicado sobre la calle Moreto 1732, que mide 8m66 x 34m74 ad-corpus el día 31 de marzo de 1957, a las 16 horas, allí, base $ 67.725, seña 8 o|o, comisión 3 o|o, datos E. Unidos 3771, D. G. I. 30764.

Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 150.— e.21|3-Nº 44.833-v.27|3|57

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24 del autorizante hace saber por 5 días que en los autos: "PEDRO MARTINEZ MAYO y otro c|LIVY PABLO ANTONIO s|Cobro Hipotecario", que el martillero Carlos Alberto Cúneo rematará el domingo 31 de marzo, a las 17 horas, (sobre la misma) la propiedad ocupada de la calle 3 de Abril (hoy Salta) entre Bocuzzi y López Escribano de Estanislao Zeballos. Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, de 2 habitaciones, cocina y baño. 10 metros x 33m65 — 336.50m2. — Luz eléctrica, agua con bomba de mano a 42 metros, sin pavimento ni vereda, a media cuadra del pavimento y 2 1|2 de la Estación. Sup. Cub.: 45 mts.2 aproximadamente. Base: $ 23.997.00 al contado. Seña 8 o|o y Com. 3 o|o todo en efectivo. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — José M. Monclá, secretario.

$ 250.— e.21|3-Nº 44.820-v.27|3|57

Núm. 3

Por disposición del Dr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, en autos "DE LA FUENTE MACHAIN s/PEDUTO LUIS s/cobro hipotecario", se hace saber por 10 días, que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará, el jueves 4 de abril, a las 16 horas, en la misma propiedad: una finca ubicada en la Capital, calle Lope de Vega 1211 esquina San Blás 5085|99, edificada en el lote A, del plano de subdivisión 203, 787-G-49; compuesto de

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 17 del autorizante, hace saber por diez días, en los autos "MULLE DE GENTA CELESTINA s/testamentaria", que el martillero Félix Andréu, venderá en pública subasta y al mejor postor, en el local feria de La Rural de Laprida S. A., sito en la Ciudad de Laprida F. N. G. R. el viernes 12 de abril de 1957, a las 16 horas, los siguientes bienes: 1º) Las chacras Nros. 106, 107, 108, 117, 118, 119, 132 133 y 134, del partido de Laprida, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con una superficie total, según título de 284 Hs., 37 As., 54 Cs., ocupadas — Base $ 357.806,24 m|n., igual a dos terceras partes de la tasación Fiscal. — 2º) Las chacras números 113, 114, 115, 116, 135, 136, 137 y 138 del mismo Partido de Laprida, con superficie total de 286 Hs. 80 As., 22 Cs., ocupadas. — Base $ 360.859,75 m|n., igual a dos terceras partes de la tasación fiscal. — El precio de venta de los lotes podrá ser satisfecho por los compradores en la siguiente forma: al contado o una tercera parte al contado, tercera parte a un año de plazo y tercera parte a dos años de plazo, con el interés del 8 % anual, pagadero por trimestre anticipados, debiéndose otorgar las escrituras por ante el escribano Dr. Carlos Ernesto Magaburu, con oficinas en Sarmiento 722, para el caso de que los compradores hagan uso de estas facilidades. — Seña 8 %. — Comisión 3 % a cargo de los compradores. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 800.— e.19|3-Nº 44.476-v.1º|4|57

Núm. 5

Por disposición del señor Juez doctor Roque L. Claps, Secretaría del doctor Julio A. Dacharry Sánchez, hácese saber por cinco días que en los autos: ROMERO DONATO contra LOREA SABINO CLEMENTE ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 31 de marzo a las 16 horas, en la misma una propiedad situada en Villa Adelina calle El Indio Número 2854, que mide: 10 metros de frente por 58m50 de fondo, ocupada por el propietario y consta de: jardín, living, comedor, hall, dos dormitorios, baño, cocina, construcciones en el fondo, y entrada para autos.

Base $ 102.850. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, febrero 13 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 200.— e.22|3-Nº 45.063-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, por la secretaría 14, se hace saber por diez días en los autos "SASTOURNE, DOMINGO JULIO c|SIMONE, MIGUEL, s|juicio ejecutivo", que el martillero señor Darío E. Maresca, rematará el día 7 de abril, a las 17 horas, sobre la misma finca, el inmueble sito en esta Capital, calle Strangford Nº 5287, entre las de Fonrouge y Pola, edificado en el lote 2 de la manzana 3, fracción B, que mide según su título 8,66 metros de frente al S. E. por 32,04 metros de fondo, o sea una superficie total de 277,12 metros cuadrados. Base $ 36.750.— m|n., al contado, Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en mis oficinas, Lavalle 910, piso 2º "D", T. E. 35-4578. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 500.— e.18|3-Nº 44.307-v.29|3|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Stegman secretaría Nº 16 a cargo del doctor Luis Ambrosioni Bosch, se hace saber por diez días que en los autos "LOPEZ OLDANI, MARIA ANTONIA, juicio sucesorio", el martillero Horacio Mansilla Derqui, procederá a la

subasta pública de la propiedad Tellier 2675, Capital Federal, edificada en el lote 13 de la manzana 1, midiendo 8,66 metros de frente S. O. por 48.86 metros de fondo en el costado S. E. y 48,81 metros al N. O. Ocupada. Base m$n. 12.333,33. El domingo 31 de marzo de 1957, a las 16 horas, en la misma. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — Luis Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 500.— e.18|3-Nº 44.157-v.29|3|57

JUDICIAL. — Superí 1276, Capital. Lote de terreno, con todo lo edificado. Mide 8;66 m. de frente por 31,98 m. y 31,74 m. en los costados. Alquilada sin contrato. Base: $ 54.733,32. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Remate: 31 de marzo, a las 17, en la misma. Juicio "PILLY de SPAMBERGER CATALINA, s|testamentaria".— Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6 del autorizante. Martillero: señor Vicente P. Cacuri, Rivadavia 875, Capital. — DGI 30.740|I.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — José Farga, secretario.

$ 400.— e.14|3-Nº 44.099-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, en autos: DURAND ALBERTO c|ARANA LUIS ALBERTO, s|Ejecución Hipotecaria, que tramita ante la Secretaría Nº 26 del doctor Carlos M. Saubidet, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas, que el martillero señor Pedro C. Benoit, ha sido designado para vender en pública subasta, el departamento horizontal número 5 del segundo piso de la calle Sarandí nº 78, Capital Federal, con superficie propia de 42 mts. 66 dec2 y consta de hall, comedor, dormitorio, baño, cocina, despensa y depósito en altillo. Segundo testimonio del título agregado en autos a fs. 2|9 v. El departamento está ocupado con contrato vencido.

Base $ 27.587,50 m|n. al contado. Remate: el viernes 5 de abril, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo nº 311, Capital Federal. D. G. I. Nº 30778|I.

Otros informes: en Secretaría autorizante, o en la oficina del martillero Independencia 836, T. E. 27-6250, de 10 a 12 y 16 a 18 hs. — 8 o|o a cuenta de precio en efectivo, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, doce de marzo de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.758-v.27|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado nº 9, en autos: DURAND ALBERTO c|NESPRIAS JOSE MARIA, S|Ejecución Hipotecaria, que tramita ante la Secretaría nº 26 del doctor Carlos M. Saubidet, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Noticias Gráficas, que el martillero señor Pedro C. Benoit, ha sido designado para vender en pública subasta, el departamento horizontal nº 4 del primer piso de la casa calle Sarandí nº 78, Capital Federal, con superficie propia de 42 mts. 66 dec2 y consta de hall, comedor, dormitorio, baño, cocina, despensa y depósito en altillo. Segundo testimonio del título agregado en autos a fs. 2|9.

El departamento está ocupado con contrato vencido.

Base $ 2?.562,50 m|n. al contado. Remate: el viernes 5 de abril, a las 16 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo nº 311, Capital Federal. D. G. I. Nº 30779|I.

Otros informes: en Secretaría autorizante, o en la oficina del martillero Independencia 836, T. E. 27-6280, de 10 a 12 y 16 a 18 hs. 8 o|o a cuenta de precio en efectivo, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, doce de marzo de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.756-v.27|3|57

Núm. 7

El señor Juez Nacional de la Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21 del doctor Osvaldo S. C. Fassi, hace saber por 5 días, que en autos "DIGGS, WILFREDO JORGE c| BROUARD, PABLO ALBERTO s|hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., procederán a subastar públicamente el día jueves 4 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, capital; Campo en Pergamino, Provincia de Buenos Aires, e inmediaciones de Estación Maguirre, "Los Ceibos", compuesto por lote 5; 189 hás., 6 ás., y 49 ctás. Lote 8; 407 hás., 24 ás., y 72 cás. Lote 4, 294 hás., 20 ás., y 9 cás. Lote 6, 180 hás., 13 ás., 95 cás. cuyas medidas lineales y linderos surgen del testimonio de fs. 3 a 10.

Base de venta m$n. 3.597.673,13.

El inmueble se halla ocupado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 250.— e.22|3-Nº 45.027-v.28|3|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 desempeñada por el firmante, se hace saber por 8 días, en los autos caratulados "SARTINI, EDUARDO BLAS y otro c|RUSSO, GENARO; sobre ejecución hipotecaria", que el martillero José M. Castiñeira procederá a la venta en subasta pública de la propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle Fragata Trinidad Nº 1657 (hoy Nº 1757), entre las de Ercilla y Schmidel, edificada en el lote designado como número 12 de la manzana Nº 11c. que mide 9.00 mts. de frente por 20.56 mts. de fondo, superficie total 183.24 m2.

Base: $ 65.000.— al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

El domingo 7 de abril de 1957, a las 17 horas, sobre la misma.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Héctor H. Ré, secretario.

$ 400.— e.22|3-Nº 44.990 v.2|4|57

Núm. 10

Orden de la señora Jueza Doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría L. A. Vincent Gache, hácese saber por cinco días en el exhorto Nº 8 folio 70 librado por el señor Juez de la Ciudad de la Plata Dr. J. Bayá Casal, secretaría Nº 26, en autos HERNAEZ de SOMOZA C. Sucesión (solicitando publicación de edictos) para el anuncio del remate decretado en el Sucesorio, de la finca en la Capital Federal calle Tres Arroyos Nº 2535,43 que mide 8m66 de frente por 29m94 en el SO. 8m93 en el contrafrente y 32m12 en el NE que rematarán los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, el 31 de marzo a las 18 horas, en la misma con base de $ 47.000 pagaderos mitad al contado y mitad a un año con 3,50 o|o de interés anual por semestres anticipados.

Escrituras por ante el escribano Osvaldo Pedro Lescurat como condición de venta.

Ocupada y renta $ 175 mensuales. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, febrero 27 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 300.— e.22|3-Nº 45.066-v.28|3|57

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, doctora María Luisa Anastasi de Walger, secretaría Nº 28, a mi cargo, se hace saber por cinco días que en los autos: "CASULLO, VICENTE s|sucesión, los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán un lote de terreno ubicado en José Ingenieros, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Matienzo esq. Asunción, designado con el Nº 1 de la manzana 18, que mide 8m66 de frente sobre la calle Matienzo, 16m67 por el otro frente sobre la calle Asunción, 18m12 en un costado y 16m29 en el otro, con la base pesos 15.004,66, el jueves 28 de marzo a las 15, en las oficinas Av. Rivadavia 2645, 2º piso. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 250.— e.21|3-Nº 44.693-v.27|3|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11 y secretaría Nº 33 del doctor Agustín E. Tiscornia, hácese saber por cinco días que en autos "BROWN, HAROLD ALBERT. (HAROLDO ALBERTO) . WILSON c|ORTIZ, ERNESTO LUIS, cobro hipotecario", el martillero Eduardo Miguel Pucciarelli Rava, rematará el día 31 de marzo próximo, a las 17 horas, sobre los mismos y al contado: cuatro lotes de terreno ubicados próximos a la estación "Ezeiza", partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, con frentes a calles Nueva y que lo separa de la vía del Ferrocarril Nacional General Roca, designados con los números uno, dos, tres y cuatro de la fracción letra E, compuesto el lote uno de 341 metros 55 decímetros cuadrados, el lote dos de 223 metros 85 decímetros cuadrados, el lote tres que forma esquina de 233 metros 18 decímetros cuadrados ochenta centímetros, y el lote cuatro con superficie de 242 metros sesenta y siete decímetros sesenta centímetros cuadrados. Base $ 4.856,25 moneda nacional cada lote. Seña y a cuenta de precio ocho por ciento. Comisión tres por ciento. — Buenos Aires, febrero 28 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 350.— e.20|3-Nº 44.629-v.26|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33, a cargo del doctor Agustín E. Tiscornia, se hace saber por cinco días que en autos "COLABELLI, JOSE OSCAR c|BALAGUER, MIGUEL, sobre cobro ejecutivo de pesos", venderá el martillero Manuel Colabelli, el sábado 6 de abril, a las 16 horas, sobre la misma propiedad, situada en esta Capital, calle Ciudad de la Paz Nº 1596, cuyo terreno mide: 8m50 de frente al N. E., 12m40 de fondo en el costado N. O., 12m30 en el del S. E., y 9m10 al S. O. Superficie 109m12 d. c. Base $ 240.000 m|n., al contado. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 250.— e.20|3-Nº 44.501-v.26|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor José Julián Carneiro, se hace saber por el término de diez (10) días que en autos sobre cobro hipotecario seguido por don JOSE DRAGO contra ALBERTO MANTELLA y ANTONIO MANTELLO, se ha designado a don Miguel Angel Sánchez para que proceda a vender en pública subasta el día 31 de marzo de 1957, a las 10,30 horas, sobre la misma, la finca ubicada en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, calle Del Barco Centenera Nº 825, entre las de Pedro de Mendoza y Carabelas, edificada en el lote 22 de la manzana D., el que mide: 10 metros al N. O., 26.51 metros al S. O., 23.94 metros al N. E. y 10.33 metros al S. E., o sean 252.25 metros cuadrados. Base pesos 90.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Renta: un alquiler mensual de $ 1.400 con contrato vencido el 1º de abril de 1956, prorrogado por 5 años más. No tiene otro gravamen que el constituído a favor del actor, que se ejecuta en autos. Informes: al martillero, en Montevideo 513, piso 7º. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 700.— e.19|3-Nº 44.448-v.1º|4|57

Núm. 12

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 34 a cargo del doctor Julio P. Gerez, en los autos GONZALEZ, CECILIA FLORENTINA c|LARES, LEONIDAS y MARTINO o MARTINO de MOBILIA, IDA MARIA, s|cobro hip., se hace saber por cinco días que el martillero Domingo A. Yacopino ha sido designado por la parte actora, para que proceda a subastar el inmueble que consta de 3 departamentos, ubicado en el partido de General San Martín, paraje Villa Carlos Colombo, Caseros, provincia de Buenos Aires, calle Güemes Nº 245, entre Las Heras y Bolívar, edificado en el lote 11, manzana XLIII y mide: 9 m. de frente por 35,87 mts. de fondo. Superficie 322,76 m2. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y La Ley. El domingo 31 de marzo, a las 15,15 horas, en la misma. Base $ 18.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf.: Av. Nazca 2111, T. E. 59-7909. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 800.— e.20|3-Nº 44.671-v.26|3|57

Núm. 13

Por disposición del señor Juez, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría 37 del doctor Luis E. Rodríguez, se hace saber por cinco días que en el Expediente 4484|1955-S., s|concurso civil de don JUAN SERVERA (incidente de liquidación de bienes 5597| 1956, f. 154), el martillero don Servando Ferreyra Díaz, rematará en su escritorio de calle Caseros Nº 687, en la ciudad de Córdoba, el trece de abril de mil novecientos cincuentisiete, a las 11 horas, los siguientes inmuebles: 1) dieciséis lotes de terreno en Villa Allende Golf, pedanía Calera, departamento Colón, que unidos miden 120 metros de frente por 90 de fondo y lindan: Norte, calle Navarra; Este, calle Melilla; Oeste, calle Uspallata; Sud, calle Alicante. Base: la fiscal $ 40.000, o sus 2|3 partes. — 2) un lote de terreno ubicado en Villa Mirador del Lago, Nº 8, de la manzana 50, de la mencionada villa, pedanía Rosario, departamento Punilla y mide 23 mts. 96 ctms. de frente al Sud-Este, sobre calle Dique San Roque por 20 mts. 77 ctms. al Oeste, lindando con el lote nueve, 49 mts. 8 ctms. al Norte, lindando con el lote siete y 37 mts. 12 centímetros al Sud, lindando con calle Las Brisas. Base: la fiscal $ 2.880, o sus 2|3 partes. — 3) el lote cuatro de la manzana 68, de Villa San Ignacio de La Cumbre, pedanía Dolores, departamento Punilla y mide 20 mts. de frente por 50 de fondo y linda: Norte, con lote 3; Este, calle Guaraní; Sud, lote 5 y Oeste, con el lote 11. Base: la fiscal $ 4.000, o sus 2|3 partes. — 4) derechos y acciones sobre cuatro lotes ubicados en Villa Argüello, números 8 al 11 de la manzana 63 del plano confeccionado por la firma M. E. Cornú, Exequiel Feigin, etc., unidos miden 69 mts. 32 ctms. de frente al Sud-Oeste por 35 metros al Sud-Este, 35 mts. 32 ctms. al Nor-Este y 52 mts. en la línea quebrada al Nor-Oeste. Base $ 905, o sus 2|3 partes, importe del precio de compra. — 5) derechos y acciones en condominio equivalentes a la mitad indivisa sobre dieciséis lotes de terreno en Villa Amancay, Calamuchita, Amboy, provincia Córdoba, números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 14 de la manzana 47 (10 libretas) y 5 (1 libreta) y 6|10 (1 libreta) de la manzana 17. Base $ 14.061,45, o sus 2|3 partes, importe de las cuotas pagas. Títulos: corren agregados al exhorto los de los inmuebles 1, 2 y 3. El comprador deberá conformarse con las copias legalizadas que el tribunal expida (art. 896 Cód. Proc. Civ.). Dominio y gravámenes: consta el dominio de los inmuebles 1, 2 y 3, y sólo libretas de los 4 y 5; no aparecen gravámenes. Condiciones: 10 por ciento como seña y a cuenta de precio, más la comisión al martillero (3 o|o), en efectivo. 5 publicaciones en "Boletín Judicial". — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 750.— e.22|3-Nº 44.977-v.28|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 13, a cargo del doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 37, se hace saber por cinco días en los autos "PRONZATO, JUAN y otra c|GANDULFO, ANTONIO, s|ejecución hip., ha sido designado el martillero Domingo A. Yacopino, a propuesta de parte, para que proceda a subastar el inmueble que consta de jardín y 3 departamentos, ubicado en el partido de General San Martín, Caseros, paraje Villa Carlos A. Colombo, calle Roca número 111, entre Belgrano y Diag. R. S. Peña, edificado en el lote 9, manzana 23, el cual mide: 10 m. de frente por 22,34 m. de fondo, Superficie 223,40 m2. El domingo 31 de marzo, a las 14,30 horas, en la misma. Base $ 21.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Edictos 5 días en Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina. Inf.: Av. Nazca 2111, T. E. 59-7909. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.

$ 250.— e.20|3-Nº 44.670-v.26|3|57

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría del suscripto, se hace saber por 5 días que los martilleros Bravo Barros y Cía., en autos "VIDAILLAC, JUAN GERMAN MARIA, MARIA LUISA ROSA y VIDAILLAC de TORGA, NELIDA MARIA ELENA c|DUCH GRAU o DUCH de RODRIGUEZ, MARIA ROSA JUSTA y DUCH GRAU, JUAN y SANTIAGO, s|hip.", venderán en pública subasta una propiedad situada en esta Capital, calle Colombres 164|68, que mide según título 12m99 de frente al O. s|Colombres por 57m50 de fondo, debiendo considerarse esa medida con lo poco más o menos que resulte dentro de sus paredes divisorias. Base pesos 34.500.— m|n., el miércoles 3 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a 19 de marzo de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 250.— e.22|3-Nº 45.033-v.28|3|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, doctor Agustín M. Villar, se hace saber por 10 días, en los autos caratulados "ELISCOVICH, PABLO c|SMALINSKY de LITOVSKY, BERTA, s|ejecución hipotecaria", se ha designado a propuesta de partes, al martillero don Mariano Olivera para que proceda a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Hortiguera número 536, con terreno de 8m66 de frente, 42m82 de fondo y 42m60 costado Sud. Con base retasada de $ 600.000, con $ 320.000 al contado en el momento de escriturar, y el saldo en 5 anualidades iguales, con 10 o|o de interés anual, pagaderos por semestres adelantados, con garantía hipotecaria en primer grado sobre la misma propiedad. El martes 9 de abril de 1957, a las 16 horas, en la misma propiedad. 8 o|o de seña a cuenta del precio de compra y 3 o|o de comisión en efectivo. 10 publicaciones "Boletín Oficial y "Clarín". — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 600.— e.22|3-Nº 45.023-v.4|4|57

Núm. 16

JUDICIAL. — Por disposición del doctor César San Miguel, Juzgado Nº 16, secretaría doctor Enrique J. R. Sojo, en los autos "LEONI de TAMPALINI, CASIMIRA c|PAPIET, MARCELINA, cobro ejecutivo", se hace saber por el término de cinco días que los señores Peña y Cía., rematarán las quintas 24 y 25, fracción 2 del barrio El Naranjal con 3.555 m. c. frente a la ruta 2.014 afirmada, situadas a inmediaciones de la estación Ing. Maschwitz, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, con la base en conjunto de $ 11.360 m|n. El jueves 4 de abril, a las 16 horas, en n|hall de ventas. 8 o|o de seña a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. Prospectos e informes en n|oficinas, San Martín 232, T. E. 33-7698|54, Peña y Cía. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.901-v.28|3|57

JUDICIAL. — Inmueble calle Santo Domingo Nº 3289, e|pasajes Dr. Juan A. Madera y Aníbal Ponce, edificada en terreno que mide: 10m. de frente al S. por 12m91 de fondo. Base $ 60.000.— m|n., sobre la misma remataré el domingo 7 de abril, a las 15 horas. Venta ordenada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 47, en los autos "LAVALLE, SALVADOR y CARMELO c|CAMPISI, VICENTE, s|c. ejecutivo". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Miguel Angel Zarlenga, Córdoba Nº 3883, T. E. 86-8778. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Ricardo Ballesteros Berruti, secretario.

$ 400.— e.22|3-Nº 44.875-v.4|4|57

JUDICIAL. — Desocupado. Petit Hotel, Carabobo 217, e|las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio. Base retasada $ 565.683,97. Edificado en terreno designado con el lote 2, que mide: 10 mts. de frente al N. E., por 27m26 de fondo. Superficie total aproximada: 272,60 m. c. — El Jueves 28 de Marzo a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. La posesión se dará libre de ocupantes, conforme a lo manifestado a fs. 51. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. César San Miguel, a propuesta de partes, en el "Expediente Nº 423, Fº 41, de fecha de iniciación 30 de Junio de 1955 s|ejecución de pesos", que tramita por ante la secretaría del Dr. Jorge P. Funes Lastra. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. 10 public. B. Oficial y La Prensa. D. G. I. Nº 29.719|I. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643 - T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 28 de Febrero de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 600.— e.13|3-Nº 43.796-v.27|3|57

Núm. 17

JUDICIAL: Por disposición del Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, del Dr. A. J. Vigliano Otamendi, hácese saber por diez días que el martillero don Leal A. Montello, designado en autos "GUEDES ILDEA RAQUEL contra LA REAL OLIVERA, S. R. L. Cobro hipotecario", rematará el jueves 4 de abril de 1957, a las 16 horas en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, un campo ubicado en la Prov. de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, en Pedanía Cruz; sito a 60 kilómetros de Cruz del Eje, con carretera no pavimentada a 5 kilómetros del campo, zona sin riego, F. C. N. B. M. a Cruz del Eje, con combinación con el de las Sierras de Córdoba, sin mejoras y ocupado por la ejecutada; formado por dos fracciones, a saber: Una en la Merced de San Francisco, que consta de 472 hectáreas, 416 mts.2, lindando al N. con Manuel E. Cornu y más de dicha Merced; al S. con Moisés Heredia y Banco Provincia de Córdoba, en liquidación, después Eloy Martínez; al E. con los mismos y al O. con Manuel E. Cornu y otra fracción denominada "El Bañado", de 944 hectáreas, 834 mts.2, o lo más que resulte dentro de los siguientes linderos: al N. con los Sres. Campos y más de Manuel E. Cornu; al S. con Moisés Heredia; al O. con Emilio Garlot y Suc. Díaz y al E. con Aurelio E. Crespo, después de la Suc. Manuel E. Cornu (hoy la fracción anterior). Base de venta: m$n. 28.306.66. El comprador podrá hacer uso de la siguiente facilidad: 50 % al contado, resto a uno y dos años de plazo con reintegración por mitades, en 1ª hipoteca con el 9 % de interés anual. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 900.— e.18|3-Nº 44.148-v.29|3|57

JUDICIAL. — Departamento Acoyte 617 Capital, planta baja Nº 5, consta de hall, living-comedor, dormitorio y patio. Superficie propia, 41 mts. cuadrados. Base $ 30.000.—. Seña a cuenta de precio 8 o|o comisión 3 o|o. Remate el 28 de marzo a las 16, en Rivadavia 875, Capital, por el martillero Sr. Vicente P. Cacuri. Por orden del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49 del autorizante, en los autos BOERO ENRIQUE c|VIDELA ELOISA ELVIRA s|juicio ejecutivo. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 400.— e.13|3-Nº 43.889-v.27|3.57

Núm. 18

JUDICIAL. — Casa en San Miguel, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52 del doctor Carlos A. Raffo del Campo, en autos MURO, LIZIERE c|COLOMBET, ENRIQUE RAUL, s|ejecución hipotecaria, el martillero don Domingo Bertana, venderá en público remate, al contado y al mejor postor, el domingo veinticuatro de marzo del corriente año, a las diez y seis horas, sobre la misma, con base de $ 74.750.— m|n., la finca ubicada en la calle Avda. León Gallardo, entre Pueyrredón y Francisco Santiago, de la ciudad de San Miguel, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, edificada sobre el lote J, el cual es parte del lote designado en un plano anterior con la letra J. de la manzana 15 y con las siguientes medidas: mts. 11,35

de frente al N. E., igual medida en el contrafrente al S. O., mts. 71,44 al costado S. E., estando formado el costado N. O. por una línea quebrada que a partir del extremo N. O. del frente, mide: hacia el S. O. 10 mts., al S. E. 3 mts., hacia el S. O. 15 mts., hacia el N. O. 3 mts. y hacia el S. O. nuevamente 46,44 mts., basta unirse con la línea del contrafrente, todo lo que hace una superficie de 758,70 metros cuadrados. Lindando al N. E. con la Avda. León Gallardo, al S. E. con el lote I, al S. O. con parte de la fracción D. y al N. O. con el lote K. y el lote 2 o resto del lote J. Nomenclatura catastral: circunscripción 1, sección G., manzana 42, parcela 4 c. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La casa se entrega al que resulte comprador, libre de inquilinos u ocupantes. — Buenos Aires, marzo de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 500. —e.19|3-Nº 44.322-v.25|3|57

Núm. 19

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, se hace saber por cinco días que en los autos sucesorios de doña ISABEL ROSS de GUSSMANN, han sido designados para la subasta de los bienes muebles inventariados a fs. 29|35 de los referidos autos, la firma Hotel de Ventas "Charcas". S. R. Ltda., sucesores de Luis Guaraglia, Hotel de Ventas, Charcas 1432, los que procederán al remate de esos bienes, sin base y al mejor postor, el día 22 de marzo, a las 16 y a las 21 horas, en los salones de su casa, Charcas 1432, donde estarán en exhibición desde el día 16 hasta el 18 inclusive. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 250. —e.19|3-Nº 44.421-v.25|3|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 5

Por disposición del Juzgado Nacional de Paz número cinco, a cargo del doctor Julio A. de Kemmeter y secretaría desempeñada por el autorizante, doctor Oscar J. Barbieri, hácese saber por ocho días que en autos "BROWN HAROLD, ALBERT WILSON contra SCARFONE, ARTURO, cobro hipotecario", el martillero Eduardo Miguel Pucciarelli Rava, rematará el día treinta y uno de marzo próximo, a las diez y siete horas, sobre el mismo y al contado, un lote de terreno ubicado próximo a la estación "Ezeiza", partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, designado con el número doce, de la fracción letra E, compuesto de una superficie de 313 metros seis decímetros cuadrados. Base $ 7.600 m|nal. Seña y a cuenta de precio ocho por ciento. Comisión tres por ciento. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 400.— e.20|3-Nº 44.630-v.29|3|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, hace saber por tres días, en los autos: "PHILIPS ARGENTINA S. A. c| SANCHEZ ROBERTO P., ejec. prendaria", que el martillero don Benito L. Landó procederá al remate, sin base y mejor postor, de: Un equipo amplificador, marca Philips, modelo 5947, Nº 352023 y un equipo amplificador, marca Philips, modelo AB-5947, Nº 352003, el 15 de abril, a las 16 horas, en el local Boulogne Sur Mer 619. — Exhibición en Lavalle 1783, 1º interno. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Bruno Quintana, secretario.

$ 120.— e.22|3-Nº 44.906-v.26|3|57

Núm. 8

Por disposición del doctor Federico P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 5 de abril, a las 8,55 horas, en la calle Talcahuano 638, 1er. P. Capital, "Una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 102-6, número 462, completamente equipada", con la base de $ 9.965 m|n., al contado; comisión: 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12,30 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ARMANDO PEREZ Y PALOS, s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 150.— e.22|3-Nº 45.007-v.26|3|57

Por disposición del doctor Federico P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará, el día 5 de abril, a las 9,15 horas, en la calle Talcahuano 638, 1er. P., Capital, "Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 194864, completamente equipada", con la base de $ 9.132 m|n., al contado; comisión: 10 o|o. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARLOS RODOLFO JAEGER, s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 150.— e.22|3-Nº 45.009-v.26|3|57

Núm. 9

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Paz Nº 9, doctor Oscar E. Serantes Peña, se hace saber, por dos días, que en autos: "MAQUEIRA BONET JULIO ARMANDO contra FERNANDEZ REY JOSE MARIA, cobro ejecutivo", ha sido designado martillero el señor R. Daul, quien procederá a la venta en pública subasta de: Un mueble para instrumental quirúrgico, compuesto de 3 puertas y 22 cajones de acero, esmaltado color gris, marca "Ritter", usado, en buen estado de conservación. Sin base y al mejor postor. Venta al contado. Comisión 10 o|o. El miércoles 27 de marzo de 1957, a las 17 horas, en el local de la calle Moreno Nº 1441, donde se encuentra en exhibición.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.874-v.25|3|57

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de Paz Nº 9, doctor Oscar E. Serantes Peña, se hace saber, por dos días, que en autos: "MAQUEIRA BONET JULIO ARMANDO contra FERNANDEZ REY JOSE MARIA, cobro ejecutivo", ha sido designado martillero el señor R. Daul, quien procederá a la venta en pública subasta de: Un aparato para rayos X, marca "Ritter", faltándole la lámpara completa, usado, en buen estado de funcionamiento. Sin base y al mejor postor. Venta al contado. Comisión 10 o|o. El miércoles 27 de marzo de 1957, a las 17 horas, en el local de la calle Moreno Nº 1441, donde se encuentran en exhibición.

Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.873-v.25|3|57

Núm. 21

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, hace saber, por dos días, en los autos: "BIGUA S. A. COM. IND. FINAN. E INMOB., c|LOPEZ FELICIANO ADRIANO, ejec. prendaria", que el martillero don Benito L. Landó procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor, de: Un mostrador vitrina, marca Biguá, modelo MV-300, gabinete Nº 1033, eléctrico y totalmente equipado, el 15 de abril, a las 16,20 horas, en el local Boulogne Sur Mer 619. — Exhibición en Av. Mitre 689, Avellaneda, Buenos Aires. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 80.— e.22|3-Nº 44.907-v.25|3|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, hace saber, por tres días, en los autos: "BERKEL SUD AMERICANA S. R. L., c|BEADE HECTOR CARLOS, ejec. prendaria", que el martillero don Benito L. Landó procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor, de: Una balanza automática, marca Berkel, modelo EW, Nº 32.320, el 15 de abril, a las 16,10 horas, en el local Boulogne Sur Mer 619. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 90.— e.22|3-Nº 44.916-v.26|3|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noreiga, designado a propuesta de parte, rematará el día 12 de abril de 1957 a las 9.10 horas: "una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Carma, modelo 133, Nº 57248, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamenmente equipada", con la base de m$n. 25.104.—, al contado comisión 10 %. — Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados: "CARMA S. A., Ind., Com. e Inmob. c/JUAN EUSEBIO MONSALVO y JOSE LUIS BENITEZ s/ ejecución prendaria". — Buenos Aires, marzo 16 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.21|3-Nº 44.798-v.25|3|57

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 5 de abril, a las 9.25 horas, en la calle Talcahuano 638, 1er. piso, Capital: "una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 66, Porcelanit Nº 3955, completamente equipada", con la base de $ 24.600.— m|n., al contado, comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/NICOLAS PATRISSO s/ejecución prendaria". — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.21|3-Nº 44.705-v.25|3|57

Por disposición del Dr. Ismael J. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días, que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte rematará el día 12 de abril de 1957, a las 9 horas, en la calle Defensa 1124, Capital: "una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 162-8, Nº 564, completamente equipada" con la base de m$n. 18.720.—, al contado, comisión 10 %. — Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados: "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ORLANDO LUZZI s/ ejecución prendaria". — Buenos Aires, marzo 16 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.21|3-Nº 44.702 v.25|3|57

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte, rematará el día 5 de abril, a las 9.30 horas en la calle Talcahuano 638, 1er. p., Capital: "una fabricadora conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo 200-10 Nº 732, con espátula automática Nº 1271, marca Siam, completamente equipada", con la base de $ 43.500 m|n., al contado, comisión 10 %. — Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/CARLOS PRADO y PAULINO ALVAREZ s/ ejecución prendaria". — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 150.— e.21|3-Nº 44.699-v.25|3|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, se hace saber por tres días en autos: "WEINSTEIN SIGFRIDO c|KALCHERTS VICTOR s|ejec. prendaria", que el martillero don José A. Lanzarini, rematará el día miércoles 27 de marzo, a las 17 horas, en la calle Congreso Nº 1634, de esta Capital, donde se exhiben, un torno paralelo primático, caja Norton, entrepuntas 1.200 mm., marca "Tiber" Nº 227946, industr. italiana, monopolea (usado) accionado con un motor eléctrico de 5 H. P. 220 volts, 1.450 R.P.M., marca "Enrico Bezzi" Nº 100065 industr. italiana (usado) una llave inversora marca "Allen-Bradley" (usada), un juego de engranajes (13), un plato universal con dos juegos de tres mordazas, un plato fijo de cuatro mordazas con sus llaves, un plato de arrastre, una luneta y una media luneta, una bandeja para el agua acoplado. (Los bienes detallados después del motor son accesorios del torno) Base $ 39.000.— al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 210.— e.22|3-Nº 44.985-v.26|3|57

Por disposición del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto se hace saber por tres días que el martillero José Víctor Noriega, designado a propuesta de parte, rematará el día 12 de abril de 1957, a las 9.20 horas, en la calle Defensa 1124, Capital: "una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 44, Roble Nº 3384, completamente equipada", con la base de m$n. 18.853.—, al contado comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12.30 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/CLOTILDE ZULEMA LHEZ de REYES s/ejecución prendaria". — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 150.— e.21|3-Nº 44.698-v.25|3|57

Núm. 4

Por disposición del Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará el día 5 de abril de 1957, a las 9,40 horas en Talcahuano 638, 1er, piso "E": "una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 120-6 Nº 211 con su espátula mágica marca Siam Nº 1482 completamente equipada". Una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 242-128 Nº 573 completamente equipada y un lavarropas eléctrico marca Siam modelo 2117 Nº 22.333, completamente equipada", con la base de m$n. 65.273.— m|n. al contado, comisión 10 o|o. Exhibición, Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTONIO TOMASELLO s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 180.— e.21|3-Nº 44.701-v.25|3|57

El señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, en autos "MEILAN MANUEL c| JUAN ARANGES y ROSA C. G. de LUZZI, s|Ejecutivo" que tramitan en dicho Juzgado por la Secretaría Nº 11 del autorizante, hace saber por 5 días que el martillero Pedro A. Pardo, venderá en pública subasta el día domingo 31 de marzo de 1957, a las 15 horas en el mismo lugar donde está ubicado, el inmueble de la calle PARANA 1009, de la localidad de MARTINEZ, PARTIDO DE SAN ISIDRO, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre un terreno que mide 297 metros cuadrados de superficie, designado como lote 1 de la manzana B. Base, $ 2.000.— m|n. al contado, seña 8 o|o, comisión 3o|o. A tal efecto quedan citados igualmente por estas publicaciones y dentro del plazo de tercero día, los titulares de las dos hipotecas que reconoce la propiedad que se remata, a saber: 1º, Hipoteca Nº 318.441, folio 57.774, año 1954, en primer término a favor de Angel Martínez, de $ 40.000; y 2º Hipoteca Nº 230.335, folio 42.479, año 1955, anotadas ambas en el Registro de la Propiedad de la ciudad de La Plata. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.754-v.27|3|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría autorizante, se hace saber por tres días que en los autos: "AGENCIA QUINTANA FINANCIERA Y COMERCIAL S. R. L. c|D'AMATO, NORMA MARTA, ejecución prendaria", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán un automóvil marca Ford, Mod. 1936, con motor Nº 104.028, chassis marca Dodge Núm. 104.028, Patente de la Capital Federal Nº 421.402, carrocería Sedan, dos puertas, con la base $ 35.000.— al contado, el día Sábado 6 de Abril, a las 11, en Medrano 480, donde se exhibe. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo diecinueve de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.893-v.26|3|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días en los autos SIGMA S.R.L. c|MARTA COTS de MAÑANES, ejecución prendaria, que los martilleros Montanelli Hnos., rematarán el 5 de Abril a las 17 hs., en Tucumán 1443, una conservadora de helados marca Sigma modelo 5 tubos serie GA Nº 5924, completamente equipada en perfectas condiciones, el equipo que forma parte de la unidad, es importado de los Estados Unidos de Norte América marca Blu-Celd, serie E. S. Nº 900, para uso de refrigeración, y está ubicado en la calle Av. Mitre 5437, Wilde, donde puede ser revisada todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 hs. y de 15 a 18,30 hs., sin base y al mejor postor. Seña 20 o|o, comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.859-v.26|3|57

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del Autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Pascual De Marco, rematará el día 17 de Abril a las 15 y 15 horas, en la calle Defensa 1124, una heladera marca CARMA, modelo ZE 44 Nº 4506, completamente equipada con la base de $ 17.976,00 al contado. Comisión 10 o|o. Exhibición, Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas, ordenado en los autos caratulados CARMA S. A. IND. COM. e INM. c|PEDRO SARCAILLE J. M. JUDREVICH s|Ejecución prendaria. — Buenos Aires, 18 de Marzo de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.22|3-Nº 45.011-v.26|3|57

Por disposición del doctor Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero don César C. Gaona, rematará el día 16 de Abril a las 9,5 horas, en Avda. Pte. Roque S. Peña 615, piso 10º, of. 4|5, una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam modelo 122, Nº 1653, completamente equipada, con la base de m$n. 20.405. al contado. Comisión, 10 o|o. Exhibición, Florencio Varela 1999, San Justo, de 9 a 11 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CERVETTO Y RUDI s| Ejecución Prendaria". — Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$150.— e21|3-Nº 44.797-v.25|3|57

Por disposición del Dr. Luis María Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará el día 5 de abril de 1957, a las 9,35 horas en Talcahuano 638, 1er. piso "E": "Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam modelo 156-P Nº 772, completamente equipada" con la base de m$n. [illegible]0.905.— m|n., al contado, comisión 10 o|o. Exhibición, Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. C|GOFRI S. R. L. s|Ejecución prendaria". — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.21|3-Nº 44.799-v.25|3|57

JUDICIAL. — Por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Luis M. Pomés, Secretaría Nº 18, a cargo del autorizante, en los autos "NEUMANN SIMON c|PRAT LACROUTS ALBERTO, Ejecución", el martillero Sr. Vicente F. Cacuri, rematará el día 28 de marzo de 1957, a las 16 horas, en el hall de ventas Rivadavia 875, Capital, una fracción de tierra ubicada entre Camet y Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, a la altura del Km. 396 de la Ruta Nacional Nº 2. Subdividida en 51 manzanas con un total de 974 lotes. Superficie total 707.213,88 m. c. con 640 mts. de frente a la Ruta. Plano de subdivisión aprobado Nº 45|19|53, que podrá consultarse en las Oficinas del martillero. Base $ 2.367.266,66, o sean las dos terceras partes de la tasación para el pago del impuesto territorial. Publíquese por ocho días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 480.— e.14|3-Nº 44.100-v.26|3|57

Núm. 7

Por disposición del doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero don César C. Gaona, rematará el día 16 de Abril a las 9,15 horas, en Avda. Pte. Roque S. Peña 615, piso 10º, of. 4|5, una cámara refrigeradora eléctrica marca "Carma", fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZE-44 acero 4681, completamente equipada. Dos conservadoras eléctricas marca "Carma", fabricadas bajo licencia Westinghouse, modelo Z-242|12 acero Nº 797 y Nº 825, completamente equipada. Una fabricadora conservadora eléctrica de helados marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse Nº 496, con su espátula mágica marca "Carpi-

lani" Nº 175, completamente equipada, fabricadora conservadora ..s modelo Z-)00|2. Con la base de m$n. 129.903,20 Al contado. Comisión 10 o|o. Exhibición, Florencio Varela 1999, San Justo, de 9 a 11 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "CARMA S. A. IND., COM. e INMOB. c|BAIONE ANTONIO F. |Ejecución Prendaria". — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 210.— e.21|3-Nº 44.794-v.25|3|57

Por disposición del doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero don César C. Gaona, rematará el día 16 de Abril, a las 9 horas, en Avda. Pte. Roque S. Peña 615, piso 10º, of. 415, un mostrador refrigerador eléctrico marca "Carma" fabricado bajo licencia Westinghouse modelo MR-2-Nº 515, completamente equipado con la base de m$n. 11.959 al contado. Comisión 10 o|o. Exhibición, Florencio Varela 1999, San Justo, de 9 a 11 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "CARMA S. A. IND. COM. e INMOB. c|CAIMARI LEONCIO, s|ejecución prendaria". — Buenos Aires, Marzo 18 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 180.— e.21|3Nº 44.793-v.25|3|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 23

JUDICIAL. — Por orden del Juez Nacional del Trabajo Nº 23, Dr. Aldo Folchi se hace saber por 3 días que en los autos "MINGORI PEDRO c|DA CRUZ AMARANTE, s|salarios", el martillero A. De Bernardis (h), procederá a la venta sin base, el martes 26 de marzo, a las 15 horas, en el local calle Bolívar 1680, de 1 torno mecánico eléctrico marca "Atlas, con su motor acoplado; 1 máquina de escribir "Royal" y 1 caja de hierro de 1 puerta con su pedestal de 1 puerta marca "La Tosca". Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1957. — Esterino Franzoni, secretario.

$ 90.— e.22|3-Nº 44.967-v.26|3|57

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Dr. Magno Omar Pérez, hace saber por seis días, que en autos "Comercial Nº 263, año 1956. BRANDTS ENRIQUE c|OTTO CONRADS s|cobro ejecutivo de pesos", el martillero público Rodolfo D. Baccay, procederá a subastar el 7 de abril próximo, a las 10 hs., en ELDORADO, KILOMETRO 9, un motor marca "Bernard" de 5 HP, para fuerza motriz, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o, a cargo del comprador. — Posadas, marzo 14 de 1957. — Alelca Alba Martirénez, secretaria.

$ 240.— e.22|3-Nº 45.042-v.29|3|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

"A T L A N T I S"
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación — Buenos Aires
Nac. 1618
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de abril de 1957, en el local de la calle San Martín 195, a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956. Informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — Jacques Graviere, Vicepresidente en ejercicio.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.888-v.28|3|57

ADHEMAR LDA.
Cangallo y Suipacha Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de abril de 1957, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º. Aprobación de otorgamiento de servidumbres y ventas efectuadas por el Directorio.

2º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis B. Joselevich, presidente.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.912.v.28.3|57

A D E R S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 1957
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Rivadavia Nº 1227, 3º "F", el día 10 de abril de 1957 a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 4º ejercicio, fenecido el 31 de diciembre de 1956.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de un director y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco o en las oficinas de la sociedad.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.748-v.27|3|57

ASOCIACION UNION COMERCIAL EN PRODUCTOS FORESTALES
Asamblea General Ordinaria
Correspondiente al Ejercicio 1956-57
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados, de la Asociación Unión Comercial en Productos Forestales a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de la confitería "Alvaro", calle Federico Lacroze Nº 2965, Capital Federal, el día viernes 29 de marzo de 1957 a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1957.

2º Elección de tres vocales titulares por tres años, un vocal titular por dos años, un vocal suplente por tres años y tres censores por un año.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 180.— e.21|3-Nº 44.725-v.25|3|57

AIRONAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo de 1957, a las 9 horas, en el local de la sociedad, Moreno 2050, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1956, y distribución de utilidades.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elección de cuatro directores titulares por dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 23º de los estatutos.

$ 350.— e.19|3-Nº 44.428-v.25|3|57

ASOCIACION CONDUCTORES AUTOS DE REMISE

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria en su local social Nicaragua 4402, de esta Capital, para el 23 de abril de 1957, a las 20.30 horas, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última asamblea general ordinaria del 21 diciembre de 1956.

2º Considerar memoria, balance e inventario general, cuenta de gastos y recursos, proyecto del destino del superávit e informe de la comisión revisora de cuentas para el decimonoveno ejercicio económico el 31 de diciembre de 1956.

3º Elección siguientes miembros de comisión directiva: vicepresidente, secretario de actas, tesorero, vocal 2º, vocal 4º, vocal suplente 3º, en reemplazo de los señores Julio Albornoz, Luis Alonso, Raúl D. Beltrán, Juan R. Gualdoni, José Gentile y Juan C. Galbarini, respectivamente, por terminación de mandato y vocal suplente 2º por renuncia, en reemplazo del señor José Gómez.

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de esta asamblea. — Comisión Directiva.

$ 720.— e.18|3-Nº 44.284-v.27 3|57

"B"

BOCHIN CLUB LINIERS
Rivadavia 10944
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 42º y 43º de los estatutos, se efectuará en nuestra sede social el día 29 de marzo de 1957 a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

3º Elección total de autoridades.

4º Nombrar dos socios para firmar el acta.

Rogándole puntual asistencia, nos complacemos en saludarlo con la mayor consideración. — Armando Carbone, secretario. — Domingo Pusino, presidente.

$ 210.— e.21|3-Nº 44.712-v.25|3|57

B E R N A M A R S. A.
Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1957 a las 18 horas en su edificio, Hipólito Yrigoyen 673.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.763-v.27|3|57

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcción, Ingeniería e Importaciones
Registro Nacional Nº 2.515
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 1º de abril de 1957, a las 12 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956, y dictamen del síndico.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Destino de utilidades.

4º Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.

5º Elección de los síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.19|3-Nº 44.315.v.25|3|57

B E N A P
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de marzo de 1957, a las 16,30 horas, en el local de la sociedad, calle Chacabuco Nº 77, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores titulares y de tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.19|3-Nº 44.472-v.25|3|57

B A L D E R
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1957, a las 18.30 horas, en Jorge Newbery 2530, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración directores y síndico.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Kegam Dermen, presidente.

$ 250.— e.19|3-Nº 44.379-v.25|3|57

BABY S. A.
Fábrica de Calzado, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico relativos al ejercicio 1º|1|56 - 31 12|56.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

La reunión se realizará en la sede social, José Mármol 763, Capital Federal, el día 9 de abril próximo, a las 18 horas. — El Directorio.

$ 750.— e.19|3-Nº 44.408-v.8|4|57

"C"

COOPERATIVA "LA MERCANTIL DE PELETEROS" LTDA.
CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril de 1957.

Estimado socio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de abril de 1957, en nuestra sede social, calle Bartolomé Mitre 2410, a las 20.30 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Consejo de Administración, balance general del ejercicio fenecido el 30 de noviembre de 1956 y la cuenta de pérdidas y excedentes.

2º Informe del síndico y votación.

3º Distribución del excedente del ejercicio.

4º Dar por terminado el mandato de todo el Consejo de Administración, para elegir de acuerdo a las disposiciones de los nuevos Estatutos (Arts. 31 y 32) de: a) — 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 9 Vocales titulares, 1 Primer vocal suplente por un año, 1 Segundo vocal suplente por un año, 1 Tercer vocal suplente por un año, 1 Cuarto vocal suplente por un año.

b) — Elección de 1 Síndico, 1 Síndico suplente. Ambos por 1 año.

5º Designar dos socios para firmar el Acta. — El Consejo de Administración.

NOTA: Artículo 27º de nuestros Estatutos: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27º de los Estatutos Sociales, se abrirá la Asamblea a la hora señalada y quedará constituída la misma, con la asistencia de la mitad más uno de los socios. No consiguiéndose tal número, pasada una hora, se constituirá con los socios presentes, cualquiera sea su número. — Cooperativa de Peleteros Limitada. — León Cogan, presidente, Miguel Press, secretario.

$ 390.— e.22|3-Nº 44.856-v.26|3|57

CRISTALERIAS PAPINI S. A.
Chacabuco 640 — Capital
CRISTALUX
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1957, a las 14 horas, en el local de la sociedad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociales.

2º Autorización de dos personas para gestionar la aprobación de esta reforma ante los poderes públicos e introducir las modificaciones que éstos estimen necesarias.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea y el libro de accionistas.

Se previene a los señores accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la administración de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.

$ 300.— e.22|3-Nº 44.870-v.28|3|57

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.026
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1957, a las 17 horas, en sus oficinas calle Guevara 1597, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 15º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores (titulares y suplentes), por dos años y síndico (titular y suplente), por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores las disposiciones del artículo 24 de los estatutos.

$ 270.— e.22|3-Nº 44.964.v.26|3|57

C A Y A N I S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 6 abril de 1957 a las 9 horas en el local social, Juncal Nº 1631, 7º piso B, capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al período formativo clausurado el 31 de diciembre de 1955, y la distribución de sus utilidades.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 1er. ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956.

3º Remuneración al síndico.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos.

$ 400.— e.21 3-Nº 44.708-v.27|3|57

CORPORACION PLASTICA ARGENTINA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 3ª Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 5 de abril de 1957 a las 18 horas en la sede administrativa, calle Uruguay 263, 4º piso, oficina 43, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del señor síndico correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de seis directores por dos años, de acuerdo con el art. 10º del estatuto.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 19 de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 9 de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.21|3-Nº 44.759-v.27|3|57

CAMARA CHILENO-ARGENTINA DE COMERCIO
Defensa 320 — Buenos Aires

Conforme a lo preceptuado por el artículo 21 de los estatutos convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 29 de marzo a las 18.30 horas en la sede social (Defensa 320), para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance.

2º Elección de siete miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores Manuel Alfredo Vetrone, Horacio Morixe, Germán A. Pina, José Mazzini Soler, Horacio Paonesa, Cayetano P. Backer y Oscar E. Bolis.

3º Designación de dos socios para que firmen el acta. — Germán A. Pina, director-secretario.

$ 250.— e.21|3-Nº 44.771-v.27|3|57

C A N A M A
Soc. en Com. por Acciones

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 26 de abril de 1957, 11 horas, Paraguay 2081, Capital, tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos artículo 347, C. Comercio al ejercicio 31|12|1956, y resolución sobre propuesta distribución de utilidades;

2º Elección de administrador. — El Directorio.

$ 120.— e.21|3-Nº 44.821-v.25|3|57

"CLARIDGE HOTEL" S. A.,
F. C. I. e Inm.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1957 a las 12 hs. en el local de Tucumán 535, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del art. 4º de los estatutos.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 250.— e.20|3-Nº 44.513-v.26|3|57

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES, S. A.
Registro Nº 4026
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1957, a las 16 horas en el local social, calle Guevara 1597, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales.

2º Designación de la o las personas facultadas para gestionar la aprobación de las reformas estatutarias que resuelva la asamblea y aceptar las modificaciones que exigieren las autoridades competentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 24 de los estatutos.

$ 350. — e.20|3-Nº 44.577.v.26|3|57

CATECA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 1957, a las 9 horas, en el local de la sociedad, calle Directorio Nº 5555, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneraciones a los directores (art. 17 de los estatutos).

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-Nº 44.617.v.26|3|57

COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION, S. A.
N. 2.408

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de marzo de 1957, a las 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 311, (5º piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1956.

2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|3-Nº 44.349.v.25|3|57

CASA LEE
(Argentina) Soc. Anón.
Industrial y Comercial
Av. Lib. Gral. San Martín 264
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el viernes 29 de marzo de 1957, a las once horas, en Avenida Libertador General San Martín 264, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de noviembre de 1956.

2º Fijar número y tiempo del mandato y elección de directores y síndicos.

3º Designar accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|3-Nº 44.377-v.25|3|57

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima
San Martín 662 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril, a las 15 y 30 horas, en su local social, San Martín 662.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de artículos del estatuto: art. 5º para elevar el capital autorizado y facultar su aumento, y art. 21º para abreviar los plazos de las publicaciones de convocatorias de las asambleas generales. Informe del Directorio sobre las mismas.

2º Consideración del destino a dar a los fondos que constituyen la reserva facultativa y del informe del Directorio.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — El Secretario.

$ 900.— e.18|3-Nº 44.229-v.5 4|57

"CLINICA QUIRURGICA MERLINI"
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 1957, a las 11.30 hs., en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 4501|03, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección del Directorio, titular y suplente.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes a la Asamblea para aprobar y firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de un banco de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para realizar la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.200.— e.11|3-Nº 43.572-v.29|3|57

"D"

DIMAC S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de abril de 1957, a las 11 horas, en las oficinas de la Escribanía Carlos A. Martín y Hortal, calle Alsina 1360, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Información de la situación de la sociedad, y actuación del Directorio;

2º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El síndico.

$ 200.— e.19|3-Nº 44.380-v.25|3|57

"E"

EL ARRAIGO
S. A. Comercial - Financiera - Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de abril de 1957, a las 17 horas, en el local social calle Cangallo Nº 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la publicación a convocatoria de asambleas de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1793 del 31 de enero de 1956.

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

3º Determinación del número de directores y su elección.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.22|3-Nº 44.910-v.28|3|57

EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS
(Soc. Cooperativa de Créditos Ltda.)
CONVOCATORIA

El Directorio de "El Hogar de Parque Patricios", Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda., en cumplimiento de las disposiciones del Código de Comercio y de acuerdo con el art. 20 de los estatutos sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 28 de marzo, a las 20 horas, en el local de la calle 24 de Noviembre 1434, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes, correspondiente al XXIV ejercicio practicado el 31 de diciembre de 1956, e informe del síndico.

3º Proyecto de distribución del excedente.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

5º Elecciones, cap. 4º, art. 26, corresponde: un vicepresidente por dos años, en reemplazo del señor Israel Roij; un tesorero por dos años, en reemplazo del señor Kalman Braksmajer; un prosecretario por dos años, en reemplazo del señor Mordko Frenkel; tres vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores Manuel Jassin, Julio Iceruk y Mauricio Belinco; un síndico titular por un año en reemplazo del señor José Brunstein; un síndico suplente por un año en reemplazo del señor Meir Dain, y tres vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores Matías Milstein, Samuel Rozansky y Pincus Zac. — Jak Spolski, presidente. — León Fabricante, secretario.

Art. 22. — Las asambleas generales se consideran legalmente constituídas con la presencia de la mitad más uno de sus asociados y se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la precitada cantidad de socios. Las listas deben legalizarse con 72 horas de anticipación a la fecha de la asamblea en nuestra sede social.

$ 280.— e.22|3-Nº 45.060-v.25|3|57

EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA
E. T. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de abril de 1957, a las 19.30 horas, en nuestro local social de Bartolomé Mitre 1747, piso 2º, oficina 1, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a tres millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.— El Directorio.

$ 250.— e.21|3-Nº 44.789-v.27|3|57

ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS GRATRY
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1957, a las 12 horas, en el local social, calle Erézcano 3850, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico al 31 de diciembre de 1956 (ejercicio de 6 meses).

2º Aprobación de las remuneraciones de los directores según el artículo 29º de los Estatutos.

3º Fijación de los honorarios del síndico titular.

4º Prórroga del mandato de los señores directores, síndico titular y síndico suplente, hasta el 31 de diciembre de 1957.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.786-v.27|3|57

ECUADOR S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local, calle Córdoba 834, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1956, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Autorización al Directorio para elevar a $ 5.000.000 el capital autorizado de la sociedad.

3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente, y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Dionisio A. Angel, Presidente.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.785-v.27|3|57

ENGLANDER Y BONTA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de abril de 1957, a las 11 horas en el local social, calle Vicente López Nº 1724, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Ratificación y aprobación de todos los actos realizados durante el ejercicio.

3º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.20|3-Nº 44.609-v.26|3|57

E R G O S
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de abril de 1957, a las diez horas, en el local social, calle Cangallo 1265, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación actuación del Directorio.

4º Autorización para emitir dos series de acciones categoría "A" por m$n. 1.000.000.—.

5º Designación de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|3-Nº 44.353-v.25|3|57

EMPRESA MATE, LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1957, en la sede social calle Maipú 255, Buenos Aires, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico sobre las mismas y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de dos directores titulares en reemplazo del señor Carlos M. Vicela y señor Carlos Mendes Gonçalves que cesan en su mandato. (Art. 10 de los estatutos).

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, (art. 22 de los estatutos).

4º Consideración de la retribución especial al señor director gerente como gerente por el ejercicio económico Nº 23 que comenzó el 1º de enero de 1957. (Art. 23 de los estatutos.).

5º Autorización al Directorio para emitir acciones en concepto de aumento de capital por un valor de $ 2.600.000 moneda legal y su distribución entre los accionistas en razón de una acción por cada diez acciones que se posea. Autorización al Directorio para disponer que se reajuste en efectivo las diferencias que puedan resultar al efectuarse la mencionada distribución.

6º Nombramiento por la asamblea de dos accionistas para que suscriban el acta de la misma en representación de los demás. (Art. 29 de los Estatutos).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1957. — El Directorio.

Nota: Según lo dispone el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificados en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada a la misma.

$ 1.800.— e.28|2-Nº 43.734-v.25|3|57

"F"

FAUSTINO FANO Y CIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, calle Hipólito Yrigoyen 954, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación de la remuneración al síndico titular.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de nuevos directores, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.783-v.27|3|57

F E L D S T E I N
Comercial e Industrial, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el día 3 de abril a las 11 y 30 horas a la sede social, calle 25 de Mayo 578, 4º piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición de "Sastrerías Paramount".

2º Fijación del valor de "Sastrerías Paramount", determinándose la forma de pago.

3º Incorporación como aporte de capital a Feldstein C. e I. S. A. F. I. del fondo de comercio mencionado en el punto 1º.

4º Autorización al Directorio para que concrete la operación dentro de los términos que se indiquen y emita las acciones necesarias para efectuar el pago en caso de decidirse la compra.

5º Renuncia de los señores accionistas al derecho de preferencia para suscribir acciones.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 400.— e.21|3-Nº 44.715-v.27|3|57

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 9 de abril de 1957, a las 17,30 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para aprobra y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea. — El Presidente.

$ 1.350. — e.18|3-Nº 44.164-v.5|4|57

"G"

GRANT ADVERTISING
S. A. de Publicidad

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Av. R. S. Peña 846, el 29 de Marzo de 1957, a las 11 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al período comprendido entre el 1º de Octubre y el 31 de Diciembre de 1956.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de nuevo Directorio y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|3-Nº 44.471-v.25|3|57

"I"

INMOBILIARIA "MITRE"
Sociedad Anónima
Número de Registro 4.907
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Lavalle Nº 2446, piso 5º, Buenos Aires, el día 29 de marzo de 1957 a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de un director por el término de tres años y de un síndico titular y un suplente por el término de ley.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 350.— e.19|3-Nº 44.365-v.25|3|57

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de marzo de 1957, a las 10 horas, en su sede social de la calle Charcas 2330|54, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de un miembro titular y dos miembros suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.
$ 900.— e.12 3-Nº 43.730-v.2|4|57

"J"

J. & E. ATKINSON LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial
Nº 2.348
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes 29 de marzo de 1957, a las 10 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|56 y distribución de utilidades.
2º Fijar el número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.19|3-Nº 44.397.v.25|3|57

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de marzo de 1957, a las doce horas, en su local social, Paseo Colón Nº 1580 para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social en la suma de dos millones de pesos m.n. de curso legal.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 600.— e.7|3-Nº 43.224-v.27|3|57

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1957, a las 18.30 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno número 1844, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1956.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneración de directores y síndico.
5º Elección de cuatro directores titulares y dos vocales suplentes.
6º Elección de síndicos titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea. — Carlos C. Fernández Piatti, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.
$ 1.500.— e.13|3-Nº 43.911-v.3|4|57

JOSE MARCONETTI E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1957, a las 9 horas, en su local social, Paseo Colón 1580, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos comprendidos en el art. 347 del Código de Comercio relacionado con el balance general cerrado el 30 de noviembre de 1956.
2º Ratificación de la actuación del Directorio hasta el día de la asamblea.
3º Remuneración a los directores y síndicos.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 900.— e.7|3-Nº 43.223-v.28|3|57

JOHN POWELL & CIA. S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de marzo de 1957, a las 17 horas, en el local social, Condarco 1535, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio financiero terminado el 30 de noviembre de 1956.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.6|3-Nº 43.008-v.27|3|57

"L"

LA TEXTIL DE BOULOGNE
Comercial e Industrial S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de La Textil de Boulogne Comercial e Industrial S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el 15 de abril de 1957, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 958, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución del Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — El Directorio.
$ 300.— e.22|3-Nº 44.935-v.28|3|57

LOS GOBELINOS S.A.C. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de abril de 1957, a las 18 horas en Florida 125, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Fijar la remuneración de los directores.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas la disposición del artículo 32 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 250.— e.22|3-Nº 44.979.v.28|3|57

I. A. S. A.
INDUSTRIAL ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1957, en el local social de la Avenida Forest 391, 2º piso, a las 9 horas, a los efectos de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director por tres años y elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Nombramiento de un accionista para firmar el Acta.
NOTA: Los señores accionistas para intervenir en la Asamblea, deberán depositar las acciones de conformidad a lo prescripto por los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, marzo 16 de 1957. — Guillermo Brunelli, Vicepresidente.
$ 350.— e.20|3-Nº 44.481-v.26|3|57

LA TRANQUERA, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de abril de 1957, a las 11 horas, en la calle Reconquista 379, 4º piso, escritorio 403, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Determinación de la remuneración de los directores y síndicos.
3º Elección del nuevo Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un recibo de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.
$ 400.— e.20|3-Nº 44.604.v.26|3|57

LA GERMANO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1957, a las 16 horas, en el local social de Corrientes 447, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 del estatuto social. — El Directorio.
$ 350.— e.19|3-Nº 44.391-v.25|3|57

LAPPAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 2.895
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1957, a las 11.30 horas, en la calle Santa Fe 1381, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.19|3-Nº 44.336.v.25|3|57

LEVER HERMANOS LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 2.230
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1957 a las 10.30 horas en Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|56.
2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.19|3-Nº 44.399-v.25|3|57

LOS ARRAYANES S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avda. Pte. R. S. Peña 1164, piso 7º, el día 30 de marzo de 1957, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de tres a cinco directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: De conformidad con el artículo 25 del estatuto, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas de la Sociedad o en un Banco de la Ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea.
$ 400.— e.19|3-Nº 44.419-v.25|3|57

LABORATORIOS LINSON S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General para el día jueves 28 de marzo de 1957, a las 14 horas, en la calle Reconquista 657, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1956.
2º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente de acuerdo a los artículos 5º y 10º de los estatutos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea. — El Directorio.
$ 750.— e.6|3-Nº 43.009-v.27|3|57

"M"

MONTE NIEVAS S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1957, a las 16 y 30 horas, en la sede social, calle Lavalle 1312, 3er. piso, Dto. "A", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de directores titulares y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el Art. 23 de los Estatutos.
$ 300.— e.22|3-Nº 45.009-v.28|3|57

MEREX ARGENTINA
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 3 de abril de 1957, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social autorizado.
2º Características de las acciones a emitir.
3º Emisión, forma y pago de las acciones.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.
Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, para poder participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las mismas o sus certificados, con 3 días de anticipación por lo menos. — El Directorio.
$ 350.— e.22|3-Nº 45.065-v.28|3|57

MIDOS
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria, Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1957, 11 horas, en el local de la sociedad, Pasteur 784, 6º piso "K", para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 16º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de un presidente y tres directores.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — M. S. de Minner, presidenta.
$ 300.— e.21|3-Nº 44.713-v.27|3|57

MAURICIO GROSMAN E HIJOS
Soc. Anón. Ind., Com., Inmob. y Financiera
Av. Diag. R. S. Peña 1164 — Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de realizarse en el local de la empresa, calle Avenida Presidente R. S. Peña 1164 piso 7º, el día 30 de marzo de 1957, a las 9 horas, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos por el Art 347, inc. 1º del C. de C. y disposición del art. 17 del Estatuto Social, al 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: De conformidad con el art. 26 del Estatuto, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones al portador o certificados, en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Ciudad, haciendo depósito de los comprobantes respectivos en la empresa hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea.
$ 400.— e.19|3-Nº 44.420-v.25|3|57

MANUEL RODRIGUEZ E HIJO, S. A.
Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de abril de 1957, a las 16,30 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 379, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Construcción de un piso en nuestra planta en las calles Isleta, Conesa y Paraguay, Valentín Alsina, Lanús, para depósito de nuestras compras de frutos del país;
2º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico que asista a la misma, firmen el acta respectiva.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 32 de nuestros estatutos que dice: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas o bien sus acciones, o bien un certificado que acredite que estas se hallan depositadas en Banco que funcione de acuerdo a la Ley Nº 12.156 y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la asamblea con la respectiva constancia de las acciones depositadas". — El Directorio.
$ 100.— e.19|3-Nº 44.438.v.25|3|57

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de marzo de 1957, a las 11 horas, en su local social, Dique III, lado este del puerto de la Capital, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico, remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1956.
2º Distribución de utilidades y aumento de capital.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.19|3-Nº 44.319.v.25|3|57

MATHIESON QUIMICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 29 de marzo de 1957, a las 9.30 horas, en la calle Viamonte 1133, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1956.
2º Remuneraciones de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1957. — El Directorio.
Nota: Artículo 12 (b) dice textualmente: "Los accionistas para poder tomar parte en cualquier asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deban celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco u otra institución financiera".
$ 1.350.— e.6|3-Nº 43.005-v.27|3|57

MAR DE COBO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 4.964
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1957, a las 18 horas, en la sede social calle Maipú 631, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio social, cerrado el 30 de noviembre ppdo.
2º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente, por dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda el art. 8 del estatuto. — El Directorio.
$ 900.— e.28|2-Nº 42.662-v.25|3|57

"N"

NOVELCO S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 8 de abril de 1957, a las 16 horas, en Charcas 849, de esta Ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Imputación de resultados.
3º Elección de un síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.22|3-Nº 44.858-v.28|3|57

"P"

"PERGEO S. A."
(Perforaciones y Estudios Geológicos Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1957, a las 10 horas, en su sede social, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 710, 3er. piso, escritorio "E" y "F", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la compra del fondo de comercio de C. E. P. A. S. A. (Compañía Exploradora y Perforadora Agua y Minerales, Sociedad Anónima) en liquidación.

2º Honorarios del síndico por su actuación como asesor y contador certificante en la operación referida en el punto anterior.

3º Consideración de la memoria, inventarios, cuentas de ganancias y pérdidas, balances generales e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de noviembre de 1955 y el 30 de noviembre de 1956.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Fijación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio (artículo 9º del Estatuto).

6º Elección de todos los directores titulares y del síndico, y de sus suplentes.

7º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1957. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo con el artículo 14º del Estatuto de la Sociedad, para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

$ 550.— e.22|3-Nº 45.004-v.28|3|57

PLAVINIL ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de abril de 1957, a las 15.30 horas, en la sede social de la sociedad, Cangallo 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, por el término de tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24 de los estatutos.

$ 350.— e.21|3-Nº 44.774.v.27|3|57

P R I F A M O N
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Primera Fábrica Argentina de Mondadientes y Anexos
Escalada 433|35|39, Buenos Aires
Registro Nº 4484
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1957, a las 10 horas, en nuestro local social Escalada Nº 435, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general y sus anexos, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1956;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1957 y fijación de sus honorarios;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias sobre depósitos de acciones para su asistencia a la asamblea.

$ 400.— e.19|3-Nº 44.403-v.25|3|57

PATRONATO DE LA INFANCIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el miércoles 27 de marzo a las diez horas, en su local calle Balcarce Nº 1170.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de las gestiones efectuadas ante el Ministerio de Hacienda de la Nación, para proceder a la permuta de los edificios de propiedad del Patronato de la Infancia levantados sobre terreno municipal, situados en la calle Balcarce entre Humberto 1º y San Juan, con exclusión del local calle San Juan Nº 343, donde funciona la Escuela de Madres y los edificios calle Humberto 1º Nº 250 habilitados para enfermería. El Gobierno Nacional entregaría por su parte en usufructo, el "Hogar Fournier" situado en el pueblo de General Belgrano, Partido de Matanza, Provincia de Bs. As., con todas las instalaciones, muebles, ropas y enseres que en él se encuentran.

2º Autorizar la prosecución de estas gestiones y en su caso la formalización del convenio respectivo, autorizando también al presidente de la institución para la recepción y entrega de los inmuebles y para firmar las escrituras y documentos correspondientes.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretario. — José C. Miguens, presidente. — Guillermo R. Madero, secretario Int.

$ 720.— e.18|3-Nº 44.168.v.27|3|57

"R"

ROSA HERMANOS & CIA.
Soc. en Comand. por Acciones

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 del corriente, a las 18 horas, en el local social Av. Belgrano 1145, de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al 3er. ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1956;

2º Distribución de las utilidades;

3º Designación de dos (2) socios colectivos administradores titulares y un (1) suplente (Art. 8 del estatuto). — Buenos Aires, 18 de marzo de 1957.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 12 del estatuto, referentes al depósito de acciones o certificado bancario de su depósito hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.21|3-Nº 44.834-v.25|3|57

RADIO VICTORIA
Sociedad Anónima Ind. y Com.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 20 horas, en Cangallo 2823, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestiones de los directores designados en el acta constitutiva hasta la fecha;

2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1953;

3º Designación de síndico "ad-hoc" por los ejercicios 1954, 1955 y 1956;

4º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1954, 31 de diciembre de 1955, 31 de diciembre de 1956;

5º Determinación del número de directores por el ejercicio 1957;

6º Elección de directores por el ejercicio 1957;

7º Elección de síndico y síndico suplente por el ejercicio 1957;

8º Acogimiento al Decreto-Ley número 1793|56;

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Conforme a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados de acciones y|o bancarios con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea para poder concurrir a la misma. — El Presidente

$ 500.— e.21|3-Nº 44.839-v.27|3|57

"S"

S A D E
Sociedad Anónima de Electrificación Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SADE, Sociedad Argentina de Electrificación, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de abril de 1957, a las 18 horas en la sede de la sociedad, calle Lavalle Nº 465, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad de m$n. 6.000.000.— a pesos 10.000.000.— m|nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los estatutos, en lo referente al depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 350. — e.22|3-Nº 44.976-v.28|3|57

S. A. C. I. G. A. F. I.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Ganadera, Agrícola, Forestal, Financiera e Inmobiliaria

Conforme al artículo 16 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas de S.A.C.I.G.A.F.I. a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de abril de 1957, a las 19 horas en el local social, Florida 125, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 22 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones. — Director-Delegado.

$ 350.— e.22|3-Nº 44.978-v.28|3|57

S. HUISMAN & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de San Martín 575, 4º piso, el día 29 de marzo de 1957, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico referentes al ejercicio concluído el 30 de noviembre de 1956.

2º Elección de dos directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Reforma o modificación del artículo cuarto de los estatutos de la compañía a objeto de que el capital autorizado de la misma pueda ser aumentado hasta la cantidad de quince millones de pesos moneda nacional.

5º Reforma o modificación del artículo Décimoséptimo de dichos estatutos, a fin de que su redacción se ajuste a las disposiciones legales en vigor al tiempo de la celebración de las asambleas, en lo que respecta a la citación de las mismas.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los accionistas que de acuerdo al artículo 18 de los estatutos deberán depositar sus acciones o un certificado, de depósito bancario en la administración de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 500.— e.21|3-Nº 44.804.v.27|3|57

Sociedad Anónima Comercial e Industrial "CARBONEROS UNIDOS"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20, Inc. I de los estatutos, convócase a los señores accionistas para el día 7 de abril 1957, a las 9 horas en Venezuela 2943, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas y planilla Anexo A e informe del síndico, ejercicio vencido 31 diciembre 1956.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para practicar el escrutinio y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 25 de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.765.v.27|3|57

SAN FERNANDO TIERRAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1957, a las 17 horas, en su edificio Hipólito Yrigoyen 673.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Directivas sociales.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.764.v.27|3|57

S. A. F. I. L. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1957, a las 15 y 30 horas, en el local social, calle Corrientes 222, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de las utilidades que arroja el ejercicio.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 300.— e.20|3-Nº 44.480-v.26|3|57

SOCIEDAD EDITORA ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de abril a las 9 horas, en el local social de la calle Montevideo 467, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los respectivos directores titulares, de acuerdo a lo que dispone el art. 7º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de los directores suplentes.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Aumento del capital social autorizado a $ 5.000.000 m|n., fijando las características de las acciones a emitirse.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha en que se realizará la Asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.20|3-Nº 44.526-v.26|3|57

SOCIEDAD ANONIMA THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED
(LA ANGLO ARGENTINA, CIA. DE HIERROS LIMITADA)
Registro Nº 2169
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1957, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Pedro de Mendoza Nº 3865, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario presentadas por el Directorio y el informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

b) Distribución de las utilidades.

c) Fijar la remuneración a los directores y síndico para el año 1956.

d) Elección de síndicos titular y suplente para el próximo ejercicio.

e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, los accionistas, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la oficina social, hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — El Directorio.

$ 450.— e.20|3-Nº 44.497-v.26|3|57

S. A. LINTAS LIMITADA
Compañía de Publicidad
Nº 2822
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1957, a las 10.15 horas, en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/56 y distribución de utilidades;

2º Fijar el número de directores y nombrar directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones;

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.19|3-Nº 44.400-v.25|3|57

S. A. S. Y. M.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en las oficinas de nuestra compañía, calle Hipólito Yrigoyen Nº 2666, el día 29 de marzo próximo, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1956.

2º Elección de presidente y cuatro directores titulares.

3º Elección de dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio transcurrido.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que, para concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja social, hasta tres días antes del fijado en la convocatoria. — Alberto A. Dutari, presidente.

$ 400.— e.19|3-Nº 44.317.v.25|3|57

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA - HOSPITAL ESPAÑOL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE DELEGADOS

Conforme lo dispone el Estatuto en vigencia, se cita a los señores delegados de socios, a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 30 de marzo de 1957, a las 15, en el salón de actos de nuestro Hospital Español, Avda. Belgrano 2975, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario a informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de dos delegados para firmar el acta correspondiente.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — El Directorio.

$ 660.— e.14|3-Nº 44.107-v.29|3|57

SAN BENITO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de abril de 1957, a las 19 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno número 1844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de cuatro directores titulares y un suplente y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea. — Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 1.200.— e.13|3-Nº 43.912-v.3|4|57

"T"

TAPIALES S. A.
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
Nº de Registro 4.935

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 4 de abril de 1957, a las 18 y 30, en Córdoba 679, para tratar:

1º Reforma de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.866-v.28|3|57

TAPIALES S. A.
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
Nº de Registro 4.935

Convócase en primera convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de abril de 1957, a las 18, en Córdoba 679, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del 10º ejercicio cerrado el 31|12|1956.

2º Remuneración de Directorio y síndico para el 10º ejercicio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 300.— e.22|3-Nº 44.867-v.28|3|57

TERMOFOL, S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de marzo de 1957, a las 18 horas, en el local social, Uruguay 654, piso 6º, oficina 604, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al 1º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Ratificación de remuneraciones al

director gerente y fijar las correspondientes a los directores y síndico.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

Nota: Para concurrir y tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones o certificados de las mismas en la caja social hasta tres días antes de la fecha señalada (art. 15º E.S.).

$ 400.— e.19|3-Nº 44.337.v.25|3|57

"U"

UNIVERSAL TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme lo dispone el art. 16 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 6 de abril de 1957, a las 15 horas, en la sede social, calle Santiago del Estero 354, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Remuneración de directores gerentes para 1957, art. 11, inc. B, de los estatutos

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de todos los miembros titulares y suplentes del Directorio cuyo número fijará la asamblea.

5º Elección de síndicos titular y suplente para el ejercicio 1957.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 18 de los estatutos.

$ 400. — e.22|3-Nº 45.010-v.28|3|57

UNION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO DE VILLA SAHORES
Con Personería Jurídica Nº 21.089|56
ESCUELA J. N. BIALIK
Juan Agustín García 2250 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Señor asociado:

Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General de socios, que se realizará el día 31 de marzo de 1957, a las 9.30 horas, en nuestra sede, calle J. A. García 2250, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Lectura de balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.

4º Renovación total de la Comisión Directiva.

5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — Natalio Hoffman, presidente. — Isaac Zingman, secretario.

Nota: Las asambleas generales se celebrarán sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios, según los estatutos.

$ 210.— e.22|3-Nº 44.865-v.26|3|57

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA
(Compañía Argentina de Máquinas para fabricar calzado)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, Cangallo 3175, el 29 de marzo de 1957 a las 15.30 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario y planillas anexas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1956 y el informe del síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Elecciones de directores y síndicos;

4º Remuneración a directores y síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: Nac. 1520.

$ 300.— e.21|3-Nº 44.817-v.27|3|57

USTARIZ & CIA. LTDA.
Soc. Anón. Comercial — Bmé. Mitre 311
CONVOCATORIA
Número de Registro (Nac. 1.570)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29 DE MARZO DE 1957

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de marzo de 1957, a las 11 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 37º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1956.

2º Elección de vicepresidente, directores titulares de acuerdo al art. 13 de los estatutos, tres directores suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|3-Nº 44.341.v.25|3|57

VENTURA HNOS.
Soc. Anón. Comercial Industrial
Curtiembre - Charolería
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Abril de 1957, a las 9 horas, en la sede social, Avda. Coronel Roca 1480, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Información sobre retribución a miembros del Directorio por el desempeño de cargos directivos en la administración de la sociedad.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.20|3-Nº 44.559-v.26|3|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

C. Mongelli y Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Agüero Nº 1452, T. E. 78-1925. Al comercio avisan: Mario Julio Curti, vende a Inocencio Demetrio Núñez, Mariano Pinto y Angel Pinto, su negocio de bar y restaurante ubicado en el local del Tiro Federal Argentino, sito en la AVENIDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 6935, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.885-v.28|3|57

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2406, avisa: que los señores Fernando Pardo, Román Caamaño, Alberto González, Julio Pérez Iglesias y Benedicto Antelmi, venden al señor Ramón Centurión, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA PASEO COLON Nº 1327, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.854-v.28|3|57

Oscar R. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Chile Nº 1604, Capital Federal, T. E. 38-2406, avisa: que los señores Wladimiro Kandja y José Petriella, venden al señor Francisco Conte su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la AVENIDA JUAN DE GARAY números 2201 y 2209 esquina PASCO Nº 1597, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.853-v.28|3|57

Avisa al comercio Emilio García García, martillero público, que por su intermedio el señor Armando Pérez Santa María vende al señor Jaime Gallego Pastoriza, su negocio de quiosco venta de golosinas, sito en esta Capital, AVDA. SANTA FE 4900, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen, reclamo de ley, domicilio de las partes mis oficinas, Alsina 2041, T. E. 47-8888.

$ 100. — e.22|3-Nº 44.862-v.28|3|57

Musso, Peláez y Cía. balanceadores y martilleros públicos, al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones que el señor Eugenio Clodomiro Chavarría y señora Saborina de Jesús, vende a los señores Antonio Hidalgo y Joaquín Oliva García el negocio de su exclusiva propiedad de elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 2 mesas en acera sito en la calle AVENIDA SAN MARTIN 4658 de Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos término de ley en nuestra oficina, calle Gándara 3150 de Buenos Aires.

$ 200.— e.22|3-Nº 44.969-v.28|3|57

Administración "Bristol", Francisco Alberto Carcavallo, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 158, 2º piso, Capital, T. E. 40-2158, avisan que los señores Marciano Domuracki, Esteban Daniel Vallejo, Juan Sánchez Perdomo y Angel Campomanes venden su negocio de "café-bar-casa de lunch", sito en AVENIDA ENTRE RIOS Nro. 1096, esq. HUMBERTO 1ro., Capital, a los señores Cesáreo Landa, Carlos Pablo Mustica, Urbano Leguizamón, Mauricio Epelman, José Luis Vitienes, Manuel Da Fonseca, José María Ocon, Francisco Pane, Gabriela Juliana Santana de Alem y Lorenza Livianos de Fernández, libre de deudas y|o gravámenes. — Domicilio vendedores, Av. Juan B. Justo 8159, Capital. — Domicilio compradores: Guardia Vieja 3830, Capital. — Reclamos, hasta término legal, n|oficinas.

e.22|3-Nº 44.440-v.28|3|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 19|3 al 25|3|57.

Avisa: Clementino Del Ponte, escribano titular del Registro 424 de capital, con oficinas H. Yrigoyen 2105, 4to. piso, T. E. 47-3676, que Juan Barquet vende a Alejandro Davío y Ramón Davío su negocio de librería sito en AVENIDA NAZCA 455 de capital, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.925-v.28|3|57

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros, que por su intermedio la señora Andrea Prieto de Vicente vende a Maximino Gómez y Cesáreo Alvarez su negocio de carnicería, verdulería y frutería sito Avda. CABILDO Nº 140, domicilio de la vendedora. Domicilio compradores y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.929-v.28|3|57

Alfredo R. Varela & Cía., balanceadores, oficinas Sarmiento 1489, avisan que: Manuel Blanco vende a su condómino José Manuel García, su parte indivisa negocio café, bar, casa lunch y 5 mesas en acera, AVDA. JUAN B. ALBERDI 1902 esquina CARABOBO, domicilio contratantes. Activo y pasivo, cargo comprador. Recl. ley, al negocio.

$ 100.— e.21|3-Nº 44.840-v.27|3|57

María Nieves Serentill de Capdevila y Antonio, Enrique y Joaquín Capdevila, venden a Francisco Luis Repetto, el taller de reparaciones total de automotores, sito en la calle ALSINA 2114|18, Capital Federal, con intervención del doctor Francisco José Repetto, calle Reconquista 144, escritorio 1, donde las partes constituyen domicilio para reclamaciones de ley.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.691-v.27|3|57

Musso Peláez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, al comercio avisan: De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber por el término de 5 publicaciones, que el señor Isidoro Oliver y señora Delaida Picatto, venden a los señores Antonio Armando Landeras, Norberto Antonio Micelli, Muamed Sauan y Juan José Mignone, quienes girarán en plaza "Landeras, Micelli & Cía.", el negocio de su exclusiva propiedad, fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en la calle AVDA. DE LOS INCAS 5099 esquina ANDONAEGUI, Capital. Domicilio de las partes para reclamos término de ley en nuestras oficinas calle Gándara 3150 de Buenos Aires.

$ 200. — e.21|3-Nº 44.747-v.27|3|57

Se avisa que Juan Oreste Contarino, vende su taller mecánico, sito en ANDRES LAMAS 1440, a Saverio Antonio Logullo. Reclamos de ley, Pola 383, Capital. — Domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.735-v.27|3|57

Juan Muscotas, avisa al comercio que vende al señor Jorge Roberto Mammone el activo y pasivo de su negocio de librería y papelería, AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 4439 al 4449. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100. — e.20|3-Nº 44.547-v.26|3|57

Norberto Manuel López Cappizano, martillero público, con oficinas en la calle Lavalle 1672, décimo piso, oficina 49º, T. E. 40-0897, avisa que por su intermedio, los señores Marino Alvarez y Ramón Valdez, venden su negocio de café bar y billares, denominado "Stella Maris", sito en la calle AVENIDA ENTRE RIOS 2170 de esta Ciudad, al señor Ernesto Arroyabe. Reclamaciones término de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 150. — e.20|3-Nº 44.581-v.26|3|57

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Emilio Rovegno, domiciliado Avenida San Martín 6909, vende a Camilo Rovegno, Mario Tegaldo y José María González, domiciliados Alvarez Jonte 3824, el restaurante, parrilla, despacho de bebidas y 5 mesas vereda, sito AVENIDA SAN MARTIN 6909. Reclamos ley nuestra oficina, Sarmiento 1663, A.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.489-v.26|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T.E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que los señores José María Liste, Lino Varela, Argimiro Ramos, Francisco Ramos, Emilio Joaquín Suárez, Carlos Horacio Liste, Jaime Conde, Jorge José Liste y Oscar Alfonso Petrillo venden a los señores Jaime Maimo, Antonio Fernández, Belarmino Gerardo García, José Fernández, Manuel García, José Emilio Rodríguez, Teodoro Fernández, Manuel Santiago Menéndez y Carlos Horacio Liste, el negocio de chocolatería, casa de lunch y venta de helados denominado confitería "El Fenix", ubicado en esta Capital en la AVENIDA SANTA FE Nº 1189, donde se domicilian los vendedores. Los compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 300.— e.20|3-Nº 44.527-v.26|3|57

Félix A. Machado, martillero público, oficinas en Paraguay Nº 5600, avisa que por su intermedio Armando Clara, vende su negocio de restaurante y bebidas, ubicado en la calle AVDA. DEL TRABAJO Nº 5906, a Rodolfo Nicolás Coscia. Reclamo de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.387-v.25|3|57

Administración "Bristol", Francisco Alberto Carcavallo, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 158, 2do. piso, Capital, T. E. 40-2158, avisan que los señores Marciano Domuracki, Esteban Daniel Vallejo, Juan Sánchez Perdomo y Angel Campomanes venden su negocio de "café, bar, casa de lunch", sito en AVENIDA ENTRE RIOS Nº 1906 esq. HUMBERTO 1ro., Capital, a los señores Cesáreo Landa, Carlos Pablo Mustica, Urbano Leguizamón, Mauricio Epelman, José Luis Vitienes, Manuel Da Fonseca, José María Ocon, Francisco Pane, Gabriela Juliana Santana de Alem y Lorenza Livianos de Fernández, libre de deudas y|o gravámenes. Domicilio vendedores, Av. Juan B. Justo 8159, Capital. Domicilio compradores Guardia Vieja 3380, Capital. Reclamos hasta término legal n|oficinas.

$ 250.— e.19|3-Nº 44.440-v.25|3|57

Félix A. Machado, martillero público, oficinas en Paraguay Nº 5600, avisa que por su intermedio, Heriberto R. Soldani y María Josefina P. de Soldani, venden su negocio de comestibles y venta de bebidas, ubicado en la calle AVDA. DEL TRABAJO Nº 4701, a Francisco Bucoronovich. Reclamo de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.389-v.25|3|57

Salvador Frai, martillero público, con oficinas en esta ciudad, calle Pueyrredón Nº 907, piso 6º, oficina 601, avisa que por su intermedio el señor Héctor Hugo Marino vende al señor Rafael Alfredo Gallucci su parte mitad indivisa del negocio de café-bar sito en esta ciudad, calle ASAMBLEA Nº 100, haciéndose éste cargo del activo y pasivo del negocio. — Domicilio de las partes en el mismo negocio y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.339-v.25|3|57

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Uruguay 1148, 3er. piso, T. E. 41-6761 avisan que la señora Teófila Janower de Tondowsky vende libre de deuda al señor Lorenzo González, su negocio de "Casa de Fotografía" sito en la AVDA. MONROE Nº 3414; domicilio de las partes y reclamos de ley en n| oficinas.

$ 150.— e.19|3-Nº 44.342-v.25|3|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Teodoro Soldano vende a Amleto Antonio de Rocco su negocio de carnicería, calle ARISTOBULO DEL VALLE Nº 297|99. — Domicilio partes y reclamos de ley, Junín 364.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.333-v.25|3|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Napoleón Grand vende a Juan Ricol, Carmelo Adamo y Raúl Domingo Priegue, negocio salón de fiestas sito AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 7095. Domicilio partes: vendedor, Artes 583, Haedo y compradores, México 770, Capital. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150.— e.19|3-Nº 44.456-v.25|3|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Napoleón Grand vende a Juan Ricol, Carmelo Adamo y Raúl Domingo Priegue, negocio estación de servicio para automotores sito AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 7099 esquina SEGUROLA Nº 907. Domicilio partes: vendedor, Artes 583, Haedo y compradores, México 770, Capital. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150.— e.19|3-Nº 44.455-v.25|3|57

"B"

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: Víctor Antonio Vanni y Arístides Mario Vanni, venden a José Antonio Carballa, Luciano Antelo y Armindo Carril, su negocio de café, bar y billares denominado "El Salvador", sito en la calle BONPLAND Nº 1790 esquina EL SALVADOR Nº 5702,10, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.887-v.28|3|57

Se avisa al comercio que el señor Vicente Zecchi vende libre de gravámenes y deudas su negocio de "casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados" sito en la calle BOEDO 1083, capital, a los señores Ricardo Carella, Joaquín Roque Serrano, Ema Raimondi Vda. de Vecchi y Carlos Portalupi. Reclamos en el término de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.944-v.28|3|57

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, oficinas Avenida Roque Sáenz Peña 846, 6º piso, esc. 601|2, Capital Federal, avisa que el Sr. Roque Demayo Gagliardi vende al Sr. José Dolores Quiroga su hotel-alojamiento sito en la calle BILLINGHURST Nº 2289, capital. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en términos de ley 11.867, en mis oficinas.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.996-v.28|3|57

Eduardo R. Riera, martillero público, avisa que José Uzal cede y transfiere a Roberto y Carlos A. Colaneri y Juan C. Molina, los puestos de carnicería números 61-62, sito en BELGRANO 778 esquina PIEDRAS, capital. Reclamos de ley Catamarca 348 p. 2º N, capital, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100.— e.22|3-Nº 44.911-v.28|3|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, el señor Eduardo Gorgojo vende a los señores Julio López y Santiago López el negocio de panadería mecánica, calle BALBASTRO Nº 2083, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.22|3-Nº 45.026-v.28|3|57

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital; T. E. 38-4501 7718 y 7983, avisan que Juan López vende a Manuel Arruñada, Manuel Barcia y Ramón Fariña, su negocio de almacén y bar, sito en la calle BOLIVAR 1307 esq. COCHABAMBA 502, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.21|3-Nº 44.505-v.27|3|57

Bruno Viloni, martillero público, con oficinas en la calle Bermúdez 2399, Capital, avisa que el señor Salvador Pellegrino vendió al señor Juan Tacchella, su negocio de cigarrería y venta de golosinas, sito en la calle BAIGORRIA 4718, Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.

$ 100. — e.20|3-Nº 44.618-v.26|3|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Eduardo Gorgojo vende a los señores Julio López y Santiago López el negocio de panadería mecánica, calle BALBASTRO Nº 2083, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.20|3-Nº 44.614-v.26|3|57

C. Mongelli y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Agüero Nº 1452, T. E. 78-1925, al comercio avisan: José Lorenzo y Manuel Rodríguez venden a Azelio Giannerini su negocio de fiambrería y quesería, sito en esta misma Capital, calle BERUTI número 2702 esquina ANCHORENA, domicilio de las partes. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.20|3-Nº 44.573-v.26|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T.E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Manuel Andrés Rodríguez vende al señor Adolfo Víctor Barros el negocio de lechería y venta de helados, sito en esta Capital, calle BAHIA BLANCA Nº 2736, donde se domicilia el vendedor. Reclamos de ley y domicilio del comprador en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 44.530-v.26|3|57

Al comercio avisa Antonio Rey que ha vendido su negocio en el ramo de café y bar, sito en la calle BEBEDERO Nº 3200, Capital, al señor Manuel Rey. Domicilio de las partes el mismo negocio. Reclamaciones en término de ley en calle Bebedero 3200, Capital.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.493-v.26|3|57

Enrique Ureña García vende su negocio de hotel-alojamiento, ubicado en esta Capital, calle BELGRANO Nº 873, piso segundo, libre de deudas y gravámenes, de acuerdo a la ley Nº 11.867, a Elisa Gómez Consuelo Gómez y Guillermo Garay, interviniendo los Dres. Héctor M. Bello, S. Barberis y Escribano Hernán E. Melgar, con oficinas en la calle Lavalle Nº 774, piso 6º, Dto. 23, domicilio también de las partes y donde deberán efectuarse los reclamos de ley.
$ 150.— e.19|3-Nº 44.338-v.25|3|57

"C"

Amelio & Selvaggi, martilleros y balanceadores públicos con oficinas en San Juan 3000, T. E. 97-7111. Avisan que los señores Jorge Enrique Belmudes, Aníbal Juan Belmudes, Roberto Belmudes y Humberto Luján Giannone le venden a los señores José López y Manuel López, su negocio de almacén y despacho de bebidas al copeo, sito en la calle CONSTITUCION Nº 4101 esq. TREINTA Y TRES Nº 1195 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Recl. de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.
$ 150. — e.22|3-Nº 44.860-v.28|3|57

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 6º piso, of. B, T. E. 40-0559, avisan que ha quedado sin efecto el edicto Nº 41.680 del 19|2 al 25|2|57, en el cual Camilo Fernández, Alberto Fernández y Urbano Barros vendían a José Francisco Nogueira y Rudecindo Vázquez y Nº 43.355 del 8|3 al 14|3|57 a Rudecindo Vázquez y Paulino Fernández, respectivamente, el negocio de café, bar y billares sito en la calle CALIFORNIA Nº 2201 esquina SAN ANTONIO, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.974-v.28|3|57

Al comercio: Estudio "Gerber", oficinas Esmeralda 1058, T. E. 31-7528, avisa que, con la intervención del balanceador y martillero público, señor Benito Díaz Ruibal, los señores Miguel y Juan Catolino, transfieren en venta, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de relojería y joyería, sito en la calle CERRITO 462, Capital Federal, al señor Eliseo Alvarez. — Reclamos de ley, en término legal, en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
e.22|3-Nº 41.667-v.28|3|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado un error en las ediciones del Boletín Oficial del día 19|2 al 25|2|57.

Aldo Smaltini vende a José Iacona, el negocio de tapicería de autos y afines denominado Casa Smaltini, instalado en el local de la calle CERRITO 878, libre de todo gravamen. — Domicilio del vendedor: Güemes 376, 1º F., domicilio del comprador: Esmeralda 141, 1er. P.
Reclamaciones de ley: Esmeralda 141, 1er. piso.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.040-v.28|3|57

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Faustino Souto y José Bustelo, venden a José González y José Quintas, su negocio de almacén y despacho de bebidas, sito en la calle CORDOBA 5599, Capital. domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.21|3-Nº 44.806-v.27|3|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Jaime Iglesias y Segismundo Rodríguez, venden a Sergio Piñeiro, Angel Oscar Pollastrini y Raúl López, elaboración y venta de pastas frescas, CONSTITUCION 2202 esquina PASCO, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100. — e.21|3-Nº 44.717-v.27|3|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571: avisan: Manuel Nespereira vende a Andrés Nespereira, Eduardo Prado, José Fernández, Francisco Florentino Cornes y José Castro, negocio pizzería, bar y venta de helados, sito CASEROS número 1990|92. — Domicilio partes: vendedor: mismo negocio, y compradores: Riglos 547, Capital. — Reclamaciones ley, n|oficinas.
$150.— e.20|3-Nº 44.590-v.26|3|57

Ley 11.867. — Maarouf Mousalli vende a Yehia Mohamed Lela, todos los derechos que tiene sobre el negocio de artículos de electricidad y afines que gira bajo el rubro de "Lelamar", en Capital Federal, calle CONSTITUCION Nº 2559. — Reclamos de ley escribanía Carlos A. Gil, calle Reconquista Nº 165, esc. 423. Domicilio de las partes Constitución 2559.
$ 100. — e.20|3-Nº 44.551-v.26|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T.E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Constantino Fernández Coya vende a los señores César Gallinar y José Luis Gallinar la mitad parte indivisa del negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado copetín "Jockey Club", sito en esta Capital, calle CERRITO número 334, donde se domicilian las partes. Los reclamos de ley se atienden en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.529-v.26|3|57

Amadeo Platevoet, con domicilio en la calle Callao 1021, comunica que con fecha 1º de julio de 1956, ha comprado libre de toda deuda y gravamen, al señor Elías Halac su comercio de artículos para bebés, con denominación "Glamour", sito en la calle CALLAO 1023. Reclamos de ley, Callao 1023.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.509-v.26|3|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Benito Pérez Estévez, Antonio Recare Castro, Manuel Estévez Rodríguez y José Estévez Martínez venden a Alfredo Daza Herrera, Onofre Daza Herrera y Dagoberto Daza Herrera, negocio elaboración y venta de pizza, fainá, elaboración y venta de helados y despacho de vinos y cervezas, sito CABILDO número 4677. Domicilio partes: vendedores, Charcas 1450, Capital y compradores, mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.453-v.25|3|57

Nissin N. Cohen, abogado, avisa que Andrés Bértolo domiciliado en la calle CENTENERA Nº 1881, propietario del Establecimiento Metalúrgico Industrial y Comercial Acero Alteza y Fábrica Argentina de Cuchillos, con el mismo domicilio, vende todo el activo de la misma incluídos activo intelectual, derechos y acciones, al señor Moisés Benito Cohen, con domicilio en la calle Dr. Luis Beláustegui Nº. 3146. — Oposiciones: Dr. Nissin N. Cohen, calle Lavalle Nº 1523, oficina 18. — Venta libre de todo pasivo".
$ 150.— e.19|3-Nº 44.330-v.25|3|57

Raggío, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que los señores Juan Ramón Fernández y Adolfo Herminio Fernández venden libre de deuda y gravamen al Sr. José García Penedo su negocio de rotisería, fiambrería, pizzería y fca. de empanadas, sito en esta Capital, calle CASEROS Nº 2701 esq. CATAMARCA. Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas, Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.
$ 150.— e.19|3-Nº 44.374-v.25|3|57

Confirmando publicaciones del 18 al 24 agosto 1954 y del 17 al 23 marzo 1955 y ratificando la operación mediante la cual la sociedad "Darkel" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Representaciones, con domicilio y administración en la calle CANGALLO Nº 951, de la Capital Federal, transferirá a "Sigma" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, como cesionario de los derechos y acciones de "Sigma Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliadas en la calle Avenida Belgrano Nº 624, 5º piso, de esta Ciudad, el establecimiento de fabricación de heladeras, instalado en el Camino General Belgrano, Km. 8¼ y calle Coronel Méndez, del Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, lo que se hace saber de acuerdo a lo dispuesto en el art. 2º. de la Ley 11.867, interviniendo el escribano Sr. Simón Weinschelbaum, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1454, 4º piso, de esta Capital Federal, ante quien deberán hacerse los reclamos, dentro del término de ley.
$ 300.— e.19|3-Nº 44.433-v.25|3|57

Jorge W. E. Tutzer, martillero público, con oficinas en Paraguay 2068, 6º D, T. E. 83-8058, avisa que por su intermedio la Sra. Alicia Llenas de Tomasini vende el negocio de fiambrería y rotisería denominado Gran Norte, instalado en calle CANNING 2140, de esta Capital, al Sr. Mauricio Caplunik. Activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 44.431-v.25|3|57

Palazzo, Morales y Marconato, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 628, Capital, avisan al comercio que por su intermedio los señores Manuel Rodríguez, Evaristo Joviño, Roberto López, Juan Echarren, Antonio Viqueira, Julio Julián Letrato y Justo José Díaz, venden libre de gravámenes y deudas, su negocio de "casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas", sito en la calle CORRIENTES 5391, Capital, a los señores Silvestre Ignolfi, José Fernández, Evaristo Joviño, José María Vicente, Lorenzo Guerra, José Garzano González Blanco y Manuel Durán. Reclamos en el término de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 200.— e.19|3-Nº 44.366-v.25|3|57

"CH"

País & Barquin, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Sgo. del Estero 315, 1er. piso, oficina 12, T. E. 38-1480, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta que efectuaba Juan Reisinger a Eustaquio Damián Pérez de la mitad parte indivisa del negocio de hotel-alojamiento, sito en CHACABUCO 542.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.001-v.28|3|57

Iosias Blech, bal. y mara. públ., con oficinas en la Avenida del Campo 1280 Capital, avisa al comercio en general que con su intervención el señor Héctor Mario Casero, vende su negocio de fiambrería y quesería, ubicado en esta Capital, calle CHORROARIN Nº 871, al señor Jonás Degertman, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio constituído por las partes.
$ 150. — e.20|3-Nº 44.550-v.26|3|57

L. Villarejo Villar, martillero público, oficinas Camacuá Nº 71, T.E. 63-3668, avisa que: Onanik Dakesian vende al Sr. Juan Alberto Asprella su despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor, de la calle CHASCOMUS Nº 7399 esquina SALADILLO, Capital. Reclamos en término de ley y domicilio de partes, mis oficinas.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.520-v.26|3|57

Roberto V. Sosto, balanceador y martillero público, oficinas Alberti 990, T.E. 97-3717, hace saber al comercio en general, conforme lo establece la Ley 11.867, que el señor Eduardo Gómez Da Silva ha firmado promesa de compra-venta por su negocio de "Carnicería y venta de frutas y verduras", sito en la calle CHILE 914, a favor de los señores Aquilino y José Carlos Camesella. Los reclamos de ley deberán efectuarse ante mis oficinas, donde los contratantes constituyen sus domicilios especiales.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.538-v.26|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T.E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que la sucesión de Angel Martínez, representada por Angel Leonardo Martínez, Arsenia Vicenta Martínez y Vicenta Cuesta de Martínez, por sí y por sus hijos menores, Raimundo Manuel Martínez, Elvira Alicia Martínez y María del Carmen Martínez, vende al señor Venancio Gerónimo Suardiaz el negocio de almacén, bar y restaurante denominado "Covadonga", sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 5200 esquina BONPLAND, donde se domicilia la parte vendedora. Domicilio del comprador y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.551-v.26|3|57

"D"

"Organización Campitelli", martillero público Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en la calle Larrea 505, 1º "C"; T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio el señor Guillermo Roque Masciotra con domicilio real en la calle Dr. Luis Beláustegui 1255, vende al señor Pedro Alberto José Velloso Colombres, que fija domicilio en la calle Larrea 505, 1º "C", el negocio de "Taller Mecánico", sito en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI 1255, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas.
$ 150. — e.22|3-Nº 44.857-v.28|3|57

Sofía Visitación Caballero de Bello, avisa que vende y transfiere a don Crispiniando Peralta, su negocio de hotel, sito en la calle DARRAGUEIRA Nº 2327, libre de todo gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1119, of. 716, del abogado Narciso Campero, T. E. 35-3594, de 18.30 a 20 horas.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.672-v.26|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento número 1495, T.E. 40-5013 y 3691, que el señor Samuel Iconicoff vende a los señores Teodoro Fernández y Marcial Gómez el negocio de hotel pensión denominado "Carlos V", sito en esta Capital, calle DON BOSCO Nº 3564, donde se domicilia el vendedor. Domicilio de los compradores y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.534-v.26|3|57

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, avisan: Que con su intervención los señores Sara Josefina Amalia De Titto de Lincevich, Samuel Carmen De Titto y Enrique De Titto venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Eulogio Bueno y Delfor Serrano, el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, ubicado en la Capital Federal, calle DESAGUADERO número 4246, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.514-v.26|3|57

"E"

Se hace saber al comercio que la señora María Luisa García de Saccani ha vendido al señor Isidoro Navas, el lavadero mecánico familiar denominado "Lavadero San Telmo", ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 781 de la Capital Federal. Reclamos por el término de ley, en el mismo local.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.924-v.28|3|57

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, los señores Raúl Oscar Gutiérrez y Abel Gutiérrez, venden a los señores Federico Martín Loyola y Abel Jesús Loyola, el negocio de panadería mecánica, calle ESTADOS UNIDOS Nº 1684|86, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.22|3-Nº 45.037-v.28|3|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle ECHEVERRIA Nº 2102 esquina ARCOS. Vendedores: "Rasa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Capital, calle Arregui 2681. Compradores: Manuel Trigo y Benjamín Fernández, con domicilio en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.20|3-Nº 44.602-v.26|3|57

"F"

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: José Ada Carrera y Roberto Diéguez venden a Manuel Rodríguez negocio despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle FITZ ROY 2191 esquina GUATEMALA 5590|600, domicilio de las partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.012-v.28|3|57

Joaquín Rodríguez avisa que vende a José Lampón y Antonio Castro sus derechos, acciones y cuota parte social en la sociedad de hecho que tiene constituída con los mismos y que explota el taller de carrocerías de automóviles denominado "La Estrella", sito en FRUCTUOSO RIVERA 2528, Capital, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamaciones ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.494-v.26|3|57

"G"

G. Santagada, martillero público, con oficina Vallejos 2870|72, T. E. 50-8753, avisa que por su intermedio los señores Eloy Troteaga y Acacia Troteaga, venden su negocio de librería, juguetería y cigarrería, sito en la calle GRAL. J. G. DE ARTIGAS Nº 4021, al señor Idelmo O. de Leo. Reclamaciones término de ley mi oficina, domicilio de las partes.
$ 100. — e.20|3-Nº 44.580-v.26|3|57

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Capital Federal, comunican que el día 4 de abril de 1957, a las 14 horas, rematarán las maquinarias y existencias de la fábrica de calzados, sita en la calle GARAY 3034, Capital Federal, de propiedad de Compañía Industria del Calzado S. R. L., domiciliados en dicha dirección. — Reclamaciones términos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.637-v.26|3|57

Francisco P. Lezcano, martillero y corredor público nacional, avisa que Francisco Diego Tau vende y Salomón Daud compra, un negocio de bazar, sito en G. MOSCONI 2630. — Domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas, Condarco 4613, Capital.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.648-v.26|3|57

"H"

Al comercio: Mordeo Mordche Szewc, avisa al comrecio en general, que ha vendido el 50 o|o en divisas que le correspondían de la farmacia "Santa Marta", sita en la calle HONDURAS 3702 al señor Domingo Di Lonardo. — Reclamos en el término de ley, en la farmacia de referencia Honduras 3702, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.22|3-Nº 45.039-v.28|3|57

Berasategui y Lalín, balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1392, 45-8189, avisan que Juan Carlos Luratti vende a Mario Ely Nocerez, negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, calle HONDURAS 3999 esquina MEDRANO, domicilio contratantes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.829-v.27|3|57

Massa y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, con oficinas propias en esta Capital, calle Condarco 4611, T. E. 52-9981 y 51-5605, avisan que con su intervención la señora Marina Fernández de Fernández vende, libre de toda deuda o gravamen, a la señora María Rodríguez su negocio de tienda y mercería, sito en esta Capital, calle HELGUERA 4994, esq. LADINES 3102. — Reclamos términos de ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.623-v.26|3|57

"I"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Ramón Alfonso Fernández y Teófilo Rodríguez, venden a José María García y Joaquín García, la parte indivisa que tienen y le corresponden en el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle INDEPENDENCIA 700, Capital, los que se hacen cargo del Activo y Pasivo de la sociedad anterior. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 150.— e.22|3-Nº 45.055-v.28|3|57

David Roque Asenié, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Cangallo Nº 2108, piso 3º, Teléf. del Estado Nº 48-0601, Capital, avisa: Que Nilda Angélica Belen de Velázquez y Raúl Isaac Velázquez, venden su negocio y hotel sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA 3068, libre de toda deuda y|o gravamen a favor de Clotilde Sierra, domicilio de ambas partes. Reclamos en términos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.19|3-Nº 44.362-v.25|3|57

"J"

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958 y 4981, avisan que Bernardo María López Casais vende a Aurentino Sánchez, su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle JOSE MARIA MORENO 627, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.961-v.28|3|57

La Sociedad Colectiva S. y M. Blaisten, con negocio de venta de materiales de construcción y artículos para el hogar, establecida en Juan Bautista Alberdi Nros. 3922|28, avisa que ha transferido su activo y pasivo, negocios y operaciones, a Blaisten, S. A. Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, con domicilio en JUAN BAUTISTA ALBERDI 3922|28, de acuerdo con la escritura de su constitución definitiva, pasada el 31 de octubre de 1956, por ante el escribano Enrique F. Ghezzi. La transferencia tiene efecto retroactivo al 31 de octubre de 1955. — Domicilio de las partes a efectos de los reclamos de ley, Estudio A. T. López y Francisco G. González, Reconquista 533, Capital Federal.
$ 200.— e.21|3-Nº 44.828-v.27|3|57

Oscar O. Oddino, martillero público, con oficina en la calle Cabildo 616, T. E. 73-1282, avisa que el señor Roberto Antonio Deferrari, vende al señor Isaac Rozenblat, su negocio de zapatería, sito en la calle JORGE NEWBERY Nº 34[illegible], de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en Cabildo 616.
$ 100.— e.21|3-Nº 44.843-v.27|3|57

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Honorio Frágola y Alfredo Frágola venden el negocio de panadería mecánica y fábrica de masas, sito JOAQUIN B. GONZALEZ 2033|35, a Enzo Monteserín y Amador Monteserín. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 150. — e.21|3-Nº 44.696-v.27|3|57

Roque Paladino vende a César Celestino Antonio Montanaro y Nicasio Noel Giraud, su negocio de lavadero de ropas JUNTA 1649 donde se domicilian las partes, reclamos de ley en el mismo por el término de diez días.
$ 100. — e.21|3-Nº 44.711-v.27|3|57

J. A. Confalonieri, corredor, con oficinas en Carlos Pellegrini 555, 2º piso, hace saber que Balagna y Cía., S. R. L., con domicilio en José María Moreno 31 y José María Moreno 245 de esta Capital, ha vendido a Rolando Collet y María Luisa Lledo, la sucursal de su negocio, sita en JOSE MARIA MORENO 31 de esta Capital, continuando Balagna y Cía., S. R. L., el giro de su negocio en José María Moreno 245. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150. — e.20|3-Nº 44.610-v.26|3|57

L. Villarejo Villar, mart. público, oficinas Camacuá Nº 71, Capital, T. E. 63-3668. avisa que: Alberto Magliano, vende al señor Onanik Dakesian, su negocio de venta de pan y helados y afines, sito en la calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 6788, Capital. Reclamos en término de ley y domicilio de partes, mis oficinas.

$ 100. — e.20|3-Nº 44.522-v.26|3|57

Organización Migueles, Luis F. del Cueto, martillero público, con oficinas en la calle Ayacucho Nº 457, oficina 23, Capital Federal, informa: que el edicto publicado en este diario, que comenzó el 8 de febrero de 1957, y venció el 14 del mismo, por la venta del negocio de cinematógrafo denominado Canadian, sito en esta Capital, calle JUAN B. ALBERDI Nº 3728, en el cual figuran como vendedores los señores Andrés Moreno y Alberto Nemerovsky y como comprador el señor Joaquín González Alfayate, debe entenderse que el vendedor es la Sociedad Moreno y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, compuesta por ambos señores y como comprador el mencionado señor Joaquín González Alfayate. Reclamaciones de ley en mis oficinas.

$ 200. — e.20|3-Nº 44.516-v.26|3|57

Se hace saber por el término de ley que Ernestina Berrizbeitia de Villagra Paz y María Isabel López de Maldonado venden a don Francisco A. Pérez Berbain el negocio de confitería, panadería, despacho de facturas, helados, bombones, confites y demás derivados, sito en la calle JUNCAL número 822, con su activo y pasivo. — Oposición de ley, escribanía Briones, Lavalle 1430.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.647-v.26|3|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Manuel García vende a Benigno Vázquez Puga, negocio despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas sito JOSE BONIFACIO Nº 2900 esquina SAN PEDRITO. Domicilio partes: vendedor, José Bonifacio 2990, Capital y comprador, mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150.— e.19|3-Nº 44.454-v.25|3|57

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573 avisan: Carmelo Postiglione vende a Ramón Piñeiro el negocio de carnicería, venta de frutas y verduras sito en la calle JOSE MARMOL Nº 2100, Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.332-v.25|3|57

"L"

Se hace saber que doña Leontina San Martín Vda. de Gutiérrez, vende y transfiere a los señores Filomena Carmen Oliveto de Porro, Luis Félix Oliveto y Eduardo Lorenzo Ramírez, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de zapatería de señoras "Empire", sito en la calle LAVALLE Nº 912, Capital Federal. — Reclamos de ley, en el mismo.

$ 100.— e.22|3-Nº 45.069-v.28|3|57

Avisa: Miguel Angel Galván, martillero público nacional, que los señores Luis Covello y Ricardo Berry, venden al señor José Sposato, su parte en el negocio de restaurante y bar, sito en la calle LAVALLE 3702 esquina BULNES 1000, Capital Federal. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley mis oficinas, Talcahuano 309, p. 5º, dpto. 9.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.703-v.27|3|57

Se hace saber que Pedro Jorge Alem vende y transfiere a Camilo Atach y Héctor Gago la parte indivisa que le corresponde en la sociedad colectiva Alem y Sar, que explota el negocio de tejidos en la cale LIMA 985. — Los compradores se hacen cargo de la parte proporcional del activo y pasivo de la sociedad correspondiente al vendedor. — Reclamos de ley, estudio del doctor Juan José Etala, Corrientes 980, piso 4º, Depto "A", domicilio de las partes.

$ 150.— e.20|3-Nº 44.607-v.26|3|57

Vendí mi negocio de fiambrería, calle LAVALLE 770, a los señores Alfredo y José Sima. — Reclamos Ley 11.867 al señor Alberto Lencina, martillero público interviniente, oficina calle Santiago del Estero 880, donde las partes constituyen domicilio. — Vendedora: María Dominko de Mokrany.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.553-v.26|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento número 1495, T. E. 40-5013 y 3691, que el señor Juan Chiappini vende a los señores Carlos Alberto Speranza y María Alicia O. Martino de Speranza el negocio de mercería y perfumería, sito en esta Capital, calle LOPE DE VEGA Nº 1636, donde se domicilia el vendedor. Domicilio de los compradores y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150. — e.20|3-Nº 44.533-v.26|3|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Carlos Francisco Genaro Tocchio vende a los señores Angel Leonardo Martínez, Arsenia Vicenta Martínez y Vicenta Cuesta de Martínez, por sí y por sus hijos menores Raimundo Manuel Martínez, Elvira Alicia Martínez y María del Carmen Martínez, el negocio de almacén y bar denominado "El Sol", sito en esta Capital, calle MANSILLA Nº 2899 esquina LAPRIDA, donde se domicilia el vendedor. Domicilio de los compradores y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200. — e.20|3-Nº 44.528-v.26|3|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que: Los señores Eugenio Miceli, Antonio Miceli, Faustino Pérez y Jesús Deshamps, venden a los señores Luis Bargiela, Francisco Domínguez, Roberto A. Domínguez y José María García, su negocio de café, bar y casa de lunch, denominado "panadería mecánica", sito en esta ciudad "Alem", sito en esta Capital, calle LEANDRO N. ALEM Nº 76|92. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|3-Nº 44.449-v.25|3|57

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que los señores Luis Sainz, José Canal, Sabino Canal y Miguel Mestre, venden a los señores José Corderi, José Díaz, Germán Cernuda, Manuel Riesgo, José Antonio Mata, Francisco Nogueiras y Joaquín Saúl Romero, el negocio de café, bar y casa de lunch sito LAVALLE 2602 esquina PASO 488, domicilio compradores. — Reclamos de ley y domicilio vendedores nuestras oficinas. — Se publica nuevamente por haberse insertado con error en el Boletín Oficial del 27|11 al 3|12|56.

$ 200.— e.19|3-Nº 44.430-v.25|3|57

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290 T. E. 35-4599, que el señor Arturo Cariola, vende al señor Isidoro González, su mitad parte indivisa del negocio de lechería, sito en esta ciudad, calle LUIS M. CAMPOS Nº 835, que explotaba conjuntamente con el señor Manuel Cachero, quien se asocia con el citado señor Isidoro González y continúan con el giro del negocio. — Reclamaciones término ley en el negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.19|3-Nº 44.357-v.25|3|57

"LL"

Avisa: Eduardo García, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, piso 2º, T. E. 45-2537, que: Rodolfo Fernández, vende a Blas A. Rocco, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle LLERENA Nº 2494. — Reclamos término de Ley en n|oficinas, domicilio de las partes

$ 100.— e.20|3-Nº 44.612-v.26|3|57

"M"

Liba Argentina Sociedad Anónima sucesora de Liba Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, avisa vende como parte de su activo libre de pasivo y personal a Insaurralde Sociedad Accionaria en Comandita todo el laboratorio de cosméticos habilitado por el Ministerio de Salud Pública en la finca de MELINCUE Nº 3144. Reclamos Ley 11.867: Melincué 3144, domicilio fijado por las partes.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.941-v.28|3|57

Escribano Ernesto Guerrico, hace saber que "Alpes, Especialidades Medicinales, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la elaboración y comercialización de productos medicinales, con domicilio en MEJICO 430, Capital Federal, transfiere su activo y pasivo a "Alpes, Especialidades Medicinales, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", formada con el mismo objeto y que tiene también su domicilio en Méjico 430. Reclamaciones en su oficina, Esmeralda 155, 4º piso D.

$ 150. — e.21|3-Nº 44.752-v.27|3|57

J. Pedro Vizzi y Cía., oficinas Uruguay 344, 1º A., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", avisan que se vendió el café, bar y billares, denominado "Bar Cabildo", sito en MORON 3400 esquina CONCORDIA, donde se domicilian las partes. — Vendedor: Pablo Polizzotto. — Comprador: Jacobo Spector. — Reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.549-v.26|3|57

Juan Clapés, martillero público, oficina Guatemala 4178, T. E. 71-9642, avisa por 5 publicaciones, que Angel Romandetti, Leonardo Pugliese y Manuel Oscar Fernández, venden negocio garage, sito MONROE 2255, a Manuel Menéndez, Mario Menéndez, Julio Menéndez y Manuel Ron (Menéndez Hnos. y Ron), libre de todo gravamen; domicilio vendedores, mismo negocio; compradores, Rodríguez Peña 1568. — Reclamos ley 11.867, mi oficina.

$ 150.— e.20|3-Nº 44.574-v.26|3|57

Amelio & Selvaggi, martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en San Juan 3000, T. E. 97-7111; avisan: que la señora María Ramos de Solifrano, a las señoritas María Juana Alzaga Izarcelaya y Juana Alesio, su negocio de despacho de pan, sito en la calle MONTEAGUDO Nº 422, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en n|oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 44.626-v.26|3|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que: El señor Valerio Banti, vende a los señores, Virgilio Seoane Cepeda, José Díaz Caneja, José Luis Díaz Caneja, Manuel Díaz Caneja, Florencio Ledesma, Manuel Rodríguez, Juan Carlos Gonzalia, María Luisa Torrente de Novakovich, Borislav Novakovic y Mateo de la Vega, su negocio de restaurant, denominado "El Palacio de la Milanesa", sito en esta Capital, calle MAIPU Nº 531. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.19|3-Nº 44.447-v.25|3|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: El Fénix SRL, (capital m$n. 200,000.00) vende a Florentino Maquieira y Jesús Cons, negocio despensa de comestibles y bebidas envasadas en general, sito MONTEVIDEO Nº 1690. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150.— e.19|3-Nº 44.457-v.25|3|57

Al comercio avisan Bonifacio Díaz y Zárate & Jaime Maspons, que venden su negocio de restaurant y despacho de bebidas sito en la calle MATHEU Nº 78, al señor Joaquín Vallejo. — Reclamos de ley en el negocio donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.348-v.25|3|57

Se hace saber que Don Oscar Luis Malugani vende a Doña Joaquina C. de Malugani la parte que le corresponde en el negocio de farmacia Domínguez, que posee en condominio con Don Alberto Santiago Martín Trezzini, instalado en esta Capital, calle MONTES DE OCA 850 y que se constituye una sociedad entre el señor Trezzini y la compradora, para continuar con el citado negocio. — Interviene el Escribano Roberto N. Scarlcabarozzi, Avenida de Mayo 749, Departamento 30, donde las partes constituyen domicilio especial para reclamaciones por término legal.

$ 150.— e.19|3-Nº 44.351-v.25|3|57

"N"

Hugo Benedetti, martillero público oficinas Bdo. de Irigoyen 1653, avisa que Enrique Martínez y Angela Rusconi de Martínez vende su negocio de despensa y despacho de bebidas alcohólicas envasadas sito calle NUEVA YORK 2899 libre de gravamen a Abraham Matzkin e Isaac Yudchack. — Domicilio de las partes y reclamos de ley m|oficinas.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.393-v.25|3|57

"O"

Se hace saber que los señores Juan Nicolás Lombardi y Antonio Jorge Bellucmini venden libre de pasivo y personal su negocio de fiambrería, quesería y venta de pastas alimenticias, situado en la calle OBLIGADO 2223, de Capital, a las señoras Nélida Elida Cozzani de Marcos, América Justa Marcos de Besalú y Emma Balbina Marcos de Giovannini. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en Godoy Cruz 2575, piso 1º C.

$ 150.— e.20|3-Nº 44.554-v.26|3|57

"P"

Avisa Horacio P. Saint Jean, martillero público, de la organización "Alba", con oficinas en Uruguay Nº 654, 8º p., of. 806, Capital, T. E. 40-4935, que Carlos Flores vende a sus condóminos Paulino Menéndez, Luis Moretti, Antonio Rodríguez, José Torres y Cándido Alvite Esperante su parte indivisa del negocio de restaurante y bar sito PIEDRAS Nº 442|44, Capital, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo del negocio. Domic. partes mismo negocio. Recl. ley mis oficinas.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.921-v.28|3|57

Avisa: G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, dpto. "B", que por su intermedio la señora Petrona Paula Torres vende al señor Jaime Segundo Jiménez su negocio del ramo de venta de comestibles al por menor, sito en la calle PASCO 1386, Capital. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.501-v.27|3|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Manuel Carballido y Eugenio Lorenzana venden a José Kondratowicz y Tadeo Kondratowicz, negocio fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general, sito PERU Nº 1092. — Domicilio partes: vendedores: Acevedo Nº 2327, y compradores: San Martín número 1009, Capital. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 44.589-v.26|3|57

El doctor Fernando A. Nisola avisa al comercio que el señor Luis Corrao cede, vende y transfiere al señor Pascual Alfredo Taranto, el depósito denominado "Casco", situado en la calle PATAGONES Nº 2181, Cap. Federal. — Oposiciones: estudio Lavalle 1523, piso 4º, of. 45|46.

B. Aires, marzo 18 de 1957.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.640-v.26|3|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que los señores Julio Abedo y Rafael Abedo venden a los señores Alfredo Carlos Mezzadra, Manuel Varela Lemos, Ubaldino Vázquez y Abel Pedro Laborde su negocio de hotel denominado "Iguazú", sito en esta Capital, calle PUEYRREDON Nº 956. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|3-Nº 44.445-v.25|3|57

Vitale y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 2324, T. E. 47-6099 y 5169 avisan que Nicolás Octavio Valentín Larisi vende a Manuel López y Antonio Boquete, su sexta parte indivisa del negocio de café y bar sito en la calle PARANA Nº 1209. — Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|3-Nº 44.346-v.25|3|57

Beltran Salaberren y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en 25 de Mayo 140, p. 1º, esc. 16, se hace saber que, Juan Hauser, vende el negocio hotel alojamiento, a Gerardo Luciano Ortúzar, sito en PARAGUAY 837, Cap., domicilio legal de las partes y reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|3-Nº 44.444-v.25|3|57

"R"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1178, Capital. T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Higinio Díaz vende a Manuel Blanco y Lino Brenlla, la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente poseía con los compradores, en el negocio de café, despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y venta de helados, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 5346. — Las partes se domicilian: vendedor: en esta Capital, calle Cangallo 1173; Compradores, en el negocio. La compradora se hace cargo del activo y pasivo.

$ 200.— e.20|3-Nº 44.600-v.26|3|57

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avda. de Mayo 1390, 2º piso, Capital Federal T. E. 38-0640, avisan que Manuel M. Expósito López, vende al señor José María San Agustín su negocio de hotel, sito en esta Capital, calle RIOBAMBA Nº 534. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.20|3-Nº 44.599-v.26|3|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan que ha quedado sin efecto la operación por la cual José Molina, Enrique Molina, Luis Silvestri, David Bachiochi y Juan Alberto Iriberry, vendían a José Barcia, Gumersindo Rodríguez, Eleuterio Amorín, José Reguelra y Javier Rivas negocio café, bar y casa de lunch, sito RIVADAVIA Nº 887.

$ 150.— e.19|3-Nº 44.459-v.25|3|57

"S"

María Dominica Baungartner de Marino, por derecho propio, avisa al comercio en general, que vende, cede y transfiere el fondo de comercio correspondiente a "Laboratorios M. A. Marino, Fábrica de Productos Químicos para la Agricultura", sito en la calle SAN BLAS 947 de esta Capital a los señores Federico Alberto Félix Hirschmann, Osvaldo Julio Ciurlanti y Abraham Rebrij. Reclamos de ley San Blas 947, Capital, que es de las partes.

$ 150. — e.22|3-Nº 44.881-v.28|3|57

Se hace saber por cinco días que "Shaw y Compañía Sociedad Financiera, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle SARMIENTO número 355 de esta Ciudad, se ha transformado en "Shaw y Compañía, Sociedad Financiera, Sociedad Anónima", con igual domicilio y que tiene por objeto la continuación de los negocios de la anterior, es decir dedicarse a toda clase de operaciones financieras. Reclamaciones de ley al escribano Hernán Ceriani Cernadas, domiciliado en Cangallo 328, Capital.

$ 150.— e.22|3-Nº 44.980-v.28|3|57

Félix Monteggia, martillero público, oficinas Pozos 140, T. E. 45-6719, avisa que la señora Serafina Bilbao vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Alberto Capit y Luciano Gaona, su negocio de hotel, sito en esta Capital, calle SANTA CRUZ Nº 20. Reclamos de ley, mis oficinas.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.730-v.27|3|57

Avisa María Oliart de Hatley, que vende a la señorita Rosalía Gutiérrez, su negocio de quiosco de cigarrillos y golosinas, establecido en la calle SOLER número 3299, Capital Federal. Reclamaciones ley, calle El Salvador 4333, Capital, domicilio de las partes.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.704-v.27|3|57

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Jesús Varela vende a Amadeo Pereyra, Angel Todaro y Ernesto Tropea, negocio de despacho de vinos y cervezas, venta de helados y casa de lunch, sito en la calle SAN JUAN Nº 2948, Capital. Dom. partes mismo negocio. Reclamos ley n| oficinas.

$ 100. — e.21|3-Nº 44.709-v.27|3|57

Domingo Citrino, martillero público, avisa que la señora Catalina G. de Garro vende, libre de todos gravámenes, al señor Conrado Mudanó, el negocio de despensa, de su exclusiva propiedad, situado en la calle SAN PEDRITO Nº 712, de esta Capital. — Reclamos de Ley 11.867 y domicilio de las partes, en mi oficina, calle Boedo 2021, T. E. 91-5626 y 52-3453.

$ 100.— e.20|3-Nº 44.638-v.26|3|57

Se avisa que con intervención de la "Organización Argos", Vidueiro, Cutrono y Cía., martilleros públicos, se vende el negocio de carnicería, sito en esta Capital, calle SAN JUAN Nº 3064. Intepónganse reclamaciones término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Avda. San Martín Nº 3299, Capital Federal. Vendedor: Domingo Bergallo, calle San Juan número 3064. Compradores: José Milani y Vicente Yonna, Avda. San Martín Nº 3293, Capital.

$ 150. — e.20|3-Nº 44.502-v.26|3|57

Al comercio: Carlos Alberto Maculán, escribano, comunica que doña Yolanda Barisani de Schenone vende a los señores Francisco Liotine y Antonio Scoccimarro, el negocio de quesería y fiambrería denominado "Atlántida", ubicado en esta Capital, calle SUAREZ Nº 561. Reclamos de Ley 11.867 en mi escribanía, Avenida Julio A. Roca 546, piso 4º, Capital Federal, constituído en común por las partes.

$ 150. — e.20|3-Nº 44.499-v.26|3|57

Ley 11.867. Por el término de ley, comunican Ramón Ocampo, Horacio R. Ocampo y Juan B. Tiscornia, que venden libre de pasivo, en calidad de propietarios y accionistas de la imprenta "El Progreso", todas las existencias de la misma al señor Juan Gregorio Díaz Alfonsín. — Por reclamaciones al citado local donde constituyen domicilio las partes, sito SAN MARTIN 261, POSADAS, MISIONES. — Publíquese 5 días. — Posadas, febrero 16 de 1957.

$ 150. — e.20|3-Nº 44.517-v.26|3|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan que ha quedado

sin efecto la operación y venta por la cual Miguel Pérez, Jesús Bouzo, José Otero y Eusebio García vendían a José Velázquez, Celestino Suárez García, Narciso Muñiz y Miguel Oscar Fernández, negocio hotel sito SARMIENTO Nº 1162.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.591-v.26|3|57

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, con oficinas en la calle Quintino Bocayuva 656, Capital. Avisa que el señor Juan Agustín Rossotti vende a la señora Fatme Chall de Awada su negocio de carnicería, venta de verduras y frutas, sito en esta Capital, calle SAN PEDRO 5677, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.
$ 100. — e.20|3-Nº 44.496-v.26|3|56

Ley Nº 11.867. — El escribano don Antonio J. Llach, domiciliado legalmente en la calle Paraná Nº 236, departamentos 1 al 3, hace saber que en la escribanía a su cargo se otorgará escritura de venta que otorga la sociedad "Establecimiento Mecánico Santa Magdalena". Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle SANTA MAGDALENA Nº 346, a favor de don José Staiano, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón Nº 2836, del activo físico, libre de pasivo, de la sociedad vendedora, la que simultáneamente queda disuelta por voluntad unánime de sus socios componentes. Reclamos en mi escribanía por el término de ley.
$ 200.— e.20|3-Nº 44.568-v.26|3|57

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T.E. 37-0571, avisan: Cirilo López y José María López venden a Antonio Fernández Paleo, Antonio Braña, Luis Veiga, Alfonso Vigil, Eustasio Amador Rodríguez y José Antonio Braña, negocio almacen y bar sito SAN JUAN 2302 esquina PICHINCHA. Domicilio partes: vendedores mismo negocio y compradores: Viel 675, Capital. Reclamaciones ley ni oficinas.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.592-v.26|3|57

Avisan Gómez, Stamor y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros que por su intermedio Balbino Fernández vende a Juana Carmen Torres de Rossi su despacho de pan sito calle SALI Nº 443, domicilio del vendedor. Domicilio compradora y reclamos de ley, a Bmé. Mitre 2117.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.598-v.26|3|57

Iosias Blech, balanceador y martillero público con oficinas en Avda. del Campo 1280, Capital, avisa al comercio en general que con su intervención el señor Domingo Montenegro vende su negocio de café y bar, ubicado en esta capital, calle SUPERI 4728 a la Sra. Daye Alegra de Heluoani, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio constituído por las partes.
$ 150.— e.19|3-Nº 44.388-v.25|3|57

"T"

Enrique Sambresqui, procurador con estudio en Tucumán 612, piso 3º, avisa por cinco días que el señor Pascual Giannini, vende a Rolando Nino Fernández, el lavadero denominado "San Cayetano", sito en TELLIER 2353|57. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957.
$ 100. —e.22|3-Nº 44.849-v.28|3|57

"Raymundo y Lires", venden a Juan Martínez Pérez, kiosko venta lubricantes, nafta y anexos, sito en calle TEHUELCHE 146 de Barrio General Mosconi. — Pasivo, a cargo vendedores. — Reclamaciones: Escribanía Sárrias, 25 de Mayo 964, Comodoro Rivadavia, Chubut, domicilio constituído por las partes.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.915-v.28|3|57

L. Villarejo Villar, martillero público, oficinas Camacuá Nº 71, Capital, T. E. 63-3668, avisa que: queda sin efecto la venta del salón de fiestas, de la calle TRIUNVIRATO Nº 3451, Capital, que efectuara el señor Pedro Belsito, al señor Salvador José Livolsi, publicada con fecha 5|2 al 11|2|57. Nº 40.453. Reclamos términos de ley y domicilio de partes mis oficinas.
$ 100. — e.20|3-Nº 44.523-v.26|3|57

L. Villarejo Villar, martillero público, con oficinas en la calle Camacuá número 71, Capital, T. E. 63-3668, avisa que: Enrique A. Confaloniere, vende su salón de fiestas, sito en la planta alta de la calle TRIUNVIRATO Nº 3451, Capital, al señor Salvador José Livolsi. Reclamos término de ley y domicilio de partes mis oficinas.
$ 100. — e.20|3-Nº 44.524-v.26|3|57

José Díaz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Ramón L. Falcón Nº 2755 de esta Capital, T.E. 63-3417, avisan que Blas Constancio Genesio vende a Jesús Iglesias su negocio de fiambrería, sito en esta Capital en la calle TELLIER Nº 1200 esq. ERCILIA Nº 6695. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas. — Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 16 al 22 de enero de 1957.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.611-v.26|3|57

"U"

Se avisa al comercio que José Ogando y Canido Falcón venden su negocio de "Zapatería", sito en calle URUGUAY 290, Capital a José de Ritis. Domicilio de las partes y reclamos de ley a calle Talcahuano 178, Capital.
$ 100. — e.22|3-Nº 44.877-v.28|3|57

Hugo Benedetti, martillero público, Bdo. de Irigoyen 1653, avisa que Osvaldo Canzio vende su negocio de bar y restaurant calle USPALLATA 2801, a Oscar Leonardo Ducca. — Esta publicación deja sin efecto la que fué publicada el día 18 al 24 del 12|1956, Nº 36.877. — Reclamos de ley y domicilios de las partes m|oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 44.392-v.25|3|57

"V"

País & Barquín, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Sgo. del Estero 315, 1er. piso, oficina 12, T. E. 38-1480, avisan: Que María Luisa Gómez de Knaudt vende a Preciosa Blanco, su negocio de casa de pensión, sito en VIRREY CEVALLOS número 411, 5º piso, Dto. "J", domicilio de la vendedora. Domicilio compradora y reclamos ley en n oficinas.
$ 150.— e.22|3-Nº 44.997-v.28|3|57

José Mendes Gouveia vende a sus condóminos Humberto Vanoi y Joaquín Duarte Moreira, su tercera parte indivisa, del negocio de "venta de carnes y elaboración embutidos", sito puestos 135 y 136, mercado "Inclán", calle VIRREY LINIERS 1895. Reclamaciones Ley 11.867, y domicilio contratantes Viamonte 1837.
$ 100.— e.22|3-Nº 44.983-v.28|3|57

Avisa Gregorio F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 64, dpto. "B", que por su intermedio el señor Angel Barra, vende a la señora Dóminga Mejem de Switk'ewicz su negocio de despacho de pan y venta de golosinas, sito en la calle VIEL Nº 1577, Capital. Reclamos de ley mis oficinas, domicilio de las partes.
$ 100. — e.21|3-Nº 44.802-v.27|3|57

R. J. Alais, martillero público, avisa que con su intervención Norberto Oscar Oliveros vende a Ernesto Pedro Torres su fiambrería, calle VICTOR HUGO 1255. Reclamos ley y domicilio de las partes oficinas intermediario, Bahía Blanca 4185.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.619-v.26|3|57

M. González Troncoso, martillero público y comisionista, avisa, que la Sra. Tarsila Lastra Viuda de Martínez, en representación de la sucesión José Martínez Gómez, vende a Manuel Busto Nieto y José Nieto Varela, negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas en general sito calle VIEL 1439 esq. Provincias Unidas, Capital. — Domicilio de compradores, vendedora y reclamos en mis ofic. Terrero 36 - T. E. 66 7515
$ 150. — e.19|3-Nº 44.316-v.25|3|57

"Z"

Al comercio: Avisan Iglesias, Ceide y Cía., martilleros públicos con oficinas "La Unión Panaderil", sitas en Cangallo 2170, Capital Federal, que con nuestra intervención el señor Julio Otero, vende al señor Martín Dionisio Batista la parte que tiene y le corresponde en el negocio de panadería mecánica, ubicado en la calle ZELADA 6073|75, Capital Federal, quien se hace cargo del activo y pasivo conjuntamente con el copropietario señor Ramón Rodríguez. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio partes.
$ 150. — e.20|3-Nº 44.511-v.26|3|57

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Comunícase venta bar y anexos "American Bar", DORREGO 702 - COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT), propiedad Lucas Alamat favor Manuel Ravallo. — Reclamaciones ley escribanos González-Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.
$ 100.— e.19|3-Nº 44.343-v.25|3|57

FORMOSA

Edicto Ley 11.867. — Avisa Raúl Ramón Bernard que vende a Dasso y Cerquand Hnos. S. C., su negocio de ramos generales "Marín Ros", ubicado en PUERTO PILCOMAYO, calle PRINCIPAL s|Nº. Activo y pasivo, cargo firma compradora. Reclamaciones de ley, domicilio vendedor y San Martín 551, Clorinda, Formosa, de la compradora.
$ 100.— e.20|3-Nº 44.621-v.26|3|57

NEUQUEN

Se hace saber que la entidad Rambazza y Contini, de compra y venta de artículos eléctricos, con domicilio en la calle PERITO MORENO y MARTIN ETCHELUTZ ZAVALA, se constituye en Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en esta plaza bajo la razón social "Gambazza y Contini Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Esta sociedad toma a su cargo el activo y el pasivo del mencionado fondo de comercio. Oposiciones, escribanía Rambeaud, Avellaneda número 370, ZAPALA, PROVINCIA de NEUQUEN.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.628-v.26|3|57

RIO GALLEGOS

Juan José Bayá Elía, Escribano Nacional, con oficinas en la calle Roca Nº 619, de Río Gallegos, hace saber que, con su intervención, don Enrique Sánchez, socio de la firma "Fadul Hermanos y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de ramos generales y domicilio en esta ciudad, calle ROCA Nº 1344; y de la sociedad de hecho que bajo la misma denominación, con igual objeto y domicilio, continuó con los negocios de dicha firma, ha vendido a don José Fadul, su cuota social en ambas entidades, integradas por las personas nombradas y además por don Felipe Fadul y don José Antonio Sareda, domiciliados éstos y los anteriores, en calle Roca Nº 1344, encontrándose ambas firmas en liquidación: por terminación de contrato la primera y por acuerdo de los socios, la última. — Reclamos dentro del término de Ley, ante el Escribano actuante.
Río Gallegos, 28 de febrero de 1957.
$ 250.— e.20|3-Nº 44.562-v.26|3|57

RIO NEGRO

Al comercio: Por el término de ley se hace saber que don Domingo Gómez vende a don Aníbal González su negocio de almacén, ramos generales y verdulería conocido por casa Gómez, ubicado en esta localidad AVENIDA VITERBORI número 44, GENERAL ROCA, provincia de RIO NEGRO. Domicilio del comprador: General Roca, Río Negro, Avenida Viterbori Nº 44. Reclamaciones de ley al suscripto, escribano Arturo Amadeo Llanos, con oficinas en General Roca, Río Negro, calle Don Bosco Nº 480, donde las partes constituyen domicilio. — General Roca, marzo 12 de 1957.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.561-v.26|3|57

Oscar S. Medela, escribano, domiciliado en Augusto C. Mengelle s|Nº de CIPOLLETTI, provincia de RIO NEGRO, avisa al comercio que Maximino Martín Ledesma, domiciliado en esta localidad, vende a Saturnino Franco, domiciliado en esta localidad, y libre de pasivo el negocio de imprenta que gira bajo su nombre y denominación "El Social" en este pueblo, calle BELGRANO 52, quedando comprendidos los derechos de propiedad sobre el semanario que edita bajo la misma denominación de "El Social". Reclamaciones a mis oficinas, donde constituyen domicilio.
$ 150.— e.20|3-Nº 44.575-v.26|3|57

SANTA CRUZ

Dorila Ojeda de Hudson vende a Oscar Barrientos Muñoz su negocio de bar y churrasquería "La Armonía", sito en BARTOLOME MITRE 350 de Puerto San Julián, Provincia Santa Cruz. — Reclamaciones término de ley en la Escribanía a mi cargo. — Carlos Vidal Smith. — PUERTO SAN JULIAN, PROVINCIA DE SANTA CRUZ.
$ 100.— e.19|3-Nº 44.410-v.25|3|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Julio Calviño, martillero público, con oficina en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2996, oficina 2, Capital, avisa: Que el día 29 de marzo de 1957, a las 14,30 hs., rematará las existencias del negocio de panadería, sito en la calle ISABEL LA CATOLICA Nº 1154|56, por orden del señor José Parada, con domicilio en el indicado negocio. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.21|3-Nº 44.826-v.27|3|57

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 27 de marzo de 1957, a las 15 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen el taller metalúrgico sito en GODOY CRUZ 1573, por orden de Federico Grob, con domicilio allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|3-Nº 44.416-v.25|3|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

BOKER Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Hácese saber por tres días emisiones de v$n. 500.000 y v$n. 300.000, en acciones ordinarias al portador categorías "A" y "B" respectivamente de cuyas últimas se entregarán liberadas a los accionistas en pago parte dividendo ejercicio cerrado 31 marzo 1956 por valor de v$n. 298.000. Fíjase como plazo para ejercer el derecho a la suscripción por parte actuales tenedores acciones el de quince días a partir última publicación de este edicto. — El Directorio.
$ 120.— e.22|3-Nº 44.934.v.26|3|57

SCHUETT Y MATTA
Constructora y Pavimentación S. A.
Esperanza 221 - Capital

Se comunica a los señores accionistas que se emitirán 20.000 acciones ordinarias de m$n. 100,00 cada una, debiendo comunicar si hacen uso del derecho de preferencia para suscribirlas dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ 90.— e.22|3-Nº 45.050-v.26|3|57

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica a los tenedores de títulos provisorios de debentures emitidos por la Compañía Argentina Industrial, General Electric, Caige, S. A. C., que a partir del 25 del corriente mes podrán canjear en esta sociedad, sucesora de Caige, S. A., los citados títulos provisorios por los definitivos. — El Directorio.
$ 60.— e.22|3-Nº 44.913.v.25|3|57

PATRICK, S.A.I. y C.
Estados Unidos 3045 — Buenos Aires.
Aumento de Capital

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 5º de los estatutos sociales, se comunica que el Directorio, en su sesión del día 13 de marzo de 1957, ha resuelto aumentar su capital social hasta la suma de m$n. 25.000.000.
Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — El Directorio.
$ 90.— e.22|3-Nº 45.000.v.26|3|57

RYD
Ind., Com. e Inmob., Soc. Anón.

Llámase a suscripción de $ 465.000, serie 5º y de $ 1.500.000, series 6º, 7º y 8º, de acciones ordinarias al portador, art. 5º, integración mínima del 10 o|o, Belgrano 1240|42, Capital Federal. — El Directorio.
$ 90.— e.22|3-Nº 45.002.v.26|3|57

THORHAUER, S. A.
Metalúrgica Comercial

Se comunica a los señores accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos, que la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1956, ha resuelto el aumento del capital autorizado de m$n. 9.890.000 a m$n. 11.350.000, el que fué inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de enero de 1957. — El Directorio.
$ 90.— e.22|3-Nº 44.937.v.26|3|57

Equipos Técnicos Industriales S. A.
E T I

Comunícase a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 15 de marzo de 1957 ha resuelto la emisión de las series tercera, cuarta y quinta del capital autorizado, que totalizan seiscientas acciones por un valor total de m$n. 600.000.—. Las acciones podrán ser pagadas en cuotas mensuales del 10 % cada una, la primera de ellas en el acto de la suscripción. Para la suscripción tendrán preferencia los actuales tenedores de acciones, quienes deberán hacer uso de este derecho dentro del plazo de 15 días a contar de la fecha de la última publicación que se realizará por 3 días en el Boletín Oficial. — El Directorio.
$ 150.— e.21|3-Nº 44.790-v.25|3|57

"ZONDA"
Compañía Argentinas de Seguros Generales S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la sociedad ha resuelto realizar una emisión a la par de v$n. 1.000.000.— en acciones ordinarias. Los señores accionistas tienen derecho de preferencia en la suscripción, en la proporción de una acción por cada una que posean, debiéndolo expresar por escrito en la sede de la sociedad, calle Luis Sáenz Peña 310, 8º piso, capital.

Las acciones a suscribir gozarán de dividendo a partir del ejercicio que se inicia el 1º de julio de 1957. El período de suscripción se iniciará el día 20 de marzo y terminará el 15 de abril de 1957. Los accionistas que lo deseen podrán participar en la suscripción de mayor cantidad de acciones, en el caso de quedar un remanente.

En el acto de la suscripción deberá abonarse al contado el importe correspondiente al 40 % del monto total suscripto. El saldo deberá integrarse en dos cuotas, a saber: 30 % antes del 30 de mayo y el 30 % restante antes del 30 de junio de 1957.

Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — El Directorio.
$ 210.— e.21|3-Nº 44.767-v.25|3|57

ROSEDA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 29 de octubre 1955, el Directorio ha resuelto emitir las 8 series en acciones ordinarias por un monto de $ 1.000.000.— m|n.
Buenos Aires, marzo de 1957. — Schaia Rosenberg, presidente.
$ 90.— e.21|3-Nº 44.734-v.25|3|57

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES
S. A. C. I. y F.

Por el término de tres días se hace saber que el Directorio ha resuelto con fecha 21 de diciembre ppdo. emitir a la par 60 series de un mil acciones ordinarias cada una numeradas de la 341 a 400, con derecho a cinco votos por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1956, por un valor total de $ 6.000.000.— nominales. Conforme con el art. 7º del estatuto, podrán hacer uso del derecho de preferencia los actuales tenedores de acciones ordinarias durante 15 días a partir de la última publicación de este aviso, contra presentación del cupón Nº 3. — El Directorio.
$ 150.— e.21|3-Nº 44.738-v.25|3|57

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES
S. A. C. I. y F.

Se informa a los Sres. accionistas tenedores de acciones ordinarias que a partir del 26 de marzo de 1957 se abonará en nuestras oficinas de Talcahuano 736, 3er. piso, capital, contra entrega del cupón Nº 2, el dividendo provisorio en efectivo del 15 %, correspondiente al ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1957, resuelto por el Directorio en su reunión del 28|2|57. — El Directorio.
$ 120.— e.21|3-Nº 44.786-v.25|3|57

COMISION ADMINISTRADORA DE BIENES LEY 14.122
Gascarbo E. N.

Llámase a licitación pública Nº 4, para la provisión de 4.000 toneladas de carbón coke fundición. Apertura de las propuestas el día 29 de marzo de 1957 a las 10 horas. Para informes, pliego de condiciones, entrega y apertura de las propuestas en Oficina de Compras, Avenida Luis María Campos Nº 927, Capital Federal. — Gerente.
$ 400.— e.12|3-Nº 43.662-v.26|3|57

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR — E. N. T.

Llámase a licitación pública G. T. N. Nº 577|2258 obras a realizarse en el edificio del Pabellón "C" de Puerto Nuevo, Dársena "B", Sección 7ª Destinado a Almacén Naval. Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 6º piso, Capital de 11 a 18 horas, días hábiles. Vencimiento 17 de abril de 1957, a las 16 horas. — Administrador General.
$ 300. — e.18|3-Nº 44.240-v.29|3|57